

INFORME DE GESTIÓN

AGUAS NACIONALES EPM



2025

INFORME INTEGRADO



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	9
ÍNDICE DE GRÁFICOS	12
CARTA DEL PRESIDENTE DE AGUAS NACIONALES EPM	14
1 GESTIÓN EMPRESARIAL	18
1.1 Perfil del reporte (GRI 102-46)	18
1.1.1 Contenido del informe y las coberturas del tema	18
1.2 Direccionamiento Estratégico	19
1.2.1 Propósito.....	21
1.2.2 Identidad.....	21
1.2.3 Estrategia	22
1.3 Retos 2026	26
1.4 Gestión de Riesgos	27
1.4.1 Gestión integral de riesgos.....	27
1.4.2 Etapas para la Gestión Integral de Riesgos.....	28
1.4.3 Análisis de riesgos de procesos	29
1.4.4 Análisis de riesgos de proyectos	29
1.4.5 Análisis de riesgos de empresa	29
1.4.6 Matriz de riesgos de empresa.....	30
1.4.7 Índice de riesgos de los seguimientos del año 2025 en la matriz de riesgos de empresa	30
1.5 Generación de Valor para todos nuestros grupos de interés (GRI 102-40, GRI 102-42, GRI 102-43)	31
2 DUEÑO Y ACCIONISTAS	33
2.1 Gestión de Gobierno Corporativo (GRI 102-18)	34
2.1.1 Definición y Declaración estratégica	34
2.1.2 Instrumentos, prácticas y/o mecanismos vigentes de gobierno corporativo	35
2.1.3 Estructura de gobierno (GRI 102-18).....	41
2.1.4 Alta gerencia.....	59

2.2	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	75
2.2.1	Normatividad.....	75
2.2.2	Nuestro compromiso	76
2.2.3	Política de cero tolerancias frente al fraude, la corrupción y el soborno	76
2.2.4	Gestión del Riesgo de Corrupción	76
2.3	Informe Auditoría 2025	78
2.3.1	Plan de auditoría en Aguas Nacionales EPM	79
2.3.2	Los resultados finales de los indicadores de gestión de la Función de Auditoría Interna correspondientes al año 2025.	79
2.3.3	Aspectos para destacar	81
2.4	Solidez Financiera 2025 (GRI 2-4)	81
2.5	Biofábrica Aguas Claras.....	84
2.5.1	Concepto biofábrica	85
2.5.2	Gestión de la operación.....	87
2.5.3	Continuidad del tratamiento	88
2.5.4	Cantidad de agua residual tratada.....	89
2.5.5	Calidad de agua residual tratada.....	89
2.5.6	Cargas removidas en DBO, DQO y SST	91
2.5.7	Gestión de arenas y residuos sólidos ordinarios.....	91
2.6	Gestión de mantenimiento en la Biofábrica Aguas Claras.....	92
2.6.1	Gestión Mantenimientos Preventivo y Correctivo	92
2.6.2	Manejo Gestión de Activos	96
2.7	Gestión operación y mantenimiento	96
2.7.1	Gestión de Biogás	96
2.7.2	Autogeneración de energía	97
2.7.3	Implementación mejoras.....	98
2.7.4	Gestión de la Contratación	101
3	COLABORADORES AGUAS NACIONALES EPM.....	103
3.1	Nuestra gente - Tamaño de la organización (GRI 102-7).....	104
3.1.1	Información sobre empleados y otros trabajadores (GRI 102-8)	104
3.1.2	Rotación de personal	105
3.2	Reclutamiento y selección.....	105
3.3	Capacitación	107
3.3.1	Capacitación en habilidades blandas y desarrollo del ser.....	107
3.3.2	Capacitación técnica y especializada.....	107
3.3.3	Participación en eventos y congresos	108
3.4	Evaluación de desempeño	108
3.5	Compensación	109

3.6	Satisfacción	109
3.7	Transparencia Empresarial (GRI 102-16)	110
3.7.1	Divulgación de Canales de reporte.....	111
3.7.2	Quejas o incidentes éticos	111
3.7.3	Cantidad y tiempo promedio de atención de los incidentes	112
3.7.4	Código de conducta	113
3.7.5	Código de conducta	113
3.8	Bienestar laboral y adaptabilidad (GRI 103-1)	113
3.9	Acceso a la información (GRI 413-1)	115
3.10	Gestión Documental	116
3.11	Mecanismos de participación de los empleados	117
3.12	Mecanismos de participación de los empleados	118
3.13	Seguridad y salud en el trabajo	118
3.13.1	Indicador principal.....	118
3.13.2	Desempeño histórico TALI	119
3.13.3	Capacitaciones y entrenamiento en temática SG-SST	119
3.13.4	Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).....	122
4	GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y NUEVOS NEGOCIOS	124
4.1	Gestión Social (GRI 313-1)	125
4.1.1	Programa 1: Buen Vecino y participación comunitaria	126
4.1.2	Programa 2: Educación Ambiental Para La Economía Circular y La Mitigación Del Cambio Climático	132
4.1.3	Programa 3: Emprendimiento y desarrollo empresarial.....	142
4.1.4	Programa 4: Oferta programática y educativa y operación de la UVA Aguas Claras	149
4.2	Gestión Ambiental: Agua y biodiversidad-cambio climático (GRI 302, GRI 303, GRI 304, GRI 306)	156
4.2.1	Medición IGAE	156
4.2.2	Control de Olores.....	158
4.3	Gestión de biosólidos (GRI 306)	159
4.3.1	Descripción	159
4.3.2	Gestión 2025	160
4.4	Gestión Flora (GRI 304-1, GRI 304-2, GRI 304-3, GRI 304-4 y GRI 307-1)	165
4.4.1	Gestión 2025	165
4.5	Gestión Fauna Silvestre (GRI 304-1, GRI 304-2, GRI 304-3 y GRI 307)	168
4.5.1	Gestión 2025	168
5	ESTADO	171

5.1	Gobierno Local	172
6	PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	175
6.1.1	Transparencia como base para la sostenibilidad institucional.....	176
6.2	Transparencia en la contratación	176
6.3	Calidad de la Contratación con enfoque de sostenibilidad	177
6.4	Cadena de Suministro: Un Enlace con el Desarrollo Sostenible	177
6.5	Innovaciones en la contratación – Consolidación 2025	177
6.6	Resultados de la gestión contractual e impacto institucional – Vigencia 2025	178
6.7	Logros alcanzados	178
6.8	Retos estratégicos 2025–2026	179
6.9	Relacionamiento con proveedores	179
6.10	Comunicación para la integración al territorio	179
7	PROYECTO INTERVENTORÍA	181
7.1	Gestión Técnica	182
7.2	Gestión de Calidad	185
7.2.1	Desempeño del Sistema de Gestión de Calidad.....	186
7.3	Resultados de las auditorías	187
7.4	Gestión de SST	187
7.5	Indicadores de impacto	189
7.6	Gestión Ambiental	191
7.6.1	Separación de los residuos generados por el personal de la Interventoría	191
7.6.2	Sensibilización del personal de Interventoría en el manejo de residuos sólidos	193
7.6.3	Seguimiento al cumplimiento de los programas ambientales de las Medidas de Manejo Ambiental	194
7.6.4	Gestión y seguimiento a los permisos ambientales otorgados por las autoridades ambientales al contrato.....	194
7.7	Gestión Social	196
7.8	Principales logros año 2025	197
7.9	Oportunidades de mejora	197
8	AGUAS DEL ATRATO	198
8.1	Antecedentes	199
8.1.1	Hitos relevantes durante la operación	203

8.2	Estructura de gobierno y compromisos del Proyecto Aguas del Atrato	205
8.2.1	Actores de acompañamiento y articulación institución	206
8.3	Mapa de riesgos del proyecto	206
8.3.1	Seguimiento de riesgos 2025	207
8.3.2	Índice de riesgo.....	208
8.4	Gestión social del proyecto.....	208
8.5	Gestión técnica por servicios	210
8.5.1	Servicio de Acueducto.....	210
8.5.2	Resumen de avances servicio de acueducto 2008 – junio de 2025	217
8.6	Servicio de Alcantarillado	219
8.6.1	Resumen de avances servicio de alcantarillado 2008 – 2025	221
8.7	Servicio de Aseo	222
8.7.1	Resumen de avances servicio de Aseo 2008 – 2025.....	224
8.8	Gestión técnica por servicios en ciudadela MIA.....	226
8.8.1	Servicio de Acueducto.....	226
8.8.2	Servicio de Alcantarillado	227
8.8.3	Servicio de Aseo	229
8.9	Temas varios	229
8.9.1	Mantenimientos.....	229
8.9.2	Social.....	229
8.9.3	Ambiental.....	229
8.9.4	Rehabilitación del Sistema de Monitoreo.....	230
9	<i>DIRECCIÓN DE PROYECTOS.....</i>	<i>231</i>
9.1	Principales Logros.....	231
9.1.1	Conformación y consolidación del equipo de la Dirección de Proyectos.....	231
9.1.2	Contratación de diseños EBAR Navarra y Machado e inicio de obras	231
9.1.3	Proyectos EBAR	232
9.1.4	Proyectos PTAR	233
9.2	Enfoque estratégico 2026.....	233
10	<i>LISTA GRI</i>	<i>234</i>
11	<i>ESTADOS FINANCIEROS</i>	<i>236</i>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1	Retos 2026	26
Tabla 1.2	Escenarios de riesgos de empresa	29
Tabla 1.3	Matriz de riesgos de empresa.....	30
Tabla 1.4	Rangos de índices de riesgos	31
Tabla 2.1	Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo 2025	37
Tabla 2.2	Participación Asamblea General de Accionistas	42
Tabla 2.3	Relación de los mecanismos de relacionamiento con los órganos de gobierno de la empresa durante el año 2025.....	44
Tabla 2.4	Sesiones de la Junta Directiva 2025.....	51
Tabla 2.5	Temas programados y aprobados en la agenda típica de la Junta Directiva en 2025.....	54
Tabla 2.7	Perfil profesional del presidente de la organización.	60
Tabla 2.8	Perfil profesional del director de la organización.	60
Tabla 2.9	Perfil profesional del director de la interventoría.	60
Tabla 2.10	Perfil profesional del director de Proyectos.	61
Tabla 2.11	Perfil profesional del Jefe de Gestión Administrativa.	61
Tabla 2.12	Perfil profesional del Jefe de Asuntos Legales y Secretaria General.....	62
Tabla 2.13	Relaciones de Transacción durante el año 2025.	68
Tabla 2.14	Mapa de riesgos de corrupción	77
Tabla 2.15	El plan de Auditoría para la vigencia 2025	79
Tabla 2.16	Cargas contaminantes removidas en la PTAR AC durante el 2025.....	91
Tabla 2.17	Principales mejoras implementadas durante el año 2025	98
Tabla 3.1	Personal de la organización	104
Tabla 3.2	Parámetros de calificación y sus resultados	108
Tabla 3.3	Gestión de las comunicaciones.....	115
Tabla 3.4	Gestión de documentos durante la vigencia 2025.	116
Tabla 3.5	Solicitantes de préstamos documentales.....	117
Tabla 3.6	Capacitación brindada a los trabajadores en materia de SST en 2025.	120
Tabla 4.1	Iniciativas socio ambientales, apoyo PRAES Instituciones Educativas 2025.	136
Tabla 4.2	Tertulias socio ambientales del 2025.....	137
Tabla 4.3	Salidas socio ambientales del 2025.	140
Tabla 4.4	Ejecución de procesos educativos en la UVA – 2025.....	150
Tabla 4.5	Total de beneficiarios por programa.	155
Tabla 4.6	Acciones orientadas a la protección y conservación de la fauna y la flora.	166
Tabla 5.1	Acuerdos de entendimiento, convenios y alianzas firmados y desarrollos en 2025.	172
Tabla 7.1	Meta física total (m) de ejecución de las obras supervisadas por interventoría.	183
Tabla 7.2	Meta física 2025 (m) de ejecución de las obras supervisadas por interventoría.	183
Tabla 7.3	Inversión financiera total (\$) de ejecución de las obras supervisadas por interventoría. .	184
Tabla 7.4	Inversión financiera 2025 (\$) de ejecución de las obras supervisadas por interventoría. .	184
Tabla 7.5	Indicadores de Gestión CT-2013-002297/A602	186

Tabla 7.6	Resultados de la Auditoría año 2025.	187
Tabla 7.7	Personal de la Interventoría año 2025.	187
Tabla 7.8	Indicadores de seguridad y salud en el trabajo.	190
Tabla 7.9	Capacitaciones socioambientales 2025.	196
Tabla 8.1	Seguimiento de riesgos 20/03/25.	207
Tabla 8.2	Mapa de Calor Riesgos.	208
Tabla 8.3	Distribución red de acueducto de Ciudadela MIA.	227
Tabla 8.4	Distribución red de alcantarillado Ciudadela MIA.	228

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1	Elementos del direccionamiento estratégico.	20
Figura 1.2	Elementos del direccionamiento estratégico.	21
Figura 1.3	Etapas para la Gestión Integral de Riesgos.	28
Figura 1.4	Grupos de interés de Aguas de Nacionales EPM.	32
Figura 2.1	Planeación Gobierno Corporativo.	35
Figura 2.2	Estructura de Gobierno.	42
Figura 2.3	Composición del Equipo Directivo.	59
Figura 2.4	Ubicación PTAR Aguas Claras en el Valle de Aburrá.	86
Figura 2.5	Diagrama esquemático de la PTAR Aguas Claras.	88
Figura 2.6	Definición de niveles de criticidad para equipos de proceso.	95
Figura 2.7	Definición de niveles de criticidad para equipos asociados a la energía.	95
Figura 3.1	Encuesta de Clima Ético Empresarial.	111
Figura 4.1	Modelo de dispersión de olores en el área de influencia de la PTAR Aguas Claras.	159
Figura 8.2	Esquema de antecedentes.	200
Figura 8.2	Línea de tiempo.	202
Figura 8.3	Esquema de los Actores Institucionales.	206

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 4.1	Buen Vecino y participación comunitaria.	126
Fotografía 4.2	Apoyo a las noches de cine en la UR Hacienda Niquia.	127
Fotografía 4.3	Reunión Florida Norte América.	127

Fotografía 4.4	Articulación con organizaciones del Norte.	129
Fotografía 4.5	Firma del convenio entre Aguas Nacionales y Pro Aburra Norte.	129
Fotografía 4.6	Encuentro de líderes del agro del Norte.	130
Fotografía 4.7	Encuentro de líderes huerteros de Bello.	130
Fotografía 4.8	Bailo terapia PTAR y UVA Aguas Claras.	131
Fotografía 4.9	Clase de bailo terapia UR Cacique Niquia.	131
Fotografía 4.10	Caminata y jornada de siembra de árboles en el Cerro Quitasol de Alcaldía de Bello.	132
Fotografía 4.11	Día del Medio Ambiente en Barbosa, apoyo de Aguas Nacionales EPM.	132
Fotografía 4.12	Visita delegación internacional de Chile y España.	133
Fotografía 4.13	Gira de inducción para nuevo personal de ANEPM.	133
Fotografía 4.14	Gira pedagógica con ediles comuna 8 y 9 Municipio de Bello.	133
Fotografía 4.15	Gira pedagógica con colaboradores nuevos de EPM, Inducción corporativa.	133
Fotografía 4.16	Apoyos a huertas sostenibles comunitarias en Copacabana.	135
Fotografía 4.17	Huerta comunitaria barrio San Juan Copacabana.	135
Fotografía 4.18	Entrega iniciativa socio ambiental de la Institución Educativa La Trinidad.	136
Fotografía 4.19	Formulación iniciativa socio ambiental de la I.E San Gabriel Arcángel.	136
Fotografía 4.20	Tertulia de socialización de los resultados de la investigación Natura y cultura con el colectivo Guaramaila.	138
Fotografía 4.21	Tertulia sobre el amor propio, en el marco del día de la madre.	138
Fotografía 4.22	Recorrido de avistamiento de aves por la PTAR Aguas Claras.	139
Fotografía 4.23	Invitaciones a eventos internacionales.	139
Fotografía 4.24	Recorrido de avistamiento de aves en la vereda Zarzal la Luz.	139
Fotografía 4.25	Invitación al 5to conteo Latinoamericano de Aves Urbanas.	139
Fotografía 4.26	Feria Economía Circular Aguas Claras 2025.	141
Fotografía 4.27	Evento la Juntanza por el agua 2025.	141
Fotografía 4.28	Charla de tenencia responsable de mascotas con etólogo experto en Fontidueño.	142
Fotografía 4.29	Festival de Bienestar animal y cuidado de la fauna, Vereda los espejos de Bello.	142
Fotografía 4.30	Capacitación a emprendimientos en atención al cliente.	144
Fotografía 4.31	Reunión de caracterización para emprendimientos de Zona Niquia.	144
Fotografía 4.32	Taller de estampación en la UVA Aguas Claras.	145
Fotografía 4.33	Taller de salud y cosmética emprendedora del territorio en UD Ceiba del Norte.	145
Fotografía 4.34	Mercados de las oportunidades.	146
Fotografía 4.35	Mercados campesinos Copacabana.	146
Fotografía 4.36	Mercados de las oportunidades.	147
Fotografía 4.37	Logo y marca oficial.	147
Fotografía 4.38	Viernes del desayuno.	149
Fotografía 4.39	Tardes amigables.	149
Fotografía 4.40	Procesos educativos desarrollados en la UVA Aguas Claras.	152
Fotografía 4.41	Procesos educativos desarrollados en la UVA Aguas Claras, articulación ICBF.	152
Fotografía 4.42	Evento de la semana de la niñez del Municipio de Bello, Bello ciudad de los niños.	153

Fotografía 4.43	Evento Aniversario N. 9 UVA Aguas Claras.....	153
Fotografía 4.44	Participación en el Bingo familiar del Centro Comercial Puerta del Norte.	153
Fotografía 4.45	Festival Navideño Aguas Nacionales.	153
Fotografía 4.46	Ocupación del espacio UVA Feria de la Familia I.E Nueva Generación.	154
Fotografía 4.47	Vistas a la UVA para el disfrute de los espacios externos y la oferta programática. 154	
Fotografía 5.1	Antes de la aplicación del biosólido, Municipio de Yarumal, Vereda La Palmera. ...	162
Fotografía 5.2	Después de la aplicación del biosólido, Municipio de Yarumal, Vereda La Palmera. 162	
Fotografía 5.3	Antes de la aplicación del biosólido, Municipio de Yarumal, Vereda La Palmera. ...	163
Fotografía 5.4	Después de la aplicación del biosólido, Municipio de Yarumal, Vereda La Palmera. 163	
Fotografía 4.52	Planta de producción de acondicionadores de suelo.	163
Fotografía 4.53	Hacienda Rio Rayo: Bajo Cauca Antioqueño.	164
Fotografía 4.54	Hacienda Rio Rayo: Bajo Cauca Antioqueño.	164
Fotografía 4.55	Cama de lechuga – Huerta Los Olivos.	165
Fotografía 4.56	Cosecha remolacha – Huerta Los Olivos.	165
Fotografía 4.57	Trasformación zonas verdes con jardines funcionales en la PTAR Aguas Claras. 167	
Fotografía 4.58	Trasformación zonas verdes con jardines funcionales en la PTAR Aguas Claras. 167	
Fotografía 4.59	Trasformación zonas verdes con jardines funcionales en la PTAR Aguas Claras. 167	
Fotografía 4.60	Trasformación zonas verdes con jardines funcionales en la PTAR Aguas Claras. 167	
Fotografía 4.61	El Turpial cabecirrojo (<i>Icterus auricapillus</i>), nuevo registro.	168
Fotografía 4.62	El Abanico pechinegro (<i>Myioborus miniatus</i>),	168
Fotografía 4.63	El Gavilán de Swainson (<i>Buteo swainsoni</i>), nuevo registro migratorio boreal.	169
Fotografía 4.64	El Cuclillo canela (<i>Coccyzus melacoryphus</i>), nuevo registro.	169
Fotografía 7.1	Capacitación del personal.	191
Fotografía 7.2	Entrenamiento Brigada de emergencia.	191
Fotografía 7.3	Simulacro de evacuación	191
Fotografía 7.4	Capacitación MIRS.	195
Fotografía 7.5	Jornada de orden y aseo.	195
Fotografía 7.6	Visita de diseño – Proyecto GPZN-1257.	195
Fotografía 7.7	Punto ecológico para el manejo de residuos sólidos.	195
Fotografía 8.1	Actividades ejecutadas con la comunidad.	210
Fotografía 8.2	Actividades ejecutadas con la comunidad.	210
Fotografía 8.3	Estado de Plataforma y Bombas 2008.	211
Fotografía 8.4	Estado de Plataforma y Bombas 2025.	211
Fotografía 8.5	Estado actual de las plantas Playita.	212
Fotografía 8.6	Estado actual de las plantas Playita.	212
Fotografía 8.7	Estado actual de las plantas Playita.	212
Fotografía 8.8	Estado actual de las plantas Playita.	212
Fotografía 8.9	Tanques de almacenamiento Zona Norte y Zona Minera.	213
Fotografía 8.10	Tanques de almacenamiento Zona Norte y Zona Minera.	213
Fotografía 8.11	Estado de laboratorio en 2008.	213
Fotografía 8.12	Estado de laboratorio 2025.	213

Fotografía 8.13	Reboses de agua.	220
Fotografía 8.14	Mantenimiento de red con vector.	220
Fotografía 8.15	EBAR La Bombita.....	220
Fotografía 8.16	EBAR La Bombita.....	220
Fotografía 8.17	equipos y herramienta de aseo.....	223
Fotografía 8.18	equipos y herramienta de aseo.....	223
Fotografía 8.19	Carros compactadores 2008.....	223
Fotografía 8.20	Carros compactadores 2008.....	223
Fotografía 8.21	Carros compactadores 2025.....	224
Fotografía 8.22	Carros compactadores 2025.....	224
Fotografía 8.23	Tanques de almacenamiento Ciudadela Mia.	227
Fotografía 8.24	Tanques de almacenamiento Ciudadela Mia.	227
Fotografía 9.1	Carros compactadores 2008.....	233
Fotografía 9.2	Carros compactadores 2008.....	233

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1	índice de riesgos de empresa.....	31
Gráfico 2.1	Oxígeno disuelto en el río por la Operación de las PTAR Aguas Claras y San Fernando .87	
Gráfico 2.2	Continuidad en el tratamiento del agua residual	89
Gráfico 2.3	Caudal y volúmenes tratados en el 2025.....	89
Gráfico 2.4	DQO de entrada y salida de la planta durante el 2025.....	90
Gráfico 2.5	DBO ₅ de entrada y salida de la planta durante el 2025	90
Gráfico 2.6	SST de entrada y salida de la planta durante el 2025.....	90
Gráfico 2.7	Gestión de arenas y cribados.....	91
Gráfico 2.8	Ordenes de mantenimiento totalizadas por año.....	92
Gráfico 2.9	Sumatoria de ordenes de trabajo preventivas y correctivas.....	93
Gráfico 2.10	Porcentaje de ordenes preventivas y correctivas cerradas en el año	94
Gráfico 2.11	Producción mensual de biogás durante el 2025	97
Gráfico 2.12	Gestión de energía 2025	98
Gráfico 3.1	Personal de la organización	104
Gráfico 3.2	Procesos de selección realizados en 2025 por solicitud de cada área	106
Gráfico 3.3	Cantidad de incidentes y el estado al cierre de la vigencia 2025.	112
Gráfico 3.4	Cantidad de incidentes y el tiempo promedio de atención.	112
Gráfico 3.5	Indicador tasa de accidentalidad.	119
Gráfico 3.6	Causas accidentes 2025	119
Gráfico 4.1	Usuarios atendidos en los procesos formativos de la UVA Aguas Claras.	151
Gráfico 4.2	Asistentes por grupo etario.	151
Gráfico 4.3	Residuos gestionados para aprovechamiento en el año 2025	157

Gráfico 4.4	Residuos peligrosos gestionados en la PTAR Aguas Claras 2025	158
Gráfico 4.5	Distribución de la gestión de Biosólidos 2025	161
Gráfico 4.6	Beneficios ambientales por las estrategias desarrolladas	166
Gráfico 4.7	Distribución de la riqueza de especies registrada en la Biofábrica Aguas Claras	169
Gráfico 7.1	Empleados por género.....	188
Gráfico 7.2	Empleados por cargos.....	188
Gráfico 7.3	Índice de frecuencia.....	189
Gráfico 7.4	Índice de severidad.	189
Gráfico 7.5	Cumplimiento meta se ausentismo.....	190
Gráfico 7.6	Residuos sólidos generados.	192
Gráfico 7.7	Comparativo generación de residuos.	193
Gráfico 7.8	Personas capacitadas en MIRS.....	193
Gráfico 7.9	Acciones de seguimiento ambiental.....	194
Gráfico 7.10	Permisos ambientales.....	195
Gráfico 8.1	Índice de Riesgo.....	208
Gráfico 8.2	Índice de Calidad del Agua junio de 2025.....	214
Gráfico 8.3	Cobertura de Acueducto 2008 – junio de 2025.....	215
Gráfico 8.4	Continuidad del servicio de Acueducto 2008 -2025.....	216
Gráfico 8.5	Usuarios del servicio de Acueducto 2008 – Jun- 2025.....	216
Gráfico 8.6	Cobertura de Alcantarillado 2008 – Junio 2025.....	221
Gráfico 8.7	Cobertura de Aseo 2008 – Junio 2025.....	224

CARTA DEL PRESIDENTE DE AGUAS NACIONALES EPM

Agradezco profundamente la presencia y el compromiso de mis compañeros de Aguas Nacionales y de sus familias, quienes se han sumado a este propósito común: elevar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, integrando la ingeniería con el cuidado de la biodiversidad para armonizarla con los territorios donde hacemos presencia.

Extiendo también mi gratitud a la Junta Directiva de Aguas Nacionales, un espacio de diálogo y construcción colectiva que impulsa nuestra visión empresarial y protege el patrimonio social, cultural y económico del Grupo EPM, forjado a lo largo de setenta años.

A todos nuestros grupos de interés, gracias por compartir con nosotros el compromiso de mejorar la calidad ambiental y sociocultural de los entornos donde actuamos. Y gracias al Grupo EPM por permitirnos aportar al propósito superior de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor.

Gracias a la comunidad de Quibdó, en el departamento del Chocó, que durante **17 años** nos acompañó en la transformación de la operación y mantenimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a través de la marca **Aguas del Atrato**, donde en el segundo semestre del 2025 y **luego de 17 años se finalizó y está en proceso de liquidación el convenio**. Allí, logramos aumentar el servicio del 2008 al 2025 en: **acueducto** de 1,5 horas a **13,5 horas de continuidad; cobertura** del 30% al **50,6%** y **al cumplimiento del IRCA- índice del riesgo de la calidad de agua para el consumo humano** - situación que no se cumplía en el 2008. En **alcantarillado**, logramos la **rehabilitación y puesta en operación** de la estación de bombeo “**La Bombita**”, la cual estaba en total deterioro en el año 2008. En **aseo** se aumentó la cobertura del servicio de recolección y transporte hasta un **98.2%** y el establecimiento de **15 rutas** para la recolección y transporte adecuada de residuos y 37 rutas de barrido de vías y áreas públicas, en comparación con el 2008 que la cobertura del servicio de recolección y transporte era del 85% y no se cumplía con las frecuencia ni horarios de recolección.

Logramos, además, dejar capacidad instalada y realizar transferencia de conocimiento a los colaboradores para que ellos continuaran operando los servicios, atender a la comunidad usuaria y consolidar bases sólidas para el periodo posterior.

Durante el año 2025, Aguas Nacionales continuó su camino en un contexto regional vibrante y en transformación, logrando apalancar y desarrollar nuestro objeto social y los servicios para el sector del agua y saneamiento, a partir de la **diversificación de su portafolio de servicios** en: **Diseño de estrategias para la gestión de grupo de interés e integración al territorio, gerenciamiento, interventoría y consultoría para la construcción de proyectos de agua y saneamiento, operación y mantenimiento de PTAR y PTAP y la**

innovación para el aprovechamiento de los subproductos del Saneamiento, todos hoy con logros significativos y generando valor a nuestros grupos de interés.

En la Biofábrica Aguas Claras, ubicada en el municipio de Bello se trataron en el 2025 cerca de **124 millones de m³ de agua residual**, proveniente de Medellín y Bello, logrando entre las PTAR Aguas Claras y PTAR San Fernando el **92,5%** del tratamiento de las aguas residuales generadas por los usuarios del sistema de alcantarillado operado por EPM en el Valle de Aburrá.

Bajo el enfoque de economía circular que guía la operación y el mantenimiento de la Biofábrica, avanzamos en el aprovechamiento integral de los **subproductos del saneamiento**. El **biogás** y su poder calorífico, el **biosólido** rico en nutrientes —nitrógeno, fósforo y carbono— con su potencial para la recuperación de suelos, y **la reutilización de las aguas residuales tratadas** contribuyeron a disminuir la presión sobre el agua potable y a fortalecer la sostenibilidad del sistema.

En 2025 se obtuvieron cerca de **12 millones de m³ de biogás**, con un contenido promedio de 62% de metano y un alto poder calorífico. Este biogás fue acondicionado y utilizado para generar energía térmica y eléctrica mediante motogeneradores y calderas.

Durante el año, la PTAR demandó un total de **44.817.666 kWh de energía eléctrica**. De esta energía, 20.891.537 kWh fueron autogenerados con biogás (46,6%) y 18.892.980 kWh con gas natural para el secado térmico (42,2%). En conjunto, se autogeneraron 39.784.512 kWh, equivalentes al **89% de la energía requerida por la planta**.

Una parte de esta energía autogenerada —1.819.346 kWh, equivalentes al 4,0%— fue exportada a la red nacional. Con ello, la autogeneración neta para autoconsumo alcanzó el 85,3%, mientras que la demanda de energía externa se redujo a 6.852.495 kWh, equivalente al 14,7%.

La producción de **biosólidos** en la PTAR Aguas Claras superó las **74 mil toneladas de biosólido húmedo** durante 2025. De este total, 40 mil toneladas ingresaron al proceso de secado térmico y **34 mil toneladas** se gestionaron en estado **húmedo** en el territorio. Adicionalmente, se despacharon cerca de 11 mil toneladas de biosólido **seco** provenientes del secado térmico —un material libre de humedad y microorganismos— que fue entregado a los cerca de **300** usuarios vinculados al programa **“Gestión Responsable del Biosólido”**, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Esta gestión se fortaleció mediante alianzas estratégicas en el Bajo Cauca antioqueño, especialmente con **la Hacienda Río Rayo**, donde avanzamos en la recuperación de **200 hectáreas altamente degradadas por la minería**. Asimismo, consolidamos iniciativas de **producción de compostaje** con el sector productivo para atender la creciente demanda de materia orgánica en cultivos y pastos del departamento de Antioquia.

La operación de la Biofábrica se robusteció gracias a las mejoras implementadas durante 2025, orientadas a garantizar la continuidad operativa, fortalecer la seguridad, mejorar la

confiabilidad de la medición, optimizar costos y avanzar en la certificación de la PTAR Aguas Claras como proyecto de reducción de emisiones.

Los **servicios de interventoría** para proyectos de agua y saneamiento continuaron expandiéndose durante el año. La firma de la **adición del contrato con AMB**, junto con **nuevos contratos y convenios por más de \$41 mil millones**, permitió asegurar el seguimiento y control de los proyectos de construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado donde EPM presta sus servicios, garantizando su continuidad durante los próximos cuatro años.

Asimismo, se suscribió el **convenio interadministrativo entre VIVA, EPM y Aguas Nacionales** para la interventoría de la consultoría de los estudios y diseños del sistema de abastecimiento de agua del **proyecto Río León (El Sable), en la subregión de Urabá**. También se firmó el **acta para los diseños detallados** de la optimización del sistema de bombeo de agua potable hacia la **zona industrial del municipio de Malambo, Atlántico**, en articulación con la **filial Aguas de Malambo** del Grupo EPM.

Otro hito relevante de 2025 fue la **consolidación del área de Proyectos** en Aguas Nacionales, que asume el reto de **diseñar, construir y operar**, al 2028, **las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR) del barrio Machado en Copacabana, con una inversión de \$35.312 millones, y La Navarra en Bello, por \$28.706 millones**. De igual manera, se proyecta la construcción de **dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el norte del Valle de Aburrá**, con una inversión estimada de **\$383 mil millones al 2030**, obras fundamentales para avanzar en la meta de saneamiento del río y en la mejora de la calidad ambiental para los habitantes del Valle de Aburrá.

Al cierre de 2025 avanzamos en la consultoría para los diseños de las estaciones de bombeo y en la obtención de la viabilidad ambiental de estos proyectos. En las PTAR del Norte se definió la tecnología para el tratamiento secundario y se establecieron las bases para contratar la consultoría que permitirá finalizar el caso de negocio.

La ventaja competitiva de Aguas Nacionales y sus perspectivas de crecimiento — impulsadas por la expansión de operaciones y el desarrollo de nuevos proyectos de tratamiento de aguas residuales— fueron reafirmadas con la **calificación de Fitch Ratings**, que mantuvo la **nota de largo plazo en ‘AAA (col)’ y la de corto plazo en ‘F1+ (col)’**.

Los resultados financieros de 2025 reflejan este desempeño: alcanzamos un margen EBITDA del **73%** y una utilidad neta de **\$243.087 millones**.

Sin embargo, nuestra gestión empresarial no se define únicamente por los resultados financieros. También responde a una estrategia que integra la economía circular y la mitigación del cambio climático, reduciendo riesgos operativos y fortaleciendo el capital natural del territorio.

Durante el año 2025, cerca de **162 mil personas** participaron de manera presencial en los **programas socioambientales desarrollados en la Biofábrica y en la UVA Aguas Claras, espacios diseñados para promover el conocimiento y las prácticas alrededor**

del saneamiento. Entre las actividades más destacadas se encuentran las giras pedagógicas a la planta, el fortalecimiento de emprendimientos gastronómicos, el club de pajareros, el Festival Animal, las huertas agroecológicas, los talleres ambientales y culturales, y diversas alianzas estratégicas con empresas y universidades de la región.

Con especial entusiasmo resaltamos la vinculación de **dos nuevos colegios a la Mesa Educativa**, alcanzando un total de **diez Instituciones Educativas y la Escuela de Trabajo San José**. A través del programa de iniciativas ambientales, la feria universitaria, los encuentros de economía circular, los espacios de participación juvenil y la escuela de padres, logramos impactar a cerca de **11 mil estudiantes**.

Estas acciones se complementaron con la apertura de **ocho nuevos puntos de bailoterapia** — para un total de **14 puntos activos** enfocados en bienestar y ecología humana— que reunieron aproximadamente a **10 mil** participantes en los barrios y unidades residenciales vecinas a la planta.

La simbiosis con el territorio también se fortaleció mediante estrategias de recuperación ecológica e infraestructura verde. En 2025 implementamos **1.121 m² de jardines funcionales en las zonas verdes de la planta**, que se suman a los cerca de **3.000** individuos arbóreos presentes en la PTAR. Este conjunto contribuye a la conectividad ecológica, la funcionalidad del paisaje y la oferta de hábitats para la fauna local. Como resultado, registramos **cinco nuevas especies de aves**, alcanzando un total de **197**: 154 residentes, 41 migratorias boreales y 2 migratorias australes.

Como nuevo frente de trabajo orientado a la optimización de procesos tanto misionales como de soporte, iniciamos la planeación para la implementación de herramientas de **Inteligencia Artificial**. Ya se definieron **cuatro KPI** para los procesos de operación de la planta y se avanzó en la revisión del uso de IA en el proceso de contratación de Aguas Nacionales, como primeros pasos para comprender sus metodologías de aplicación e implementación.

En Aguas Nacionales, con cerca de **312 colaboradores**, reafirmamos nuestra convicción de impactar y transformar los retos y singularidades de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en los diversos contextos regionales y globales donde hacemos presencia.

Muchas Gracias,

Henry Parra Molina

Presidente

Aguas Nacionales EPM

1 GESTIÓN EMPRESARIAL

1.1 Perfil del reporte (GRI 102-46)

1.1.1 Contenido del informe y las coberturas del tema

Este informe se elaboró con el principio rector de presentar los logros y retos en saneamiento, en el cuidado de la Biodiversidad y de su integración al territorio, contribuyendo al desarrollo sostenible de los territorios donde hacemos presencia, con acciones propias y de la mano de nuestros grupos de interés. Este Modelo se soporta metodológicamente en el manual de prácticas de las relaciones con los grupos de interés de *Accountability, Stakeholders Research Associates - UNEP*, en línea con los principios de la norma AA1000 sobre exhaustividad, relevancia y capacidad de respuesta, así como, bajo las recomendaciones metodológicas GRI-G4 en el contexto del modelo de relacionamiento con grupos de interés que se ha aplicado en EPM desde 2010.

Este informe corresponde al período comprendido entre el **1º de enero y el 31 de diciembre de 2025**, y tiene una periodicidad anual. El reporte aborda los resultados de la gestión de Aguas Nacionales EPM con sus negocios.

La memoria de sostenibilidad 2025 incluye, como información complementaria, asuntos de sostenibilidad no clasificados como temas materiales. El reporte de estos asuntos se mantiene por ser información de interés y porque responde a diversos compromisos relacionados con iniciativas o mediciones a las que el grupo ha adherido voluntariamente, la divulgación pública de información es necesaria, y el informe de sostenibilidad es el medio más idóneo para proveerla.

Para compartir sugerencias, opiniones o inquietudes respecto a este Reporte Integrado de Gestión, contactar a Lina Vanesa Guzmán García- Líder SocioAmbiental - lina.guzman@agaunsnacionalesepm.com Tel: (574) 380 11 76.

1.2 Direccionamiento Estratégico

Anualmente, en el marco de la Planeación Integrada, se coordina el ejercicio de actualización o ajuste al direccionamiento estratégico de mediano y largo plazo, con fundamento en su enfoque y compromiso con la sostenibilidad.

En la presente vigencia, además de la revisión anual prevista para los primeros meses del año, se propuso por parte del Gerente General y Líder del Grupo EPM y de la Junta Directiva de EPM, hacer una actualización que, además de considerar los resultados del Reconocimiento del Entorno y del Desempeño Organizacional, atendiera un propósito de simplificación para lograr comprensión y conexión de todos los grupos de interés, incorporando el compromiso con la sostenibilidad y propiciando la completitud de las acciones a través del despliegue y alineación en todos los negocios y empresas.

El direccionamiento estratégico que se presenta en este documento se formuló teniendo en cuenta:

- La sostenibilidad como fundamento del direccionamiento estratégico.
- El análisis y seguimiento a señales de entorno y del desempeño organizacional.
- Resultados de análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Debilidades).
- Revisión a los cambios en cadenas de valor de los negocios.
- Resultados de encuesta aplicada a la “Gente Grupo EPM”.
- La visión Gerente General y Líder del Grupo EPM (retos definidos).
- El ejercicio materialidad vigente, esto es, la identificación de los asuntos que constituyen la máxima importancia en la relación bidireccional entre el Grupo EPM y sus Grupos de Interés.
- Los aportes obtenidos en talleres con Comités de Núcleo y de Gerencia ampliado.
- Los aportes obtenidos en entrevistas individuales y sesión con la Junta Directiva.
- Conversaciones con Líderes de las Vicepresidencias de EPM.
- Matriz de riesgos del Grupo EPM.

Así las cosas, además de trazar un horizonte con grandes retos de mediano y largo plazo para el Grupo EPM, con el Direccionamiento Estratégico, se busca simplificar, lograr comprensión de todos los grupos de interés e inspirar y motivar a toda la “Gente Grupo EPM” a la acción. Además, se presenta una clara diferenciación entre el *Direccionamiento Estratégico* y sus *Instrumentos de Gestión así:*

1. Direccionamiento Estratégico: lo constituyen los elementos que orientan actuación y dirección del Grupo Empresarial y de sus colaboradores.
2. Instrumentos de Gestión del Direccionamiento Estratégico: herramientas para movilizar la ejecución de la estrategia, orientar la asignación de capital, lograr metas estratégicas e implementar un sistema para medir y ajustar su progreso.

El Direccionamiento Estratégico toma como fundamento el compromiso con la sostenibilidad del Grupo EPM, que concibe la protección y generación de valor para las empresas y la sociedad, desde las actividades nucleares de negocio, distante del enfoque filantrópico o asistencialista y sin suplantar competencias de otros actores, pero motivando la cooperación para incrementar la contribución al desarrollo humano sostenible.

Además, el Grupo EPM se reconoce como líder en cada uno de los territorios en los que tiene presencia, es consciente de que hace parte de un sistema territorial y que tiene la capacidad de movilizar a otros actores para incrementar el impacto positivo en la sociedad y el ambiente. Es por esto por lo que cuenta con un *Modelo de Integración Territorial* con el que busca impulsar alianzas y acuerdos con otros actores para que, a partir del desarrollo de iniciativas conjuntas, se incremente la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Priorizados.

El énfasis del Grupo está en la **cobertura universal sostenible de los servicios**. Desde el Núcleo del Grupo EPM se ha determinado movilizar estas acciones de manera decidida, convencidos de que la integración con los territorios es uno de sus diferenciadores más importantes en América Latina. También constituyen énfasis de actuación en los territorios, en colaboración con otros actores, los esfuerzos por la gobernanza del agua que redunden en la **seguridad hídrica y energética** para asegurar la prestación de los servicios, esto es, calidad y cantidad necesarias.

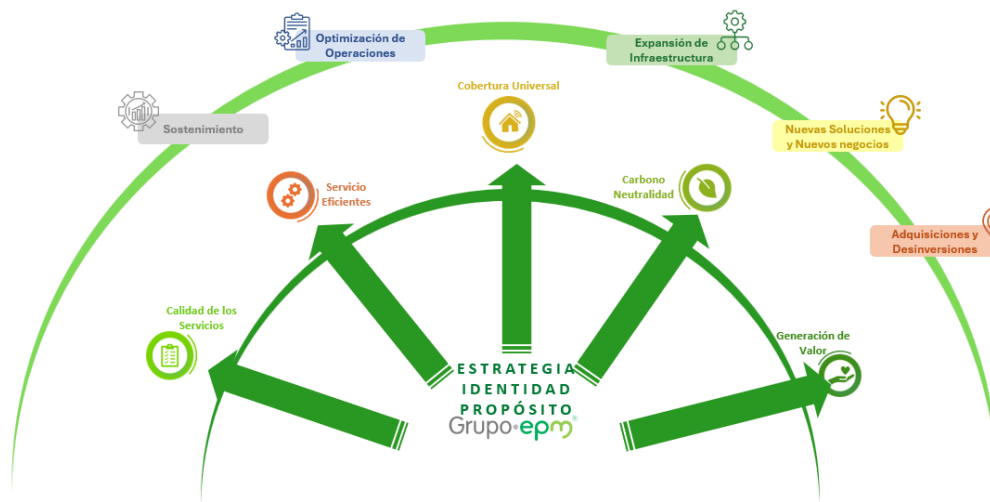


Figura 1.1 Elementos del direccionamiento estratégico

El Direccionamiento Estratégico se compone de tres elementos así:



Figura 1.2 Elementos del direccionamiento estratégico

1.2.1 Propósito

Es trascendente y expresa la razón fundamental de la existencia del Grupo EPM y el impacto que busca tener en el mundo.

Este propósito está en coherencia con el enfoque de **Arquitectura para un mundo mejor** propuesto por Pacto Mundial de Naciones Unidas, que convoca liderazgos corporativos capaces de conciliar los objetivos de negocio con prioridades del desarrollo humano sostenible, reconociendo la interdependencia entre los grupos de interés y la sostenibilidad, la relevancia de las alianzas y las acciones colectivas, apoyados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y en el respeto a los principios universales en derechos humanos, medio ambiente, derechos laborales y anticorrupción.

Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor significa aportar condiciones que favorezcan el bienestar integral de las personas y del planeta. Este concepto se basa en la idea de que nuestras acciones y decisiones deben estar orientadas a mejorar la calidad de vida, respetar el medio ambiente y fomentar una convivencia pacífica y equitativa.

Ahora bien, la armonía debe ser comprendida en este contexto como distribución equilibrada y justa de diferentes elementos en la vida, de modo que ninguno predomine excesivamente sobre los demás, permitiendo una sensación de estabilidad y bienestar.

1.2.2 Identidad

La constituyen los valores fundamentales que establecen el estándar de comportamiento de la Gente Grupo EPM.

Integramos los valores en una declaración que inicia reconociendo el servicio como la principal vocación del Grupo EPM y de sus colaboradores.

Servimos: se trata de una actitud que se caracteriza por una fuerte orientación a la satisfacción de necesidades y la búsqueda de la mejora de la vida de los demás. La gestión del Grupo EPM considera el servir a cada miembro de la sociedad como el eje de sus decisiones y sus acciones; por ello, intenta identificar desde un principio y con claridad las necesidades de aquellos, de tal manera que sus objetivos y compromisos los cubran de la mejor manera posible.

Responsabilidad: el colaborador del Grupo EPM conoce el papel que le compete en términos económicos, sociales y ambientales, sabe que ello implica el manejo de recursos que pertenecen a los miembros actuales de la sociedad, pero también a las generaciones futuras. En consecuencia, mide el alcance de cada acto y asume las consecuencias que ellos suponen para garantizar que su participación en la sociedad sea valiosa y reconocida.

Transparencia: el colaborador del Grupo EPM es claro, abierto y honesto con sus acciones, decisiones y comunicaciones. Fomenta una comunicación abierta y honesta en las relaciones personales y profesionales, consciente de que esto ayuda a construir confianza y a resolver conflictos de manera efectiva. En el ámbito organizacional, la transparencia implica la gestión de la información, las comunicaciones y las relaciones con los grupos de interés en todos los territorios, en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza.

Calidez: el colaborador del Grupo EPM es consciente de que la cercanía, empatía, respeto y amabilidad es la base del servicio y constituye el compromiso que asume con cada miembro de la sociedad. Es accesible, no discrimina, ni prejuzga acerca de nadie por sus condiciones particulares ni en función de la relación que mantiene con ellos.

1.2.3 Estrategia

Es una declaración que expresa el valor que el Grupo EPM busca aportar a la sociedad a partir de su actuación misional, con el cliente usuario como el principal motivador de sus actuaciones.

Servicios públicos: los definimos como aquellos proporcionados para satisfacer las necesidades básicas y esenciales de las comunidades, que propenden por el bienestar general y no solo obedecen a intereses individuales. Los servicios que entregamos en el Grupo EPM son vehículos generadores de desarrollo. Este concepto incluye las nuevas soluciones que se derivan de la economía circular, la transición energética y los territorios inteligentes.

Es importante anotar que, el hecho de declarar en la estrategia la prestación de servicios públicos en un sentido amplio, constituye una aspiración y no una habilitación automática para que EPM desarrolle actividades por fuera de su objeto social.

El marco de actuación de EPM lo dictan la normatividad que le es aplicable y sus estatutos y, en ese orden de ideas, la empresa está habilitada para prestar servicios públicos domiciliarios y las actividades conexas y complementarias a estos.

En cualquier caso, en el evento en que EPM pretenda desarrollar nuevos negocios o un servicio público diferente al domiciliario, deberá revisar previamente la viabilidad jurídica del mismo a la luz de sus estatutos y la normatividad vigente.

Eficientes y de calidad: significa que buscamos permanentemente la excelencia en la prestación de los servicios, asegurando su continuidad, disponibilidad y confiabilidad. La

búsqueda de la eficiencia es un motivador para lograr y mantener un uso óptimo de los recursos, conscientes de su impacto en la sostenibilidad de las tarifas.

Clientes y usuarios: nos inspiran y guían nuestros clientes y usuarios porque están en el centro de nuestras actuaciones. Son a quienes proporcionamos la satisfacción de necesidades básicas y esenciales para incrementar su calidad de vida y con quienes buscamos un vínculo emocional, logrado a partir del cumplimiento de los estándares de calidad (funcionales) y de la creación de momentos memorables positivos que los conecte desde la razón y desde el corazón con nuestro Grupo Empresarial.

Para todos: indica nuestra motivación y permanente búsqueda de soluciones para lograr que los servicios públicos que proporcionamos estén disponibles para todos los ciudadanos con acceso y comprabilidad.

Promover: significa que reconocemos nuestra capacidad de liderazgo para movilizar e impulsar a otros actores con los que convergemos en los territorios con el fin de incrementar la contribución al desarrollo humano sostenible.

Desarrollo humano sostenible: nos enfoca no solo en el crecimiento económico, sino que también considera el bienestar social y ambiental a largo plazo. Este enfoque se basa en la idea de satisfacer las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Implica un enfoque holístico y multidimensional, donde el bienestar humano, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y la convivencia pacífica se integran para crear un futuro más equitativo y resiliente para todos.

Esta declaración de la estrategia está inspirada en la EPM que nació como “fuente vital de bienestar y progreso”, y que en la actualidad comprende que hace parte de un sistema territorial en el que actúa con otros y que el bienestar y progreso se logra con el desarrollo humano sostenible.

1.2.3.1 AGUAS NACIONALES Y SUS NEGOCIOS (GRI 102-18)

ANEPM es una filial del Grupo EPM, que expandió sus operaciones desde hace **6 años**

Tiene como objeto social **principal** la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras, así como las actividades complementarias **e inherentes** y servicios de ingeniería propios de todos y cada uno de estos servicios públicos.

La Sociedad además desarrollará las siguientes actividades:

1. Generación del biogás y su comercialización.
2. Transformación del biogás para su comercialización.

3. Generación y/o comercialización de vectores energéticos como el hidrógeno y/ amoniaco de bajas emisiones, sus derivados y subproductos, a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables (FNCER).

4. Transformación del Biosólido y/o comercialización de los productos que se obtengan de su transformación.

5. La producción y/o comercialización de combustible líquido sostenible a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables (FNCER).

Durante la vigencia del 2025, la empresa desarrolló las siguientes líneas de negocio.

Aguas Claras EPM

Planta de Tratamiento de Aguas

La contratación para la construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales Aguas Claras y, la operación, mantenimiento y obras complementarias en la misma.

Vigencia: 01 de julio de 2026.

Interventoría

Aguas Nacionales EPM

Interventoría Administrativa, técnica, financiera, social, ambiental y SST para el diagnóstico, diseño, construcción y reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado y obras accesorias, donde EPM presta sus servicios.

Vigencia: 30 de diciembre de 2028.

Dirección de Proyectos

Aguas Nacionales EPM

Diseñar, Construir y Operar las estaciones de bombeo de agua residual de Machado y La Navarra y la Construcción de dos PTAR en el Valle del Aburrá.

Vigencia: 30 de diciembre de 2032.

La línea de Negocio - **Aguas del Atrato**, para la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, en la zona urbana del municipio de Quibdó (Choco) se **finalizó** el 31 de junio de 2025, **y está en proceso de liquidación luego de 17 años de operación.**

Logros Aguas Nacionales

- **Se finaliza y liquida el convenio** de la operación y mantenimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en la Ciudad de Quibdó a través de la Marca Aguas del Atrato, luego de estar 17 años allí, cumpliendo las siguientes metas:
 - ✓ **Acueducto** de 1,5 horas a **13,5 horas de continuidad.**
 - ✓ **Cobertura** del 30% al **50,6%.**
 - ✓ **Cumplimiento del IRCA- índice del riesgo de la calidad de agua para el consumo humano** - situación que no se cumplía en el 2008.

En **alcantarillado**, logramos la **rehabilitación y puesta en operación** de la estación de bombeo **“La Bombita”**, la cual estaba en total deterioro en el año 2008. En **aseo** se aumentó la cobertura del servicio de recolección y transporte hasta un **98.2%**

- Con la operación de la PTAR Aguas Claras, se trataron cerca de **124 millones de m³ de agua residual**.
- **12 millones de m³ de biogás** producidos,
- **74 mil toneladas de biosólido húmedo producidos, de las cuales en el proceso de secado térmico se produjeron**.
- **Se autogeneró el 89%** de la energía demandada en la PTAR,
- Entrada en operación de la **Planta de producción de acondicionadores de suelos con Colanta (Biosólido – lodo papelero)**. Ya cuenta con registro de marca **“MONTEORGANICO”**.
- Recuperación de **200 hectáreas de suelos altamente degradados por la minería** en el bajo cauca Antioqueño, con la empresa Cigales en la Mina Hacienda Río Rayo (certificación Swiss Better Gold);
- Fase final de **certificación de la planta Aguas Claras como un proyecto de reducción de emisiones** con Cercarbono y con el ICONTEC: se podrá vender nacional e internacionalmente aprox. 120.000 ton/año. durante 10 años, contando desde el año 2020 hasta el 2029.
- Expansión de los servicios de interventoría con la firma de la **adición del contrato con AMB**, junto con **nuevos contratos y convenios por más de \$41 mil millones**.
- Se suscribió el **convenio interadministrativo entre VIVA, EPM y Aguas Nacionales** para la interventoría de la consultoría de los estudios y diseños del sistema de abastecimiento de agua del **proyecto Río León (El Sable), en la subregión de Urabá**.
- **Firma del acta para los diseños detallados** de la optimización del sistema de bombeo de agua potable hacia la **zona industrial del municipio de Malambo, Atlántico**, en articulación con la filial Aguas de Malambo del Grupo EPM.
- **Consolidación del área de Proyectos** en Aguas Nacionales, que asume el reto de **diseñar, construir y operar**, al 2028, **las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR) del barrio Machado en Copacabana, con una inversión de \$35.312 millones, y La Navarra en Bello, por \$28.706 millones**. De igual manera, se proyecta la construcción de **dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el norte del Valle de Aburrá**, con una inversión estimada de **\$370 mil millones al 2030**.
- **Calificación de Fitch Ratings**, que mantuvo la **nota de largo plazo en ‘AAA (col)’ y la de corto plazo en ‘F1+ (col)’**.
- Cerca de **162 mil personas** participaron de manera presencial en **los programas socioambientales desarrollados en la Biofábrica y en la UVA Aguas Claras**,

espacios diseñados para promover el conocimiento y las prácticas alrededor del saneamiento.

- **1.121 m² de jardines funcionales en las zonas verdes de la planta**, que se suman a los cerca de **3.000** individuos arbóreos presentes en la PTAR.
- Registro de **cinco nuevas especies de aves**, alcanzando un total de **197**: 154 residentes, 41 migratorias boreales y 2 migratorias australes.

1.3 Retos 2026

A continuación, se presentan los retos establecidos para el 2026:

Tabla 1.1 Retos 2026

Retos	Año de cumplimiento	Negocio	Geografía	Indicador de cumplimiento
Puesta en marcha de planta de producción de acondicionadores de suelos con Colanta (Biosólido – lodo papelero).	2026	Agua y saneamiento	Bello, Antioquia	Eficacia de proyectos nuevas soluciones y nuevos negocios Hito: 1000 bultos de orgánico producidos y comercializados en el año
Construcción de las EBAR Machado y Navarra, que buscan disminuir la carga contaminante en los efluentes y fortalecer la integración socio ambiental en el área de influencia.	2026	Agua y saneamiento	Bello, Antioquia	Cumplimiento inversiones en infraestructura Hito: Diseños aprobados y contratista seleccionado para la construcción
Construcción de las PTAR del Norte que buscan disminuir la carga contaminante en los efluentes y fortalecer la integración socio ambiental en el área de influencia.	2026	Agua y saneamiento	Bello, Antioquia	Cumplimiento inversiones en infraestructura Hito: Selección de la alternativa tecnológica y caso de negocio aprobado
Iniciar la implementación de IA en procesos de ANEPM	2026	Agua y saneamiento	Bello, Antioquia	Eficacia de proyectos nuevas soluciones Implementación de 1 KPI's de operación para la optimización energética y de procesos.

1.4 Gestión de Riesgos

1.4.1 Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) es concebida para facilitar el logro del direccionamiento estratégico y la toma de decisiones, teniendo en cuenta la interacción que existe entre los niveles de gestión Grupo, Negocios, Empresas, Procesos, Especializados, Proyectos y de estos a su vez con el entorno. Entre los beneficios que ofrece la gestión de riesgos se resaltan: identificar posibles eventos que pueden afectar el logro de los objetivos, soportar y documentar la toma de decisiones, minimizar y prevenir pérdidas, facilitar el cumplimiento de la normatividad y regulación aplicable, así como generar confianza frente a los grupos de interés.

En el proceso GIR de Aguas Nacionales EPM se identifican los riesgos que ponen en peligro el logro de los objetivos de la empresa, proyectos, procesos y contratos, con el fin de estar preparados ante las adversidades que se puedan presentar, identificando los controles preventivos, los cuales ayudan a disminuir las probabilidades de ocurrencia de los riesgos y los controles correctivos que ayudan a mitigar los impactos que se puedan generar por la materialización de un evento.

1.4.2 Etapas para la Gestión Integral de Riesgos



Figura 1.3 Etapas para la Gestión Integral de Riesgos

Para la Gestión Integral de Riesgos se aplica la siguiente Metodología en la cual se tienen los siguientes pasos

- Establecer el alcance, contexto y criterios
- Identificar riesgos y controles
- Evaluación de controles, objeto de impacto y nivel de riesgo
- Tratamiento de riesgos
- Seguimiento y revisión
- Comunicación y registro de riesgos

Los objetos de impacto que se evalúan en la metodología son:

- Salud personas
- Ambiente
- Costo/recurso financiero
- Reputación/Legal
- Calidad/Continuidad del servicio
- Tiempo
- Información
- Social

1.4.3 Análisis de riesgos de procesos

Se actualizaron las matrices de riesgos de Aguas Nacionales mediante un seguimiento detallado a cada proceso. En este ejercicio, se documentaron aquellos sucesos que motivaron ajustes en la calificación de los escenarios de riesgo previamente identificados.

1.4.4 Análisis de riesgos de proyectos

Se realizaron dos ciclos de seguimiento a los proyectos estratégicos: PTAR Aguas Claras, Gestión de Proyectos y Aguas del Atrato sólo en el primer semestre. En estos espacios se validó el estado de los riesgos, la efectividad de los controles preventivos y la definición de nuevas acciones de mitigación. Para aquellos riesgos con nivel **Alto o Extremo**, se establecieron planes de mejoramiento orientados a reducir su probabilidad de ocurrencia. Los resultados y sus causas raíz fueron presentados y analizados ante la junta directiva.

Complementariamente, se brindó asesoría técnica a los proyectos solicitantes para la identificación y caracterización de riesgos en conjunto con sus líderes y profesionales.

1.4.5 Análisis de riesgos de empresa

Durante el año, se llevaron a cabo dos ciclos de seguimiento con el acompañamiento de la Presidencia y los líderes de procesos y proyectos. En estas sesiones, se validó la vigencia de cada riesgo, la efectividad de los controles preventivos y la pertinencia de las acciones de mitigación.

Bajo nuestra metodología, los riesgos calificados en niveles **Alto o Extremo** cuentan con planes de mejoramiento específicos para reducir su probabilidad de ocurrencia. El consolidado de estos resultados, junto con un análisis detallado de sus causas, fue presentado ante la Junta Directiva. A continuación, se relacionan los riesgos priorizados según su calificación de probabilidad, consecuencia y nivel de riesgo.

Tabla 1.2 Escenarios de riesgos de empresa.

Código del riesgo	Escenario de riesgo	Objeto de impacto relevante	Nivel de Riesgo 09/09/2025
R2	Reclamaciones o demandas de contratistas contra Aguas Nacionales	Costo / Recurso financiero	Tolerable
R4	Cambios en los resultados económicos de la empresa	Reputación / Legal	Aceptable
R5	Inconvenientes relacionados con orden público	Calidad / Continuidad del servicio	Tolerable
R6	Falta de personal para el desarrollo de todas las actividades de Aguas Nacionales	Calidad / Continuidad del servicio	Aceptable
R7	Embargo de cuentas	Costo / Recurso financiero	Aceptable
R8	Vínculos comerciales con personas naturales o jurídicas involucradas en lavado de activos o financiación del terrorismo	Reputación / Legal	Aceptable

Código del riesgo	Escenario de riesgo	Objeto de impacto relevante	Nivel de Riesgo 09/09/2025
R9	Dificultades en la gestión contractual para desarrollar las operaciones del negocio y los proyectos.	Reputación / Legal	Tolerable
R10	Afectación a los recursos naturales (agua, suelo, aire)	Reputación / Legal	Tolerable
R11	Inconvenientes en la operación de la PTAR Aguas Claras	Calidad / Continuidad del servicio	Tolerable
R14	Conflictos sociopolíticos con grupos de interés	Reputación / Legal	Tolerable
R15	Incumplimiento legal o normativo	Reputación / Legal	Tolerable
R16	Afectación a la salud física y mental de los trabajadores de la empresa.	Salud Personas	Alto
R17	Ejecución de acciones maliciosas sobre los ciberactivos impactando las tecnologías de operación y de información	Calidad / Continuidad del servicio	Tolerable
R18	Incumplimiento de la entrega del proyecto de las EBAR en las fechas estimadas	Reputación / Legal	Aceptable
R19	Vulnerabilidad por cambio climático	Calidad / Continuidad del servicio	Tolerable

1.4.6 Matriz de riesgos de empresa

Tabla 1.3 Matriz de riesgos de empresa

		CONSECUENCIA				
		Mínima	Menor	Moderada	Mayor	Máxima
PROBABILIDAD		1	2	4	8	16
Muy alta	5					
Alta	4					
Media	3			R2, R14, R17		
Baja	2		R4, R6, R18	R5, R9, R10, R11, R15, R19		
Muy baja	1		R8	R7		R16

1.4.7 Índice de riesgos de los seguimientos del año 2025 en la matriz de riesgos de empresa

El Índice de Riesgos cumple un doble propósito: consolidar en un valor único el perfil de riesgo general de la organización y permitir el monitoreo de su evolución histórica.

Se presentan los rangos y resultados del Índice de Riesgos 2025. Es importante destacar la disminución registrada en el segundo seguimiento, explicada por el cierre o mitigación de

escenarios críticos en el proyecto **Aguas del Atrato**. Este ajuste refleja la evolución de la matriz hacia un estado de mayor control y actualización frente a la realidad de los proyectos operativos.

Tabla 1.4 Rangos de índices de riesgos

$0.67 < I_r \leq 1.00$	Muy Alto
$0.53 < I_r \leq 0.67$	Alto
$0.37 < I_r \leq 0.53$	Medio
$0.00 < I_r \leq 0.37$	Bajo

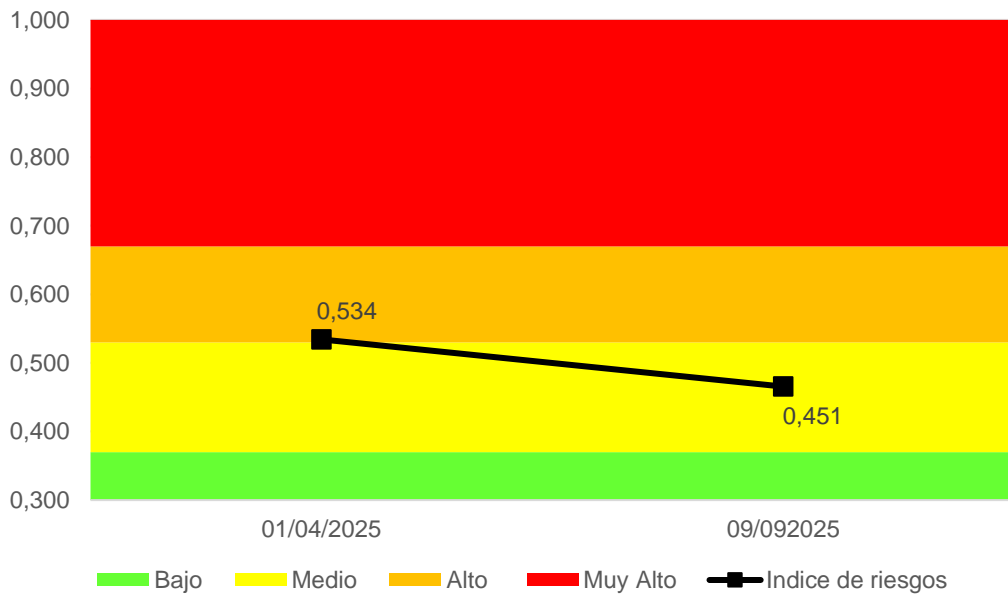


Gráfico 1.1 Índice de riesgos de empresa

1.5 Generación de Valor para todos nuestros grupos de interés (GRI 102-40, GRI 102-42, GRI 102-43)

Aguas Nacionales reconoce, valora e integra sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión al formular compromisos con cada uno de ellos, orientados a la generación de valor.

Para Aguas Nacionales EPM, los grupos de interés son personas, organizaciones e instituciones con quienes se construye y comparten intereses comunes y podrían ser afectados por los servicios o las actividades de la compañía. La relación entre estos y las

empresas es clara, visible y legítima. La compañía se compromete a desarrollar, consolidar y fomentar mecanismos de relacionamiento y compromiso con ellos para:

Aguas Nacionales EPM se compromete a desarrollar, consolidar y fomentar mecanismos de relacionamiento y compromiso con ellos para:

- Promover relaciones éticas, transparentes, constructivas y respetuosas de los derechos humanos y la prestación de los servicios.
- Fortalecer las relaciones basadas en la confianza y la legitimidad.
- Generar canales de comunicación que provean información y aseguren espacios de diálogo.
- Suministrar oportunamente información de interés público.
- Integrarse armónicamente en el territorio.



Figura 1.4 Grupos de interés de Aguas de Nacionales EPM

A continuación, presentaremos los grupos de interés que se han priorizado y el impacto generado en cada uno de ellos, así como la relación con los temas materiales y su contribución a los ODS.

2 DUEÑO Y ACCIONISTAS



Propiciar el cumplimiento del marco de actuación establecido entre EPM y Aguas Nacionales mediante el cual se definen los principios y obligaciones que demarcan la relación: propietario – empresa, para disponer de una adecuada gobernabilidad corporativa y contribuir a la sostenibilidad de la Empresa.

2.1 Gestión de Gobierno Corporativo (GRI 102-18)

2.1.1 Definición y Declaración estratégica

Aguas Nacionales EPM en su calidad de empresa del Grupo EPM adopta la definición, según la cual el Grupo EPM entiende el Gobierno Corporativo como el sistema por el cual las empresas del Grupo EPM son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés.

El Gobierno Corporativo es relevante para el Grupo EPM porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

El Presente informe sobre el Gobierno Corporativo da cuenta de las principales prácticas de gobierno corporativo, así como los avances y cambios ocurridos durante el 2025, y es una muestra del compromiso con la transparencia y la relevancia de información a sus grupos de interés.

En la consolidación de las herramientas de Gobierno Corporativo toman relevancia los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), los cuales se han consolidado como un pilar esencial para garantizar la sostenibilidad y la competitividad de las empresas en el entorno actual. La incorporación de estos criterios ha permitido no solo identificar y mitigar riesgos relacionados con la toma de decisiones empresariales, más allá de su rendimiento económico o rentabilidad, si no como un elemento que contribuye a la sostenibilidad de la organización, que es el interés común de sus órganos de gobierno, de sus grupos de interés y de la sociedad en general.

La implementación del Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM es el conjunto de elementos que interactúan para fortalecer el gobierno corporativo, promoviendo la unidad de propósito y dirección mediante la implementación de un modelo alineado con el direccionamiento estratégico definido para el grupo empresarial. Este modelo se fundamenta en los órganos de gobierno, la definición de su Marco de Actuación mediante prácticas de gobierno, los mecanismos de control y la rendición de cuentas.



Figura 2.1 Planeación Gobierno Corporativo

2.1.2 Instrumentos, prácticas y/o mecanismos vigentes de gobierno corporativo

A continuación, se relacionan los instrumentos, prácticas y/o mecanismos vigentes de gobierno corporativo que tiene Aguas Nacionales EPM, las cuales pueden ser consultados: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/junta-directiva-gobierno-corporativo/>.

Código de Gobierno Corporativo: Aguas Nacionales acogió la implementación del “Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM” en el que se define un estándar específico de mejores prácticas y los compromisos con los que se busca asegurar su observancia, se establece el mecanismo por el cual se divulga el grado de cumplimiento de las prácticas adoptadas. En este sentido se han establecido las prácticas de gobierno corporativo, recomendadas por entidades nacionales e internacionales.

Acuerdo de Gobierno: Este acuerdo formaliza y da operatividad al modelo de relacionamiento y a la estructura de Grupo EPM para facilitar el logro de los objetivos empresariales y conseguir sinergias. El Acuerdo de Gobierno se actualizó el 12 de mayo de 2025.

Reglamento de Junta Directiva: Continúa vigente el Reglamento de Junta Directiva aprobado en el año 2023, con el cual se homologaron los criterios de funcionamiento de las Juntas Directivas, con el fin de facilitar a los miembros de Junta Directiva el entendimiento de su rol como parte de un cuerpo colegiado y regular su gestión, organización y funcionamiento.

Manual de Conflicto de intereses suscrito el 19 de Julio de 2016: Durante el año 2025 la empresa no realizó modificaciones al manual de conflicto de interés.

Plan de Gobierno Corporativo: Los avances y retos en materia de Gobierno Corporativo se encuentran detallados en el capítulo de planeación de Gobierno Corporativo en el informe de Gobierno Corporativo del Grupo EPM que elabora EPM como Matriz y puede ser consultado en el siguiente enlace <https://www.epm.com.co/institucional/sobre-epm/gobierno-corporativo/informes-y-mediciones/informe-anual-de-gobierno-corporativo>

Manual de Conducta Empresarial: Durante el año 2025 no se modificó el manual de conducta empresarial, continúa vigente el manual aprobado para el Grupo EPM.

Hechos destacados en el marco del fortalecimiento del Gobierno Corporativo: De acuerdo con el compromiso permanente de continuar el proceso de fortalecimiento del Gobierno Corporativo de EPM y Aguas Nacionales, relacionamos algunos logros alcanzados durante el 2025:

La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 14 de marzo de 2025, según consta en el Acta No. 38, aprobó una modificación a los Estatutos Sociales, consistente en modificar los artículos 7, 21, 22, 24, 28, y 42 así:

- Décimo séptimo. Asamblea general de accionistas. Reuniones ordinarias y extraordinarias
- Vigésimo primero. Reuniones no presenciales.
- Vigésimo segundo. Funciones de la Asamblea General de Accionistas, las cuales se modificaron en su integridad.
- Vigésimo cuarto. Junta Directiva, que se modifica en su integridad, estableciendo tres (3) miembros principales e indicando que los miembros suplentes de la Junta Directiva serán personales.
- Vigésimo octavo. Funciones de la Junta Directiva, las cuales se modificaron en su integridad.
- Cuadragésimo segundo. Causales de disolución, las cuales se modificaron en su integridad.

Además, se incluyen artículos adicionales relativos a:

Pertenencia al Grupo Empresarial EPM, en el sentido de establecer que se reconoce que la Sociedad es subordinada de Empresas Públicas de Medellín ESP (EPM), en los términos del artículo 261 del Código de Comercio, y, por tanto, pertenece al Grupo Empresarial EPM. En este sentido EPM, como matriz, puede emitir directivas, recomendaciones u orientaciones para habilitar la unidad de propósito y dirección en el Grupo Empresarial, respetando la autonomía e independencia de la Sociedad, así como los derechos de los demás accionistas.

Resolución de controversias, en el sentido de establecer que salvo para aquellas controversias entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria,

las demás podrán ser resueltas a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos. En tal sentido, las partes involucradas podrán acudir a un acuerdo directo, a la amigable composición, la conciliación o cualquier otro mecanismo alternativo de solución de conflictos.

2.1.2.1 Actualización del Acuerdo de Gobierno

Buscando alinear sus objetivos y acciones para promover el desarrollo y la estabilidad del Grupo EPM asegurando la prevalencia del interés colectivo y el reconocimiento de las ventajas compensatorias, la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 14 de marzo de 2025, según consta en el Acta No. 38, aprobó la modificación del acuerdo de gobierno, entendiendo que los beneficios obtenidos de manera global por hacer parte del Grupo son suficientes para contrarrestar o neutralizar los efectos negativos que hayan podido ocasionarse con la implementación de una decisión en Interés de Grupo.

Así las cosas, se establecen responsabilidades de la Matriz y de las Empresas del Grupo y se definen solo dos formas de relacionamiento, a saber: i) las relaciones de negocio para el suministro de bienes y servicios, convenios de colaboración y otros acuerdos no relacionados con la prestación de Servicios Públicos, y ii) las relaciones de direccionamiento entre EPM y una o varias Empresas del Grupo para habilitar decisiones específicas que materialicen la Unidad de Propósito y Dirección y el Interés de Grupo.

2.1.2.2 Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

El numeral “8.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM”, establece, entre otras cosas, que EPM emitirá un informe en el que, además de divulgar datos relacionados con el contenido del Código, indicará su grado de cumplimiento. El grado de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo se encuentra publicado en la página web de EPM, que se puede consultar en el enlace Informe anual de gobierno corporativo.

Tabla 2.1 Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo 2025

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Nacionales	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2025
Introducción	El cumplimiento se detalla en cada numeral
Contexto de Aguas Nacionales	Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es una empresa del Grupo EPM que tiene como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos, así como las actividades complementarias e inherentes y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos. La naturaleza jurídica de la Sociedad es una empresa del tipo Sociedad Anónima con carácter mixto. Que mediante reforma Estatutaria se incluyeron actividades como la transformación y/o comercialización de los productos, subproductos y residuos resultantes del proceso de saneamiento de las aguas residuales y la producción y/o comercialización de vectores energéticos, sus derivados y subproductos, a partir de fuentes no convencionales de energía renovables.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Nacionales	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2025
Objetivo, alcance y ámbito de aplicación	La Actualización de Acuerdo de Gobierno, que se fundamenta en prácticas y estándares de gobierno corporativo reconocidos a nivel nacional e internacional, aplicables a grupos empresariales fue aprobado en Asamblea general de Accionistas del 14 de marzo de 2025.
Gobierno Corporativo para el Grupo EPM	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
Órganos de gobierno de Aguas Nacionales	Corresponde a la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Presidente.
Propiedad de Aguas Nacionales	El cumplimiento se detalla en cada numeral
Aguas Nacionales como entidad descentralizada de propiedad de EPM	Aguas Nacionales cuenta con 5 Accionistas los cuales son Empresas Públicas de Medellín (EPM); Fondo de Empleados de EPM, Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P.; Aguas Regionales EPM S.A E.S.P. y EPM Inversiones, teniendo participación del sector público y privado. EPM es el accionista mayoritario con un porcentaje del 99.972282%.
Asamblea General de Accionistas	El capital se encuentra conformado por 166,178,700 acciones con un valor nominal de \$10.000 de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 150,371,204.
Dirección - Junta Directiva de Aguas Nacionales	El cumplimiento se detalla en cada numeral
Composición de la Junta Directiva	Conformado por tres miembros principales y tres suplentes personales. En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la conformación. En reforma Estatutaria del 14 de marzo de 2025, se modificó de numéricos a personales.
Miembros independientes de la Junta Directiva	A la fecha Aguas Nacionales EPM no tiene miembros de Junta Directiva externos que se consideran con carácter de independiente.
Designación de los miembros de Junta Directiva	Designados por la Asamblea General de Accionistas. En el sitio web se tienen publicada la conformación la cual se puede consultar en el siguiente link https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/junta-directiva-gobierno-corporativo/
Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	<p>Los miembros de Junta Directiva diligenciaron en el año 2025 el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva". Además, dentro de las prácticas de Gobierno implementadas anualmente se coordina la actualización que incluye la declaración de conflictos de intereses y partes relacionadas.</p> <p>Durante el año 2025, no se presentaron declaraciones sobre conflicto de interés que hubiesen comprometido a los miembros de la Junta Directiva.</p> <p>Así mismo, se consultó a los miembros de Junta sobre su participación en otras Juntas Directivas, sus acciones con proveedores y otros grupos de interés, ante lo cual, ninguno de los miembros presentó información relevante para Aguas Nacionales EPM.</p>
Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva	De acuerdo con el Reglamento de Junta Directiva y el Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo EPM, los miembros de la Junta Directiva estarán sujetos al marco de actuaciones, deberes y responsabilidades previsto en la Ley, en el reglamento de este órgano, en el Código de Gobierno Corporativo y demás documentos internos que regulen la materia. Igualmente, estarán sometidos a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Nacionales	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2025
Reglamento Interno de la Junta Directiva	<p>Continúa vigente el Reglamento de Junta Directiva aprobado mediante Decreto No 09 del 1 de diciembre de 2017, a través del cual se homologaron los criterios de funcionamiento de las juntas directivas, para facilitar a los miembros de junta el entendimiento de su rol como parte de un cuerpo colegiado; y regular la gestión, organización y funcionamiento de las juntas directivas del Grupo, así como las responsabilidades de sus miembros.</p> <p>El mencionado reglamento constituye el Anexo No.4 del Código de Gobierno Corporativo. La Junta Directiva se autoevalúa su cumplimiento en el marco de la Evaluación anual de la Junta Directiva.</p> <p>El Reglamento se encuentra publicado en la siguiente ruta en la página web de Aguas Nacionales https://www.grupo-epm.com/content/dam/Grupo-Epm/aguas-nacionales/quienes-somos/junta-directiva/pdf/reglamento-de-junta-directiva-anepm-decreto-jd-009-de-2017.pdf</p>
Comités de apoyo de la Junta Directiva	No se tienen comités de apoyo activos.
Remuneración y beneficios	<p>Para el periodo 2025 no se aprobaron honorarios para los miembros de Junta Directiva.</p> <p>Los miembros de Junta Directiva que tengan vínculo laboral o contractual con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. o EPM Inversiones no devengan honorarios.</p>
Evaluación de la Junta Directiva	Se aplica una evaluación a cada una de las sesiones de Junta realizadas y a nivel general se adelanta desde gobierno corporativo la evaluación anual de la Junta Directiva.
Gerencia o Gestión – Alta Gerencia Aguas Nacionales	El cumplimiento se detalla en cada numeral
Nombramiento del Presidente	El Presidente es nombrado por la Junta Directiva, el nombramiento vigente fue realizado mediante acta No. 182 de 2 de noviembre de 2017.
Funciones, responsabilidades y compromisos del Presidente	Las Funciones del presidente están definidas en los Estatutos Sociales.
Primer nivel directivo	El primer nivel directivo de Aguas Nacionales con reporte directo a la Presidencia está compuesto por 3 Directores y 2 Jefes de Área.
Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	<p>Al Presidente y los directivos de la Alta Gerencia, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano.</p> <p>Los miembros de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea General de Accionistas manifestaron no estar incurso en situación alguna que pudiera significar conflicto de interés y se comprometieron a respetar e informar tal condición durante el ejercicio del cargo.</p> <p>Durante el año 2025, no se presentaron declaraciones sobre conflicto de interés que hubiese comprometido a los miembros de la junta directiva.</p> <p>A la fecha no se ha observado inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes al cargo o conflictos de interés reales o potenciales.</p>
Comités de apoyo a la Gerencia	Aguas Nacionales cuenta con el Comité de Gerencia (Circular No. 038 de 9 de diciembre de 2020); Comité de Contratación (Circular No.029 de 2025), y el Comité de Conciliación (Circulares No. 016 de 2011 y 024 de 2015).
Remuneración y beneficios	En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM se informan las sumas

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Nacionales	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2025
	asignadas al Presidente y su primer nivel de reporte, por concepto de salarios y beneficios recibidos durante el año 2025.
Evaluación del Presidente	De acuerdo con los procedimientos establecidos de Gobierno Corporativo se hace la evaluación el Gerente General de la empresa en cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de los objetivos del cuadro de mando integral
Estructura de Control Grupo Empresarial EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
Gestión ética en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. La gestión ética es transversal a todos los procesos y se lidera desde el comité de ética y cambio y cultura, con seguimiento y control desde auditoría.
Transparencia y revelación de información	El cumplimiento se detalla en cada numeral
Deber general de información	<p>En las sesiones de Junta Directiva la administración de la empresa presenta los asuntos relevantes que deban ser conocidos por este órgano de acuerdo con la agenda típica definida para grupo y a las solicitudes de la Junta. Así mismo, existe comunicación permanente entre el Presidente de la empresa y el Presidente de la Junta Directiva y entre el Presidente, la secretaria de Junta y sus miembros para garantizar articulación y gestión oportuna, veraz y completa de la información.</p> <p>Aguas Nacionales divulga la información sobre su situación financiera y no financiera de conformidad con las disposiciones legales vigentes, información que se encuentra disponible en su sitio Web corporativo https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/nuestra-gestion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/. La página es actualizada siempre que se produce un hecho relevante o que se modifique la información que en ella se contiene.</p> <p>Asimismo, cuando se produce un hecho relevante se autoriza a EPM el reporte a publicar en la página web de la Superintendencia Financiera Superintendencia Financiera: https://www.superfinanciera.gov.co/SIMEV2/informacionrelevantegeneral</p> <p>Así mismo, mediante la circular 1553 del 10 de octubre del 2018, EPM estableció instrucciones en cumplimiento de las obligaciones externas, lo cual también se informa a la Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM.</p>
Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
Información destinada a accionistas	<p>Con el fin de brindar información oportuna al Grupo de Interés Dueños, Aguas Nacionales tiene como estrategia la publicación en la página WEB de toda la información de interés para los Accionistas y los miembros de Junta Directiva, tales como: composición accionaria, estatutos sociales, código de gobierno corporativo, manual de conflictos de interés, informes de sostenibilidad, estados financieros, hojas de vida, entre otros.</p> <p>En la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas se presenta un informe detallado de la gestión de la Junta Directiva y la administración de la empresa, el informe de Gobierno, las evaluaciones adelantadas a la Junta y al Gerente y la información relevante a través del Informe de Sostenibilidad, y los estados financieros con sus notas, debidamente dictaminados por el revisor fiscal. en la Asamblea se levanta una</p>

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Nacionales	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2025
	<p>evaluación para garantizar el mejoramiento continuo de la asamblea y escuchar recomendaciones y sugerencias de los accionistas. Aguas Nacionales cuenta con un sitio Web corporativo, en el que se incluye toda la información de interés para accionistas y demás actores del mercado de valores en general: https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/nuestra-gestion/accionistas/</p>
Relaciones con los Accionistas	El cumplimiento se detalla en cada numeral
Compromisos específicos frente a los accionistas	<p>Los compromisos de los Accionistas se cumplen en la Asamblea, en el 2025 se realizaron 2 sesiones.</p> <p>En la citación a la Asamblea General de Accionistas, se informa que todos los documentos a que alude el Artículo 446 del Código de Comercio, se ponen a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la reunión, para garantizar el derecho de inspección que les asiste. Por otro lado, no se recibieron solicitudes o sugerencias de accionistas.</p>
Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación	El cumplimiento se detalla en cada numeral
Cumplimiento del Código	El Código se cumple y se tiene interiorizado en los procesos y la cultura organizacional.
Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	<p>En el año 2020 se aprobó por parte de la Junta Directiva el Código de Gobierno Corporativo. Conforme el Numeral "8.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM", establece, entre otras cosas, que EPM emitirá un informe en el que, además de divulgar datos relacionados con el contenido del Código, indicará su grado de cumplimiento. EL grado de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo se encuentra publicada en la página web de EPM. EL Código de Gobierno tiene una duración Indefinida y se encuentra publicado en el siguiente enlace https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/gobierno-corporativo https://www.epm.com.co/content/dam/epm/institucional/sobre-epm/gobierno-corporativo/pr%C3%A1cticas-y-documentos/c%C3%B3digo-de-gobierno-y-sus-anexos/documentos/codigo-de-gobierno-epm-y-grupo.pdf</p>
Reformas y divulgación del Código	El Código de Gobierno Corporativo se aprobó en diciembre de 2020, adoptando los lineamientos del Grupo Empresarial. Actualmente está publicado en la página web de aguas nacionales.

2.1.3 Estructura de gobierno (GRI 102-18)

2.1.3.1 Estructura de Propiedad

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es una sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, clasificada como Empresa de Servicios Públicos Mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios, a las normas especiales que rigen las empresas del sector y en las demás disposiciones legales relevantes.

2.1.3.2 Estructura de Gobierno

Según los Estatutos Sociales Aguas Nacionales, la dirección y administración de la Sociedad serán ejercidas, dentro de sus respectivas competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos principales, en su orden:

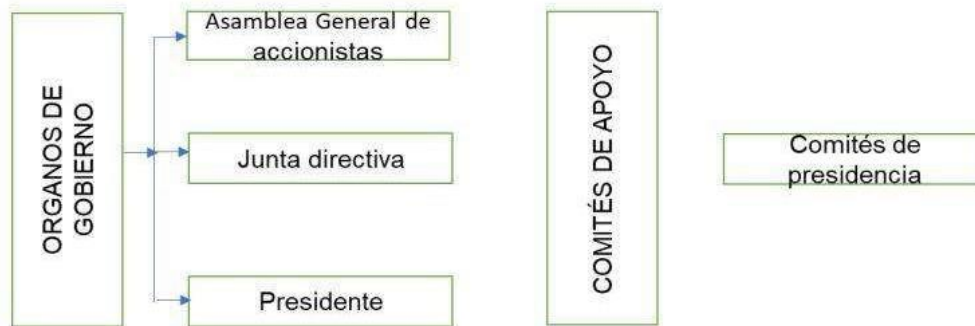


Figura 2.2 Estructura de Gobierno

La Asamblea General de Accionistas, máximo órgano social, la integran los accionistas en el libro de Registro de Acciones de la sociedad y cuenta con plenas facultades para dirigir y decidir los temas de mayor trascendencia de la sociedad.

2.1.3.3 Descripción de la conformación Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas la conforman los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones de la sociedad, o sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en la ley y en los Estatutos, la cual está conformada de la siguiente manera:

Tabla 2.2 Participación Asamblea General de Accionistas

ACCIONISTAS	# ACCIONES	% PART
EPM E.S.P.	150.329.524	99,972282%
EPM Inversiones	40.799	0,027132%
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño	800	0,000532%
Fondo de Empleados EPM	80	0,000053%
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	1	0,000001%
TOTAL	150.371.204	100%

La Asamblea de Accionistas sesionó de manera ordinaria, tal como lo establecen la ley y los estatutos, en el mes de marzo de 2025, encontrándose representada en la reunión el 100% de las acciones que componen el capital suscrito y pagado de la compañía.

En la Asamblea General de Accionistas No. 38 llevada a cabo el 14 de marzo de 2025, se contó con la asistencia del 100% de la representación de las acciones que integran el capital suscrito y pagado.

Los principales acuerdos tomados en la sesión de la Asamblea fueron:

- Presentación y aprobación de los informes de Gestión del año 2024.
- Lectura, consideración y aprobación de los estados financieros de propósito general a 31 de diciembre de 2024.
- Lectura del informe y dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros a diciembre 31 de 2024.
- Aprobación del proyecto de distribución de dividendos del año 2024.
- Elección de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2025- 2027.
- Elección de Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
- Aprobación de propuesta de Reforma de Estatutos Sociales.
- aprobación actualización del Acuerdo de Gobierno.
- Autorización general para celebrar contratos y realizar actos u operaciones entre empresas del Grupo EPM.

En la Asamblea General de Accionistas extraordinaria No. 39 llevada a cabo el 23 de octubre de 2025, se contó con la asistencia del 100% de la representación de las acciones que integran el capital suscrito y pagado. En esta asamblea se aprobó otra reforma a los estatutos que tenían por objeto hacer unos ajustes a las funciones de la Junta Directiva, además se realizó el nombramiento de Junta Directiva para el período 2025 – 2027.

Dentro del sistema de Gobierno, Aguas Nacionales EPM, tiene la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Presidencia, y las responsabilidades de cada uno de ellos están contenidas en los estatutos de la sociedad y el Código de Gobierno.

2.1.3.4 Acciones Propias en poder de la sociedad:

2.1.3.5 No aplica para Aguas Nacionales EPM. Negociación de acciones/ cambios relevantes en la participación accionaria

Durante este periodo no se tuvo negociación de acciones o cambios relevantes en la participación y conformación de los accionistas de Aguas Nacionales.

2.1.3.6 Acuerdos de accionistas

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025, no se presentaron acuerdos de accionistas suscritos por Aguas Nacionales. Información a los accionistas y comunicación con los mismos, así como medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.

En la página web, Aguas Nacionales EPM, cuenta con un espacio de información de interés para accionistas, con el objetivo de que conozcan cuales han sido las acciones más relevantes y datos de su interés.

La información y comunicación con los accionistas se realiza, así mismo, durante el desarrollo de la Asamblea General de Accionistas, y la atención de las peticiones que estos envían a la sociedad.

Durante el año 2025 no se recibieron solicitudes de los accionistas de la sociedad y no se adoptaron nuevas medidas para fomentar la participación de los accionistas. Sin embargo, con el fin de brindar información oportuna Aguas Nacionales tiene como estrategia la publicidad en la página web de toda la información de interés para los accionistas y los miembros de Junta Directiva, tales como: Composición accionaria, estatutos sociales, código de gobierno corporativo, manual de conflictos de interés, informes de sostenibilidad, estados financieros, entre otros. Acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

No Aplica para Aguas Nacionales EPM.

2.1.3.7 Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad

En Aguas Nacionales no se presentan diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos.

2.1.3.8 Mecanismos de relacionamiento con los órganos de Gobierno

Con el fin de brindar información oportuna al Grupo de Interés Dueños, Aguas Nacionales EPM tiene como estrategia la publicación en la página web de toda la información de interés para los accionistas y los miembros de Junta Directiva, tales como: composición accionaria, estatutos sociales, código de gobierno corporativo, manual de conflictos de interés, manual de conducta empresarial, informes de sostenibilidad – ASG estados financieros entre otros.

Tabla 2.3 *Relación de los mecanismos de relacionamiento con los órganos de gobierno de la empresa durante el año 2025.*

Mecanismos de relacionamiento con los órganos de Gobierno		Periodicidad	Número de mecanismos
			2025
Diálogo y Retroalimentación	Reuniones Asamblea General de Accionistas	Anual	2
	Reuniones Junta Directiva*	Según Agenda Típica y cuando la Junta Directiva lo	17

		juzgue conveniente	
	Cronograma anual de Junta Directiva	Anual	1
	Reuniones de Comité de Gerencia	Semanal	23
Rendición de Cuentas	Informe de Gestión a la Asamblea General de Accionistas	Anual	1
	Informe de Sostenibilidad	Anual	1
	Estados Financieros	Anual	1

*Incluye las decisiones tomadas mediante el mecanismo de voto escrito establecido en el artículo 20 de la ley 222 de 1995.

2.1.3.9 Otros aspectos para reportar

2.1.3.9.1 Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, la Junta Directiva está integrada por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes numéricos que son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos anuales mediante el sistema de cociente electoral, pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo por la Asamblea General de Accionistas sin que sea necesario expresar el motivo.

2.1.3.10 Criterios de nombramiento de los miembros de Junta Directiva

Los Estatutos de la Organización: En su artículo vigésimo cuarto establece la composición, así como en su texto menciona que:

En la elección deberán tenerse en cuenta las incompatibilidades e inhabilidades que para ejercer el cargo se consignan en los artículos 44.3 y 66 de la Ley 142 de 1994, y que estos estarán sujetos al marco de actuaciones, deberes y responsabilidades previsto en la Ley, en el reglamento de este órgano, en el Código de Gobierno Corporativo y demás documentos internos que regulen la materia. Igualmente, estarán sometidos a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la Sociedad.

Así mismo, el código de Gobierno corporativo en el numeral 3.3 se habla de la Designación de los miembros de Junta Directiva

<https://www.epm.com.co/content/dam/epm/institucional/sobre-epm/gobierno-corporativo/pr%C3%A1cticas-y-documentos/c%C3%B3digo-de-gobierno-y-sus-anexos/documentos/codigo-de-gobierno-epm-y-grupo.pdf>

Cada miembro deberá manifestar por escrito que acepta el nombramiento, comunicación que registra en la cámara de comercio del domicilio social. A continuación, se detalla el proceso de nombramiento de los miembros de Junta Directiva, composición con respectiva identificación:

En la Junta Directiva se entiende delegado el más amplio mandato para administrar la Compañía y, por consiguiente, ella tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y que no fuere de la competencia de la Asamblea General de Accionistas. De acuerdo con el Reglamento de Junta Directiva y el Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo EPM, los miembros de la Junta Directiva estarán sujetos al marco de actuaciones, deberes y responsabilidades previsto en la Ley, en el reglamento de este órgano, en el Código de Gobierno Corporativo y demás documentos internos que regulen la materia. Igualmente, estarán sometidos a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad. Composición de la Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM.

Los miembros de Junta Directiva fueron elegidos en Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, en única plancha propuesta por EPM como accionista mayoritario, la cual fue aprobada por unanimidad como a continuación se indica:

2.1.3.10.1 Junta Directiva 2025-2027 Nombrada en Asamblea Ordinaria No. 39 del 23 de octubre de 2025. Conformación de la Junta Directiva Aguas Nacionales EPM

Miembros Principales

- Santiago Ochoa Posada.
- Diana Catalina Gutiérrez Chaverra.
- Ángela Vergara Jaller.

Miembros Suplentes

- Juan Carlos Restrepo Benítez.
- Sebastián Méndez Agudelo.
- Maritza Amparo Orrego Martínez.

SANTIAGO OCHOA POSADA – MIEMBRO INTERNO PRINCIPAL

Pertenece a la Junta Directiva de Aguas Nacionales desde octubre de 2025. Presidente de la Junta Directiva de Aguas Nacionales.

Perfil. Es Ingeniero Civil, Especialista en Sistemas de Administración de la Calidad ISO 9000, con más de 25 años de experiencia en planeación, operación, mantenimiento y optimización de sistemas de acueducto y alcantarillado.

Es un profesional con la capacidad para entender las variables de una situación, analizar las perspectivas de corto y largo plazo, tomar decisiones efectivas y oportunas en procura de los objetivos del negocio, generando valor compartido.

Cuenta con una vocación investigativa que le permite incorporar nuevas tecnologías y metodologías a los procesos administrativos, operativos y de mantenimiento a través de esquemas de mejoramiento continuo.

Ingresó al Grupo EPM desde el año 1994 donde ha desempeñado cargos directivos como: Jefe Área de Operaciones acueducto, Subgerente Operación y Mantenimiento Aguas, Director Frente Operaciones Aguas y Cadena de Suministro en el programa Grupo EPM Sin Fronteras, y actualmente es el Vicepresidente de Agua y Saneamiento, en donde avanza en el liderazgo de la gestión de los planes de negocio de provisión aguas, gestión aguas residuales del Grupo, para asegurar la consecución de sus objetivos.

Ha participado como presidente de Juntas Directivas de Tecnología Intercontinental SAPI (Sociedad Anónima Promotora de Inversión) de CV (Capital Variable)- TICSA, Aguas de Antofagasta – ADASA, EPM Capital México, Aguas de Malambo, Aguas Regionales, Empresas Varias de Medellín EMVARIAS, Aguas del Oriente e Hidrosur.

Estuvo encargado como Vicepresidente Gestión de Negocios, asumiendo a su cargo las vicepresidencias de: Generación, Transmisión y Distribución Energía, Agua y Saneamiento, Comercial y Gas, así como las gerencias de Regulación, Trébol y Urabá.

DIANA CATALINA GUTIÉRREZ CHAVERRA – MIEMBRO INTERNO PRINCIPAL

Perfil. Economista de la Universidad EAFIT, además es Especialista en Organización Industrial y Regulación Económica, Magister en Finanzas, y Magister en Economía, de la misma Universidad, de igual forma es Magister en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos de la Universidad de Barcelona y Candidata a PhD en Economía y Empresa, Universidad Rovira y Virgili, España.

Su trayectoria profesional incluye el ejercicio de la docencia y la investigación en el Departamento de Economía de la Universidad EAFIT en áreas de regulación económica de agua y saneamiento básico, análisis de impactos regulatorios y evaluación de políticas públicas y sectoriales.

Cuenta con 20 años experiencia como Economista en asuntos regulatorios. En el año 2009 ingresó al Grupo EPM como profesional en regulación y se ha desempeñado como Directora de Regulación Agua y Saneamiento desde agosto de 2021, y desde mayo de 2025 es la Directora Corporativa de Regulación Agua y Saneamiento.

ÁNGELA VERGARA JALLER – MIEMBRO INTERNO PRINCIPAL

Perfil. Ingeniera Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, con Especialización en Finanzas Corporativas de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, con más de 20 años de experiencia profesional, 14 de ellos en el sector energético colombiano y de prestación de servicios públicos con énfasis en la implementación de sistemas de gestión de riesgos empresariales y análisis financiero de opciones de inversión.

Entre 2001 y 2010 trabajó como Analista de Riesgo de Inversiones en PROTECCION S.A. entidad administradora de fondos pensiones. En el año 2010 ingresó al Grupo EPM, donde se desempeñó como profesional Financiero y directora Ingeniería de Riesgos y tuvo la oportunidad de liderar la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos en el Grupo EPM en las diferentes unidades de negocios y proyectos de infraestructura claves, entre los cuales se encuentra la central hidroeléctrica Ituango. Actualmente es la Directora Corporativa de Riesgos, cargo que desempeña desde enero de 2024.

Entre 2021 y 2023 desarrolló sus competencias profesionales como Directora Riesgos Corporativos en ISA Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., apalancando la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos, la gestión de continuidad de negocio y la evaluación de los riesgos emergentes. Ha participado como miembro principal de las Juntas Directivas de EPM Inversiones, EP Río (Empresa fusionada con EPM), Afinia y miembro del comité de vigilancia del Fondo de Capital Privado I de EPM.

JUAN CARLOS RESTREPO BENÍTEZ – MIEMBRO INTERNO SUPLENTE

Perfil. Ingeniero civil de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos de la misma universidad. Desde el año 1995 pertenece al Grupo EPM donde inició como Ingeniero del Departamento Investigación y Control Pérdidas Acueducto, donde ha tenido una amplia trayectoria desempeñándose también como Jefe de Unidad Operación Integrada Agua y Saneamiento, posteriormente desde el año 2021 al año 2025 como Director Planeación Agua y Saneamiento y actualmente es el Director Corporativo Provisión y Aguas Residuales, cargo que desempeña desde mayo 2025.

Fue reconocido como premio Supernova en el Programa Corporativo de Innovación de EPM 2000-2001, por el desarrollo del Modelo de Despacho Óptimo del sistema de acueducto del área de influencia de EPM en Medellín y su área metropolitana.

Se ha desempeñado como docente universitario y director de trabajos de pregrado y tesis de posgrado en programas de ingeniería civil del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, la Universidad EAFIT y la Universidad de Medellín.

SEBASTIÁN MÉNDEZ AGUDELO – MIEMBRO INTERNO SUPLENTE

Perfil. Negociador Internacional de la Universidad EAFIT y Especialista en Finanzas y finanzas y de MBA de la de la misma Universidad. Ingresó al Grupo EPM en el año 2012, inicialmente en UNE donde laboró en dependencias que manejaban temas relacionados con las fusiones y adquisiciones y el desarrollo de negocios, en el año 2012 ingresa a EPM donde a partir del 2013 se ha desempeñado en diferentes roles gerenciales en el equipo de la Vicepresidencia de Crecimiento; actualmente es el Director Corporativo Adquisiciones Fusiones y Desinversiones, cargo que desempeña desde mayo 2025.

Ha sido miembro de diversas juntas directivas, dentro de las que se destacan la de EDATEL S.A.E.S.P., Telefónica de Pereira S.A.E.S.P. e Inversiones Telco S.A.S., donde ha aportado una sólida visión de la gobernanza, pensamiento estratégico y toma de decisiones basada en el valor a las discusiones a nivel ejecutivo y de la junta directiva.

Es un profesional pragmático, promotor de equipos y comprometido con los resultados, con experiencia de más de 18 años en fusiones y adquisiciones, finanzas corporativas y desarrollo de Negocios en los sectores de energía, infraestructura y telecomunicaciones en Colombia y América Latina.

MARITZA AMPARO ORREGO MARTÍNEZ – MIEMBRO INTERNO SUPLENTE

Perfil. Ingeniera Industrial de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Gerencia Financiera de la Fundación Universitaria CEIPA. Ingresó al Grupo EPM en el año 2008 como profesional financiero, desde julio de 2015 hasta febrero de 2025 se desempeñó como Directora de Transacciones Financieras y desde mayo de 2025 es la Directora Corporativa de Tesorería.

Antes de su ingreso al Grupo EPM se desempeñó en diferentes roles como coordinadora de aseguramiento de calidad, asistente de importaciones y asistente de moneda extranjera en la empresa Postobón S.A., entre el año 1994 y el año 2008.

Ha sido miembro de diversas juntas directivas, dentro de las que se destacan la de Aguas de Malambo S.A.E.S.P., Emvarias S.A.E.S.P., EPM Inversiones S.A., EPM Latam S.A., EPM Chile, y EPM Capital México.

2.1.3.10.2 Junta Directiva 2024-2025 Nombrada en Asamblea Ordinaria No. 35 del 19 de marzo de 2025.

Miembros Principales

LUISA MARÍA PÉREZ FERNÁNDEZ

Ingeniera Civil de la Universidad EIA, Magíster en Ingeniería Civil con énfasis en Recursos Hídricos de la Universidad de los Andes, Especialista en Economía de la Universidad EAFIT y Doctoranda en Economía de la misma universidad.

Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Directora de Regulación, Directora de Planeación de Agua y Saneamiento, Gerente de Gestión Administrativa, Vicepresidenta Adjunta de Estrategia y Planeación y Vicepresidenta Adjunta de Agua y Saneamiento.

Su trayectoria profesional incluye trabajos como asesora de la Comisión Reguladora de Agua y Saneamiento, cargos ejecutivos en empresas públicas y privadas de servicios públicos residenciales públicas y privadas, asesora en fijación de tarifas y planes de

inversión durante varios años, miembro de consejos de administración locales e internacionales. Recibió el premio a la excelencia académica estudiantil de la Universidad de los Andes.

DIANA CATALINA GUTIÉRREZ CHAVERRA

Ver perfil en Junta Directiva 2025-2026 Nombrada en Asamblea Extraordinaria No. 39 del 23 de octubre de 2025.

JUAN CARLOS SAMPEDRO TOBÓN

Ingeniero Civil con Especialización en Gerencia de Proyectos y Especialización en Finanzas Corporativas y Mercado de Capitales.

Cuenta con amplia trayectoria en el Grupo EPM con un recorrido profesional de 23 años en la institución.

Miembros Suplentes

JUAN CARLOS RESTREPO BENÍTEZ

Ver perfil en Junta Directiva 2025-2026 Nombrada en Asamblea Extraordinaria No. 39 del 23 de octubre de 2025.

CATALINA ALZATE JARAMILLO

Ingeniera Sanitaria, Especialista en Gestión Ambiental de la Universidad de Antioquia y Especialista en Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos de la Universidad Nacional de Colombia. Su experiencia profesional se ha desarrollado en la gestión de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, principalmente en las etapas de identificación y estructuración.

2.1.3.11 Remuneración de la Junta Directiva durante la vigencia

La remuneración de los miembros de Junta Directiva es fijada por la Asamblea General de Accionistas, aquellos miembros que sean empleados de alguna de las sociedades del Grupo EPM no tendrán derecho a la remuneración fijada.

Para el 2025 no se recibió remuneración por esa gestión, para los miembros internos, esto es, funcionarios de EPM.

2.1.3.12 Quórum de la Junta Directiva y datos de asistencia a las reuniones

Durante el periodo 2025 se realizaron 8 sesiones ordinarias presenciales, 2 sesiones ordinarias virtuales, 1 sesión Conjunta mixta, 1 sesión extraordinaria virtual, 1 sesión Extraordinaria Presencial y 5 votos por escrito, estos, desarrollados en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de la ley 222 de 1995.

Es estas sesiones se abordaron los principales temas de decisión y aquellos de carácter informativo necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa y de sus proyectos a cargo.

El cuórum deliberatorio para las sesiones de la Junta Directiva se forma con la mayoría de sus miembros y decidirá válidamente con el voto de la mayoría de los asistentes.

La participación de los miembros de Junta Directiva en las sesiones para el periodo 2025 permitió contar en todas las sesiones con cuórum para deliberar y decidir, en atención a debido a que, ante la falta del miembro principal en la mayoría de las sesiones, siempre se acompañó uno de los suplentes numéricos con lo cual se garantizó la participación permanente de los tres renglones que conforman la Junta Directiva.

La inasistencia por motivo de vacaciones es una justa causa.

Todas sesiones se realizaron con el cuórum deliberatorio y decisorio necesario, acorde a lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Tabla 2.4 Sesiones de la Junta Directiva 2025.

Mes	Fecha	Tipo de sesión
Enero	29 de enero	Ordinaria Presencial
Febrero	11 de febrero	Ordinaria Presencial
Febrero	18 de febrero	Ordinaria Presencial
Marzo	03 de marzo	Voto por escrito
Abril	3 de abril	Voto por escrito
Abril	7 de abril	Voto por escrito
Junio	6 de junio	Ordinaria Virtual
Julio	10 de julio	Ordinaria Presencial
Julio	28 de julio	Ordinaria Virtual
Agosto	06 de agosto	Extraordinaria Virtual
Agosto	28 de agosto	Ordinaria Presencial
Septiembre	30 de septiembre	Ordinaria Presencial
Octubre	10 de octubre	Extraordinaria Presencial
Noviembre	04 de noviembre	Ordinaria Presencial
Noviembre	21 de noviembre	Ordinaria Presencial
Diciembre	01 de diciembre	Voto por Escrito
Diciembre	05 de diciembre	Ordinaria Conjunta

2.1.3.13 Funciones Junta Directiva

Las funciones de la Junta Directiva se encuentran definidas en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Las funciones del presidente de la Junta Directiva se encuentran en el reglamento de Junta Directiva vigente y pueden ser consultadas en <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/junta-directiva> .

2.1.3.14 Funciones del Secretario

Las funciones del secretario de la Junta Directiva se encuentran en los Estatutos de la Sociedad y en el reglamento de Junta Directiva vigente, documentos que pueden ser consultados <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/gobierno-corporativo> .

2.1.3.15 Comunicación de Preocupaciones críticas a la Junta Directiva

Dentro del orden del día se incluyeron temas como puntos permanentes los siguientes: Temas del Presidente, Información relevante, seguimiento a las autorizaciones de Junta Directiva y Seguimiento a la Gestión Empresarial, con el fin de conocer los diversos asuntos de orden económico, ambiental y social, que impactan la empresa y su gestión en la región.

En las sesiones de Junta Directiva la administración presentó los asuntos relevantes que debían ser conocidos por este órgano. Así mismo, existió comunicación permanente entre el Presidente de la empresa y la Presidente de la Junta Directiva.

Dentro de los asuntos que se llevaron de forma periódica a la Junta Directiva durante el año 2024, se encuentran autorizaciones para la contratación, el seguimiento a la gestión Empresarial y los estados financieros.

2.1.3.15.1 Propositiones determinadas como críticas:

- Rumbo Estratégico de Aguas Nacionales EPM.
- Aprobación del Plan de Empresa (incluye aprobación del presupuesto, del plan de inversiones, las metas de la empresa y la actualización del mapa de riesgos).
- Tribunales de Arbitramento Construcción Interceptor Norte y Planta Aguas Claras.
- Informe anual de gestión y Estados Financieros de la vigencia anterior.
- Autorización propuesta de distribución de dividendos.
- Evaluación de la gestión del Gerente.

La Junta Directiva y el Presidente de la Sociedad representan los cargos ejecutivos con responsabilidades principales en relación con la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones estratégicas, las políticas y los objetivos relativos a los impactos y gestiones en cuestiones económicas ambientales y sociales, quienes a su vez rinden cuentas directamente ante la Asamblea de accionistas como órgano superior de gobierno. Entre sus tareas principales se incluye la formulación de propuestas y acciones

considerando las mejores prácticas en materia de sostenibilidad, ambiente. Sociedad y gobierno (ASG). Así mismo, se encarga del monitoreo y seguimiento de los planes de acción, los resultados financieros y la gestión de riesgos.

2.1.3.16 Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva y relaciones con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación durante el año

Para el año 2025 no se recibió asesoramiento externo de la Junta Directiva y relaciones con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

2.1.3.17 Comités de Junta Directiva

Aguas Nacionales, no cuenta con comités de Junta Directiva vigentes.

2.1.3.18 Gestión de la Junta Directiva

2.1.3.18.1 Políticas aprobadas

Aguas Nacionales ha adoptado las políticas publicadas y ampliamente difundidas e incorporadas en el desarrollo de los procesos de la organización y el actuar de cada uno de nuestros trabajadores, las cuales se pueden consultar: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/politicas/>

Para el periodo 2025 la Junta Directiva no aprobó la adopción de nuevas políticas corporativas.

2.1.3.18.2 Información de la Junta Directiva

La gestión de la información asociada a la Junta Directiva se remite a través de correo electrónico acompañada de la convocatoria a la misma, la cual no puede ser inferior a 8 días antes de la fecha programada para la sesión. Se busca que la información remitida vía e-mail a cada uno de los miembros garantice su integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad, para una adecuada toma de decisiones.

2.1.3.18.3 Inducciones y capacitaciones recibidas por la Junta Directiva durante el año

Durante el año 2025 se ejecutó en reunión específica, la inducción a la Junta Directiva, la cual tiene como propósito:

- Brindar contexto a los nuevos miembros de la Junta Directiva sobre la empresa, además de presentar los temas relevantes y dar a conocer las prácticas de gobierno corporativo que facilitan el ejercicio de su rol.

- Generar espacios de conversación entre la Junta Directiva y la Administración, que permitan alinear expectativas en relación con la gestión de la empresa y el ejercicio de sus roles.
- Atender las inquietudes sobre los temas específicos que surjan durante el desarrollo de la inducción.

En la misma se cumplió el objetivo, el tiempo programado y se abordaron los temas de la agenda propuesta.

2.1.3.19 Agenda típica

La agenda típica fue implementada en el Grupo EPM desde el año 2014, como buena práctica de Gobierno corporativo que busca, entre otros objetivos promover la unidad de propósito.

Es un instrumento de planeación que contribuye al fortalecimiento del desempeño y efectividad de las sesiones de Junta Directiva. Incluye los temas recurrentes que deben ser discutidos en las sesiones y las fechas en las que deberán ser tratados, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva y en línea con las recomendaciones de Código País.

Dentro de los temas programados y aprobados en la agenda típica del 2024 están los siguientes:

Tabla 2.5 Temas programados y aprobados en la agenda típica de la Junta Directiva en 2025.

ASUNTO	OBJETIVO	CARÁCTER
Asuntos generales de Junta	Verificación del cuórum.	Aprobatorio
	Aprobación del orden del día.	Aprobatorio
	Aprobación actas anteriores.	Aprobatorio
	Seguimiento solicitudes y compromisos de Junta Directiva.	Informativo
	Temas informativos de la Gerencia General (o Presidencia de la filial, según corresponda. - incluye: Alertas, novedades o asuntos relevantes de los proyectos estratégicos aprobados en el Plan Empresarial y en general de los asuntos empresariales)	Informativo
	Información relevante.	Informativo
	Lectura de compromisos (se realiza al final de la sesión)	Informativo
	Seguimiento a la gestión del CMI (visión integral de la empresa), seguimiento indicadores MEGA 2030 (componente financiero y componente de sostenibilidad ASG) y Estados Financieros; incluye: Gestión Financiera, Flujo de Caja, Comercial, Técnico /	Informativo

ASUNTO	OBJETIVO	CARÁCTER
Supervisión a la gestión empresarial	Operativa, Ejecución de Inversiones / Proyectos, Relacionamiento con grupos de interés.	
	Informe de gestión Humana	Informativo
	Balance de gestión por sector y retos	Informativo
	Temas Direccionamiento Estratégico Grupo EPM, por ejemplo: Modelo de Sostenibilidad, Componentes del direccionamiento estratégico de grupo, Modelo de Relacionamiento, Modelo de Integración Territorial, Ejercicio de Materialidad. (previo al plan de empresa)	Informativo
Temas financieros y de estrategia	Informe anual de gestión y Estados Financieros de la vigencia anterior (<i>comprende: carta del Gerente General o Presidencia de la filial -según corresponda-, dictamen de la revisoría fiscal, Estados Financieros de la vigencia anterior, Informe Sostenibilidad.</i>)	Aprobatorio
	Aprobación ajuste de presupuesto con saldos finales del año anterior.	Aprobatorio
	Proyecciones Financieras.	Aprobatorio
	Informe de entorno local (Situación geopolítica, regulatoria, económica, ambiental, tendencias de las utilidades, temas estratégicos de avances tecnológicos: TI/TO, ciberseguridad, etc.)	Informativo
	Aprobación de Plan empresarial (<i>incluye la aprobación del presupuesto, del Plan de Inversiones, las metas de cada empresa y la actualización del mapa de riegos y CMI.</i>)	Aprobatorio
Temas de riesgos, auditoría y control	Informe de gestión de Auditoría interna.	Informativo
	Seguimiento a la gestión integral de riesgos.	Informativo
	Informe sobre declaraciones de conflictos de interés del primer nivel de reporte a la gerencia (incluyendo el gerente/presidente).	Informativo
	Plan de trabajo auditor externo o revisor fiscal, auditoría de gestión y resultados.	Informativo
	Seguimiento al plan del revisor fiscal y auditoría de gestión de resultados.	Informativo
	Plan de trabajo auditoría interna.	Aprobatorio
	Seguimiento al plan de auditoría, planes de mejoramiento y presentación de resultados de la evaluación realizada por entes de control.	Informativo
	Aprobación de calendario de Junta Directiva y Agenda Típica.	Aprobatorio

ASUNTO	OBJETIVO	CARÁCTER
Temas de Gobierno Corporativo	Aprobación de metas de Gerentes del Grupo. (Si a diciembre, en las juntas conjuntas no se tiene el valor meta, se debe presentar el indicador a más tardar en abril)	Aprobatorio
	Presentación de resultados de la evaluación de los miembros de la Junta Directiva y construcción conjunta de plan de fortalecimiento.	Aprobatorio
	Seguimiento plan de fortalecimiento de la Junta Directiva.	Informativo
	Evaluación de la gestión del Gerente. (Incluye compensación variable)	Aprobatorio
	Plan de Gobierno Corporativo.	Informativo
	Informe de proyectos con alcance de grupo, por ejemplo: Gestiona, Saphiro, Sistema Integral de Riesgos, Sendas, Optimización de Cadena (revisar para tratar cuando sesionen conjuntamente aguas y energía) *Nuevo	Informativo

La agenda típica esta alineada con los tiempos de planeación empresarial e incluye los temas que se requieran en atención a la dinámica empresarial.

Además de lo anterior, la Agenda Típica se caracteriza por las siguientes premisas:

- Es el marco general para el desarrollo de las sesiones de Junta directiva
- Sirve como espacio para la supervisión estratégica alineada con las directrices del Núcleo.
- En ella se identifican los temas aprobatorios con alcance de Grupo.

Así mismo, la agenda define la frecuencia y periodicidad con que se tratan temas económicos, ambientales y sociales durante el año. Seguimiento a la agenda típica.

Durante la sesión de Juntas Conjuntas de diciembre del año 2024, se aprobó la agenda típica y durante este periodo se realizó el respectivo seguimiento.

La agenda típica de Junta Directiva de Aguas Nacionales tuvo un cumplimiento del 100%.

2.1.3.20 Órgano encargado de la evaluación y aprobación del informe de sostenibilidad.

La aprobación del Informe de Gestión se realiza por la Asamblea General de Accionistas, en la cual se hace la presentación y se expone a detalle cada uno de los componentes de este.

Función de la Junta Directiva en la elaboración de Informes de sostenibilidad, responsabilidades de reporte:

- Presentar informes y establecer actas: El Presidente y su comité elaboran informes financieros ambientales y sociales para la Junta Directiva, con el fin de dar a conocer el alcance los riesgos y dificultades en la gestión de temas materiales y compromisos con los grupos de interés.
- Para la elaboración de informe de sostenibilidad y otros informes de carácter estratégico de Aguas Nacionales EPM: El Presidente y su comité revisan, validan y aprueban dichos informes y aseguran que todos los aspectos materiales queden reflejados. Al interior de las áreas se definen roles validadores, consolidadores y proveedores de información, quienes preparan toda la información de acuerdo con las metodologías adoptadas y criterios definidos por el Grupo EPM para ser entregados en los tiempos establecidos. Una vez validado se somete a consideración y aprobación de la Junta Directiva.

2.1.3.21 Evaluación de la Junta Directiva

Para la evaluación de Junta Directiva de Aguas Nacionales, se continuo con la metodología de evaluación entre pares, y se contó con el apoyo de una firma externa y la Unidad de Gobierno Corporativo de EPM para la aplicación y análisis de resultados.

2.1.3.21.1 Metodología y proceso utilizado para evaluar el desempeño de la Junta Directiva

Desde el año 2014 el Grupo EPM cuenta con una metodología de evaluación unificada de las juntas directivas del Grupo, con el fin de conocer en detalle la gestión de este órgano, el grado de cumplimiento de los compromisos que ha asumido cada uno de sus miembros y el valor que su desempeño agrega a cada empresa.

Los códigos de gobierno implementados en el año 2020 en las filiales nacionales incluyen lo relativo a esta práctica.

Etapas del proceso de evaluación de la Junta Directiva:

- Autoevaluación: Cada miembro del cuerpo colegiado realiza la evaluación de manera individual.
- Evaluación del Equipo Directivo: El equipo Directivo de primer nivel evalúa al cuerpo colegiado desde su perspectiva.
- Evaluación de Pares: Cada miembro de la Junta Directiva es evaluado por los demás integrantes.

Adicionalmente, y con el fin de fortalecer las evaluaciones de las juntas directivas y acoger mejores prácticas en la materia, desde el año 2017 se implementó la evaluación desde la perspectiva de la administración, con el propósito de evaluar el grado de alineación y la interacción entre la Dirección (Junta Directiva) y la Administración (Alta Gerencia).

2.1.3.21.2 Evaluación es independiente toda vez que la realiza la Unidad de Gobierno Corporativo como consultor independiente.

De la misma manera como se realiza la evaluación del Gerente General y líder del Grupo EPM, los gerentes de las empresas del Grupo son evaluados de acuerdo con los resultados cuantitativos de su gestión (el qué) y con la forma como se obtuvieron dichos resultados (el cómo). Se tienen en cuenta los resultados obtenidos en los indicadores del Cuadro de Mando Integral, así como la coherencia del estilo gerencial de cada gerente.

Por su parte, los Códigos de Gobierno Corporativo implementados en las filiales en Colombia, establecen que se cuenta con una metodología de evaluación del gerente, que se encuentra homologada para los gerentes de las empresas del Grupo EPM.

2.1.3.22 Evaluación de la Junta Directiva 2025

Metodología y frecuencia para evaluar el desempeño de la junta durante el periodo. Desde el año 2014 el Grupo EPM cuenta con una metodología de evaluación unificada de las juntas directivas del Grupo, con el fin de conocer en detalle la gestión de este órgano, el grado de cumplimiento de los compromisos que ha asumido cada uno de sus miembros y el valor que su desempeño agrega a cada empresa. Los códigos de gobierno implementados en el año 2020 en las filiales nacionales incluyen lo relativo a esta práctica.

El numeral 3.9 del Código de Gobierno Corporativo de EPM establece la metodología para la evaluación, permitiendo emplear la autoevaluación de los miembros, la evaluación por parte de un asesor externo, la evaluación por parte del equipo directivo de primer nivel y la evaluación entre pares.

Los componentes evaluados para la vigencia 2025 corresponden a:

- Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa.
- Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado.

2.1.3.22.1 Resultados de la evaluación de desempeño de la Junta Directiva 2025:

Resumen de resultados por componente	
Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa:	4.15
Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado:	4.43
TOTAL 2025	4.29
Junta Directiva eficiente y prometedora, con oportunidades de mejora	

2.1.4 Alta gerencia

La alta Gerencia corresponde al órgano de Administración, el cual lo conforman el Presidente y el primer nivel de reporte directo compuesta por tres Directores y dos Jefes de Área.

El Presidente, quien tiene a su cargo la administración de la sociedad, es nombrado y removido por la Junta Directiva, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. Tiene facultades para celebrar o ejecutar sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos, todos los actos comprendidos en el objetivo social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. La estructura, composición, funciones y delegaciones vigentes de los miembros de la alta gerencia.

La alta Gerencia está compuesta por cinco directivos, con reporte directo al Presidente. Se encargan de direccionar, planear y verificar el cumplimiento de los objetivos, planes y metas de Aguas Nacionales y tienen a su cargo de acuerdo con la circular de delegaciones No. 013 de 2023, la gestión de la contratación.

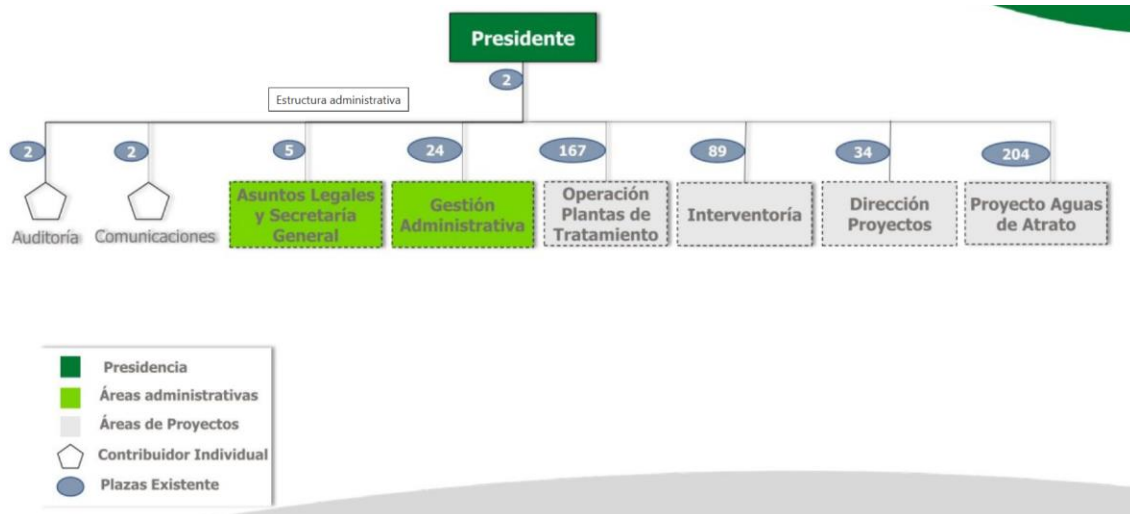


Figura 2.3 Composición del Equipo Directivo

2.1.4.1 Presidente

Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos de la Empresa para la prestación de servicios de acueducto y saneamiento básico, con el fin de asegurar el desarrollo financiero y operativo del negocio, lograr la satisfacción del cliente y demás grupos de interés y el cumplimiento de los indicadores, metas y acuerdos, fijados en el plan de negocio.

Tabla 2.6 Perfil profesional del presidente de la organización.

ESTUDIOS BÁSICOS	POSTGRADO	EXPERIENCIA
Título Profesional	Posgrado en temas relacionados con administración, finanzas, gerencia, ingeniería o Proyectos Públicos	Ocho (8) años de experiencia laboral en cargos que requieren título Profesional, de los cuales: Cuatro (4) años en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo o Cuatro (4) años en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo.

2.1.4.2 Director Operación de Planta de Tratamiento

Liderar la operación y Mantenimiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, así como la gestión de biosólidos, el suministro de bienes y servicios, iniciativas, programas y proyectos que permitan la Operación y aseguren la confiabilidad y mejora de los procesos y del medio ambiente.

Tabla 2.7 Perfil profesional del director de la organización.

ESTUDIOS BÁSICOS	POSTGRADO	EXPERIENCIA
Título Profesional	En temas relacionados con el cargo.	Siete (7) años de experiencia laboral en cargos que requieren título Profesional, de los cuales: Tres (3) años en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o Cuatro (4) años Liderando Proyectos en temas relacionados con el cargo.

2.1.4.3 Director Interventoría

Liderar el desarrollo de proyectos de la organización, cumpliendo con las especificaciones de alcance, tiempo, costos, calidad y control de riesgos requeridos, con el fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la empresa.

Tabla 2.8 Perfil profesional del director de la interventoría.

ESTUDIOS	POSTGRADO	EXPERIENCIA
Título Profesional	En temas relacionados con el cargo.	Siete (7) años de experiencia laboral en cargos que requieren título Profesional, de los cuales: Tres (3) años en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o Cuatro (4) años Liderando Proyectos en temas relacionados con el cargo.

2.1.4.4 Dirección Gestión Proyectos

Liderar el desarrollo de proyectos de infraestructura de la organización, cumpliendo con las especificaciones de alcance, tiempo, costos, calidad y control de riesgos requeridos, con el fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la empresa.

Tabla 2.9 Perfil profesional del director de Proyectos.

ESTUDIOS	POSTGRADO	EXPERIENCIA
Título Profesional	En temas relacionados con el cargo.	Tres (3) años en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo (Desarrollo de proyectos de infraestructura preferiblemente de agua y saneamiento en cualquiera de sus fases – Gerenciamiento, diseño, interventoría o construcción) o
		Cuatro (4) años Liderando Proyectos en temas relacionados con el cargo (Desarrollo de proyectos de infraestructura preferiblemente de agua y saneamiento en cualquiera de sus fases – Gerenciamiento, diseño, interventoría o construcción).
		Tres (3) años en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo (Desarrollo de proyectos de infraestructura preferiblemente de agua y saneamiento en cualquiera de sus fases – Gerenciamiento, diseño, interventoría o construcción) o

2.1.4.5 Jefe Gestión Administrativa

Liderar las actividades asociadas a los procesos de Planeación del negocio, desarrollo del talento humano, gestión organizacional y cambio, gestión de tecnologías de información, la adquisición de bienes y servicios, la gestión financiera, la gestión operativa y el soporte administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Núcleo Corporativo del Grupo EPM, con el fin de prestar un adecuado servicio y asegurar el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio.

Tabla 2.10 Perfil profesional del Jefe de Gestión Administrativa.

ESTUDIOS BÁSICOS	POSTGRADO	EXPERIENCIA
Título Profesional	En temas relacionados con el cargo.	Seis (6) años de experiencia laboral en cargos que requieren título Profesional, de los cuales:
		Dos (2) años en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo, o
		Cuatro (4) años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.

2.1.4.6 Jefe de Asuntos Legales y Secretaria General:

Liderar las actividades de consejería legal, gobierno corporativo, proactividad normativa, resolución de disputas y litigios y jurídica laboral, teniendo en cuenta el marco jurídico aplicable y los lineamientos establecidos por el Núcleo Corporativo del Grupo EPM, para asegurar el cumplimiento legal y la representación de los intereses generales de la organización.

Tabla 2.11 Perfil profesional del Jefe de Asuntos Legales y Secretaria General

ESTUDIOS BÁSICOS	POSTGRADO	EXPERIENCIA
Título Profesional	En temas relacionados con el cargo.	Seis (6) años de experiencia laboral en cargos que requieren título Profesional, de los cuales:
		Dos (2) años en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo, o
		Cuatro (4) años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.

2.1.4.7 Comités de Apoyo a la Gerencia

La Presidencia de Aguas Nacionales cuenta con 3 comités de apoyo, los cuales analizan los temas a su cargo de manera articulada con los objetivos y estrategias de la organización, así como, con las funciones designadas en su creación y por la ley.

Los comités están conformados por la Dirección de la Compañía, atendiendo a la responsabilidad y la formación y experiencia de cada uno así:

2.1.4.8 Comité de gerencia de Aguas Nacionales EPM

2.1.4.8.1 Roles definidos

Presidente: es designado para optimizar el uso del tiempo mediante la dirección de la participación de los asistentes.

Secretario: se encarga de convocar a las sesiones, preparar el orden del día, elaborar el acta de la reunión, emitir constancias secretariales de las decisiones que se tomar y custodiar las actas del comité junto con sus anexos.

Miembros del Comité: Asisten a las reuniones del Comité, conocer el acta elaborada en la sesión anterior, asesorar al Presidente de Aguas Nacionales EPM y realizar recomendaciones para la toma de decisiones de su competencia, así como aprobación de políticas, directrices, procedimientos y decisiones relacionadas con planeación, finanzas, presupuesto, control y gestión de riesgos, racionalización del gasto, gestión técnica, operativa, administrativa, contractual y del recurso humano de la Empresa, siempre que las

mismas no se encuentren bajo las atribuciones conferidas a la Junta Directiva o al Núcleo Corporativo del Grupo EPM.

Estudiar, analizar y conceptuar sobre los asuntos que deben ser presentados a la Junta Directiva o Asamblea de Accionistas.

Contribuir a la ejecución y cumplimiento de los planes estratégicos.

2.1.4.8.2 Periodicidad de las sesiones

Sesiones ordinarias: una vez a la semana.

Sesiones extraordinarias: cuando sea requerido, previa convocatoria del Secretario.

2.1.4.8.3 Conformación

Presidente, Director Operación Plantas de Tratamiento, Director Programa Gerencia Integral, Director Gestión Proyectos, Director Proyecto “Aguas del Atrato”., Jefe Área Asuntos legales y Secretaría General, Jefe Área Gestión Administrativa, Profesional Líder de Planeación, Auditor Interno.

2.1.4.9 Comité asesor de contratación de Aguas Nacionales EPM

2.1.4.9.1 Roles definidos

Presidente: Informar a la Secretaría del Comité la fecha y hora en que se realizarán las reuniones ordinarias o extraordinarias que se presenten; además, presidirá las sesiones y firmará las actas del Comité.

Secretaría del Comité: Redactar las actas, convocar a las sesiones, consolidar la información que se presentará al Comité, custodiar las actas y firmarlas.

Miembros del Comité: Analizar y recomendar sobre los asuntos de la contratación asociados al proceso de adquisiciones de bienes y servicios.

Evaluar y conceptuar acerca de los aspectos incluidos en los requerimientos que soportan el trámite de un proceso de contratación.

Invitados: proveerán información y análisis necesarios para tomar decisiones y generarán las alertas que detecten tras el análisis de los procesos que se lleven al Comité.

2.1.4.9.2 Periodicidad de las sesiones

El comité se realizará cada vez que sea requerido.

En el caso del Proyecto Aguas del Atrato se reunirá con una periodicidad semanal.

2.1.4.9.3 Conformación

Jefe Administrativo, Profesional Líder de Asuntos Legales y Secretaría General, Profesional Líder de Planeación, Profesional Líder de Operación PTAR Aguas Claras, Profesional Líder Mantenimiento PTAR Aguas Claras.

2.1.4.10 Comité de conciliación de Aguas Nacionales EPM

2.1.4.10.1 Roles definidos

Miembros del Comité: Estudiar, analizar y formular políticas sobre prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los intereses de la entidad.

Igualmente resolverán cada caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos.

Secretaría: Elaborar las actas de cada sesión del Comité, verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas, preparar un informe de la gestión del Comité y de la ejecución de sus decisiones, que será entregado al representante legal de AGUAS NACIONALES EPM. y a los miembros del Comité cada seis (6) meses, y someter a consideración del Comité la información que éste requiera para la formulación y diseño de políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses de la Compañía.

2.1.4.10.2 Periodicidad de las sesiones

Una vez al mes en sesión ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera.

Presidente, Profesional Líder recursos o quien haga sus veces, Profesional Líder Planeación, Director Proyecto Aguas del Atrato, Profesional Proyecto Gestión Jurídica (asuntos Legales y Secretaría General).

2.1.4.11 Remuneración de la Alta Gerencia

En cumplimiento del Código de Gobierno, se detalla el monto por concepto de salarios y beneficios que fue pagado al Presidente y las personas que hacen parte de su primer nivel de reporte en la estructura de la empresa:

2.1.4.12 Políticas, proceso de remuneración durante la vigencia

La remuneración de los miembros de la alta Gerencia de Aguas Nacionales EPM es reglamentado por la Junta Directiva, en la actualidad a nivel de compensación solo se tiene la aplicación de una metodología para el Presidente, la cual nace desde casa matriz.

Los valores reportados como remuneración incluyen todos los conceptos pagados a los miembros de la alta gerencia, que corresponde a las indemnizaciones por despido (cuando aplican), los reembolsos y los beneficios por jubilación (cuando aplican).

2.1.4.12.1 Ratio de Compensación total anual:

Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operaciones significativas frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país: \$ 46.472.414,21.

2.1.4.12.2 Ratio del incremento porcentual:

2.1.4.13 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operaciones significativas frente a la mediana del incremento porcentual de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país: 12.069%. Evaluación del Gerente General

La Junta Directiva de Aguas Nacionales realiza anualmente un proceso sistémico de evaluación del Presidente, que tiene como propósito:

- Alinear las expectativas respecto de la gestión del gerente a partir de los resultados cualitativos (comportamientos y estilo gerencial) y cuantitativos.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora, con el fin de promover acciones que potencialicen su liderazgo y generen valor a la Organización.

La evaluación del Presidente se realiza cada año conforme lo establecido en el numeral 4.7 del Código de Gobierno Corporativo del Grupo, que establece, entre otros asuntos, que en la evaluación se puede “emplear la autoevaluación del gerente general, la evaluación por parte de la Junta Directiva y la evaluación por parte del equipo directivo de primer nivel; sus resultados se divulgarán en la rendición pública de cuentas y en el Informe de Gobierno Corporativo”. En la agenda típica se incluyó el tema de evaluación para la presentación de los resultados en el mes de febrero.

De la misma manera como se realiza la evaluación del Gerente General y líder del Grupo EPM, los gerentes de las empresas del Grupo son evaluados de acuerdo con los resultados cuantitativos de su gestión (el qué) y con la forma como se obtuvieron dichos resultados (el cómo). Se tienen en cuenta los resultados obtenidos en los indicadores del Cuadro de Mando Integral, así como la coherencia del estilo gerencial de cada gerente.

Para el 2021, en el marco de la evolución cultural, el Grupo EPM ha actualizado modelos y prácticas de talento humano, entre ellos el modelo de desarrollo humano basado en la corresponsabilidad, el modelo de competencias y el modelo de desempeño. La valoración anual de gerentes generales del Grupo que se realiza desde 2014 tiene como uno de sus componentes, la evaluación de las actuaciones, las cuales fueron actualizadas por las nuevas competencias genéricas y directivas.

En este contexto, desde el año 2021 se aplica la metodología multifuente de evaluación de las competencias definidas para este nivel de cargo, en la cual cada Gerente será valorado

por su grupo de colaboradores directos, los miembros de la Junta Directiva y ellos mismos tendrán la posibilidad de auto valorarse.

Por su parte, los Códigos de Gobierno Corporativo implementados en las filiales en Colombia, establecen que se cuenta con una metodología de evaluación del Gerente, que se encuentra homologada para los gerentes de las empresas del Grupo EPM.

2.1.4.13.1 Los procesos para evaluar el desempeño del gerente

El proceso de evaluación anual de los Gerentes incluye:

- La evaluación cuantitativa.
- La evaluación multifuente del estilo de liderazgo (competencias y otros referentes de comportamiento).
- La retroalimentación de resultados
- La actualización del indicador Estilo Gerencial en el CMI;
- Las acciones de acompañamiento en el marco de la evolución cultural.

2.1.4.13.2 Retroalimentación de resultados sesión privada de Junta Directiva con el Presidente:

La Junta Directiva de la Empresa, realizó la evaluación de la Gestión del Presidente correspondiente al período 2025, **en la sesión del mes de febrero del 2026.**

2.1.4.14 Resultados y plan de fortalecimiento

2.1.4.14.1 Operaciones con partes vinculadas

Estatutariamente se ha determinado que compete a la Junta Directiva, formular, desarrollar e implementar las normas de conducta, prácticas, mecanismos e instrumento de Gobierno que le correspondan y que hagan parte del Código de Gobierno Corporativo de la empresa, así como sus modificaciones o ajustes posteriores, siendo esta una de las maneras que determina este órgano de Gobiernos para la gestión de operación con partes vinculadas.

Durante la vigencia 2025 no se presentaron operaciones con otras empresas del Grupo en interés de la controlante. Así mismo, no se presentaron decisiones de importancia que se hayan tomado o dejado de tomar en interés de la matriz del Grupo EPM.

2.1.4.15 Conflictos de Interés

Para la gestión adecuada de los conflictos de interés en la organización, se cuenta con un Manual de conflictos de interés alineado con el Grupo, el cual tiene como propósito proporcionar la información necesaria y los procedimientos que les permitan a los administradores y trabajadores de Aguas Regionales conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos. Así mismo, y en atención a la dinámica del Grupo Empresarial EPM,

a través de este manual se define el tratamiento para aquellas decisiones que atienden el interés de éste.

Una vez fueron elegidos los miembros de Junta Directiva, por la Asamblea General de Accionistas, allegaron su aceptación al cargo mediante documento escrito en el cual manifestaron no estar incurso en situación alguna que pudiere significar conflicto de interés, respetando tal condición durante el desempeño del cargo.

Durante el año 2025, no se presentaron declaraciones sobre potenciales conflictos de interés.

2.1.4.15.1 Conflictos de interés Gente Aguas Nacionales EPM

La empresa ha puesto a disposición de sus trabajadores diferentes herramientas y mecanismos para la identificación y reporte de conflictos de intereses dentro de ellos se encuentran:

- Manual para identificar y declarar conflictos de interés.
- Capacitaciones en el marco de gestión ética, sensibilizando la generación de conciencia ética, la declaración de transparencia y conflicto de intereses, la gestión anticorrupción y el reporte de comportamientos indebidos a través de la línea ética de contacto transparente.

Durante la vigencia 2025 no se reportaron conflictos de interés por los trabajadores de la organización.

2.1.4.16 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

2.1.4.16.1 Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas que posean el 10% o más y la sociedad, o entre estos accionistas entre sí

Ningún miembro de Junta Directiva tiene relaciones de índole familiar, comercial o contractual con la sociedad o los accionistas entre sí.

Ningún miembro de la Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM tiene participación accionaria en las empresas que hacen parte de los proveedores y contratistas de Aguas Nacionales EPM en 2025.

2.1.4.16.2 Relaciones de Transacción durante el año 2025:

Durante el año 2025, no se celebraron operaciones con accionistas y administradores sobre acciones de la compañía que trajeran consigo cambios significativos para la sociedad. En cuanto a las operaciones de mayor relevancia celebradas con socios o accionistas, en virtud del acuerdo de Gobierno celebrado en el año 2013, para el año 2025 se cuenta con un total de 14 actas de transacción, de las cuales se tienen:

Con EPM: 13 actas, por un valor total de COP \$5,758,812,665.15 más impuestos (Adiciones incluidas). Con otras empresas del Grupo sin participación de EPM: 1 acta de transacción suscrita con Malambo donde Aguas Nacionales tiene la calidad de contratista, por un valor de COP \$ 140.618.218,98.

Tabla 2.12 Relaciones de Transacción durante el año 2025.

Ítem	Nro. de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Contratista	Valor Inicial del Contrato en pesos (sin decimales y sin IVA)
1	CT-2013-002297-CW-346092	Expedición de carne para la identificación del personal de Aguas Nacionales EPM.	EPM	6,856,525
2	CT-2013-002297-CW-322414	Gestión de servicios documentales	EPM	92,998,668
3	CT-2013-002297-A833	Prestación de los servicios de administración de liquidez, asesoría y cumplimiento del régimen cambiario colombiano, asesoría en riesgo cambiario de pagos comerciales y otros servicios a cargo de la Dirección Transacciones Financieras por parte del CONTRATISTA AL CONTRATANTE.	EPM	231,277,168
4	CT-2013-002297-A834	Prestación por parte del Proveedor al Cliente de los servicios de índole financiero de los procesos de gestión cuentas por pagar, gestión flujo de caja y gestión contable.	EPM	435,440,066
5	CT-2013-002297-A839	Prestar los servicios de mesa de ayuda de TI y ofimática, y los servicios que sean acordados de conformidad con las directrices impartidas por el núcleo corporativo a servicios Grupo EPM	EPM	221,158,354
6	CT-2013-002297-A795	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales el Cliente otorgará al Proveedor un mandato con representación para renovar el contrato existente de los Servicios de te Aéreo y Hotelería que se tiene con el Tercero y adicionalmente, negociar, aceptar y perfeccionar el nuevo contrato con el Tercero que resulte seleccionado.	EPM	4,265,562
7	CT-2013-002297-CW-340293	Por otra parte, el Proveedor llevará a cabo la gestión técnica, administrativa, ciclos de pago y las demás actividades requeridas del contrato con el Tercero, incluida su liquidación.		2,109,540
8	CT-2013-002297-A843	La prestación por parte del contratista de los servicios de tecnología de información, comunicaciones y servicios de soluciones de sistemas de información TI, según las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas establecidas entre las partes	EPM	1,422,408,079

Ítem	Nro. de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Contratista	Valor Inicial del Contrato en pesos (sin decimales y sin IVA)
9	CT-2013-002297-A830	La presente Acta de Transacción tiene por objeto la prestación por parte del proveedor de los servicios de procesamiento de la nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, así como el soporte, capacitación, asesoría y acompañamiento permanente a el cliente, en todo lo relacionado con las actividades y los sistemas de información requeridos para garantizar que sean ejecutadas correctamente de manera oportuna y confiable.	EPM	39,849,707
10	CT-2013-002297-A830 – R1 – CW-342038			413,955,360
11	CT-2013-002297-A794	Fijar las condiciones administrativas, técnicas, financieras y jurídicas con base en las cuales las partes acuerdan que EPM desarrolle las gestiones requeridas (negociación, aceptación, liquidación, gestión técnica y gestión administrativa) derivados de los contratos que se suscriban con los proveedores seleccionados por EPM para adquirir, y poner en operación la solución SAP S/4 HANA con alcance de Grupo EPM y la gestión del aseguramiento de la calidad, para garantizar el alcance y propósito del Proyecto Implantación ERP Grupo EPM en todas las filiales/subordinadas que soporte los macroprocesos financieros, suministro de bienes y servicios y mantenimiento básico de activos, que permita optimizar procesos, la adopción de mejores prácticas de la industria y apalancar la transformación digital y el desarrollo de nuevas capacidades.	EPM	1,757,252,690
12	CT-2013-002297-A – 791 – R1	Servicios de inspección, diagnóstico, mantenimiento y limpieza de los ramales colectores, interceptor norte y demás actividades necesarias para garantizar su funcionamiento.	EPM	703,264,723
13	CT-2013-002297 - CW-333386	Prestación de los servicios de representación judicial que se tramite ante las autoridades judiciales, por procesos ordinarios laborales y tutelas laborales, en los que la Empresa Contratante ostente la calidad de parte; al igual que la prestación de asesoría jurídico-laboral por medio conceptos solicitados al área laboral.	EPM	43,000,000

2.1.4.17 Otras Operaciones

En el 2025 no se suscribieron operaciones entre la empresa y otras entidades por influencia o en interés de la matriz y/o subsidiarias de ésta, ni decisiones tomadas o dejado de tomar por influencia o interés de la matriz. Las decisiones tomadas respondieron al ejercicio

ordinario de la Administración y la Junta Directiva. Cumplimiento de la Normatividad Aguas Nacionales EPM 2025.

En lo que respecta al cumplimiento de la normatividad y acciones que garantizan la confianza y transparencia, Aguas Nacionales EPM dio cumplimiento a la normatividad que le aplica.

Para el año 2025 no se presentaron incumplimientos, normativos en los ámbitos sociales, económicos y ambientales por parte de la empresa.

2.1.4.18 Situación jurídica de la Sociedad

Procesos en los cuáles actuó la Empresa en calidad de demandante y demandada notificados en el año 2025:

En Calidad de demandante:

Nro. de Litigio o Demanda	Empresa/Filial	Jurisdicción	Acción	Pretensiones
05001-23-33-000-2017-00617-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Acción contractual	\$1,854,584,416
05001-23-33-000-2019-00144-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento	\$932,472,665
05001-33-33-009-2019-00401-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento	\$3,977,000
05001-31-05-020-2021-00349-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinaria	\$ 170,000,000
2021-A-005	A. Nacionales	Administrativo	Acción Contractual	\$3,301,445,035
05001-33-33-001-2022-00077-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Acción nulidad y restablecimiento	\$ 447,548
CCI 26081/JPA	A. Nacionales	Tribunal de Arbitraje Internacional	Reclamaciones	COP 194.709.000.000 EUR 8.931.278 USD 10.618.407 USD 31.803.623 (Acuerdo de Desembolso)
11001-03-24-000-2021-00436-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Nulidad simple	\$0
11001-33-37-042-2022-00229-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento	\$69,108,963
25000-23-37-000-2022-00166-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento	\$601,558,000
27001-33-33-002-2022-00014-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Controversias Contractuales	\$0
05001-33-33-026-2021-00203-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Nulidad y restablecimiento	\$23,503,000
05001-23-33-000-2023-00058-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	\$2,146,512.378
27001-33-33-001-2023-00229-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Controversias Contractuales	\$0
05001-33-33-010-2023-00073-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	\$1,057,188
05001-23-33-000-2024-00188-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Nulidad y restablecimiento	\$166,800,070,267
05001-33-33-018-2023-00534-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Nulidad y restablecimiento	\$32,914,000
27001-31-05-001-2024-00106-00	A. Atrato	Laboral	Levantamiento fuero sindical	\$0

Nro. de Litigio o Demanda	Empresa/Filial	Jurisdicción	Acción	Pretensiones
05001-60-00-000-2023-00854-00	A. Nacionales	Penal	Incidente de reparación Integral	\$79,108,056.00
05001-60-00-000-2023-00874-00	A. Nacionales	Penal	Incidente de reparación Integral	\$79,108,056.00
05001-33-33-018-2024-00332-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento	\$0
27001-33-33-005-2024-00215-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Nulidad y restablecimiento	\$150,614,423
27001-33-33-004-2024-00205-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Nulidad y restablecimiento	\$150,614,422
05001-60-00-000-2024-00380-00	A. Nacionales	Penal	Incidente de reparación Integral	\$79,108,056.00
05001-60-00-000-2023-01058-00	A. Nacionales	Penal	Incidente de reparación Integral	\$79,108,056.00
47001-33-33-012-2025-00106-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Controversias Contractuales	\$0

En Calidad de demandado

Nro. de Litigio o Demanda	Empresa/Filial	Jurisdicción	Acción	Pretensiones
05001-23-33-000-2016-02753-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Acción contractual	\$698,743,924
11001-33-31-031-2008-00178-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	\$104,984,148
27001-23-31-000-2015-00031-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Acción Popular	\$0
27001-33-33-002-2016-00097-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	\$48,279,165
05088-31-05-001-2018-00135-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinaria	\$500,000,000
27001-33-33-003-2018-00208-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	\$131,670,450.00
27001-33-33-003-2017-00042-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Acción Popular	\$0
05001-31-05-012-2018-0013000	A. Nacionales	Laboral	Ordinaria	\$150,000,000
27001-33-33-003-2019-00083-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	\$62,709,945
05088-31-05-001-2019-00222-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinaria	\$20,000,000
05001-31-05-008-2019-00598-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinaria	\$90,000,000
27001-33-33-003-2020-00050-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	\$155,608,188
27001-33-33-004-2019-00146-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	\$162,393,555
05088-31-05-001-2021-00054-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinaria	\$4,012,001
05001-33-33-026-2021-00196-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Acción de Grupo	\$12,834,101,923
05001-31-05-022-2019-00625-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinaria	\$50,000,000
05001-31-05-020-2021-00349-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinaria	\$170,000,000
2021-A-005	A. Nacionales	Administrativo	Acción Contractual	\$244,168,878
2021-A-006	A. Nacionales	Administrativo	Acción Contractual	\$4,252,196,669
27001-33-33-003-2021-00324-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Acción Popular	\$0
CCI 26081/JPA	A. Nacionales	Tribunal de Arbitraje Internacional	Reclamaciones	COP287.927.360.085 EUR 14.290.245 USD 12.552.420
CCI 26081/JPA	A. Nacionales	Tribunal de Arbitraje Internacional	Reclamaciones	COP 34.455.587.246 EUR 3.728.338 USD 1.283.599

Nro. de Litigio o Demanda	Empresa/Filial	Jurisdicción	Acción	Pretensiones
27001-23-33-000-2022-00063-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Acción Popular	\$0
27001-23-33-000-2022-00064-01	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Acción Popular	\$0
27001-33-33-001-2022-000556-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Acción de grupo	\$5,530,158,900
05001-23-33-000-2022-01035-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Acción popular	\$118,192,423,570.00
05001-31-05-027-2023-00128-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinaria	\$50,000,000
05001-33-33-009-2023-00190-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	\$45,850,000
76111-33-33-003-2023-00079-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Reparación directa	\$25.888.000
05001-33-33-032-2023-00381-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Acción popular	\$0
27001-33-33-002-2024-00027-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Acción Popular	\$0
27001-23-33-000-2024-00032-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Acción Popular	\$0
05001-31-05-001-2024-00100-00	A. Nacionales	Laboral	Fuero Sindical	\$28,000,000
27001-23-31-000-2018-00004-00	A. Atrato	Contencioso Administrativa	Acción Popular	\$0
47001-33-33-008-2023-00342-00	A. Nacionales	Contencioso Administrativo	Controversias Contractuales	\$642,301,182
05001-31-05-012-2020-00271-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinario Laboral	\$637,970,802.95
05001-31-05-014-2025-00002-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinario Laboral	\$165,000,000.00
27001-33-33-001-2025-00046-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Acción Popular	\$0
27001-33-33-004-2025-00096-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Acción Popular	\$0
27001-33-33-004-2025-00101-00	A. Atrato	Contencioso Administrativo	Acción Popular	\$0
27001-31-05-001-2025-00015-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinario Laboral	\$42.000.000
27001-31-05-001-2025-00015-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinario Laboral	\$42.000.000
05001-410-002-2025-00421-00	A. Nacionales	Laboral	Ordinario Laboral	\$6,766,666

2.1.4.18.1 Gestión jurídica – Asuntos Legales y Secretaria General

El área de asuntos legales y Secretaria General tiene como objetivo proponer estrategias y apalancar las decisiones en todos los niveles de la compañía, con el fin de materializar el propósito empresarial y defender los intereses de la organización, articulando esquemas de Gobierno Corporativo, minimizando riesgos jurídicos y la integración de la operación con el territorio.

El proceso acompaña a todas las áreas de Aguas Nacionales en el desarrollo de sus actividades, con el fin de brindar el apoyo jurídico necesario para que sus actuaciones se ajusten al marco normativo que la impacta y al ordenamiento jurídico en general. Con el fin de evitar al máximo posible que se vea incurso en demandas, reclamaciones, sanciones o cualquier otro riesgo de tipo jurídico.

Propende por la debida aplicación de la normatividad que rige las actuaciones de la empresa.

Para el año 2025 la gestión y asesoría del área se enmarcó en los siguientes aspectos:

- Asuntos ambientales y sociales.
- Asuntos laborales individuales y colectivos.
- Asuntos y relacionamiento con las entidades de control (SSPD, Procuraduría, Contraloría).
- Seguros y riesgos.
- Apoyo a la gestión contractual.
- Procesos Judiciales y reclamaciones administrativas.
- Gestión del gobierno corporativo.
- Manejo de información y transparencia.
- Conocimiento del negocio, apoyo de las decisiones.
- Habilitación de los proyectos e iniciativas.

Dentro de las cuales se destacan los siguientes:

- Continuar con la defensa del régimen jurídico especial de las E.S.P.
- Atención de requerimientos y solicitudes de los entes de control, análisis normativo y generación de conceptos y asesorías jurídicas.
- Análisis de la normativa contractual acorde con la demanda del sector.
- Habilitar la posibilidad de que Aguas Nacionales EPM gestione planes piloto diferenciados, con el fin de potenciar la empresa como vehículo para nuevos negocios.
- Asesorar las diferentes áreas para suscribir convenios, acuerdos, contratos y alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos, procurando una visión integral en su formulación y ejecución.
- Gestión de controversias relacionadas con la PTAR Aguas Claras en instancia arbitral.
- Asesoría Jurídica en asuntos laborales y disciplinarios de la compañía.
- Actualización del Comité de Contratación.

Dentro de los retos se destacan:

- Asistir jurídicamente el cierre y liquidación del proyecto de Aguas del Atrato;
- Asistir jurídicamente el cierre del Contrato 710 de 2016, Programa de Abastecimiento MVCT;
- Brindar Asesoría oportuna a la Dirección de proyectos para los proyectos de las EBAR'S y PTAR'S
- Continuar con la gestión y desarrollo del proceso arbitral con HHA;
- La atención y defensa jurídica dentro de la acción popular presentada por la comunidad aledaña de la PTAR Aguas Claras.
- La atención del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho por los actos administrativos que liquidaron la plusvalía interpuesta contra el Municipio de Bello.

- Viabilización y apoyo a los nuevos negocios de la compañía.

Finalmente, en el año 2025, el comité de conciliación de Aguas Nacionales sesionó en 5 ocasiones, en resumen, 1 del proyecto “Aguas del Atrato”, 4 de la PTAR Aguas Claras. De los procesos presentados solo se aprobó presentar fórmula de arreglo en el incidente de reparación integral con radicado 05001-60-00-000-2023-00380.

En el área se fijan las metas de cumplimiento en cuanto a la gestión jurídica, y el soporte de dichas mediciones en el aplicativo MAYA.

En materia de Gobierno Corporativo desde la Secretaría General de Aguas Nacionales EPM se gestionan los siguientes asuntos:

Marco Normativo Interno	Acuerdo de Gobierno
Estatutos Sociales	Actas de Transacción
Código de Gobierno Corporativo	Actas de Interacción
Reglamento de Junta Directiva	Acta de Intervención
Manual de Conflictos de Interés	Herramientas de GC: Agenda Típica, Calendario Integrado, Juntas Conjuntas, Evaluaciones de JD, Plan de Fortalecimiento.
Código de ética	

Mecanismos de Integración
Asamblea de Accionistas
Asamblea de Accionistas
Asistencia a JD
Comité de Presidencia
Grupo primario SG y Gobierno Corporativo
Grupos Primarios Direcciones Soporte Legal EPM y Filiales

Para lograrlo se desarrollaron las siguientes acciones:

- Análisis del marco normativo contractual, con el fin de generar valor en la aplicación en los diferentes procesos.
- Habilitar los negocios y las iniciativas de empresa de acuerdo con las exigencias del sector, mercado, entorno y nuevos negocios.

- Viabilizar jurídicamente proyectos de investigación y pilotos, con el fin de potencializar la empresa de acuerdo con las necesidades de la PTAR y de cara a las energías renovables.
- Análisis del riesgo para la prevención del daño antijurídico y defensa judicial: Análisis de datos procesales para toma de decisión y planes de mejora, recomendaciones del Comité de Conciliación y clasificación de provisiones.

Actualización Información ley 1712 de 2014 – Transparencia y acceso a la información pública.

Se acompañó a las áreas en la actualización de los documentos que de conformidad con lo estipulado en la ley 1712 de 2014, deben estar disponibles para su consulta y que se encuentran directamente relacionados con la prestación del servicio.

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

En el año 2025 no se presentaron demandas por competencia desleal, práctica monopolística o contra la libre competencia.

Casos de Corrupción y medidas tomadas

Para la vigencia 2025 Aguas Nacionales EPM, no se presentaron casos confirmados en los que se haya rescindido, terminado o no se haya renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción. De otro lado no se presentaron por parte de las interventorías internas y externas casos confirmados de corrupción con contratistas y/o trabajadores en el desarrollo de contratos; ni se aplicaron sanciones o medidas disciplinarias asociadas a tal situación.

2.2 Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

2.2.1 Normatividad

2.2.1.1 Ley 1474 del 12 de julio de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

Dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Define diferentes clases de responsabilidad para los servidores públicos, con el objeto de garantizar transparencia en las actividades que cumple la administración. Define aspectos para continuar atacando los actos de corrupción y endurece las sanciones para algunas conductas. Decreto 124 de enero de 2016.

Señala como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el art. 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento de “Estrategia para la construcción del PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAYAC), anexo a dicho Decreto.

Cada entidad deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que contemple los seis (6) componentes

2.2.2 Nuestro compromiso

Nuestro compromiso con los grupos de interés: defendemos nuestros valores corporativos buscando generar confianza y credibilidad en nuestros grupos de interés.

De acuerdo con lo establecido por el decreto 2641 de 2012, el cual fue compilado por el decreto 1081 de 2015; para el análisis propuesto, el impacto de la materialización de un riesgo de corrupción es único, por cuanto lesiona la imagen, la credibilidad, la transparencia y la probidad de las entidades y del Estado, afectando los recursos públicos, la confianza y el cumplimiento de las funciones de la administración, siendo por tanto inaceptable la materialización de un riesgo de corrupción.

2.2.3 Política de cero tolerancias frente al fraude, la corrupción y el soborno

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de “Cero tolerancias frente al fraude, la corrupción y el soborno” como una política inquebrantable del quehacer organizacional.

Por lo tanto, adopta la política de “Cero tolerancias frente al fraude, la corrupción y el soborno” y para ello, toma las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.

Lineamientos política de cero tolerancias frente al fraude, la corrupción y el soborno

- Actuar de los empleados de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.
- Cultura ética
- Relacionamiento transparente
- Gestión y seguimiento
- Denuncia

2.2.4 Gestión del Riesgo de Corrupción

Es el procedimiento mediante el cual la empresa identifica, evalúa, previene y controla los riesgos asociados a prácticas corruptas dentro de sus actividades y operaciones. Su principal fin es reducir la probabilidad de que ocurran hechos de corrupción, prevenir afectaciones a la reputación de la entidad, y asegurar el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y de las políticas de la empresa.

Este procedimiento suele incluir varias etapas clave:

- **Identificación de riesgos:** se realiza la identificación de los posibles riesgos de corrupción en cada uno de los procesos de la entidad donde existe mayor vulnerabilidad a la corrupción.
- **Evaluación y análisis:** Una vez identificados los riesgos, se evalúan en términos de su probabilidad de ocurrir y las consecuencias que tendrían en la organización. Esta evaluación ayuda a priorizar los riesgos y establecer medidas de mitigación.
- **Divulgación de políticas y procedimientos de control:** La entidad cuenta con dos (2 políticas de riesgos, la Política de cero tolerancias frente al fraude la corrupción y el soborno y la política de gestión integral de riesgos; las cuales se socializan y se divulgan en los diferentes canales internos de la empresa, además cuenta con un canal de transparencia para reportar casos de corrupción, y poner en marcha medidas de auditoría y control para evitar que la corrupción ocurra.
- **Prevención y capacitación:** Impulsar programas de formación ética para empleados y directivos, así como fomentar una cultura organizacional que rechaza la corrupción y valore la transparencia.
- **Monitoreo y seguimiento:** se realiza seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, auditorías internas periódicas, vigilando el cumplimiento de las políticas anticorrupción, y tomando acciones correctivas cuando sea necesario.
- **Respuesta a incidentes:** En caso de que se detecte algún acto de corrupción, es esencial contar con un protocolo para investigar, sancionar y remediar la situación, así como para prevenir futuros incidentes.

La gestión de riesgos de corrupción ayuda a preservar la transparencia de la empresa no solo ayuda a evitar consecuencias legales y económicas, sino que también refuerza la confianza pública y la integridad organizacional.

2.2.4.1 Mapa de riesgos de corrupción

Tabla 2.13 Mapa de riesgos de corrupción

Código del riesgo	Proceso	Escenario de riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de Riesgo
R1	Proceso gerencial	Concentración de autoridad o exceso de poder	Muy baja	Menor	Aceptable
R2		Inadecuada toma de decisiones	Muy baja	Menor	Aceptable
R3	Gestión comercial	Manipulación de contratos y licitaciones	Muy baja	Moderada	Aceptable
R4		Sobornos y pagos ilegales para el acceso a servicios	Muy baja	Moderada	Aceptable
R5		Alteración de datos y registros	Muy baja	Moderada	Aceptable
R6		Uso inadecuado de datos personales de usuarios	Muy baja	Menor	Aceptable
R7	Adquisición de bienes y servicios	Manipulación de la contratación	Muy baja	Moderada	Aceptable
R8		Celebrar contratos o convenios o iniciar su ejecución, sin cumplir con los requisitos legales	Muy baja	Moderada	Aceptable

Código del riesgo	Proceso	Escenario de riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de Riesgo
R9		Actos indebidos en la administración de los contratos	Muy baja	Menor	Aceptable
R10	Comunicaciones y relaciones	Ocultar o divulgar información con carácter reservado de manera intencional	Muy baja	Menor	Aceptable
R11	Gestión del talento humano	Manipulación en la vinculación de personal	Muy baja	Moderada	Aceptable
R12		Manipulación en la liquidación y pago de salarios y prestaciones sociales	Muy baja	Moderada	Aceptable
R13		Ocultar información de relaciones familiares	Muy baja	Menor	Aceptable
R14		Omitir, dilatar o evitar procesos disciplinarios	Muy baja	Menor	Aceptable
R15	Gestión de tecnología de información	Uso indebido de la información	Muy baja	Menor	Aceptable
R16		Falta de control en la gestión de ciberseguridad	Muy baja	Moderada	Tolerable
R17	Gestión financiera	Realizar pagos no procedentes para favorecer un interés propio o de terceros	Baja	Moderada	Tolerable
R18		Inclusión de rubros presupuestales no aprobados en el presupuesto de la unidad	Baja	Moderada	Tolerable
R19	Gestión servicios corporativos	Utilizar los bienes de la Entidad en beneficio propio o en favor de un tercero debido a manejos y/o controles inadecuados	Baja	Moderada	Tolerable
R20		Hurto de bienes o insumos propiedad de la unidad	Muy baja	Menor	Aceptable
R21	Asuntos legales	Procesos judiciales y/o conciliaciones en la que se evidencie beneficios propios a contratistas/funcionarios y/o a particulares	Muy baja	Moderada	Aceptable
R22	Gestión social	Manipulación de programas de asistencia social	Muy baja	Mínima	Aceptable
R23		Nepotismo en la asignación de proyectos sociales	Muy baja	Menor	Aceptable
R24	Gestión ambiental	Uso inadecuado en la gestión de biosólido	Muy baja	Moderada	Aceptable
R25	Almacén	Hurto de bienes o insumos propiedad de la unidad	Muy baja	Menor	Aceptable
R26		Recibir mercancía imperfecta o dañada por falta de revisión en el momento de la entrega	Muy baja	Menor	Aceptable

2.3 Informe Auditoría 2025

En 2025 se ejecutó el Plan de Auditoría basado en riesgos, aprobado por la Junta Directiva, con cubrimiento de los procesos con mayor nivel de riesgo y de acuerdo con los criterios de priorización definidos en la metodología.

Se ejecutaron trabajos de aseguramiento y consulta, y de gestión y desarrollo en EPM para evaluar los procesos misionales, estratégicos y de soporte.

2.3.1 Plan de auditoría en Aguas Nacionales EPM

Este plan se desarrolla en cumplimiento de la misión de la actividad de Auditoría Interna: “Mejorar y proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento, asesoría con base en los riesgos”.

Tabla 2.14 El plan de Auditoría para la vigencia 2025

PROCESO (UNIDAD AUDITABLE)	TRABAJO	NORMATIVO	PTAR AGUAS CLARAS	PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
Adquisición de bienes y servicio	Aseguramiento al comité de contratación	X	X	X
Calidad y mejoramiento continuo	Control Interno MIPG II 2024 (enero 2025)	X	X	X
	Control Interno MIPG 2025 (julio 2025)	X	X	X
	Seguimiento al plan Anticorrupcción 2025	X	X	X
	Relacionamiento Entes externos de control	X	X	X
	Medición de Transparencia Empresarial	X	X	
Comunicaciones y relaciones	Comunicaciones y Relaciones		X	X
Gestión Comercial	Gestión de PQRS I	X		X
	Gestión de PQRS II	X		X
Gestión de Tecnologías de información	Derechos de Autor	X	X	X
	Ciberseguridad	X	X	
Gestión del talento humano	SG- SST	X	X	
Gestión Financiera	Control Interno Contable	X	X	X
Mantenimiento	Mantenimiento		X	
Proceso Gerencial	Seguimiento a planes de mejoramiento	X	X	X
	Trabajos Contingentes	X	X	X

2.3.2 Los resultados finales de los indicadores de gestión de la Función de Auditoría Interna correspondientes al año 2025.



1. Cumplimiento del Plan Anual

El indicador alcanzado es **66.7%**, la meta es del 100%

Este indicador mide el grado de cumplimiento (cobertura) de las unidades auditables priorizadas aprobadas por la Junta Directiva y que evalúan los procesos de mayor exposición al riesgo, buscando mejorar y proteger el valor de la Organización.

Estado	Cantidad	%	Descripción
✓ Terminado	6	66.7%	Trabajos completados y cerrados.
🔄 En ejecución	0	0%	Auditorías en proceso.
🕒 Sin iniciar	0	0%	Cargadas, pero no iniciadas.
✗ Pendiente carga	3	33.3%	No registradas en Audisoft.

La base corresponde a 9 **unidades auditables** detalladas en el archivo adjunto: "**Detalle_Indicadores**" Hoja **Estado_Trabajos_2025**

2. Calidad del Trabajo de Auditoría Interna

El indicador alcanzado es **3.78**, la meta es 4.0

Este indicador verifica la satisfacción de los clientes de auditoría en las evaluaciones realizadas, para determinar el aporte al mejoramiento del proceso evaluado. El cálculo se realizó con base en las encuestas diligenciadas para los trabajos terminados en Audisoft durante el año 2025 (escala de 1 a 4).

<p>ENCUESTAS RECIBIDAS</p> <p>3</p>	<p>TRABAJOS EVALUADOS</p> <p>3 de 6 (50%)</p>
--	--

Ver detalle en el archivo adjunto: "**Detalle_Indicadores**" Hoja **Encuestas_Calidad**.
Los invitamos a analizar los comentarios recibidos para la mejora de nuestro proceso.

3. Desempeño de la Auditoría Corporativa

El indicador alcanzado es **4.62**, la meta es de 5.0

Evaluar la satisfacción de los Comités de Auditoría (Junta Directiva) y Ejecutivo, con relación al trabajo que desempeña la Actividad de Auditoría Interna, para identificar la contribución de la auditoría al logro de los objetivos organizacionales y al fortalecimiento del gobierno corporativo (escala de 1 a 5).

<p>TOTAL ENCUESTAS</p> <p>2</p>	<p>JUNTA DIRECTIVA</p> <p>1</p>	<p>DIRECTIVOS</p> <p>1</p>
--	--	-----------------------------------

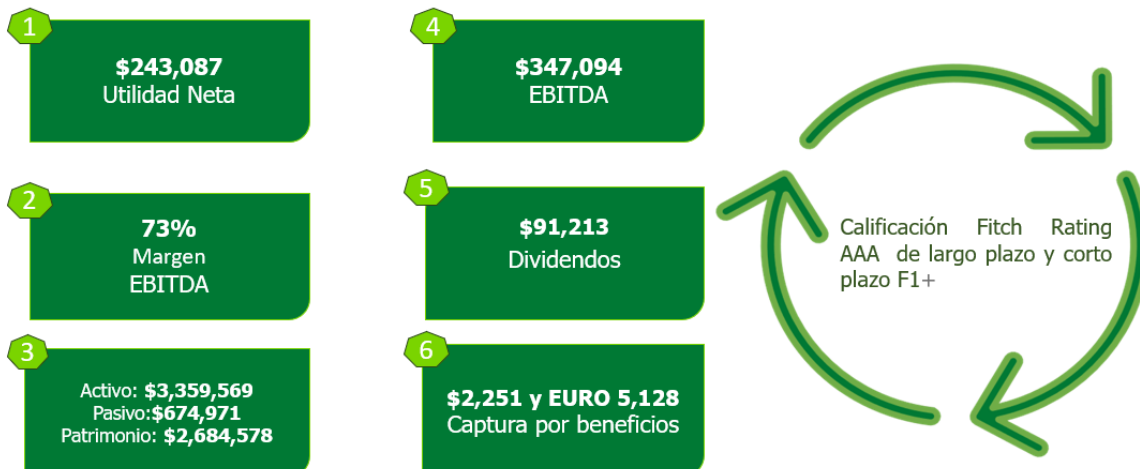
Ver detalle en el archivo adjunto: "**Detalle_Indicadores**" Hoja **Encuestas_Desempeño**.
Los invitamos a analizar los comentarios recibidos para la mejora de nuestro proceso.

2.3.3 Aspectos para destacar

- Se fortaleció la trazabilidad documental, la planeación basada en riesgos y la visión técnica de los hallazgos.
- Aunque la auditoría ha ganado espacios y credibilidad, aún queda pendiente su integración en la toma de decisiones y la cultura organizacional.
- Se dejan bases sólidas para que quien continúe, avance en consolidar una auditoría realmente articulada, preventiva y estratégica.
- Como resultado de los trabajos de auditoría, se identificaron oportunidades de mejora que deben ser gestionadas por los responsables asignados mediante la formulación de planes de mejoramiento y la verificación del cumplimiento y la eficacia, de acuerdo con el seguimiento realizado por la auditoría.

2.4 Solidez Financiera 2025 (GRI 2-4)

Aguas Nacionales EPM superó sus metas financieras:



Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Aguas Nacionales S.A. E.S.P. (AguasNacionales) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es estable.

Las calificaciones se sustentan en la existencia de una relación matriz subsidiaria entre Aguas Nacionales y su accionista controlador, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) [AAA col] Perspectiva Estable] a través de incentivos estratégicos y operativos fuertes, e incentivos legales medios. Aguas Nacionales es un activo estratégico para el tratamiento y vertimiento de aguas residuales en la región norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

En el año 2025 se obtuvo dictamen en limpio de los estados financieros 2024, en la auditoría realizada por parte de la Contraloría Distrital de Medellín (CDM).

- Se obtuvo Dictamen en Limpio de Estados Financieros por parte de la Revisoría Fiscal, periodo 2024.
- Dictamen sin salvedades con fenecimiento de la cuenta de la vigencia fiscal 2024 por parte de la CDM.



CLIENTE

Mejoramos la experiencia de nuestros clientes facilitando su interacción con el grupo EPM y entregándoles soluciones que respondan a sus necesidades y expectativas y que evidencien nuestra permanente preocupación por la sostenibilidad

2.5 Biofábrica Aguas Claras

Cerrando el ciclo de los elementos de la naturaleza, a partir del tratamiento de las aguas residuales, bajo un enfoque social y de economía circular



Se trata entonces de implementar la nueva economía, circular –no lineal – basada en el principio de “cerrar el ciclo” del agua, energía, nutrientes, productos, residuos y materiales para beneficio de las comunidades y sus territorios a partir del tratamiento del agua residual.

2.5.1 Concepto biofábrica

Aguas Nacionales, comprometido con el medio ambiente, se ha propuesto operar la PTAR Aguas Claras bajo los más altos estándares de calidad posible acorde a su tecnología, con un enfoque prioritario de desarrollar su operación y mantenimiento bajo el máximo aprovechamiento en economía circular, en este sentido entendemos nuestros aportes al planeta desarrollando nuestra operación y mantenimiento de tal forma que impactan los cuatro elementos de la naturaleza: aire, agua, tierra (suelo) y fuego (energía).

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Aguas Claras es una infraestructura relevante en el saneamiento del río Aburrá - Medellín y los objetivos de calidad establecidos por la Autoridad Ambiental local para esta fuente hídrica.

Con su inicio de operación, a finales de 2018, aumentó la cobertura de saneamiento del valle de Aburrá. La operación de esta Planta permite mejorar la calidad del agua del río Aburrá - Medellín y de los ríos aguas abajo de éste.

El efecto principal sobre el recurso hídrico es el incremento del oxígeno disuelto en el río, dada la disminución considerable de la carga contaminante vertida por el tratamiento de las aguas residuales. Con los subproductos del proceso, biogás, biosólido y agua recirculada, se logran resultados reales en términos de economía circular: con el biogás se generó el 46,6 % de la energía eléctrica demandada por el proceso en 2025, un valor considerable que se deja de consumir de la red interconectada nacional.

Los biosólidos se entregaron a los usuarios finales para el mejoramiento de suelos degradados por ganadería y minería, elaboración de compost, entre otros usos, en el departamento de Antioquia, en total se entregaron más de 34 mil toneladas de biosólido húmedo y casi 10 mil toneladas de biosólido seco, ambos provenientes de la PTAR Aguas Claras.

Al interior de la planta se reutilizan las aguas residuales tratadas en el proceso, para el 2025 se recircularon 670.416 m³, equivalentes a 23 L/s, los cuáles se destinaron para lavado de rejillas, lavado de arenas, reposición de sellos hidráulicos en digestores, como enfriamiento de condensadoras en secado térmico, lavado de zonas comunes, entre otros usos.

El vertimiento del agua residual tratada al río Aburrá – Medellín con altos estándares de calidad permite que el entorno mejore en su cuenca: las dinámicas de vida se favorecen, la calidad de los embalses de la cadena hídrica del río Porce mejoran ostensiblemente los procesos de eutrofización y sedimentación de detritos, mejorando sus zonas fóticas y su intercambio de gases, situaciones que favorecen y minimizan los procesos anóxicos. Todo esto mejorando la calidad de la fauna y flora de los sistemas lóticos y lenticos asociadas a esta cadena hídrica.

La operación de la PTAR Aguas Claras cumplió en el 2025 la normativa asociada al vertimiento, a los biosólidos y a las obligaciones adicionales, como valor agregado a sus resultados, se generaron aportes de relevancia a la economía circular.

A lo largo del año 2025, la estrategia de mantenimiento estuvo enfocada en asegurar la continuidad del servicio, reducir riesgos operativos y respaldar el cumplimiento de los requisitos de seguridad, ambientales y normativos aplicables. Para ello, se priorizó la atención de los equipos críticos de la planta, fortaleciendo la planificación del mantenimiento preventivo y optimizando la gestión de intervenciones correctivas, con el objetivo de minimizar indisponibilidades no programadas y sus impactos asociados.

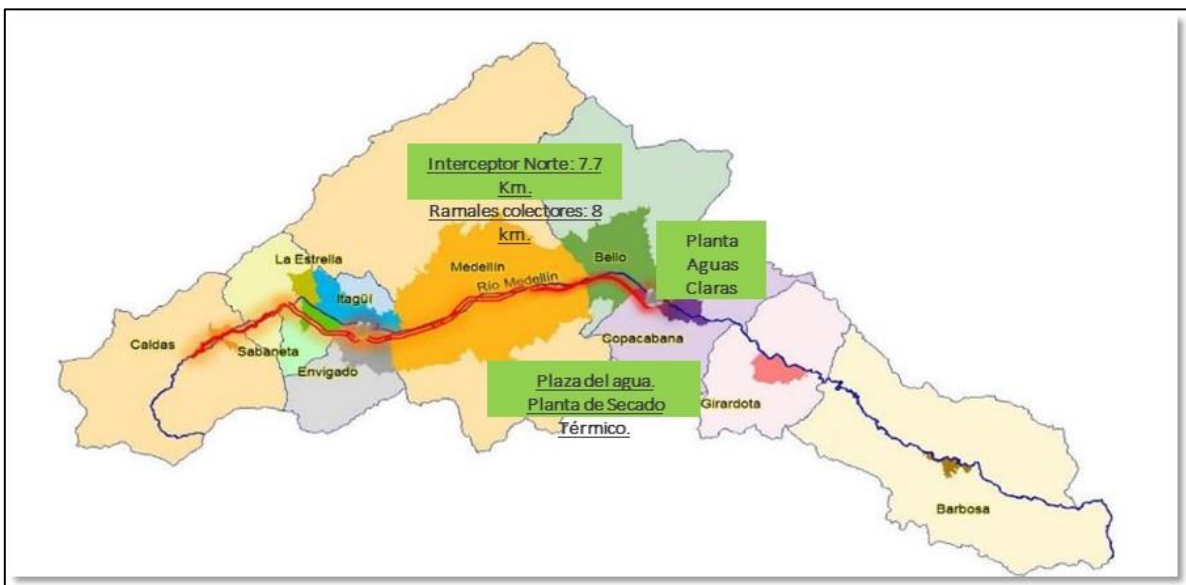


Figura 2.4 Ubicación PTAR Aguas Claras en el Valle de Aburrá

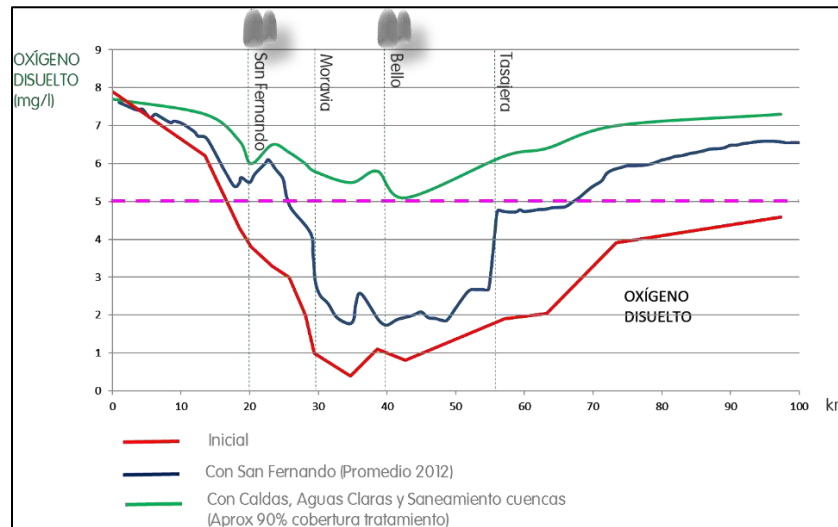


Gráfico 2.1 Oxígeno disuelto en el río por la Operación de las PTAR Aguas Claras y San Fernando

2.5.2 Gestión de la operación

La Planta de Tratamiento Aguas Claras -PTAR AC - es del tipo secundario a través del proceso biológico de lodos activados, con estabilización, deshidratación y secado de lodos, con una capacidad nominal de diseño de 5 m³/s y trata las aguas residuales provenientes del alcantarillado de Medellín y Bello. Para lo anterior, la planta cuenta con los siguientes procesos:

- **Cámara de llegada** con rejas de protección de 200 mm y dos (2) canales de entrada.
- **Tratamiento preliminar:** seis (6) rejas de cribado grueso de 20 mm, seis (6) rejas de cribado fino de 8 mm y cuatro (4) desarenadores rectangulares dobles tipo Londong.
- **Tratamiento primario** mediante cuatro (4) tanques sedimentadores rectangulares, cada uno con cuatro (4) subtanques para un total de 16 unidades de primario.
- **Tratamiento secundario:** proceso biológico de lodos activados con cuatro (4) tanques de aireación y nueve (9) reactores por cada uno, para un total de 36 reactores biológicos compuestos por zonas anóxicas y aireadas. Además, ocho (8) sedimentadores secundarios.
- **Tratamiento de lodos:** tres (3) tanques de espesamiento de lodo primario por gravedad, cuatro (4) centrifugas espesadoras de lodo secundario, seis (6) digestores anaerobios, y cuatro (4) centrifugas deshidratadoras de lodos digeridos.
- **Tres (3) secadoras de banda** para evaporar el agua del biosólido húmedo.
- **Recuperación, acondicionamiento y aprovechamiento del biogás** para generación de energía térmica y eléctrica: una (1) planta de desulfurización, tres (3)

tanques de almacenamiento de biogás, tres (3) enfriadores de biogás, cuatro (4) filtros de carbón activado y seis (6) motogeneradores.

- Tratamiento de olores:** Una lavadora de gases de flujo cruzado con tres etapas para neutralización de olores (CO1- Con cobertura en la zona preliminar), cuatro (4) sistemas de fotoionización para la zona norte de la planta y una lavadora de gases de flujo cruzado con tres etapas para neutralización de olores como sistema de respaldo. Un sistema combinado de lavador de gases con dos etapas + carbón activado en secado térmico (CO3).

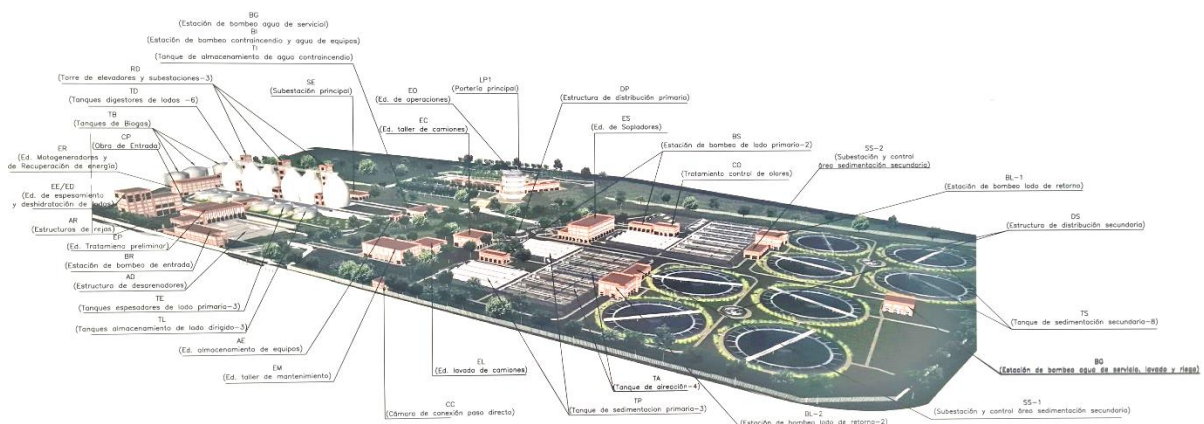


Figura 2.5 Diagrama esquemático de la PTAR Aguas Claras

2.5.3 Continuidad del tratamiento

Durante el 2025 se tuvo una continuidad en la prestación del servicio de tratamiento en la PTAR Aguas Claras durante 8,760. horas y 26,45 horas de suspensión, lo que equivale a un total de 99,69% de continuidad, tiempo durante el cual se permitió el ingreso del caudal transportado por el Interceptor Norte en condiciones normales, es decir, en condiciones donde las lluvias en las redes no superaran el caudal máximo de diseño.

La meta establecida para el 2025 fue de 99,0 % de continuidad, una ejecución promedio anual del 99.70%, logrando un porcentaje de cumplimiento del 100,7%.

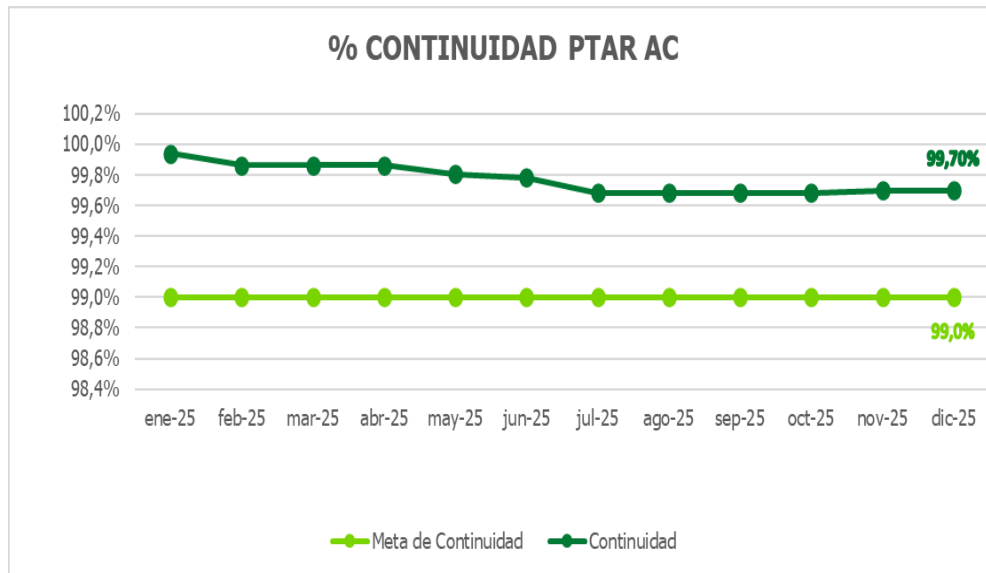


Gráfico 2.2 Continuidad en el tratamiento del agua residual

2.5.4 Cantidad de agua residual tratada

El volumen de agua residual tratada en el 2025 fue de **123.934.600 metros cúbicos**. Este volumen en el tiempo correspondió a un caudal promedio de **3,93 m³/s**, algo comparable con el ingreso de más de tres mil novecientos veinte litros de agua residual cada segundo al tren de tratamiento.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del caudal durante este año de operación:

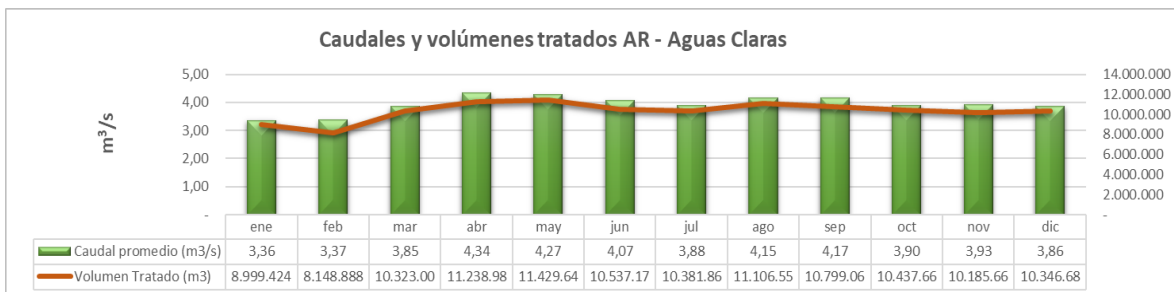


Gráfico 2.3 Caudal y volúmenes tratados en el 2025

2.5.5 Calidad de agua residual tratada

En cuanto a la calidad del agua residual se cumplió con la resolución 0631 de 2015 durante el año 2025 en un **100%**. A continuación, se presentan las principales variables de calidad del agua residual tratada, DQO, DBO5 y SST a la entrada y salida de la planta:

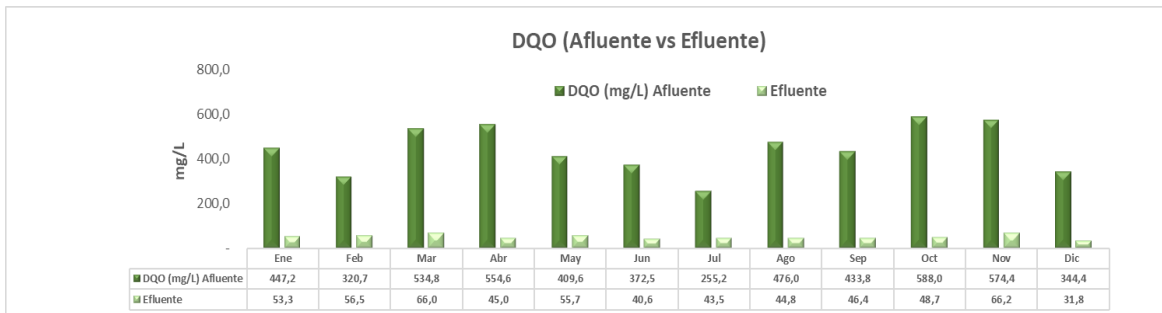


Gráfico 2.4 DQO de entrada y salida de la planta durante el 2025

Nota: el límite máximo permisible de la DQO es de 150 mg/L a la salida de planta según la resolución 0631 de 2015.

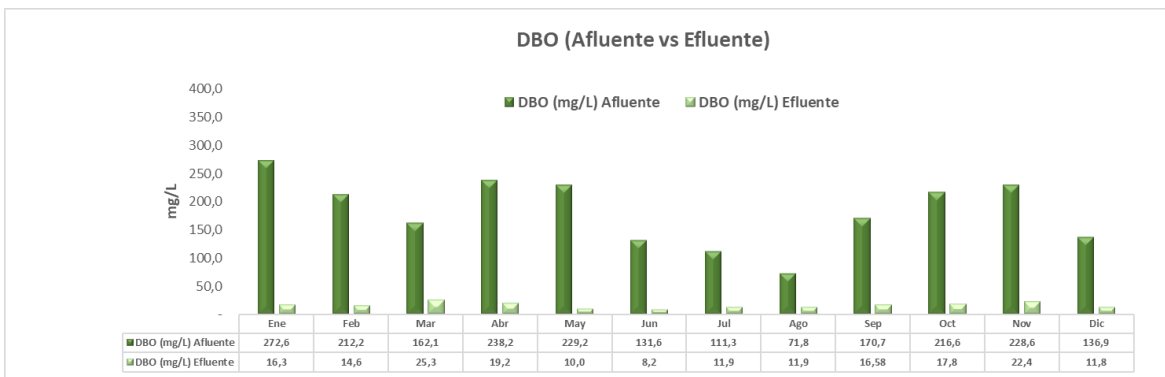


Gráfico 2.5 DBO₅ de entrada y salida de la planta durante el 2025

Nota: el límite máximo permisible de la DBO₅ es de 70 mg/L a la salida de planta según la resolución 0631 de 2015.

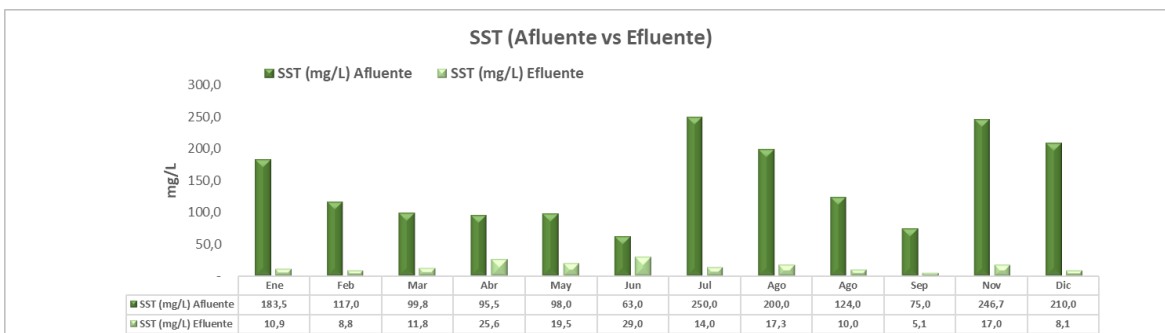


Gráfico 2.6 SST de entrada y salida de la planta durante el 2025

Nota: el límite máximo permisible de los SST es de 70 mg/L a la salida de planta según la resolución 0631 de 2015

2.5.6 Cargas removidas en DBO, DQO y SST

Mediante la medición de caudal de tratamiento y la concentración de los diferentes contaminantes a la entrada y salida, se determinan las cargas contaminantes removidas en la PTAR AC durante el 2025, las cuáles se muestran a continuación.

Tabla 2.15 Cargas contaminantes removidas en la PTAR AC durante el 2025

Parámetro	Carga de Ingreso (ton)	Carga de Salida (ton)	Carga removida (Ton)	% de remoción de carga	Rango de eficiencia según Res 799/2021	Cumple
DBO ₅	22.026	1.826	20.200	91,71%	80 – 90%	SI
DQO	58.425	6.364	52.062	89,11%	70 – 80%	SI
SST	18.282	1.780	16.503	90,27%	80 – 90%	SI

Comparando con los rangos de eficiencia en el tratamiento establecidos en el artículo 184 de la resolución 799 de 2021, se tiene que se cumple para todos los parámetros en la planta durante el 2025 inclusive con un desempeño superior a la normatividad.

2.5.7 Gestión de arenas y residuos sólidos ordinarios

Durante el 2025 se retiraron 2.939 metros cúbicos de arenas y 3.523 metros cúbicos de residuos sólidos ordinarios, de estos últimos, 3.163 corresponden a residuos de cribados y 360 a residuos de plásticos retirados en tanques primarios.

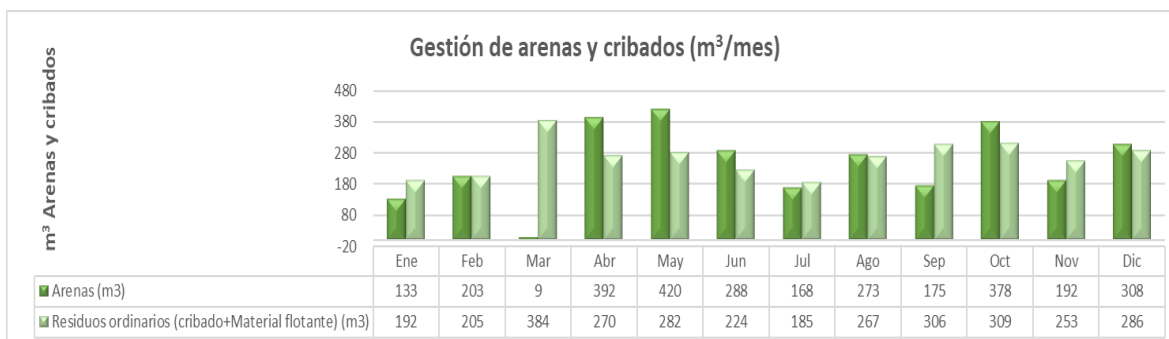


Gráfico 2.7 Gestión de arenas y cribados

En la anterior gráfica la tendencia es bimodal respecto a las arenas y se ha identificado comportamiento acorde al régimen de lluvias, la porción del alcantarillado combinado de la zona aferente impacta en el ingreso de arenas a la PTAR.

2.6 Gestión de mantenimiento en la Biofábrica Aguas Claras

La planeación del mantenimiento es un elemento estratégico fundamental para garantizar la confiabilidad de los activos, la continuidad operativa y el uso eficiente de los recursos del equipo de mantenimiento.

A través de la planeación estructurada y sostenida durante el 2025, el equipo de mantenimiento optimizó la asignación de recursos humanos, materiales y financieros, lo cual permite mejorar la coordinación entre las áreas involucradas y asegurar el cumplimiento de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo. Además, la planeación facilita el control de tiempos de ejecución, la gestión de repuestos críticos y la priorización de actividades con base en la criticidad de los activos, contribuyendo a una mayor eficiencia y previsibilidad en la operación.

2.6.1 Gestión Mantenimientos Preventivo y Correctivo

Al cierre del año, y una vez depuradas las solicitudes de mantenimiento rechazadas y/o canceladas, se mantiene una línea estable en el número de órdenes de mantenimiento atendidas durante el período. Este comportamiento refleja el proceso de optimización continúa implementado a lo largo del año, orientado al ajuste de las frecuencias de las rutinas de mantenimiento.

Las ordenes de mantenimiento asociadas al preventivo y correctivo son las siguientes:

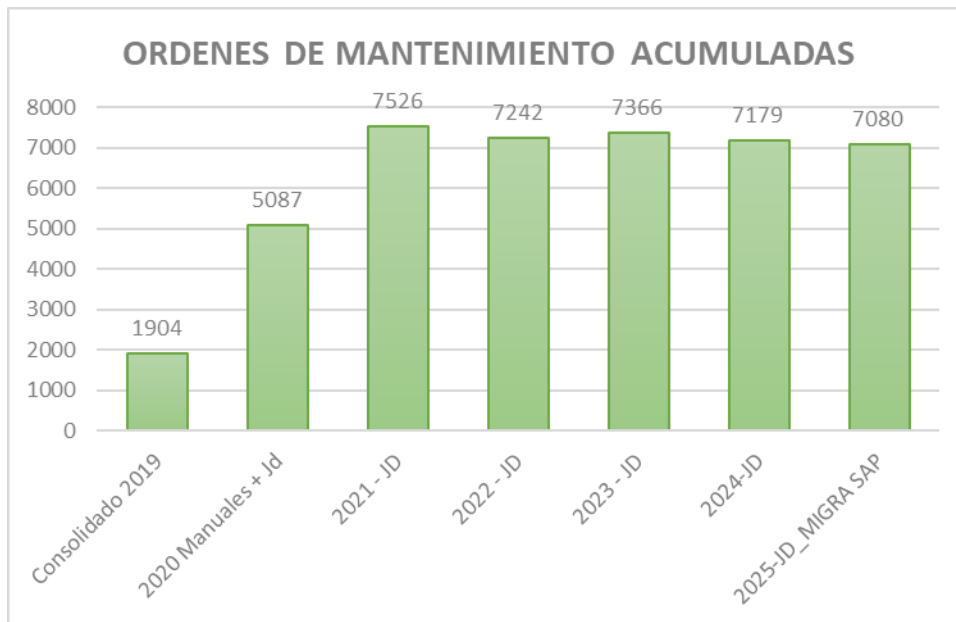


Gráfico 2.8 Ordenes de mantenimiento totalizadas por año

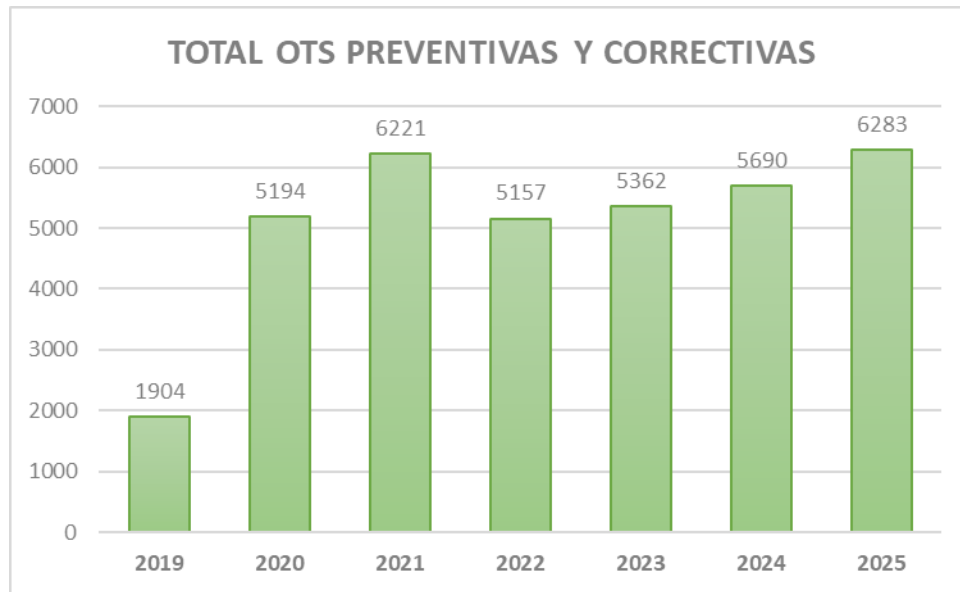


Gráfico 2.9 Sumatoria de ordenes de trabajo preventivas y correctivas

Durante el año 2025 se priorizó de manera estratégica la ejecución de los mantenimientos correctivos, alcanzando un indicador del 96,6% atención de correctivos, superando la meta establecida del 90%. Este resultado permitió incrementar significativamente la disponibilidad de los equipos.

Como efecto directo de esta mayor disponibilidad operativa, se optimizó la ejecución de los mantenimientos preventivos, alcanzando un indicador del 94,6% atención de preventivos, superando la meta del 90%. Estos resultados reflejan una gestión eficiente del mantenimiento, orientada a la confiabilidad y continuidad operacional de los equipos.

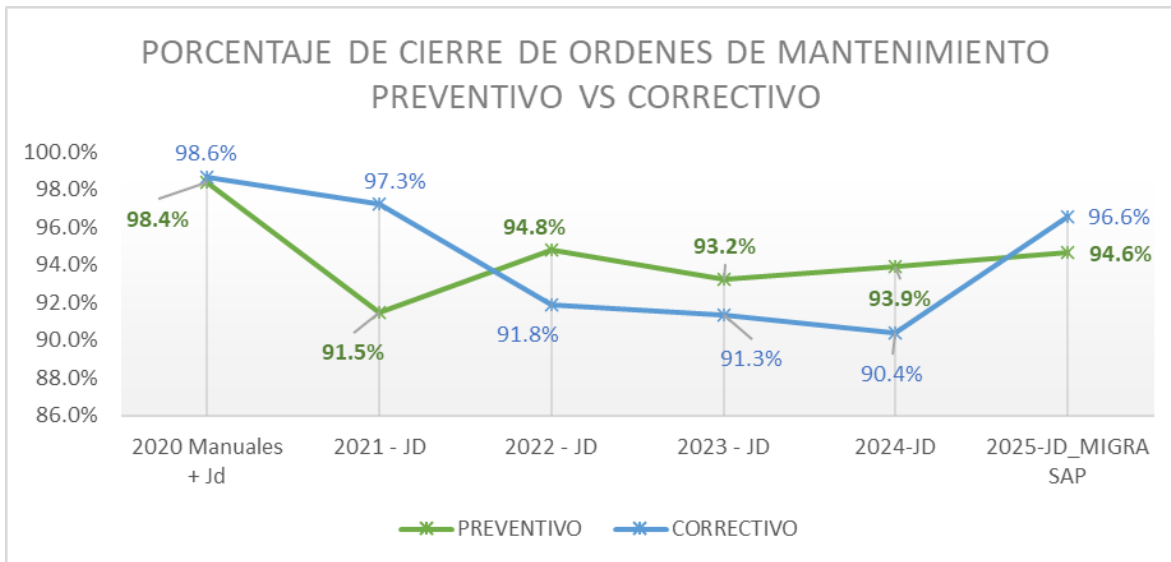


Gráfico 2.10 Porcentaje de órdenes preventivas y correctivas cerradas en el año

Como parte del proceso de implementación del nuevo sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP), el equipo de mantenimiento ha venido ejecutando una revisión integral, atención y depuración del backlog de órdenes de trabajo correspondientes a años anteriores, con el objetivo de asegurar una migración ordenada y confiable hacia la plataforma SAP.

En aquellos casos en los que las órdenes de trabajo presentan actividades pendientes que impiden su cierre, estas son debidamente identificadas y migradas al nuevo sistema SAP, garantizando la continuidad de la gestión, la trazabilidad de la información y el control efectivo de las actividades de mantenimiento.

2.6.1.1 Disponibilidad de equipos – Equipos críticos

El seguimiento a la disponibilidad de los equipos se mantuvo como un proceso integral y sistemático durante el año. Con el fin de fortalecer la objetividad y oportunidad en la medición, en 2025 la Dirección Técnica delegó esta actividad al equipo operativo, estableciendo un esquema de reporte mensual que permitió un mayor control y trazabilidad de la información.

Como resultado de este proceso, al cierre del año se registró una disponibilidad del 93.7 % en los equipos de proceso críticos y una disponibilidad del 89,5 % en los equipos de la línea de energía, indicadores que reflejan el desempeño operativo alcanzado y sirven como base para la toma de decisiones y la definición de acciones de mejora.

Los niveles de criticidad están definidos de la siguiente manera:

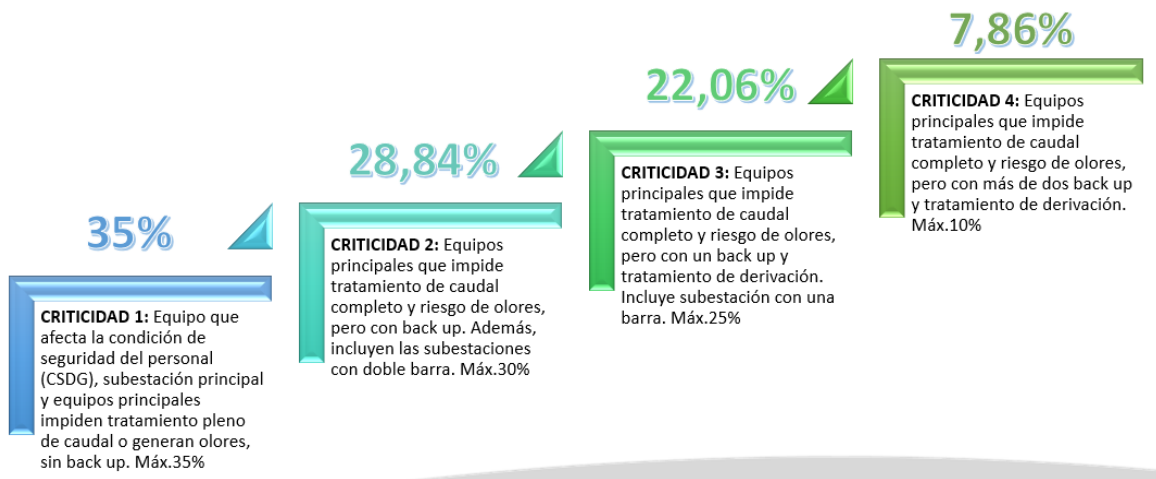


Figura 2.6 Definición de niveles de criticidad para equipos de proceso

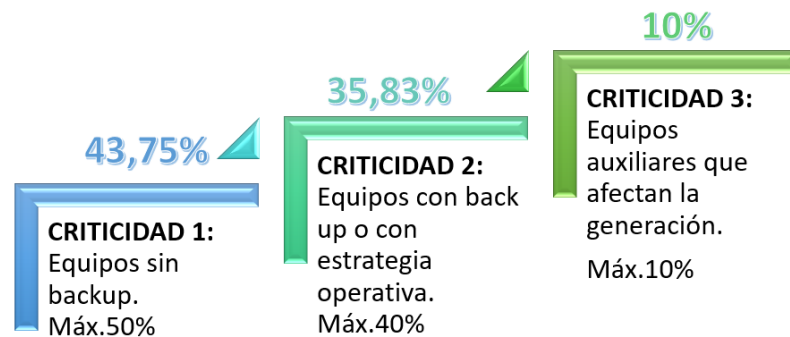


Figura 2.7 Definición de niveles de criticidad para equipos asociados a la energía

2.6.1.2 Mantenimiento volquetas

Durante el año 2025, la gestión del mantenimiento de las doce (12) volquetas propias, se enfocó en garantizar la disponibilidad operativa, la confiabilidad de los equipos y la optimización de los recursos asignados. Con la administración del contrato de mantenimiento de vehículos, se implementaron rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo estructuradas, acompañadas de controles periódicos de desempeño, seguimiento de indicadores clave y registro sistemático de las intervenciones, adicional, algunas actividades menores son ejecutadas con personal propio para mantenimientos correctivos, preventivos o mejoras, tales como soldadura, cambios de tornillo, engrase y daños menores en vehículos, buscando una mayor disponibilidad de equipos.

Esta gestión a cargo del equipo de mantenimiento permitió minimizar tiempos de inactividad no planificados, prolongar la vida útil de los equipos y asegurar la continuidad de las operaciones logísticas asociadas al transporte externo de biosólido húmedo o seco.

Además, se fortaleció la coordinación entre el área de mantenimiento y el equipo operativo, promoviendo la planificación anticipada de intervenciones y la disponibilidad oportuna de repuestos críticos.

2.6.2 Manejo Gestión de Activos

Durante el año 2025, la gestión de activos del equipo de mantenimiento estuvo marcada por la migración del nuevo sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) conocido como SAP, representando un hito estratégico en la modernización de los procesos y en el fortalecimiento del control y la trazabilidad de la información. Este proceso permitirá avanzar hacia un modelo de gestión de activos más integrado, estandarizado y alineado con las mejores prácticas de la industria.

Para el año 2025 se realiza:

- Pruebas integrales Ciclo 1 y 2.
- Pruebas UAT
- Inicio de modulo PM

De acuerdo con el cronograma entregado por EPM, la ERP JDE funcionó hasta el mes de diciembre y se espera iniciar con SAP en el mes de enero 2026.

2.7 Gestión operación y mantenimiento

2.7.1 Gestión de Biogás

La producción de biogás en la PTAR se da a partir de la digestión anaerobia de lodo primario, secundario y natas, mediante microorganismos anaerobios, es decir, en ausencia de oxígeno libre para la estabilización, es decir, reducir la carga volátil y de microorganismo patógenos.

Con este proceso, se reducen los microorganismos patógenos, tales como coliformes, salmonella y huevos de helmintos, además se da una reducción de la fracción orgánica volátil de los lodos, por lo anterior, con el proceso anaeróbico se reduce parte de la masa de lodos.

Las bacterias anaeróbicas convierten este material en gas metano, dióxido de carbono, agua, energía y otras trazas de gases. La mezcla de estos conforma el denominado biogás, que se aprovecha como combustible en motogeneradores para la producción de energía eléctrica y térmica.

Durante el 2025 se produjo un total de 11.921.635 metros cúbicos de biogás, con un contenido promedio de metano entre el 60%, el cual tiene un poder calorífico alto para alimentar los motogeneradores y calderas.

A continuación, se muestra el total de biogás producido en Aguas Claras con los 6 digestores anaerobios durante el año.

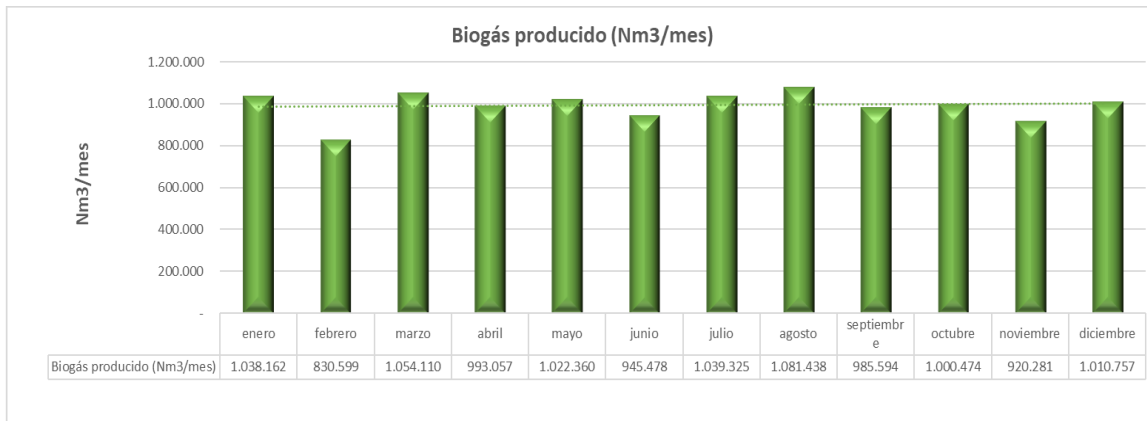


Gráfico 2.11 Producción mensual de biogás durante el 2025

2.7.2 Autogeneración de energía

Para la cogeneración de energía, la PTAR AC cuenta con seis (6) motogeneradores, de los cuáles MGG-1 y MMG-2 tienen capacidad de generación energía térmica de 1.150 kWh y los MGG0-3, MGG-4, MGG-5 y MGG-6 tienen capacidad de generación energía térmica de 550 kWh térmicos, y una capacidad de generación de energía eléctrica de 1.052 kWh cada uno. Para la operación se tiene disponibilidad de cinco (5) moto generadores y uno (1) en stand – by. En conclusión, se tiene una capacidad instalada de 5.260 kWh de generación de energía eléctrica y 3.350 kWh de energía térmica.

El calor producido por la fricción mecánica de los motores de combustión produce el calor necesario para el calentamiento de los digestores anaerobios, un volumen de 54 mil metros cúbicos que deben mantenerse a 39°C por exigencia del proceso. De igual manera un residual de calor es aprovechado para la producción del aire acondicionado mediante un chiller de adsorción, el cual es demandado por las oficinas para confort y las subestaciones de energía para protección.

Durante el 2025 la PTAR demandó un total de energía eléctrica de 44.817.666 kW, de estos, 20.891.537 kW se autogeneraron con biogás (46,6 %) y 18.892.980 kW con gas natural en secado térmico (42,2%), para un total autogenerado de 39.784.512 kW correspondiente a una autogeneración total de 89% de la energía eléctrica demanda por la PTAR, no obstante, una parte de esa energía autogenerada se exportó a la red nacional correspondiente a 1.819.346kWh equivalente a 4.0 %, para una autogeneración neta para autoconsumo del 85.3 % y una demanda de energía externa de 6,852.495 kWh equivalente a un 15%.

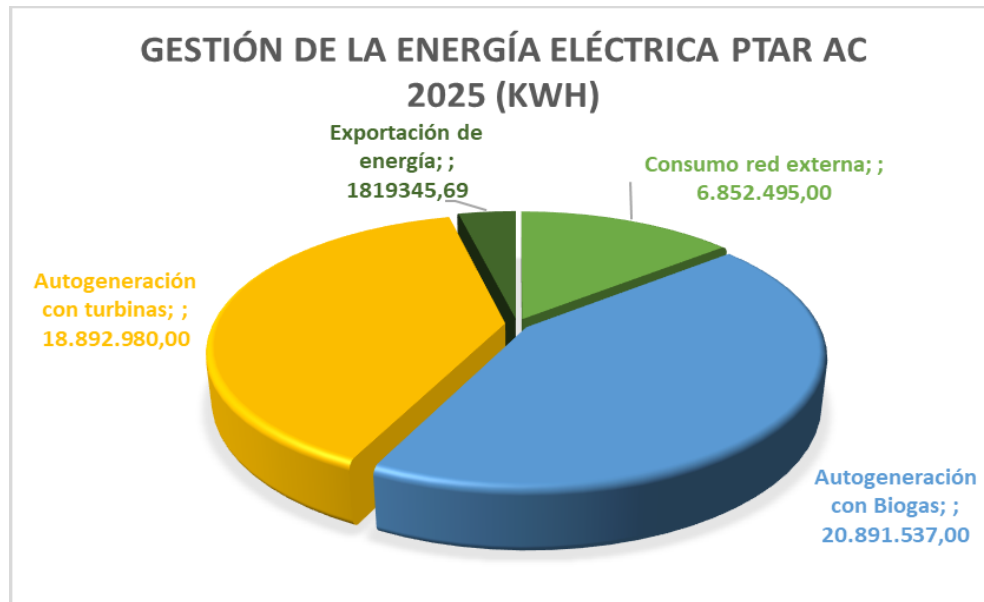


Gráfico 2.12 Gestión de energía 2025

La autogeneración eléctrica y cogeneración de calor de la PTAR es uno de los mejores referentes de la economía circular, debido a que se aprovecha energía del proceso productivo para condiciones necesarias de operatividad, energía que deja de tomarse del sistema interconectado nacional y queda disponible para otras demandas.

2.7.3 Implementación mejoras

Se presentan las principales mejoras implementadas durante el año 2025 por el equipo de Operación, Mantenimiento e Infraestructura en la PTAR Aguas Claras, orientadas a fortalecer la continuidad operativa, la seguridad, la confiabilidad de medición y la optimización de costos.

Tabla 2.16 Principales mejoras implementadas durante el año 2025

Item	Descripción	Impacto	Participación
1	Sistema de extracción de material flotante	Se instalaron sistema de extracción de material flotante para cada uno de los tanques de lodo primario, los cuales tienen el objetivo de retener todas aquellas partículas mayores a 1mm. Impacto: Extracción de manera continua de material flotante, evitando que este retorne a cabecera de proceso. Disminuyendo un riesgo de salud en el personal de operación, encargado de sacar dicho material de manera manual.	O&M

Item	Descripción	Impacto	Participación
2	Dosificación de cloruro férrico en los tanques de dosificación de cloruro férrico	Se ajustó la dosificación de cloruro férrico en los tanques de lodo digerido, logrando disminuir la formación de estruvita en la tubería de escurrido del proceso de deshidratación de lodos. Impacto: Aumento del intervalo de limpieza, pasando de cada 2 meses a cada 5 meses, reduciendo intervenciones y mejorando la disponibilidad del proceso.	O&M
3	Modificación en el suministro de agua potable en la preparadora de polímero	Se rediseñó el ingreso de agua a las preparadoras de polímero, pasando de configuración en serie a paralelo, asegurando una distribución uniforme del caudal. Impacto: Mejora directa en la concentración y dosificación del polímero, con un ahorro anual estimado de \$281.236.389.	O&M
4	Piloto en la zona de bombeo primario, aumento de capacidad en los trituradores	Ante el incremento de fibras y sólidos que generaban obstrucciones y suspensión del bombeo del lodo primario, se implementó un piloto instalando trituradores nuevos para aumentar capacidad y facilitar el mantenimiento de los trituradores. Impacto: Reducción de órdenes correctivas por obstrucción, disminución de eventos de daño de eje y mejora en la continuidad operacional.	O&M
5	Estabilización sistema de filtración de lodo	Se estabilizó el sistema de filtración, logrando una mayor captura de material no deseado. Impacto: Retiro de 911.735 kg/año de material inorgánico, con mejora en la calidad del lodo digerido y del biosólido.	O&M
6	Implementación de plataformas y barandas de seguridad en diferentes zonas de la planta	Se instalaron plataformas y barandas para garantizar accesos seguros en zonas críticas, incluyendo: - Launder channel en rejillas (preliminar) - Lavadora de áreas (preliminar) - Tolvas de limpieza en tanques de espesamiento por gravedad - Válvulas de conducción de lodo (digestores → lodo digerido) - Inspección y verificación de preparadoras de polímero - Tornillos de trasiego de biosólido húmedo (CDL a secado) Impacto: Mejora significativa en seguridad	O&M&I

Item	Descripción	Impacto	Participación
		operativa, reducción de exposición a riesgos y mayor facilidad para inspección, operación y mantenimiento.	
7	Limpieza en las torres desulfurización	Se implementó una solución para facilitar la limpieza del material de relleno dentro de las torres, incorporando inyección de oxígeno mediante compresor para aumentar el contacto superficial. Impacto: Reducción del tiempo de intervención en mantenimiento preventivo, pasando de 30 días a 4 días.	O&M
8	Implementación de e-nose	Se puso en marcha el sistema e-nose para fortalecer la gestión preventiva y correctiva asociada a la emisión de sustancias generadoras de olor en los procesos unitarios. Impacto: Mejora en el control y respuesta frente a eventos con potencial impacto comunitario.	O&M
9	Puesta en operación y calibración de los sensores de calidad del biogás e integración en el DCS	Se gestionó la operación y calibración de sensores medición de biogás en torres de desulfurización y previo al ingreso a moto generadores, integrando la visualización al DCS. Impacto: medición confiable y en línea de parámetros críticos (H ₂ S, CH ₄ y O ₂), fortaleciendo el control operativo y la toma de decisiones.	O&M
10	Implementación del software sampler en el laboratorio de calidad.	Se implementó el software Sampler para apoyar la gestión del muestreo en el laboratorio. Impacto esperado/objetivo: Fortalecer la estandarización, trazabilidad y control del proceso de muestreo y registro de calidad.	O&M
11	Acceso seguro para limpieza de tanques primario mediante vector	Se implementaron rieles para permitir el ingreso seguro del vector en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en tanques de lodo primario. Impacto: Mejora en seguridad y eficiencia de las intervenciones, reduciendo riesgos operativos durante la limpieza.	O&M&I

Item	Descripción	Impacto	Participación
12	Consultoría de diagnóstico y conceptualización de un sistema contingente de control de olores para Secado Térmico,	Diseño conceptual para un sistema contingente de control de olores ante una falla del sistema eléctrico o paro del proceso inesperado. Impacto: Obtener la prefactibilidad para posterior implementación del proyecto.	O&M

2.7.4 Gestión de la Contratación

Durante el año 2025, la gestión contractual del equipo de Operación y Mantenimiento se ejecutó bajo criterios de eficiencia, control y alineación con las necesidades operativas de la planta. La planeación, seguimiento y ejecución de los contratos se enfocó en garantizar la continuidad del servicio, asegurar el cumplimiento de los alcances técnicos y optimizar los recursos financieros asignados.

Como resultado, al cierre del período se alcanzó una ejecución superior al 90% del presupuesto (Inversión, Costo y Gasto), evidenciando una planeación adecuada, un control riguroso del gasto y una utilización eficiente de los recursos disponibles. Este desempeño permitió atender oportunamente los requerimientos de mantenimiento, preservar la confiabilidad de los activos y contribuir al cumplimiento de los objetivos operativos y estratégicos del área.

Adicionalmente, se destaca la implementación de esquemas especiales de contratación, entre los cuales se resaltan:

- Suministro con varios proveedores Químicos:** El contrato de suministro de peróxido de hidrógeno, estructurado bajo un esquema especial, permitió incluir la compra de tres (3) químicos adicionales: cloruro férrico, cal y ácido fosfórico.
Impacto: Se habilitaron tres compras operativas con un solo esquema contractual, reduciendo trámites administrativos y garantizando disponibilidad inmediata de productos críticos.
- Suministro con varios proveedores rodamientos y retenedores:** El suministro de rodamientos y retenedores, estructurado bajo un esquema especial, permitió unificar en un solo contrato tener la capacidad de abastecer las diferentes referencias que se tienen en la planta para garantizar la disponibilidad en los equipos.
Impacto: Disponibilidad en la atención en los equipos de planta.
- Suministro de soda cáustica:** Considerando la disminución del consumo de soda cáustica en el proceso de Control de Olores 2, asociada a la mayor eficiencia de los sistemas de fotoionización y a la reducción de caudal durante 2024 y 2025, se ajustó el suministro de soda pasando de 10.000 kg/mes a 4.000 kg/mes.

Impacto: Se logró un **ahorro de \$197.168.400** en el contrato, sin afectar la operación ni el desempeño del sistema.

- **Suministro de energía eléctrica usuario no regulado:** Se realizó un contrato estructurado bajo un esquema marco, el cual permitió una negociación a 10 años, logrando obtener un precio de economía de escala.

Impacto: Se logra obtener un precio de Kilo-wattio (kw) más bajo que el ofertado a un año, generando un ahorro del 20%.

3 COLABORADORES AGUAS NACIONALES EPM



Fortalecer la relación Gente Grupo EPM – organización, para favorecer la confianza y elevar el desarrollo humano sostenible de los grupos de interés, logrando el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Tema Material	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Bienestar Laboral y Adaptabilidad	   

3.1 Nuestra gente - Tamaño de la organización (GRI 102-7)

Al cierre de la vigencia 2025, Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. cuenta con una planta de personal aprobada de 350 plazas, de las cuales 312 se encuentran ocupadas, lo que equivale a un nivel de provisión del 89%. Entre 2024 y 2025 se registró un incremento del 20% en la provisión de personal, destinado a atender las necesidades de Operación y Mantenimiento, Proyectos e Interventoría. En cuanto al comportamiento por género, la participación de hombres aumentó en un 2%, mientras que la de mujeres disminuyó en un 4%.

3.1.1 Información sobre empleados y otros trabajadores (GRI 102-8)

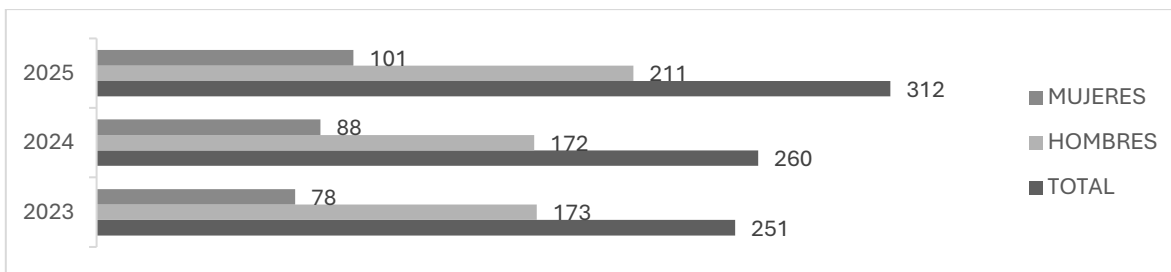


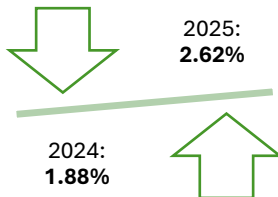
Gráfico 3.1 Personal de la organización

Tabla 3.1 Personal de la organización

<p>DIRECTIVOS</p> <p>2023: 5 plazas • Hombres: 2 • Mujeres: 3</p> <p>2024: 6 plazas • Hombres: 4 • Mujeres: 2</p> <p>2025: 6 plazas • Hombres: 4 • Mujeres: 2</p>	<p>No hubo variación entre el 2024 y 2025, manteniendo la cantidad de plazas ocupadas y la distribución de géneros</p>
<p>PROFESIONALES</p> <p>2023: 63 plazas • Hombres: 28 • Mujeres: 35</p> <p>2024: 89 plazas • Hombres: 42 • Mujeres: 47</p> <p>2025: 106 plazas • Hombres: 56 • Mujeres: 50</p>	<p>Entre 2024 y 2025 se registró un incremento del 19%, para atender nuevos negocios Interventoría y Proyectos.</p>

<p>TECNOLOGOS, TEC,</p> <p>2023: 148 plazas • Hombres: 108 • Mujeres: 40</p> <p>2024: 130 plazas • Hombres: 91 • Mujeres: 39</p> <p>2025: 163 plazas • Hombres: 114 • Mujeres: 49</p>	<p>Entre 2024 y 2025 se registró un incremento del 25%, para atender nuevos negocios Interventoria y Proyectos.</p>
<p>SOSTENIMIENTO</p> <p>2023: 35 plazas • Hombres: 35 • Mujeres: 0</p> <p>2024: 35 plazas • Hombres: 35 • Mujeres: 0</p> <p>2025: 37 plazas • Hombres: 37 • Mujeres: 0</p>	<p>Entre 2024 y 2025 se registró un incremento del 2.7%, para atender nuevos negocios Interventoria y Proyectos.</p>
<p>PRACTICANTES</p> <p>2023: 17 plazas • Hombres: 4 • Mujeres: 13</p> <p>2024: 17 plazas • Hombres: 8 • Mujeres: 7</p> <p>2025: 5 plazas • Hombres: 0 • Mujeres: 5</p>	<p>Entre 2024 y 2025 se registró un disminución del 71%, dado que la cuota de aprendices en el segundo semestre por parte del SENA se fijó a la baja.</p>

3.1.2 Rotación de personal



Entre 2024 y 2025, la rotación aumentó un 39%. La principal causa de salida corresponde a renunciaciones, con un 52%, seguida por el vencimiento del plazo de contrato, con un 48%. En 2025, del total de renunciaciones el 68% corresponde a personas contratadas por EPM, principalmente provenientes de cargos operativos en las áreas de Operación y Mantenimiento.

3.2 Reclutamiento y selección

Durante el año 2025, se desarrollaron ciento siete (107) procesos de selección, con un incremento de 44 procesos frente al 2024, representando un aumento del 70% que obedece principalmente a la firma del acta de transacción CT-2013-002297/EP-2020-000184 entre Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y el Grupo Empresarial EPM; el cual tiene como objeto la “Interventoría técnica, ambiental, social y administrativa a los contratos de diagnóstico,

diseño, construcción y reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, acometidas y obras accesorias”.

Los procesos de selección realizados dieron como resultado el ingreso de 141 nuevos empleados a la Empresa, en la vigencia 2025.

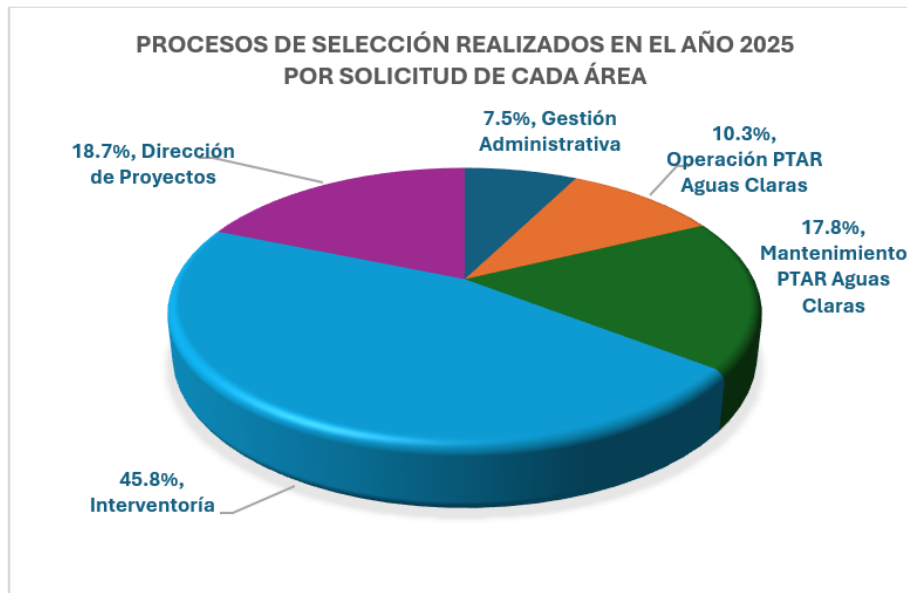


Gráfico 3.2 Procesos de selección realizados en 2025 por solicitud de cada área

- **Gestión Administrativa:** Un total de ocho (8), representados en el 7,5% de procesos de selección realizados.
- **Operación PTAR Aguas Claras:** Un total de once (11), representados en el 10,3% de procesos de selección realizados.
- **Mantenimiento PTAR Aguas Claras:** Un total de diecinueve (19), representados en el 17,8% de procesos de selección realizados.
- **Interventoría:** Un total de cuarenta y nueve (49), representados en el 45,8% de procesos de selección realizados.
- **Dirección de Proyectos:** Un total de veinte (20), representados en el 18,7% de procesos de selección realizados.

De los 107 procesos, once (11) se declararon desiertos y siete (7) fueron cancelados, quedando viabilizados 89 procesos de selección orientadas a garantizar la incorporación de talento humano idóneo, alineado con los valores y objetivos estratégicos de Aguas Nacionales EPM.

3.3 Capacitación

Durante el año 2025, Aguas Nacionales EPM implementó diversas estrategias de capacitación y formación dirigidas a sus colaboradores con el propósito de fortalecer competencias técnicas y habilidades blandas, en coherencia con los objetivos estratégicos y las metas organizacionales.

Estas acciones formativas beneficiaron a los diferentes equipos de trabajo de la organización y se desarrollaron a través de los siguientes programas:

3.3.1 Capacitación en habilidades blandas y desarrollo del ser

Los colaboradores participaron en jornadas formativas enfocadas en el crecimiento personal y profesional, con la siguiente intensidad horaria y nivel de asistencia:

TEMA	HORAS INVERTIDAS
Trabajo en equipo y sinergia	1120
Inteligencia Emocional	944
Comunicación asertiva y efectiva.	270
Sentido de pertenencia.	248
Atención al cliente interno y externo (Modalidad Virtual)	136

3.3.2 Capacitación técnica y especializada

- Adicionalmente, se desarrollaron y/o se participó en los siguientes espacios de formación y actualización:
- Capacitación del equipo de comunicaciones en el uso de la página web para el reporte de transparencia.
- Capacitación con el ICONTEC en Indicadores de Gestión en el SGC.
- Capacitación Manejo Seguro Montacargas.
- Asistencia al Congreso Internacional Gestión ambiental de Olores.
- Curso con la UPB en IA aplicada a nuevos negocios y proyectos.
- Curso con la Universidad de los Andes en Gestión de Stakeholders Estrategias y soluciones sostenibles.
- Curso de Materia orgánica como insumo agrícola - Evaluación parámetros de calidad.
- Programa Líder PHA Gestión de Riesgos de Proceso HAZOP-LOPA.
- Seminario Taller Virtual Análisis de Causa Raíz de Falla con el equipo de Interventoría.
- Curso Política y lineamientos de Seguridad de la información y ciberseguridad.
- Curso virtual - Primera Línea de Defensa en Seguridad Digital.
- Capacitación Simulacro ambiental primeros auxilios.
- Gestión del cambio.

- Capacitación Actualidad Pensional
- Capacitación hablemos de Kactus (Nuevo sistema de nómina)

3.3.3 Participación en eventos y congresos

- Asimismo, la organización contó con participación en los siguientes escenarios de actualización y relacionamiento sectorial:
- Asistencia al 4° Congreso Internacional de Hidrógeno 2025.
- Asistencia al 8° Congreso mundial de mantenimiento y gestión de activos.
- Asistencia al 68° Congreso Internacional ACODAL.
- Participación VII Congreso Internacional de Dirección de Proyectos 2025.
- Participación del Director de Proyectos en la WEFTEC 2025 que se realizó en la ciudad de Chicago, USA.

Cada una de estas formaciones, talleres, cursos y eventos contribuyeron a mejorar las habilidades operativas de los equipos de trabajo, reducir errores en procesos críticos y fomentar una cultura de aprendizaje continuo que permita fortalecer cada vez el clima laboral, la motivación del personal y el desarrollo de competencias esenciales para alcanzar los objetivos estratégicos y de calidad de la compañía.

3.4 Evaluación de desempeño

Aguas Nacionales EPM en cada vigencia implementa a inicios del año la asignación de metas, y a finales de la vigencia realiza la ponderación individual de desempeño y desarrollo conocida como “PIDD”, la cual se aplicó a 223 empleados pertenecientes a las diferentes áreas y/o procesos.

Tabla 3.2 Parámetros de calificación y sus resultados

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PARÁMETROS DE VALORACION	CANTIDAD EMPLEADOS	RESULTADOS GENERALES
Superó	Superó los resultados acordados	>101	1	101.5%
Logró	Cumplió los resultados acordados.	>=90 y <=100	193	95.1%
Logró Parcialmente	Cumplió parcialmente los resultados acordados.	>=80 y <90	27	87.7%
No logró	No cumplió los resultados acordados.	<80	2	77.9%

El 98% de los empleados obtuvieron un resultado satisfactorio en la medición del desempeño. En el análisis de datos se obtuvo información valiosa para fortalecer el plan de capacitaciones y la fijación de nuevas metas que permitan alineación con los objetivos organizacionales.

3.5 Compensación

Durante la vigencia, se realizó el procesamiento de veinticuatro quincenas de nómina, con un promedio de 280 empleados por ciclo. En cada periodo se ejecutó la validación integral de novedades laborales, incapacidades, licencias, vacaciones, horas extras, viáticos y beneficios extralegales, entre otros, garantizando consistencia y confiabilidad en la información registrada.

Cabe destacar que en la vigencia 2025 se presentaron 88 retiros de los cuales se tramitaron 83 liquidaciones definitivas. Las cinco (5) con trámite en la vigencia 2026.

Finalmente, desde el Grupo EPM se implementó el cambio de software para la liquidación de nómina, con el propósito de optimizar tiempos, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la calidad del proceso, permitiendo una gestión más robusta y alineada con las necesidades institucionales. La migración de datos al software Kactus se efectuó en noviembre de 2025.

3.6 Satisfacción

A partir de los resultados de la batería de riesgo psicosocial medida en diciembre de 2024, se diseñaron estrategias de intervención grupales e individuales orientadas a la prevención del riesgo y la promoción de ambientes laborales saludables. Se implementó el plan de intervención psicosocial, durante la vigencia 2025, logrando avances significativos para fortalecer el bienestar emocional de los colaboradores y la adaptación a los cambios organizacionales.

Se cumplió con el 70% de los seguimientos individuales realizados por la psicóloga de la ARL Nazlines Barbosa, priorizando a los empleados con niveles de estrés alto y muy alto. Adicionalmente, se presentó el proyecto del programa de incentivos por ideas de mejora, con el fin de promover la participación de los colaboradores en el desarrollo organizacional.

Como parte del proceso de inducción, se realizaron cuatro (4) recorridos en planta para personal de nuevo ingreso. Asimismo, se inició la emisión de boletines informativos desde Gestión Administrativa, comunicados directamente desde el buzón de Talento Humano, con el objetivo de fortalecer los canales formales de comunicación interna y mantener informados a los equipos sobre cambios relevantes.

En materia de capacitación, se ejecutaron **sesiones de Gestión del Cambio** priorizando las áreas que experimentaron mayores transformaciones durante el último semestre. De estos espacios se emitieron informes con recomendaciones para facilitar la adaptación de los equipos. De manera transversal, se evidenció que algunos movimientos de personal modificaron la dinámica interna de los grupos, lo que podría repercutir positivamente en los resultados de la próxima batería de riesgo psicosocial, especialmente en los indicadores de motivación.

Se entregó para revisión el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Salud Mental, junto con sus indicadores, el cual continúa siendo analizado en conjunto con Colmédicos para garantizar su pertinencia y cumplimiento normativo. También se llevaron a cabo

capacitaciones de reentrenamiento en procesos de archivo, área financiera y contratación, y se compartió a todo el personal una carpeta con los videos de memoria. Además, se apoyó la ejecución de una capacitación sobre clima ético, reforzando los principios y valores corporativos.

De manera articulada, se logró que la Semana de la Salud de la vigencia estuviera enfocada específicamente en el riesgo psicosocial, alineando actividades educativas, de bienestar y prevención. Asimismo, el programa de capacitación del año se orientó estratégicamente a fortalecer habilidades blandas, con el objetivo de mejorar los niveles de estrés, resiliencia, comunicación y motivación dentro de los equipos de trabajo.

3.7 Transparencia Empresarial (GRI 102-16)

Durante el año 2025, se fortalecieron las prácticas de transparencia y acceso a la información, garantizando que los colaboradores y grupos de interés contaran con canales claros y confiables para la comunicación y el reporte de situaciones indebidas.

La organización reafirmó su compromiso con la ética y la transparencia, asegurando que todas las operaciones y relaciones laborales se desarrollaran bajo la promoción de comportamientos socialmente responsables y los principios corporativos de transparencia, calidez y responsabilidad mediante:

- Divulgación de políticas entre los nuevos colaboradores vinculados a la compañía.
- Actividades y pausas activas enfocadas al fortalecimiento del clima ético.
- Fortalecimiento y monitoreo de los mecanismos y canales de reporte autorizados para prevenir vulneraciones.
- Realización de la encuesta de medición de clima ético en el mes de junio del año 2025, obteniendo como resultado rangos de porcentaje en niveles de excelencia y la manifestación de fortalecimiento de los principios y valores éticos de Aguas Nacionales EPM.

Todas estas acciones son esenciales para mantener un entorno laboral seguro, inclusivo y libre de discriminación, así como para fortalecer la confianza de los colaboradores y la relación con los grupos de interés.



Figura 3.1 Encuesta de Clima Ético Empresarial

3.7.1 Divulgación de Canales de reporte

También, se mantuvieron activos y accesibles los canales de reporte para consultas, sugerencias y denuncias, incluyendo correo institucional, línea ética y buzones físicos y digitales, promoviendo la confianza y la participación.

- **Línea ética Contacto Transparente:** Es un mecanismo para registrar actos indebidos en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores o contratistas del Grupo EPM:
 - Correo: contactotransparente@epm.com.co
 - Contacto transparente: <https://www.epm.com.co/institucional/transparencia/contacto-transparente.html>
 - Buzones para la recepción de denuncias ubicados en: Bello: PTAR “Aguas Claras” y UVA “Aguas Claras”, Diagonal 50 A # 26-277 Línea telefónica de atención: (604) 380 44 44
 - Líneas telefónicas de atención: Medellín 01 8000 522 955
 - Otras posibilidades de contacto: buzoncorporativo@aguasnacionalesepm.com

3.7.2 Quejas o incidentes éticos

Estado de incidentes (acumulado)

Los estados de gestión corresponden con:

- **Asignado:** Incidente en revisión del equipo de auditoría la filial para aceptación o devolución.
- **Devuelto por el investigador:** Incidente que no será atendido por el equipo de auditoría de la filial.
- **En estudio:** Incidente aceptado y en proceso de verificación por el equipo de auditoría de la filial.
- **Cerrado:** Incidente atendido y con informe por parte del equipo de auditoría de la filial.

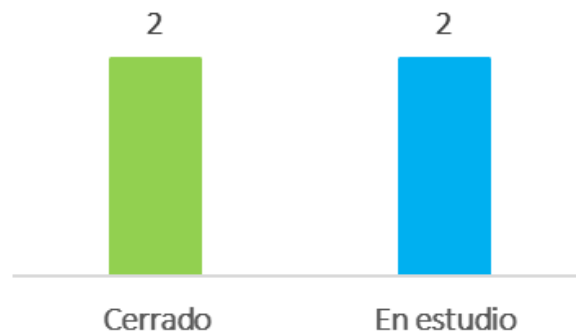


Gráfico 3.3 Cantidad de incidentes y el estado al cierre de la vigencia 2025.

3.7.3 Cantidad y tiempo promedio de atención de los incidentes

En el gráfico No. 2 se muestra la cantidad de incidentes y el tiempo promedio de atención y gestión para los incidentes en estado “En estudio” y “Cerrado”. El tiempo definido para la atención de los incidentes por parte de Contacto Transparente es de 40 días hábiles.

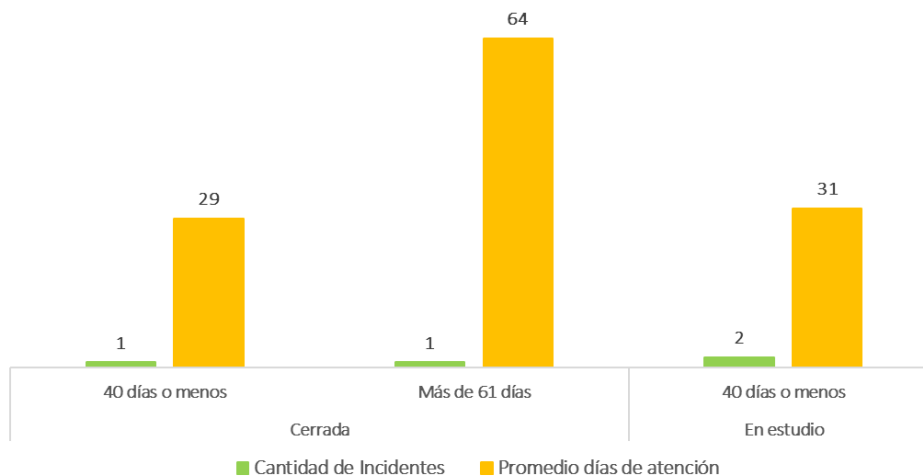


Gráfico 3.4 Cantidad de incidentes y el tiempo promedio de atención.

Se atendieron de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos, cooperando siempre con el acceso claro y oportuno de la información. Estas acciones fueron fundamentales para prevenir riesgos futuros que podrían afectar la operación, garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer la cultura organizacional basada en la honestidad y la responsabilidad.

3.7.4 Código de conducta

Disponible en la página web y las carteleras informativas de la PTAR Aguas Claras.

[Nuestros valores, manual de conducta y código de ética](#)

<https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/nuestros-valores-manual-de-conducta-codigo-de-etica/>

3.7.5 Código de conducta

Las políticas de Aguas Nacionales EPM se encuentran disponibles en la página web y las carteleras informativas de la PTAR Aguas Claras.

[Consolidado políticas](#)

<https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/politicas/consolidado-politicas/>



3.8 Bienestar laboral y adaptabilidad (GRI 103-1)

Durante el año 2025, se desarrollaron diversas actividades y eventos de bienestar dirigidos a promover la salud física, mental y emocional del personal, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la calidad de vida, clima organizacional, reducir el estrés laboral y fortalecer la cohesión del equipo. Pues más allá de generar espacios de esparcimiento, en el año 2025 cada una de estas acciones estuvo diseñadas para fomentar la motivación, integración, comunicación efectiva y el compromiso del personal con la organización, permitiendo así incrementar la productividad y la retención del talento.

Se realizaron 9 eventos de bienestar, entre ellos jornadas de salud preventiva, actividades deportivas y celebraciones culturales, con una participación promedio del 85% del personal, debido a la disponibilidad 24/7 de la PTAR Aguas Claras:

Actividad	Registro
Actividad Cinema en familia:	Entrega de boletas de cine y alimentación para cada uno de los empleados, propiciando el espacio de disfrute con sus familias, amigos o los mismos equipos de trabajo

	
<p>Celebración fechas especiales</p>	<p>Se realiza el reconocimiento y entrega de algunos detalles en los días especiales como día de la mujer, día del hombre, días de la madre, día del padre, día del trabajo, amor y amistad y publicación mensual de cumpleaños</p>
<p>Celebración día del niño</p>	<p>En el mes de los niños junto con el Planetario de Medellín, se realizó un evento de aprendizaje sobre ciencia y biodiversidad a través de la diversión para todos los hijos y familiares de los empleados</p>
<p>Festival del Movimiento</p> 	<p>Un evento de integración para los empleados</p>
<p>Fiesta para los niños</p> 	<p>Celebración de Halloween en la PTAR Aguas Claras junto a los hijos y familiares de cada uno de los empleados</p>
<p>Actividad de fortalecimiento de Clima Ético</p>	<p>Se realizó una sensibilización con entrega de souvenirs para todos los empleados, permitiendo impactar de manera positiva en cada uno de ellos con los valores y principios corporativos</p>
<p>Vacaciones Recreativas</p>	<p>Un evento que permite la integración de las familias de los empleados en el proyecto de la PTAR Aguas Claras. Este día los niños fueron los protagonistas y principales espectadores de los procesos de</p>

	<p>Operación, Mantenimiento y Socioambientales de nuestra Biofábrica</p>
<p>Evento fin de año</p>	<p>Se busca propiciar un espacio de integración para resaltar y agradecer todos los retos afrontados durante la vigencia</p>
<p>Bienvenida la Navidad</p> 	<p>Una actividad de integración con alegría, souvenir y ambiente decembrino para motivar a los empleados durante las fechas especiales del año</p>

3.9 Acceso a la información (GRI 413-1)

En la Empresa se cuenta con un correo unificado para gestión de las comunicaciones, con las siguientes estadísticas:

Tabla 3.3 Gestión de las comunicaciones

TIPO DE SOLICITUD	NUMERO DE SOLICITUDES	Promedio en tiempo de respuesta en DIAS
Contratos	37	5
Demandas	37	4
Derechos de Petición	46	2
Información general	98	6
Notificaciones judiciales	170	N/A
Operaciones recíprocas	42	7
Respuestas a radicados	25	5
Solicitudes generales	188	5
Total de solicitudes	643	5

La gestión de acceso a la información en Aguas Nacionales, durante la vigencia 2025 fue efectiva, en cuento se atendieron 643 solicitudes generales en un tiempo promedio de respuesta de cinco (5) días.

3.10 Gestión Documental

Al cierre de la vigencia 2025 se organizaron un total de 1069 expedientes correspondientes a las siguientes series documentales:

Tabla 3.4 Gestión de documentos durante la vigencia 2025.

Nombre de la Serie	Total de expedientes nuevos por series credos en 2025
Series Actas de los diferentes comités	24
Series Circulares y Decretos	5
Series Comprobantes contables	183
Series Contratos Adjudicados y no adjudicados	277
Series Control de Calidad Aguas Residuales y RESPEL	51
Series Personería Jurídica y Accionistas	3
Serie Historias Laborales	276
Series Interventoría de construcción de infraestructura	179
Series SST	9
Serie Archivo	1
Series Transporte de Biosólidos	36
Series Procesos Jurídicos	9
Series Capacitaciones	8
Gestión Social	8

Dichos expedientes se organizaron atendiendo la estructura del proceso o por orden cronológico, se realizó foliación, se encarpitaron, se identificaron, se ingresaron al inventario y se ubicaron topográficamente atendiendo la implementación de las TRD

Préstamos documentales: Durante el 2025 se realizó un total de 375 préstamos documentales en atención de las solicitudes de los clientes internos y las diferentes auditorias de entes externos.

Tabla 3.5 Solicitantes de préstamos documentales

Solicitante	Total expedientes
Cliente Interno	288
Auditoria	87

Se actualizaron los miembros y la periodicidad del Comité de Archivo por medio de la Circular de presidencia 023-2025; atendiendo la legislación archivística actual. Se activó dicho comité con la reunión realizada el 17 de junio de 2025.

Capacitaciones: Se dictaron capacitaciones de cumplimiento normativo a diferentes equipos de trabajo, así mismo el profesional participó con EPM en capacitaciones del nuevo software de archivo Documenta de EPM.

También se sostuvieron 3 reuniones con el Consejo Departamental de Archivos.

Comisiones de Gestión con Aguas del Atrato: Se realizaron tres comisiones al archivo de la EPQ para la organización y transferencia del archivo por terminación del convenio de administración; logrando la transferencia de 159 cajas de archivo x200 para un total de 2218 expedientes los cuales son custodiados en las bodegas el archivo central de EPM.

Actualización de los formatos:

- GTH-FOR-07 Lista Chequeo Expediente Laboral.
- GSC-FOR-10 Identificación cajas de archivo.

Creación de los formatos:

- Referencia Cruzada con su respectivo instructivo
- Tablas de Retención Documental con instructivo.

Bodega de almacenamiento: Se adecuo y se unificaron todos los archivos de Gestión de Aguas Nacionales en un único espacio ubicado en el piso dos zonas sur del edificio de operaciones. Con esto se logra atender uno de los requerimientos de la auditoria, y el cumplimiento de la normatividad archivística; además de cubrir la necesidad de atención al cliente interno en términos de organización, oportunidad y calidad de los archivos de la empresa.

3.11 Mecanismos de participación de los empleados

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):

Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, que sirve como organismo de coordinación e intermediario entre empleador y los trabajadores en la solución y gestión relativa a la SST. Durante el año 2025, se llevó a cabo la convocatoria para candidatos a ser elegidos como

los representantes de los trabajadores, se realizó el proceso de votación por parte de los trabajadores y designación de representantes del empleador. El comité conformado en octubre de 2025 cuenta con una vigencia de 2 años (2025-2027).

Sus integrantes ejecutaron reuniones mensuales y procesos de capacitación en funciones y responsabilidades, además iniciaron la certificación en curso de 50 horas en el SG-SST.

3.12 Mecanismos de participación de los empleados

Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB): Es un organismo que busca promover y mantener un ambiente laboral saludable y respetuoso en la empresa, durante el 2025, realizaron las reuniones correspondientes por norma y se elaboraron los informes trimestrales y anual de gestión, el año cerró sin reporte de quejas por presunto acoso laboral.

Por otra parte, el comité desarrolló procesos de capacitación en atención de quejas de presunto acoso laboral, marco normativo, responsabilidades, normas básicas.

3.13 Seguridad y salud en el trabajo

El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) ha encaminado sus esfuerzos en el mejoramiento continuo, además en la protección y promoción de la salud de los trabajadores, mediante el control de los peligros a los que se exponen en el ambiente laboral y que puedan ser causantes de lesiones y enfermedades laborales. Así mismo, busca el mejoramiento de las condiciones del medio ambiente de trabajo y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, a través de diferentes actividades de cuidado integral y en generar una cultura de autocuidado y mutuo cuidado en la organización.

Para medir la gestión en el año 2025, se realizó la evaluación anual del SG-SST, obteniendo una calificación del 98%, demostrando desempeño alto, de acuerdo con lo definido en la Resolución 0312 de 2019. Dicho resultado no genera plan de mejoramiento que amerite un seguimiento por parte de ARL o Ministerio del Trabajo.

3.13.1 Indicador principal

Aguas Nacionales, viene dando cumplimiento al indicador tasa de accidentalidad de lesiones incapacitantes (TALI), el cual se registra con cumplimiento de la meta, con un de 4.53 el cual buscaba no superar el 9.12, este, debe tener una tendencia a disminuir año tras año.

El TALI acumulado de la vigencia 2025 presentó 19 (AT) accidentes de trabajo incapacitantes, logrando desempeño positivo del 54% de cumplimiento frente a la meta acumulada de 35 AT y mejorando en un 41% respecto al mismo período de 2024, cuando se registraron 32 AT. Esta evolución refleja avances en la gestión operativa. Para mantener estos resultados, continuarán las labores de acompañamiento en diagnóstico y ejecución de actividades de alto riesgo, así como sensibilización permanente en autocuidado.

INDICADOR	PROPIETARIOS	CALENDARIO	SERIE	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DECIEMBRE 2025	TOTAL 2025
TALI Tasa de Accidentalidad Laboral Incapacitante Ag. Nacionales		Mensual	Valor actual	0	0,36	0	0,31	0,31	4,53
			Meta	0,76	0,76	0,76	0,76	0,76	9,1



Gráfico 3.5 Indicador tasa de accidentalidad.

3.13.2 Desempeño histórico TALI

Para el periodo 2025 se presentaron 20 accidentes de trabajo, de los cuales 19 fueron incapacitantes, que generaron 134 días de incapacidad. Por lo tanto, disminuyó la accidentalidad en un 47% (2024: 38) y 41% menos de accidentes incapacitantes respecto al mismo periodo (2024: 32).

En el análisis de cada caso se logró evidenciar que la mayor causalidad en accidentes corresponde a condiciones inseguras con un 45% de los accidentes presentados y un 10% corresponde a comportamientos o actos inseguros, el 45% restante para una combinación de actos y condiciones inseguras.

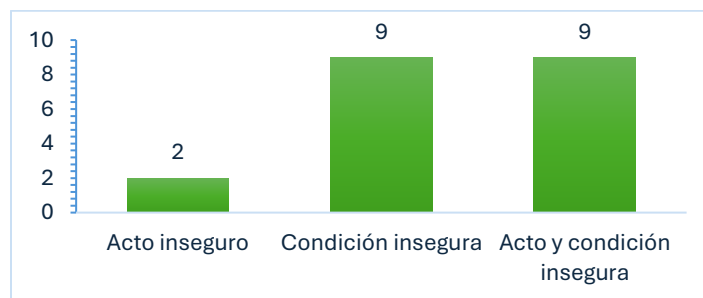


Gráfico 3.6 Causas accidentes 2025

3.13.3 Capacitaciones y entrenamiento en temática SG-SST

Se realizaron diferentes actividades de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo, buscando fortalecer la formación en cultura de seguridad SST entre los trabajadores y líderes, cumplimiento normativo, con capacitaciones como: Interacciones de seguridad, rescate en espacios confinados y trabajo en alturas, certificación en control operacional en tareas de alto riesgo, auditores internos del SG-SST, higiene postural,

conservación auditiva, manejo seguro de sustancias químicas, seguridad vial, responsabilidades en el SG-SST, identificación de peligros y valoración de riesgos, uso correcto de elementos de protección personal, izaje de cargas, manejo seguro de extintores, diferentes capacitaciones en prevención de riesgo psicosocial entrenamiento de brigadas, entre otras. A continuación, se relaciona la información con la capacitación brindada a los trabajadores en materia de SST:

Tabla 3.6 Capacitación brindada a los trabajadores en materia de SST en 2025.

# Eventos de capacitación	# Empleados Promedio/año	# Horas de capacitación	Horas Hombre Capacitación
87	280	6559	23.4

Adicionalmente, se logró realizar reentrenamiento para trabajo seguro en alturas a los trabajadores expuestos a este tipo de tareas, esta certificación se realizó de acuerdo con lo definido en la Resolución 4272 de 2021.

Por otra parte, se logró **capacitar y desarrollar con el personal campañas de cuidado de las manos** teniendo en cuenta que ha sido parte del cuerpo con más lesiones en los accidentes de trabajo, se realizó un trabajo de motivación donde los mismos trabajadores desarrollaron piezas como carteleras y piezas para publicar en las áreas de trabajo sobre el cuidado de las manos.

Actividades de aplacamiento y desarrollo de programas del SG-SST:

- En el 2025, se certificó a los líderes como **“Jefes de Área Trabajo Seguro en Alturas”**, de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021, se continuó con la certificación del personal expuesto a trabajos en espacios confinados como entrantes, vigías y supervisores, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 0491 de 2020, la cual, reglamenta el trabajo seguro en espacios confinados; además, se capacitaron los trabajadores en el riesgo eléctrico en relación con lo dictado por la Resolución 5018 de 2019, adicionalmente, se realizó capacitación del personal en plan estratégico de seguridad vial y certificación a personal estratégico como auditores en el PESV.
- Se lograron ejecutar y **publicar campañas de prevención de accidentes y cuidado de la seguridad y la salud**, publicadas en los medios de comunicación y difusión establecidos por la empresa, cuidado de los ojos, oídos, riesgo biológico, cuidado de manos entre otros.
- Estrategia de prevención de accidentes y salud mental conecta con tu niño interior:** En el 2025 se continuó con la estrategia de acercar a las familias a los trabajadores en temas de salud mental, donde en esta oportunidad, se encomendó a las familias entregar una foto del trabajador en su etapa de la niñez y su sueño que atesoró con gran anhelo para su etapa de adulto. Se desarrolló, con el objetivo

de reconectar con su niño interior y sus sueños como de una u otra forma los están alcanzando, se mostraban en un tablero una fotografía de su niñez junto con su sueño en esa época y su fotografía actual con su rol o trabajo actual como se conecta con el sueño de su niñez y la razón por la que debe seguir cuidando de su salud física y mental, esta actividad generó risas nostalgia y sentido de fraternidad y no olvidar su primer amor su “yo”.

- d. En el 2025, se **realizó la jornada SST**, con actividades enfocadas a fortalecer el bienestar mental del personal, además, como parte del plan de intervención por los resultados de la encuesta de riesgo psicosocial realizada en el 2024, se entregó un refrigerio saludable y souvenir con mensajes alusivos a la salud mental “Tal vez otro día hoy tengo una cita con mi paz mental”, en esta jornada se realizaron actividades de relajación, como yoga, sesiones de meditación, relajación, entre otras y se premió la participación de los trabajadores. Adicionalmente, se realizaron actividades como juegos de trabajo en equipo “En búsqueda del tesoro” capacitación de pensamiento lateral para los líderes.
- e. También, se realizaron actividades para **prevención de enfermedades y cuidado de la salud**, tales como, tamizaje cardiovascular, esfera de relajación, prevención de accidentes por medio de la visualización de situaciones reales a través de la tecnología de realidad virtual, actividades lúdicas, cuidado de la piel, yoga y meditación, con el fin de intervenir las principales condiciones reportadas en el diagnóstico de condiciones de salud.
- f. Durante este año 2025, se logró **visitar los puestos de trabajo con fisioterapeuta** la cual emitía recomendaciones para la ubicación correcta y segura en el puesto de trabajo, además, se logró desarrollar jornadas de vacunación en sede de hepatitis A y antitetánica, también se inició el programa de prevención de riesgo cardiovascular con citas de nutricionista, encargada de realizar un plan personalizado de alimentación para los trabajadores con alteraciones en sus resultados de perfil lipídico, entregando kit cubiertos como obsequio para el inicio de su plan de alimentación con la guía y seguimiento con nutricionista.
- g. También se logró desarrollar actividades de **seguimiento a trabajadores con recomendaciones** y restricciones médicas con médico laboral en la sede de la empresa.
- h. Se realizo la **actualización del plan de emergencias** y se desarrollaron los procedimientos para rescate para trabajo en alturas y rescate para trabajo en espacios confinados.
- i. Adicionalmente, se brindó **asesoría y acompañamiento a los administradores de contratos** en los requisitos de seguridad y salud en el trabajo para nuevos contratos y compras operativas de la organización.
- j. Se realizó **auditoría al SG-SST**, la cual cerró satisfactoriamente sin no conformidades ni hallazgos, pero con recomendaciones en búsqueda del mejoramiento continuo, y donde se describieron o entre otras las siguientes fortalezas.

La empresa cuenta con un SG-SST debidamente estructurado con roles definidos, procedimientos documentados y articulación con el resto de las áreas, lo cual permite una gestión organizada y coherente de los riesgos laborales. El SG-SST presenta un cumplimiento óptimo de los requisitos exigidos por las disposiciones normativas que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.


3.13.4 Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

La Ley 1503 de 2011, establece la obligación de diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV para empresas públicas o privadas con más de 10 vehículos o que administren conductores. Busca promover hábitos y conductas seguras en la vía, integrando educación, responsabilidad social y participación comunitaria; no requiere aval para su implementación.



Misionalidad

La operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Aguas Claras) no solo contribuye a la gestión ambiental, sino que también permite el **aprovechamiento sostenible** de productos derivados, entre ellos el biosólido, utilizado como abono orgánico. Este proceso, junto con la gestión de una **flota de vehículos destinada a la distribución y transporte** y otros negocios de la empresa como proyectos e Interventoría que realizan desplazamientos a diferentes sitios de trabajo (dentro y fuera del Valle de Aburra); hace necesario implementar un plan estratégico de seguridad vial que garantice la **protección de los colaboradores, la mitigación de riesgos y la eficiencia operativa.**

 Tamaño Nivel Estándar (Entre 11 y 49 vehículos o entre 2 y 49 conductores)	Volquetas	Montacargas	Conductores	Colaboradores con desplazamientos misionales
	12	3	12	42 (vehículo propio)

Actualización II Semestre 2025

Programas de Gestión de riesgos críticos



Durante la vigencia 2025 se realizó auditoría Interna al Sistema PESV, encontrando oportunidades de mejora, que cuentan con un plan de intervención en el corto plazo de manera que se garantice el cumplimiento normativo, la madurez del sistema y la conciencia en cada uno de los actores.

Conclusión:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial en un proceso de madurez, en el cual se evidencia avances significativos cumpliendo con los requisitos de la norma.

4 GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y NUEVOS NEGOCIOS



INTEGRADOS AL TERRITORIO (GRI 413)

Durante 2025, Aguas Nacionales fortaleció un modelo de gestión integral que articula los componentes Social, Ambiental, y Nuevos Negocios a través de la valorización de los subproductos, como habilitadores estratégicos de la sostenibilidad y la creación de valor compartido. Mediante un diálogo activo con las comunidades y actores del territorio, la organización impulsó procesos de transformación social positivos y sostenibles en sus áreas de influencia. La Biofábrica Aguas Claras se consolidó como un referente de operación alineada con la economía circular del Grupo EPM, integrando la gestión del capital natural y la fauna silvestre para la mitigación del cambio climático, la reducción de riesgos operativos y la generación de oportunidades de valor ambiental, social y económico para el territorio.

4.1 Gestión Social (GRI 313-1)

Tema material	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Relacionamiento con comunidades y desarrollo territorial	

Durante el año 2025, desde la Gestión Social de Aguas Nacionales EPM, se logró impactar a más de **161.348** personas que participaron en las diferentes actividades desarrolladas en el marco del programa de **Buen Vecino**, en el cual de manera integral participan los Grupos de Interés del área de influencia de la PTAR Aguas Claras, buscando fortalecer los procesos de educación ambiental, economía circular y sostenibilidad en el territorio.

Las acciones realizadas siguen enmarcadas en los cuatro programas que hacen parte de los pilares de relacionamiento y universalización de la información con la comunidad, desde actividades de educación ambiental, emprendimiento sostenible, economía circular, sostenibilidad y diferentes procesos de capacitación y de servicios sociales, superando el entorno local de influencia, donde de manera activa han venido participando diferentes actores de los sectores educativos, ambientales, académicos, institucionales y empresariales del área metropolitana, de las regiones del departamento de Antioquia, Colombia y algunos representantes de índole internacional que vistan la PTAR Aguas Claras, logrando generar un intercambio de saberes y experiencias técnicas, sociales, ambientales y gubernamentales de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y su aprovechamiento ambiental.

En el año 2025 la PTAR Aguas Claras, continúa fortaleciendo las prácticas de economía circular y oportunidades para el aprovechamiento de los subproductos provenientes del tratamiento de las aguas residuales, siendo un referente a nivel nacional de buenas prácticas sostenibles de la gestión de conocimiento y de valor compartido desde lo social, ambiental y del desarrollo comunitario, y donde los grupos de interés sean beneficiados y multiplicadores de este conocimiento.

4.1.1 Programa 1: Buen Vecino y participación comunitaria

Este programa se consolida con tres (3) proyectos que integran diferentes estrategias para generar espacios de acercamiento con las comunidades del área de Influencia directa e indirecta: Comprende los barrios cercanos a la PTAR Aguas Claras donde hacen presencia diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias, con el objetivo de diseñar espacios para la construcción colectiva de procesos comunitarios, que vinculen e impacten a la comunidad en temas sostenibles y de economía circular desde un enfoque de participación comunitaria y democratización de la información.

4.1.1.1 Actividad 1: Relacionamiento con actores interinstitucionales y sociales



Fotografía 4.1 Buen Vecino y participación comunitaria

En estos escenarios se construyeron ambientes de concertación a través del diálogo propiciando relaciones de respeto, confianza y valor para el desarrollo de los programas de la gestión social. Para el desarrollo del programa de Emprendimientos se gestionaron encuentros, donde se trataron temas en relación con el emprendimiento gastronómico, desayunos proveedores, tardes amigables, mercado de las oportunidades, toldos de quincena y toldos en la UVA Aguas Claras.

En el programa de salud y bienestar se trataron temas de planeación de las bailo terapias, tardes amigables, conversatorios, tardes de cine y bienestar animal entre otros. Se realizaron encuentros con una participación de más de **1.600 personas**. Para el desarrollo de las jornadas de siembra se establecieron encuentros con diferentes actores de unidades residenciales, juntas de acción comunal, secretarías municipales, líderes y colectivos ambientales, así mismo los grupos de apoyo.

Las acciones promovidas con los diferentes sectores y grupos de interés se incorporaron desde un enfoque y énfasis en sostenibilidad ambiental, dejando en las organizaciones, líderes y comunidad un mensaje sobre la importancia de la economía circular y los

diferentes aportes sostenibles de la PTAR Aguas Claras como una Biofábrica, en sus procesos de tratamiento de aguas residuales.

4.1.1.2 Actividad 2. Articulación con las Unidades Residenciales del área de influencia directa.

Aguas Nacionales EPM, continúa construyendo procesos sociales, en las urbanizaciones y unidades residenciales del área de influencia con quienes se ha venido realizando diferentes encuentros según los diagnósticos de necesidades de cada una y estas, en contraste con los alcances de la Gestión Social. Entre las actividades que la Planta Aguas Claras promueve con los habitantes de las diferentes urbanizaciones, se encuentran, las que se describen a continuación:

16 Unidades Residenciales con las cuales se lograron desarrollar 135 actividades con una participación de 1.989 personas habitantes de las propiedades horizontales; Resaltándose los apoyos a las ferias de emprendimiento y día de la familia, Clases de bailo terapia, cursos de emprendimiento sostenibles, jornadas de siembra, apoyo a eventos especiales como: día de la niñez y la recreación, festivales de cine, talleres de tenencia responsable de mascotas y etología, día de las madres, día del adulto mayor y celebraciones de Halloween.

Se resaltan las nuevas articulaciones con las Unidades Residenciales Valle Verde, y Cacique Niquia. Para este año se implementa un ejercicio de apoyo a los procesos de salud mental en la Unidad Residencial Florida Norteamérica, en plaza Navarra y Hacienda Niquia. Se fortalecen las actividades de **tenencia responsable de mascotas y etología** desarrolladas en las Unidades Residenciales: **Plazuela del norte, Plaza Navarra, Ceiba del Norte y en el barrio Machado**. Aguas Nacionales fortaleció el relacionamiento con la administración y los comités cívicos de la Unidad Residencial Hacienda Niquia, apoyando noches **de cine ambiental en las Unidades Residenciales Hacienda Niquia y Plaza Navarra**.



Fotografía 4.2 Apoyo a las noches de cine en la UR Hacienda Niquia.



Fotografía 4.3 Reunión Florida Norte América

4.1.1.3 Actividad 3: Articulación con las Instituciones Educativas del área de influencia de la PTAR Aguas Claras.

Para el año 2025, se logró el desarrollo de **231** actividades con Instituciones Educativas **de la mesa educativa**.

Mediante la estrategia de buen vecino se realizó la entrega en el año 2025 de **kits escolares, para ello se dio prioridad a las 10 instituciones Educativas que hacen parte de la mesa: Institución Educativa San Gabriel Arcángel, Fontidueño, La Navarra, Betsabé Espinal, La Camila, Escuela Rural Vallejuelos de Barbosa, Escuela de Trabajo San José**, también se realizó la entrega de kit escolares a los hijos de los colaboradores de Aguas Nacionales EPM y a los niños que participaron en las vacaciones por el planeta en la UVA Aguas Claras.

Resaltamos la vinculación de **dos nuevos colegios a la Mesa Educativa**, alcanzando un total de **diez Instituciones Educativas más la Escuela de Trabajo San José**, continuando con el desarrollo de las diferentes estrategias de educación ambiental, como programa de iniciativas ambientales, la feria universitaria, los encuentros de economía circular, los espacios de participación juvenil y la escuela de padres.

De las 10 Instituciones Educativas y la Escuela de Trabajo San José ubicadas en el área de influencia directa, para el 2025 reporta un total de población estudiantil matriculada de 12.281, logrando en este año un impacto muy positivo de la comunidad educativa para conocer los temas de saneamiento y de economía circular.

En el año 2025 se continuó el proceso de priorización de iniciativas socio ambientales, dentro de la sostenibilidad de los **PRAES (Programas ambientales Escolares)** que se están liderando en las instituciones educativas que hacen parte de la mesa educativa; dentro de este proceso se realiza la entrega de algunos insumos, procesos de capacitación y asesoría para su sostenimiento, Se desarrollaron procesos de huertas sostenibles y jornadas de siembra en las Instituciones educativas San Gabriel Arcángel, Betsabé, Nueva Generación, La Camila, Escuela de Trabajo San José y la Institución Educativa Fontidueño.

4.1.1.4 Actividad 4. Articulación y acercamiento de la oferta con instituciones públicas y privadas.

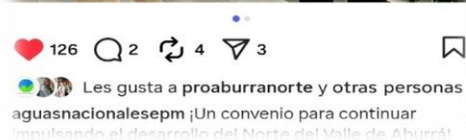
Alianza con Pro-Aburrá Norte: Aguas Nacionales EPM, logró un mayor fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con la Corporación Empresarial del Norte- Pro-Aburrá a través de la firma del convenio marco de entendimiento entre ambas instituciones para el desarrollo de programas de fortalecimiento socioeconómico local. Durante el año 2025, **se lograron desarrollar tres mercados de las oportunidades, así como el desarrollo de la II Versión de la Feria Empresarial: El Norte lo tiene todo.**

Durante el año 2025, nos sumamos de la mano con ProAburrá a La iniciativa **“Dale una Mano a tu Escuela”**, en donde se seleccionada una escuela y con aliados privados se define un grupo de voluntariado para apoyar el embellecimiento de la escuela. Durante el

año se pintaron dos Escuelas: en el mes de agosto y de octubre con la participación de 75 voluntarios.



Fotografía 4.4 Articulación con organizaciones del Norte.



Fotografía 4.5 Firma del convenio entre Aguas Nacionales y Pro Aburra Norte.

Articulación con Alcaldías Municipales de Bello y Copacabana: La Biofábrica Aguas Claras, afianzan las relaciones con las alcaldías de Bello y Copacabana, relacionamiento basado en las complementariedades, diálogos y gestiones entre la Planta y la mayoría de las secretarías: Secretarías como Participación e Inclusión Social, Secretaría de Educación, Desarrollo Económico y Turismo, Secretaría del Adulto Mayor, Secretaría de Medio Ambiente vivienda y Desarrollo Rural, Secretaría de la Juventud, Secretaría del Adulto mayor, además de ser un punto de encuentro para diversas actividades lideradas por ambas administraciones.

Desde la dinámica de la Planta de Tratamiento se genera el escenario ideal para reuniones, encuentros y diálogos, recorridos por la planta para conocer de los procesos de transformación de los subproductos del agua residual, algunas de las actividades a resaltar son: Día del medio ambiente, día del campesino y el agro, Semana del niño y la recreación, Día de la mujer y Aniversario de la UVA.

4.1.1.5 Actividad 5. Encuentros con líderes comunitarios, ambientales y sociales

En el año 2025 se desarrollaron **6 encuentros** con líderes comunitarios con una participación de **165 líderes representantes de organizaciones** como: JAL y Juntas de Acción comunal de Bello, mesa interreligiosa, huerteros de Bello Comuna 8 y 9, encuentro de emprendedores vinculados a procesos de gestión de servicios y ventas con Aguas Nacionales EPM, encuentro del sector Agro en el Norte y encuentro con representantes de las Unidades Residenciales.

Se resalta el encuentro de emprendedores en el mes de marzo, el encuentro de Mesa Interreligiosa de Bello, la certificación de los líderes de la JAL y JAC de Bello los cuales

participaron en la escuela de liderazgo de este Municipio, el encuentro de colectivos de huerteros, las JAC, Bello Aseo y la Secretaria de Medio Ambiente de Bello para firmar el pacto de huerteros comuna 9, el encuentro de Asociaciones del Agro del Norte y de las administraciones y Comités de las Unidades Residenciales cercanas a la PTAR Aguas Claras.

Para el año 2025 se resalta el encuentro de huerteros, el cual busca posicionar los procesos de huertas de la Comuna 9, los cuales están enfocados en mejorar las condiciones socio ambientales de la comunidad y consolidar procesos de huertas basados en la seguridad alimentaria local y el fortalecimiento de procesos de emprendimiento sostenibles en el territorio.



Fotografía 4.6 Encuentro de líderes del agro del Norte.



Fotografía 4.7 Encuentro de líderes huerteros de Bello.

4.1.1.6 Actividad 6. Presencia institucional a través de las clases de Bailo terapia

En el año 2025 se desarrollaron **384 clases de bailo terapia**, impactando un total de **10.294 personas de la zona de influencia de la PTAR Aguas Claras**. Se continúa con las descentralizaciones en las Unidades Residenciales pasando de 8 a 14 puntos en distintos escenarios para nuevas articulaciones institucionales, generando presencia y dialogo permanente con los participantes en las Unidades Residenciales, barrios y en la plazoleta de la PTAR, tales como: Ceiba del Norte, Hacienda Niquia, Plaza Navarra, Poblado Niquia, Cacique Niquia, Rotterdam, Florida Norteamérica. También se destacan los procesos de bailoterapia desarrollados en la Plazoleta de la PTAR, en el coliseo del Barrio Navarra, Coliseo Guasimalito, JAC La Lomita de Machado, Unidad Residencial Rotterdam, En la Urbanización Cacique Niquía, en la Escuela de Trabajo San José con los jóvenes que se encuentran en procesos de responsabilidad penal.

Esta actividad busca aportar al bienestar de las personas logrando mucha acogida en el territorio Bellanita y en Copacabana, ya que según las personas que hacen parte del programa, consideran que es una experiencia que conjuga la actividad física/mental y la música, la cual les ha permitido reflexionar e implementar estilos de vida más saludables,

mayor compromiso con los hábitos de actividad física en la cotidianidad y de conciencia de responsabilidad ambiental.



Fotografía 4.8 Bailo terapia PTAR y UVA Aguas Claras.



Fotografía 4.9 Clase de bailo terapia UR Cacique Niquia.

4.1.1.7 Actividad 7: La PTAR te cuenta

Durante el año 2025 se resaltaron ejercicios de participación y dinamización del territorio que permitieron dar a conocer los resultados y cumplimiento de compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés. Se realizaron varios boletines y publicaciones en las diferentes redes sociales de la PTAR Aguas Claras – Aguas Nacionales EPM, se realizaron contenidos para resaltar los logros de eventos como: Feria Universitaria, Ferias Empresariales apoyadas en el Norte, apoyos a huertas sostenibles y algunos procesos formativos a resaltar que se desarrollaron en la UVA, Unidades Residenciales y Juntas de Acción Comunal.

Se continua con el incremento de los seguidores en las redes sociales de Aguas Nacionales EPM, consolidando material audiovisual de los eventos y actividades más significativas, los cuales se comparten a todos los grupos de interés a través de los diferentes medios de comunicaciones ya establecidos: WhatsApp, redes sociales, emails comunitarios, así como en las instancias de difusión comunicacional de EPM.

- Enlace Instagram:

<https://instagram.com/aguasnacionalesepm?igshid=Y2IzZGU1MTFhOQ==>

- Enlace YouTube:

https://m.youtube.com/channel/UCO-CVe_c9NEArz5HjDycS1Q

- Enlace Facebook:

https://m.facebook.com/aguasnacionalesepm/?wtsid=rdr_04oz2c91ZrYTCQA0d&zmode=free&rdc=1&rdc

4.1.2 Programa 2: Educación Ambiental Para La Economía Circular y La Mitigación Del Cambio Climático

4.1.2.1 Proyecto 1: PTAR Para el desarrollo sostenible.

4.1.2.1.1 Actividad 1: Talleres de educación ambiental.

En el año 2025 se realizaron **234** actividades de educación ambiental con la participación de **5.293 personas**. Estas actividades se caracterizan por ser de única sesión y están enfocadas en la socialización de temas ambientales relacionados con los objetivos misionales de Aguas Nacionales; los temas más relevantes son: Saneamiento básico, Servicios Públicos, Cuidado del Agua, Fauna, Flora, Manejo Adecuado de Residuos y demás procesos implementados en la PTAR Aguas Claras desde el componente de economía circular y sostenibilidad. Las actividades de educación ambiental en el año 2025 se desarrollaron con las instituciones Educativas de la Mesa educativa, los eventos liderados por las diferentes secretarías y algunas actividades de otras instituciones y organizaciones que lideraron eventos, ferias ambientales y ferias de la ciencia en el año 2025.



Fotografía 4.10 Caminata y jornada de siembra de árboles en el Cerro Quitasol de Alcaldía de Bello.



Fotografía 4.11 Día del Medio Ambiente en Barbosa, apoyo de Aguas Nacionales EPM.

4.1.2.1.2 Actividad 2: Conociendo la PTAR Aguas Claras, giras pedagógicas.

Las giras pedagógicas o visitas guiadas a la PTAR Aguas Claras, cuyo objetivo es socializar a los diferentes públicos los avances técnicos en la operación, los contenidos sociales y ambientales, la riqueza de biodiversidad, así como generar procesos pedagógicos sobre el proceso de saneamiento del río Aburrá, construyendo conocimiento con la comunidad y generando elementos de buenas prácticas ambientales.

Para el primer semestre del **año 2025** se lograron **atender 285 visitas a la PTAR Aguas Claras, con la participación de 5.905 personas** de diferentes grupos etarios como: Niños,

jóvenes, adultos y adultos mayores. Algunos grupos hacen parte de las Instituciones educativas del área de influencia directa de la PTAR y otras de Municipios como Medellín, Bello, Copacabana y Girardota, Instituciones de Educación Superior, delegaciones de administraciones Municipales de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa. Se resalta el interés de las instituciones Universitarias por visitar la PTAR, en su mayoría estudiantes de carreras de ingenierías ambientales, mecánicas, civil, biotecnología y otras organizaciones de educación para el trabajo y el desarrollo Humano como el SENA, empresas a nivel nacional e internacional, filiales del grupo EPM, diferentes áreas de EPM (inducción corporativa de EPM), Lideres ambientales, comunitarios y sociales, usuarios de los diferentes procesos educativos de la UVA, representantes de las Unidades Residenciales del AID.



Fotografía 4.12 Visita delegación internacional de Chile y España.



Fotografía 4.13 Gira de inducción para nuevo personal de ANEPM.



Fotografía 4.14 Gira pedagógica con ediles comuna 8 y 9 Municipio de Bello.



Fotografía 4.15 Gira pedagógica con colaboradores nuevos de EPM, Inducción corporativa.

4.1.2.1.3 Actividad 3. Siembras y convites comunitarios, recuperación de espacios públicos.

En el año 2025, se lograron desarrollar **8 Jornadas de siembra y convites, con la participación de 451 personas**. Estas jornadas fueron desarrolladas en **las Unidades Residenciales Hacienda Niquia, Róterdam, Batallón Pedro Nel Ospina, Cerro la Cruz y Barrio Machado en Copacabana, Cerro Las tres Cruces en La Camila y en la Institución Educativa Nueva Generación**. Con esta estrategia se busca la recuperación de espacios públicos permitiendo el fortalecimiento de las alianzas estratégicas con aliados territoriales como las administraciones y comités de convivencia de las Unidades Residenciales, Instituciones Educativas, Alcaldías Municipales y Juntas de Acción Comunal.

Con este proceso se continúa fortaleciendo las estrategias de educación ambiental, los compromisos con una siembra responsable y la importancia de los servicios ecosistémicos que brindan.

En el primer semestre del año realizó una caracterización de las solicitudes de jornadas de siembra para poder identificar el mayor compromiso de los colectivos con el ejercicio de educación ambiental en territorio, involucrando algunos colectivos y procesos ambientales que vienen trabajando en las Unidades Residenciales donde Aguas Nacionales hace presencia. Para este año se consolidaron estrategias de siembra articuladas entre diferentes secretarías, comités de convivencia y ambientales en las Unidades Residenciales integrando a las familias en estas jornadas, así como las Instituciones Educativas quien vincularon estos procesos a sus PRAES y las escuelas de Padres. La mayoría de las especies entregadas cumple objetivos ecosistémicos como: polinización, aromáticas u hortalizas.

La Gestión Social dinamizó conjuntamente el ejercicio de educación ambiental en territorio, a través del **colectivo Huerta M y M**, grupo que aguas nacionales ha apoyado desde su inicio del emprendimiento.

4.1.2.1.4 Actividad 4. Apoyo a huertas sostenibles institucionales y comunitarias.

Para el año 2025 se inicia con la estrategia de priorización de **cuatro nuevas huertas** para apoyar y un proceso de fortalecimiento para las huertas apoyadas en los años anteriores. Este fortalecimiento hace referencia a la entrega de nuevos insumos no perecederos como: semillas, abono, tierra y plántulas raizadas. Esta estrategia tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad de las huertas y el compromiso de los usuarios o grupos de huerteros a cargo de los procesos.

Durante el año 2025 se apoyaron **10 huertas institucionales**, en cuatro de estas se desarrolló el proceso de fortalecimiento y la entrega del kit de huertas. Las huertas priorizadas para el 2025 fueron: **La Gabriela, Colegio Parroquial Juan Pablo II, Centro Infantil La Chocita y la huerta del barrio Machado**.

En procesos de agroecología, y apoyo de huertas en el 2025 se contó con la **participación de 317 personas**. En la última sesión se realizó la entrega de camas y kit de herramientas de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico inicial para la huerta. Para el caso de los fortalecimientos se apoyaron con la entrega de insumos para siembra a las siguientes huertas: JAC Villanueva, JAC San Juan, Instituciones educativas: La Trinidad, La Gabriela, La Camila, San Gabriel Arcángel, UVA Aguas Claras y la Institución educativa Normal Superior Maria Auxiliadora de Copacabana.



Fotografía 4.16 Apoyos a huertas sostenibles comunitarias en Copacabana



Fotografía 4.17 Huerta comunitaria barrio San Juan Copacabana.

En una alianza con la secretaria de Medio Ambiente de Bello y de Copacabana se lograron articular procesos para realizar apoyos menores para procesos de agroecología con huertas que se identifican dando buenos resultados en su proceso; a estas huertas priorizadas se les realizó la entrega de insumos para la renovación de los cultivos, se realizó la entrega de plántulas raizadas, semillas, abono, pimpinas, estibas y en algunos casos se priorizó la entrega de camas de madera plástica.

4.1.2.1.5 Actividad 5 Apoyo a iniciativas socio ambientales de las Instituciones Educativas.

En primer semestre del año 2025 se llevó a cabo la primera fase del proceso de apoyo técnico y financiero para las iniciativas socioambientales. El proceso se da de manera integral unificando las etapas del proceso diagnóstico, acompañamiento técnico, capacitación y entrega de insumos, logrando una **participación de 203 integrantes de la comunidad educativa**.



Fotografía 4.18 Entrega iniciativa socio ambiental de la Institución Educativa La Trinidad.



Fotografía 4.19 Formulación iniciativa socio ambiental de la I.E San Gabriel Arcángel.

Tabla 4.1 *Iniciativas socio ambientales, apoyo PRAES Instituciones Educativas 2025.*

ITEM	Instituciones Educativas	Iniciativa ambiental	Población beneficiada
1	Navarra	Conviviendo con el ambiente – recuperación de espacios.	937
2	La Trinidad	Aromatizando Nuestro Ambiente – Huerta escolar para un mejor ambiente.	1278
3	San Gabriel Arcángel	Aula interactiva con el medio ambiente en la IESGA.	550
4	Nueva Generación	Plazoleta de vida saludable. Un espacio para el encuentro y la articulación educativo-ambiental – parque de madera plástica.	1164
5	La Camila	Huerta Escolar, aprovechamiento de residuos sólidos y embellecimiento de la planta física.	1189
6	Nazaret	"Viviendo en verde" recuperación de espacio- aula al aire libre.	930
7	Fontidueño	Embellecimiento del entorno – aula ambiental al aire libre y recuperación de espacios.	2034
8	Betsabé	Reciclaje Betsabemita – Punto de encuentro sostenible y mejoramiento de la huerta.	1163
9	ET San José	Implementación de Huerta sostenible, vivero y lombricultivo.	360
10	Colegio Parroquial Juan Pablo II	Fortalecimiento de la huerta Escolar y embellecimientos de los espacios comunes de la Institución Educativa.	387

4.1.2.2 Proyecto 2: Patrimonio y cultura ambiental.

4.1.2.2.1 Actividad 1: Tertulias y foros socioambientales.

Estos espacios de diálogo y transferencia de conocimientos socioambientales, permite la consolidación de procesos y la actualización de conocimientos con la comunidad, además de permitir espacios de diálogos de saberes. **En el año 2025 se llevaron a cabo 12 tertulias socioambientales con una participación de 510 personas**, estos espacios fueron dirigidos a diferentes tipos de públicos, Mesas Ambientales, Instituciones Educativas, colectivos ambientales, líderes y comunidad en general.

Las tertulias fueron desarrolladas en los espacios de la UVA, en algunas Instituciones Educativas de Bello y Copacabana, en estos espacios se trataron temas de importancia socio ambiental como: Saneamiento básico, cuidado del recurso hídrico, cambio climático, turismo sostenible, estrategias sostenibles de agroecología, conversatorio en el marco del evento de las madres, del aniversario de la UVA y dos procesos de articulación con otras organizaciones como El programa Sanamente y el Colectivo Guaramaila.

Tabla 4.2 Tertulias socio ambientales del 2025.

TERTULIAS SOCIALES Y AMBIENTALES			
Fecha	Tema	Lugar	N° de participantes
25 de enero	Socialización grupo ambiental Guaramaila	UVA Aguas Claras.	80
21 de febrero	Beneficios y propiedades de las hortalizas	UVA Aguas Claras	43
21 de marzo	Implementación y mantenimiento de lombricultivos urbanos	UVA Aguas Claras	34
22 de abril	Conmemoración del día de la tierra	UVA Aguas Claras	77
20 de mayo	Huerta urbana	Sede comunitaria barrio las Vegas	36
28 de junio	Crea una manilla con elementos de biodiversidad	UVA Aguas Claras	25
29 de julio	Defensa de los Manglares	UVA Aguas Claras	30
29 de agosto	Primeros auxilios en fauna silvestre	Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Aguas Nacionales	35
20 de septiembre	Taller de sana mente en el marco de la feria empresarial del norte	PTAR Aguas Claras	25

TERTULIAS SOCIALES Y AMBIENTALES			
Fecha	Tema	Lugar	N° de participantes
22 de octubre	Hablemos de salud mental en niños	UVA Aguas Claras	65
14 de noviembre	Efeméride día mundial sin compras	UVA Aguas Claras	29
5 de diciembre	Cierre de procesos educativos	UVA Aguas Claras	31
Total			510

En el proceso de articulación con actores estratégicos del territorio, se **desarrollaron tres tertulias socio ambientales**, la primera con el **colectivo Guaramaila** para socializar los resultados de la investigación y exposición denominada **Senderos de Natura y Cultura, con Bello Aseo** quienes se articulan para los procesos de apoyos a huertas con su proyecto manos a la huerta. Se realizó la tertulia y compartir de saberes en proceso de lombricultivo. Las tertulias permiten generar espacios de diálogos sobre temas de relevancia social y ambiental que genera interés en las comunidades; este proceso permite afianzar los lazos con las comunidades y los usuarios de la UVA, construyendo cercanía entre la comunidad que visita nuestros espacios.



Fotografía 4.20 Tertulia de socialización de ellos resultados de la investigación Natura y cultura con el colectivo Guaramaila.



Fotografía 4.21 Tertulia sobre el amor propio, en el marco del día de la madre.

4.1.2.2.2 Actividad 2: Salidas socio ambientales.

En 2025 se desarrollaron **7 recorridos** o salidas socioambientales a diferentes lugares, con una participación de **210 personas**. Los más relevantes son los **recorridos de**

avistamiento de aves, un ejercicio ciudadano para el reconocimiento de la riqueza de las aves, sus características y las estrategias para aportar al cuidado y preservación de las especies. Estos fueron desarrollados en los territorios donde se tienen reservas ambientales y protección de la fauna. Se realizaron recorridos por las siguientes zonas: Zona de compensación de Aguas Nacionales EPM, Lago del ICA, Reserva Piamonte, Acueducto Avesa en el Zarzal la Luz y San Félix. También se resaltan las salidas socio ambientales del Club de la UVA y el grupo de yoga, espacios para compartir de experiencias y saberes.



Fotografía 4.22 Recorrido de avistamiento de aves por la PTAR Aguas Claras.



Fotografía 4.23 Invitaciones a eventos internacionales.



Fotografía 4.24 Recorrido de avistamiento de aves en la vereda Zarzal la Luz.



Fotografía 4.25 Invitación al 5to conteo Latinoamericano de Aves Urbanas.

Durante el año 2025, Aguas Nacionales participó en el evento Latinoamericano de conteo de aves urbanas PAY Colombia, el cual se realizó en diferentes ciudades de Latinoamérica. Aguas Nacionales en el mes de enero, recorrido que incluyó el área urbana como Piamonte (área protegida Urbana, Hacienda Niquia y Polideportivo Tulio Ospina, además de tener la experiencia también en el lago del ICA en zona urbana del municipio de Bello.

En el año 2025 se sigue consolidando el proceso con la estrategia **del club para avistamiento de aves**. El ejercicio ciudadano de avistamiento de aves en la Planta se suma a la importancia que tiene para Aguas Nacionales en promover procesos para la formación de la ciudadanía en el tema de la conservación del patrimonio natural, flora y fauna, como un territorio compartido por todos y para todos, desde los procesos de saneamiento.

Tabla 4.3 Salidas socio ambientales del 2025.

SALIDAS SOCIO AMBIENTALES			
Fecha	Lugar Visitado	Nombre del grupo	N° de participantes
25 de enero	Zona de Compensación PTAR Aguas Claras	Club de Pajareros	19
25 de abril	Museo del Agua FEPM	Club de la UVA	25
18 de abril	Lago ICA	Club de Pajareros	8
23 de mayo	Edificio inteligente programa de puertas abiertas	Club de la UVA	22
8 de junio	Reserva Natural Piamonte	Club de Pajareros	18
27 de junio	UVA de La imaginación	Club de la UVA	10
5 de Julio	Reserva ambiental y educativa Zarzal La Luz	Club de Pajareros	16
1 de agosto	Reserva ambiental Barbosa	Cursos de yoga de la UVA	29
9 de agosto	Charco verde en San Félix	Club de Pajareros	14
30 de agosto	Santa Elena	Club de Pajareros	17
25 de octubre	Reserva ambiental Barbosa	Cursos de yoga de la UVA	25
20 de septiembre	Zona de Compensación PTAR Aguas Claras	Club de Pajareros	13
14 de diciembre	Cocorná	Club de Pajareros	8
Total, actividades desarrolladas en el 2025		13 recorridos	224

4.1.2.2.3 Actividad 3: Eventos de sostenibilidad y Economía Circular.

Desarrollo de la **cuarta versión de “Participación Juvenil, Un paso más hacia la economía circular”**, con la participación total de **705 personas**, de los cuales **570** son estudiantes del grado noveno y décimo de las ocho Instituciones Educativas y la Escuela de Trabajo San José, representantes de algunos colectivos ambientales con procesos exitoso en el territorio como: Colectivo Guaramaila, Comité ambiental Unidad Residencial Hacienda Niquia, Bello birding y dos Instituciones Educativas entre ellas San Gabriel Arcángel con los procesos Exitoso de PRAES y personal de Aguas Nacionales y otros aliados invitados. En este evento se resalta la metodología didáctica y experiencial implementada por varios de los colaboradores expositores, quienes lograron dar a conocer el mensaje de los diferentes procesos de la PTAR Aguas Claras de forma más didáctica.

Desarrollo de la Cuarta Versión de La Juntanza por el Agua “Mujer protagonista del Agua” con la participación de 348 mujeres, donde se reúnen las colaboradoras de la PTAR, las representantes de algunas empresas contratistas, representantes de las Instituciones Educativas de la Mesa Educativa, representantes de las Alcaldías de Bello y Copacabana, representantes de Instituciones Aliadas como Pro Aburrá Norte, Cámara de Comercio, Batallón Pedro Nel Ospina, Unidades Residenciales, Centro Comercial Puerta del Norte, Mujeres Emprendedoras, Artistas y las mujeres usuarias de los procesos educativos de la UVA. Evento que promueve el diálogo **sobre la importancia del cuidado del agua y aporte de cada mujer desde su ámbito y avanzar en la construcción de una mirada integral sobre el saneamiento y su inserción a la Economía Circular.**

Se resalta la **Segunda Feria Universitaria con una participación de 780 personas y 21 instituciones Universitarias.** Previo a la feria se aplica un instrumento para identificar el perfil vocacional de los estudiantes programados para la feria. Esta feria tiene como objetivo principal fortalecer las competencias técnicas y actitudinales de los estudiantes y de sumar a la identificación de su proyecto de vida.



Fotografía 4.26 Feria Economía Circular Aguas Claras 2025. Fotografía 4.27 Evento la Juntanza por el agua 2025.

4.1.2.2.4 Actividad 4: Festivales de Bienestar animal y cuidado de la fauna.

En 2025 se desarrollaron **10 Festivales de Bienestar animal, logrando la atención de 1.511 mascotas entre caninos y felinos, con la participación de 1187 personas** a cargo de su tenencia. Para el desarrollo de esta actividad se logró una alianza muy positiva con la secretaria de Medio Ambiente del Municipio de Bello logrando descentralizar la oferta para algunos barrios, generando un impacto mayor. La atención y cobertura mayor a la generada anteriormente, también se vincularon en la actividad procesos de educación y sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas, adopción responsable y cuidado de la salud, estética y alimentación adecuada para las mascotas.

En algunos de los festivales se contó con la presencia del Batallón Pedro Nel Ospina con el espectáculo canino y tips sobre la normatividad para la tenencia responsable de mascotas y sanciones relacionadas con el manejo de razas potencialmente peligrosas.

Esta actividad busca posicionar en los barrios de Bello y Copacabana, la oferta institucional para la familia multiespecie, también descentralizar la oferta de la PTAR y la UVA y dar a conocer en los barrios los servicios gratuitos que se tienen para toda la comunidad.



Fotografía 4.28 Charla de tenencia responsable de mascotas con etólogo experto en Fontidueño.



Fotografía 4.29 Festival de Bienestar animal y cuidado de la fauna, Vereda los espejos de Bello.

4.1.3 Programa 3: Emprendimiento y desarrollo empresarial.

Este programa busca generar procesos de fortalecimiento y desarrollo empresarial, que le permitan a los emprendedores de la zona de influencia implementar estrategias empresariales sostenibles y vinculantes con sistemas de encadenamiento productivo, generación de redes, alianzas y apertura a nuevos mercados.



4.1.3.1 Proyecto 1: Fortalecimientos y cualificación a emprendimientos.

La Planta de Tratamiento con la implementación de sus ejercicios de reuniones, asesorías, visitas y el relacionamiento con diversos nichos de mercado, ha podido contribuir en el mejoramiento de habilidades y competencias en la mayoría de sus emprendimientos, logrando impactar socialmente en la economía familiar, local y en el territorio.

La Gestión Social de la Planta de Tratamiento, viene propiciando en el escenario social diversas formas de ambiente de aprendizaje, en el cual líderes del territorio con formación y experiencia en manualidades con énfasis en sostenibilidad, puedan formar a otras personas de sus mismas comunidades en espacios de equipamientos locales.

4.1.3.1.1 Actividad 1: Capacitación y formación para emprendedores.

Para el año 2025 se inician los procesos de cualificación para emprendedores con la capacitación de un experto en temas contables y jurídicos para los procesos de emprendedores y medianas empresas. Se realiza **el 1er Encuentro de formación para líderes emprendedores: “Caminando hacia la Formalización”** con una participación de 34 emprendedores. De los 40 emprendedores registrados en la base de datos del programa de Aguas Nacionales que participan en los eventos sociales para la comercialización de los productos, **aproximadamente 20 de ellos concentran el 80% de las ventas realizadas en las actividades del año 2025.**

El rubro de mayor inversión que se destaca, son los servicios prestados para eventos socioambientales donde se desarrollaron actividades con contenido educativo ambiental, tenencia responsable y bienestar animal, jornadas de siembra y eventos estratégicos sobre biodiversidad con un 47%, seguido la logística para su implementación en los programas con un 28% y trazado con un 11% con la dinamización de eventos culturales y artísticos.

Estas inversiones resaltan la consonancia con la apuesta Socio Ambiental que desde la misionalidad del negocio ha enfocado la empresa para el cumplimiento armónico de su objeto social.

Estos encuentros para el aprendizaje se han convertido en una experiencia muy significativa y valorada tanto para las personas de las comunidades barriales/urbanizaciones, como quienes están en el ejercicio formativo. En el segundo semestre se desarrolla el proceso de formación liderado por la **Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia** y apoyado por Aguas Nacionales, dirigido a los emprendimientos denominados como economía popular o local, **certificando 22 emprendimientos** apoyados por Aguas Nacionales.

Con el SENA se logró la articulación para desarrollar cuatro cursos dirigidos a emprendedores: tres cursos de manipulación de alimentos, curso de comunicación asertiva, redes sociales y márketing y atención al usuario, logrando una participación de 115 personas.



Fotografía 4.30 Capacitación a emprendimientos en atención al cliente.



Fotografía 4.31 Reunión de caracterización para emprendimientos de Zona Niquia.

4.1.3.1.2 Actividad 2: Bienes y servicios prestados por emprendimientos locales.

La Planta de tratamiento viene realizando la adquisición de diferentes bienes y servicios para los diversos programas, es así como se compran desde souvenir, plántulas, tortas, postres, anchetas artesanales, almuerzos gourmet, desayunos, hasta la prestación del servicio de talleres de manualidades; **con ventas de cerca de los 150 millones de pesos. Estos servicios fueron prestados en las categorías de refrigerios, almuerzos, entrega de souvenirs, compra de plántulas, abonos, y otros productos hechos a mano.**

Aguas Nacionales viene realizando un proceso de acompañamiento permanente, donde se generan estrategias para la manipulación de alimento, costeos, empaques y presentación, catálogos para las ventas, gestión documental para procesos de cobro de los servicios, puntualidad y demás elementos necesarios para la prestación adecuada de los productos solicitados para las actividades o eventos desarrollados en la UVA, la PTAR o en los barrios donde hacemos presencia con la oferta institucional.

4.1.3.1.3 Actividad 3: Prestación de servicios como talleristas y formadores locales.

Aguas Nacionales viene realizando un proceso de caracterización e identificación de personas formadas en temas ambientales, artísticos, manualidades y de emprendimiento sostenibles, para el año 2025 se lograron contratar a través de la Fundación EPM, operador de la UVA Aguas Claras, ocho talleristas para la ejecución de actividades formativas como:

Tres docentes para ejecutar las clases de Biloterapia terapia para 14 puntos activos.

- Formación en baile tropical nivel uno y dos.
- Formación en emprendimiento – peinados infantiles.
- Formación en emprendimiento – estampación y sublimación.
- Procesos ambientales enfocados en aves.

- Salud corporal y buenas prácticas de limpieza facial.
- Cursos de economía circular y sostenibilidad.
- Riesgo Comunitario y Cartografía social.

Con esta estrategia se logra el apoyo al talento local, generando espacios para el compartir de saberes a los usuarios de los barrios cercanos a la PTAR y las Unidades residenciales, para el 2025 se logró un aporte por medio de esta estrategia de **\$31.060.000** para el pago se prestación de servicios formativos para **11 formadores**.



Fotografía 4.32 Taller de estampación en la UVA Aguas Claras.



Fotografía 4.33 Taller de salud y cosmética emprendedora del territorio en UD Ceiba del Norte.

4.1.3.2 Proyecto 2: Redes y alianzas interinstitucionales para el emprendimiento.

Durante el primer semestre del año 2025 se impactan de manera personalizada y directa alrededor de 25 emprendedores los cuales participaron en los distintos espacios que hacen parte de las redes de emprendimiento y de las alianzas institucionales, la mayoría ubicados en el área de influencia de la PTAR Aguas Claras, también lograron participar en algunas de estas actividades en los distintos programas y proyectos que lideran las instituciones público y privadas que hacen presencia en el territorio.

Para el año 2025 se lograron generar alianzas con Pro Aburrá Norte, Cámara de Comercio, secretaría de Desarrollo Económico de Bello y el Centro Comercial Puerta del Norte, dando como resultado la participación de los emprendedores apoyados por Aguas Nacionales en cuatro mercados de las oportunidades liderados por estas organizaciones, para los emprendedores fueron oportunidades para comercializar sus productos en otros espacios e identificar nuevas redes de apoyo para su fortalecimiento y cualificación.

4.1.3.2.1 Actividad 1: Festivales Gastronómicos y del emprendimiento.

Esta actividad se viene consolidando desde el 2020, buscando generar espacios para la venta y comercialización de los productos de emprendedores del territorio. Desde el 2021 se vienen descentralizando lo que ha permitido que la Planta como Biofábrica sea cada vez más conocida por sus ejercicios de integración con el territorio y de apoyo a las gestiones

para el desarrollo en lo local, además de su labor de saneamiento y de sostenibilidad ambiental. **Para el año 2025 se lograron desarrollar 21 Festivales Gastronómicos y del emprendimiento con ventas totales de \$ 67.236.000 y la participación de unos 40 emprendimientos de los Municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa**, la mayoría de estos bajo la estrategia de descentralización donde Aguas Nacionales EPM participó de forma directa con el aporte de toldos, carpas y demás temas requeridos para su ejecución.



Fotografía 4.34 Mercados de las oportunidades.



Fotografía 4.35 Mercados campesinos Copacabana.

En el año 2025 se lograron apoyar las estrategias municipales denominadas mercados campesinos, feria del café en el Municipio de Bello, Feria de la Economía Circular en el Municipio de Copacabana y un mercado del agro en el municipio de Barbosa. De estas estrategias se resaltan por su relevancia y articulación interinstitucional **los mercados de las oportunidades**, estos mercados se llevan a cabo en el Centro Comercial Puerta del Norte desde el 2022, generando el posicionamiento de la estrategia a través de marca propia de los mercados, logo, imagen y gestión de recursos entre las instituciones: Aguas Nacionales, Centro Comercial Puerta del Norte, Cámara de Comercio y Pro Aburra Norte. **En el año 2025 se lograron ejecutar 3 Mercados de las oportunidades** en las temáticas de: Agro y sus derivados, Turismo y artesanías y el último en café, vinos y cervezas, resaltando un concurso de café para reconocer la marca del café local, en estos mercados se logró la participación de **71 emprendedores y participación en los eventos de un aproximado de 5.850 personas.**



Fotografía 4.36 Mercados de las oportunidades.



Fotografía 4.37 Logo y marca oficial.

4.1.3.2 Actividad 2: Ferias Empresariales y Comerciales.

Desde al año 2024 se inicia con la estrategia de apoyo desde Aguas Nacionales de algunas Ferias Empresariales y Comerciales desarrolladas en Bello, Girardota y en EPM. **Para el año 2025 se resalta la participación directa en 4 Ferias empresariales y comerciales**, logrando abrir la posibilidad para algunos emprendimientos de generar nuevas posibilidades para la comercialización de sus productos, además de conocer las dinámicas empresariales y comerciales de empresas aliadas; Feria Itacol, Feria Comercial del Norte, Feria Industrial Girardota y Feria de la Sostenibilidad de EPM, esta última se lleva a cabo de forma mensual.

4.1.3.3 Proyecto 3: Estrategias para la comercialización de los productos locales.

Aguas Nacionales se compromete con el desarrollo de la economía local, generando estrategias internas y externas para la comercialización de productos en su mayoría de la línea de alimentos, permitiendo también el acceso de sus colaboradores de forma cercana y directa a servicios que no se tienen en las instalaciones y sus alrededores.

Estas estrategias que tiene el Programa del Emprendimiento generan otros espacios para la implementación de variables más dinámicas para identificar formas de competitividad de los precios. Los productos elaborados por emprendedores permanentemente deben competir con otros productos de la misma categoría que muchas veces son producidos por grandes empresas que, por contar con otra estructura productiva, pueden ofrecerlos a menor precio. El desafío del emprendimiento será comunicar los beneficios de consumir un producto local, artesanal o sustentable, con excelente claridad, higiene y precios para el consumidor. A continuación, se describen:

- **Actividad 1. Desayunos en la PTAR:** Esta estrategia permite el acceso de los colaboradores al servicio diario de desayunos, productos hechos en casa bajo las condiciones de salubridad necesarios, todos los emprendimientos que presten

este tipo de servicio deben contar con el curso de manipulación de alimentos actualizados. Esta estrategia se implementa de lunes a jueves con emprendedoras del territorio, desde propuestas variadas de fácil acceso para los colaboradores, con ventas cercanas a los por **\$45.136.000**, se tiene la participación de dos emprendimientos.

- **Actividad 2. viernes del desayuno:** Los viernes en la PTAR tienen una dinámica que permite a los colaboradores de Aguas Nacionales poder adquirir el desayuno, se tiene algunos emprendimientos caracterizados que cumplan con algunos de los requisitos para la venta de los desayunos los viernes, se distribuyen cada viernes un emprendimiento para dos puntos de la PTAR, mantenimiento y para el edificio de operaciones **\$30.358.700**, con la participación de 6 emprendimientos durante el año 2025.
- **Actividad 3. Tardes amigables:** Por solicitud de los colaboradores, se tienen algunos productos para la venta en la PTAR un día en horas de la tarde, en el año 2025 se dio la oportunidad al emprendimiento de paletas quienes todos los jueves recorren las instalaciones de la PTAR y de la UVA para llevar una deliciosa paleta para una pausa activa de las personas que apoyan esta estrategia **\$9.480.500**.
- **Actividad 4. Servicios de almuerzos para colaboradores de la PTAR:** Se ha logrado identificar que varios colaboradores de la PTAR acceden al servicio de almuerzo a domicilio, varios de estos proveedores son restaurantes ubicados en barrios cercanos a la PTAR, lo que dinamiza la economía local a través de la prestación de este servicios, algunos de los restaurantes identificados: La Zarca, el humero, Edy Gourmet y pollos Navarra, teniendo la posibilidad de obtener una variedad de menú y precio asequible para los colaboradores, con ventas en segundo semestre por **\$67.370.200**.
- **Actividad 5. Toldo feliz:** Buscando ofrecer otros productos que pueden ser de un alto interés para los colaboradores esta estrategia basada en la premisa "Aguas Nacionales apoya a las familias emprendedoras del territorio" la programación está vinculada a los pagos de las cada quincenas, buscando una mayor capacidad adquisitiva, los emprendimientos se seleccionan de forma mensual garantizando que solo sea un emprendimiento para tener exclusividad en las ventas, previamente se hace una promoción a través de una E-card digital por el grupo de WhatsApp con ventas en segundo semestre por **\$9.806.000**.
- **Actividad 6. Dinamización de toldos en la UVA:** Esta estrategia permite que algunos emprendedores tengan la una posibilidad de vender los productos a las personas que hacen parte de la oferta formativa, también quienes reservan espacios internos y externos en la UVA. la gestión social programa a emprendedores del territorio para que vendan en la UVA Aguas Claras los productos artesanales, los fines de semana. Productos como solteritas, obleas, sodas saborizadas, helados, entre otros, para el año 2025 se reportan ventas por **\$ 8.279.000**.



Fotografía 4.38 Viernes del desayuno.



Fotografía 4.39 Tardes amigables.

El programa de emprendimiento generó impactos muy positivos que permiten evidenciar la dinamización de la economía local, el apoyo a unidades productivas domésticas, así como la asesoría permanente, cualificación y vinculación a otros espacios de dinamización y encadenamiento productivo para una mayor comercialización de sus productos.

4.1.4 Programa 4: Oferta programática y educativa y operación de la UVA Aguas Claras

Se ha logrado un impacto en la atención a la ciudadanía por medio de oferta programática totalmente gratuita, fortalecimiento de la educación ambiental, el fomento de prácticas en economía circular y la creación de espacios públicos para el disfrute de las familias y el acceso a la recreación.

4.1.4.1 Proyecto 1: Procesos educativos y pedagógicos.

Durante el año 2025 se logró la **ejecución de 1.080 procesos educativos** con una duración superior a cuatro sesiones, estos reciben la descripción de cursos, talleres, semilleros y clubes. Es importante resaltar que varias personas han venido participando en diferentes procesos formativos, promoviendo una adquisición de conocimientos que a varias personas les ha permitido mejorar su salud mental al encontrar en la UVA un espacio para la formación y el encuentro ciudadano, además de aportar en la generación de propuestas de emprendimiento de varias personas formadas.

Tabla 4.4 Ejecución de procesos educativos en la UVA – 2025.

Procesos educativos y actividades de educación ambiental			
Mes	Meta	N° Actividades pedagógicas	N° personas atendidas
Enero	1080	33	680
Febrero		92	1857
Marzo		100	2438
Abril		95	2355
Mayo		95	2424
Junio		95	2095
Julio		95	1709
Agosto		95	1566
Septiembre		95	2555
Octubre		100	2052
Noviembre		100	1799
Diciembre		85	2210
Total ejecutado 2025		1080	23740

Los procesos educativos se vienen realizando en dos modalidades, centralizada en la UVA Aguas Claras y algunas descentralizaciones en el área de influencia de la PTAR Aguas Claras. Los procesos son muy exitosos y los resultados se miden en los diferentes procesos de inscripción o convocatoria, en el gráfico que se relaciona a continuación se relaciona el porcentaje de actividades que se desarrollan fuera de los espacios de la UVA, las cuales dan respuesta a solicitudes que llegan desde Alcaldías Municipales, Unidades Residenciales, Juntas de Acción Comunal y otros colectivos socio ambientales que hacen presencia en los barrios cercanos a la PTAR Aguas Claras. En la siguiente gráfica se puede evidenciar que la mayoría de los participantes en los procesos formativos hacen parte de los barrios cercanos a la PTAR.



Gráfico 4.1 Usuarios atendidos en los procesos formativos de la UVA Aguas Claras.

El siguiente gráfico hace referencia los diferentes grupos etarios, donde se evidencia una mayor participación del público adulto joven y adulto mayor, la población infantil y juvenil que participa de las actividades formativas pertenecen a las diferentes instituciones educativas con quienes se tienen procesos de articulación para el desarrollo de la oferta programática la cual se basa en el desarrollo de actividades como: Apoyos a huertas, jornadas de educación ambiental, procesos de capacitación en temas de interés ambiental.

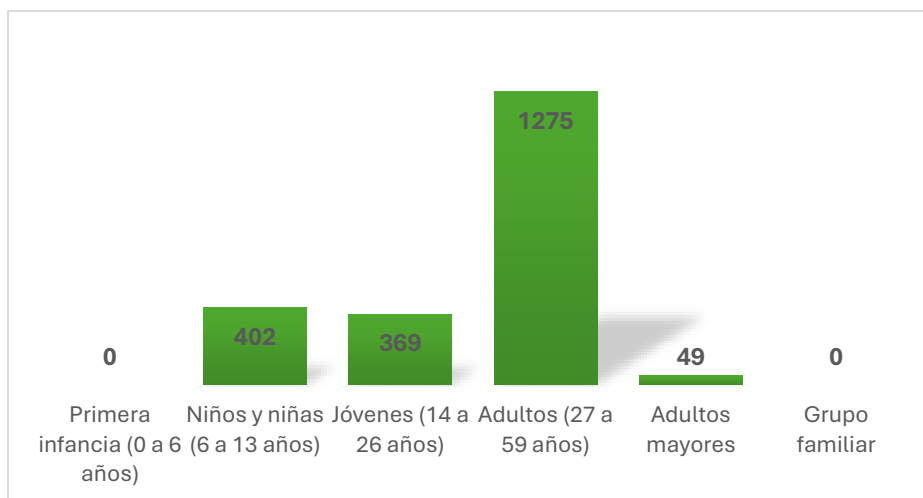


Gráfico 4.2 Asistentes por grupo etario.



Fotografía 4.40 Procesos educativos desarrollados en la UVA Aguas Claras.



Fotografía 4.41 Procesos educativos desarrollados en la UVA Aguas Claras, articulación ICBF.

4.1.4.1.1 Actividad 2: Cursos para el emprendimiento sostenible y con énfasis en economía circular.

Se desarrollan los procesos de formación y capacitación de cuatro Cursos de emprendimiento sostenible durante el primer semestre del 2025, los cuales aportaron al desarrollo local con la contratación de tallerista habitantes de Bello y Copacabana quienes, logrando una cualificación y formación adecuada como tallerista en temas específicos, capacitaron a **132 personas** que participaron activamente de estos procesos formativos.

Estos procesos permite la contratación de talleristas del territorio, permitiendo dinamizar el proceso de contratación local con personas que tienen la formación y experiencia en diferentes disciplinas artísticas y culturales, en 2025 se apoyaron cinco talleristas del Municipio de Bello y Copacabana quienes desarrollaron cursos de 12 sesiones en técnicas como: baile tropical primero y segundo nivel, peinados infantiles, estampación, curso ambiental de avistamiento de aves, bisutería, sublimación y estampación, elaboración de libretas y agendas.

También se logró una articulación muy positiva con el SENA, logrando dictar en la UVA seis cursos en diferentes temáticas como: Manipulación de alimentos, atención al cliente, manualidades navideñas, comunicación asertiva.

4.1.4.1.2 Actividad 3: Encuentros culturales, artísticos y socioambientales.

Para el año 2025 se logró una articulación con varias entidades públicas para el desarrollo de eventos de forma conjunta. Aguas Nacionales logra de esta manera hacer presencia en los Municipios del Norte a través de la articulación para la agenda pública como: La semana de la niñez y la recreación del Municipio de Bello, Las fiestas de Cerro Quitasol, la semana del campesino, la semana del adulto mayor y de la juventud en el Municipio de Bello.

También se hizo presencia en los Municipios de Copacabana, Girardota y Barbosa, así como en las instalaciones de la UVA y la PTAR y en algunos barrios cercanos a la PTAR. Durante el año 2025 se desarrollaron **11 eventos culturales, artísticos y socioambientales, logrando una participación de 8.982 personas** en los diferentes eventos, esta estrategia buscando beneficiar a la comunidad de la zona de influencia directa de la PTAR y UVA Aguas Claras, generando espacios para el sano esparcimiento, la dinamización de estrategias culturales, celebración de fechas especiales, que generan espacios de encuentro ciudadano y la apropiación adecuada del espacio público.

En la siguiente tabla se describen los diferentes eventos culturales y artísticos apoyados por Aguas Nacionales EPM, también algunos propios de la dinámica del espacio como el día de la madre, el aniversario N. 9 de la UVA Aguas Claras y la celebración del evento del Medio Ambiente en la PTAR Aguas Claras.



Fotografía 4.42 Evento de la semana de la niñez del Municipio de Bello, Bello ciudad de los niños.



Fotografía 4.43 Evento Aniversario N. 9 UVA Aguas Claras



Fotografía 4.44 Participación en el Bingo familiar del Centro Comercial Puerta del Norte.



Fotografía 4.45 Festival Navideño Aguas Nacionales.

4.1.4.1.3 Actividad 4. Atención al público y Operación de la UVA Aguas Claras.

La prestación de servicios y el funcionamiento de la UVA Aguas Claras, a través de la atención al público que visita la PTAR y la UVA Aguas Claras, enfatiza en el acompañamiento permanente y la buena atención de los visitantes para el disfrute de los espacios que ofrece Aguas Nacionales EPM, propiciando el encuentro y la participación en las distintas actividades, de los visitantes y comunidad en general de la zona de influencia directa e indirecta; indagando continuamente por sus intereses y expectativas para el mejoramiento continuo en la prestación del servicio, el diseño y ejecución de la oferta programática del programa.

En el año 2025 se lograron atender 57.593 visitantes a los espacios de la UVA Aguas Claras, los cuales disfrutaron de las instalaciones de chorritos, zonas verdes y picnic, parque infantil y la ciclo ruta, esta última ha logrado una mayor dinamización vinculada a la conexión de ciclo ruta de la nueva vía la Seca. Se atendieron aproximadamente 28 visitas de grupos de instituciones Educativas, Centro de Desarrollo Infantil, Fundaciones y corporaciones que reservaban el espacio para el desarrollo de actividades familiares y comunitarias. Dentro del proceso de apropiación del espacio se aprobaron **134 reservas de espacios, durante el año 2025**, los cuales hicieron un uso adecuado de las aulas múltiples, la sala de sistemas y la plazoleta y demás zonas externas.

Un alto porcentaje de las personas que participan de las diferentes actividades desarrolladas en la UVA como procesos educativos, actividades de educación ambiental, eventos, reservas y visitantes a los espacios, residen en los barrios del área de influencia directa, la UVA también es un espacio donde se dinamizan los emprendimientos, logrando vender sus productos los fines de semana y cuando se tienen eventos y programación especial.



Fotografía 4.46 Ocupación del espacio UVA Feria de la Familia I.E Nueva Generación.



Fotografía 4.47 Vistas a la UVA para el disfrute de los espacios externos y la oferta programática.

Tabla 4.5 Total de beneficiarios por programa.

Programas	Total, actividades	Total beneficiarios
Programa 1	961	25.792
Programa 2	599	17.293
Programa 3	72	26.425
Programa 4	1230	91.838
Total	2.862	161.348

4.2 Gestión Ambiental: Agua y biodiversidad-cambio climático (GRI 302, GRI 303, GRI 304, GRI 306)

Tema material	Objetivo de Desarrollo Sostenible			
Biodiversidad y gestión del capital natural	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 

En Aguas Nacionales se integra la sostenibilidad al desarrollo de sus operaciones y proyectos, se fomentan las buenas prácticas ambientales que consideran el uso eficiente y ahorro del agua y la energía, el correcto manejo de la Fauna y Flora que convive en los predios de la PTAR, y la correcta separación de residuos desde la fuente para fomentar los procesos de aprovechamiento.

Aguas Nacionales como parte el grupo EPM participa en la medición del Índice de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE), que es un indicador anual del Cuadro de Mando Integral del Grupo EPM, utilizado para medir las gestiones realizadas por la Empresa para la implementación de una política ambiental del grupo EPM en armonía con la MEGA institucional y los temas materiales que aplican en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.2.1 Medición IGAE

Aguas Nacionales como parte el grupo EPM participa en la **medición del Índice de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE)**, que es un indicador anual del Cuadro de Mando Integral del Grupo EPM. Este es utilizado para medir las gestiones realizadas por la Empresa para la implementación de una política ambiental del grupo EPM en armonía con la MEGA institucional y los temas materiales, que aplican en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El resultado del **IGAE para Aguas Nacionales**, en el año 2025 es de **87%**, significando **un aumento del 5%** respecto al año anterior en un nivel "Aceptable" en el cumplimiento de la política ambiental ubicándola como una empresa comprometida con la Sostenibilidad mediante su modelo de Economía Circular y buenas prácticas ambientales.

Durante todo el año se realizaron 24 capacitaciones del medio abiótico (residuos, agua y energía) y 11 capacitaciones del medio biótico (Fauna y Flora) para resaltar la importancia de la cultura ambiental organizacional, la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental de la empresa.

De esta manera se ven fomentadas las buenas prácticas, tales como la separación en la fuente para el aprovechamiento de 15 toneladas al mes de residuos, que incluyen plástico, papel, cartón, vidrio, chatarra, archivo, entre otros.

RESIDUOS APROVECHABLES GESTIONADOS

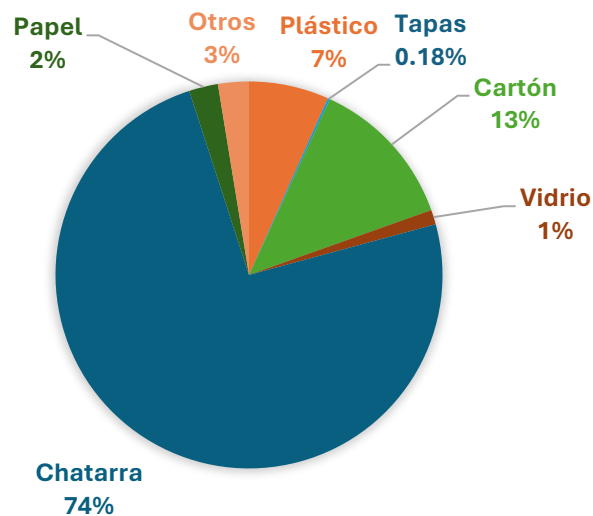


Gráfico 4.3 Residuos gestionados para aprovechamiento en el año 2025

Mediante el fomento y la implementación de las buenas prácticas ambientales en los colaboradores de Aguas Nacionales, se gestionaron y dispusieron adecuadamente 5,3 toneladas de residuos peligrosos durante el 2025, los cuales son generados durante actividades de operación y mantenimiento de la PTAR Aguas Claras. Esto contribuyó a prevenir y mitigar los riesgos para la salud humana y el ambiente, que podrían materializarse por el manejo inadecuado de dichos residuos.

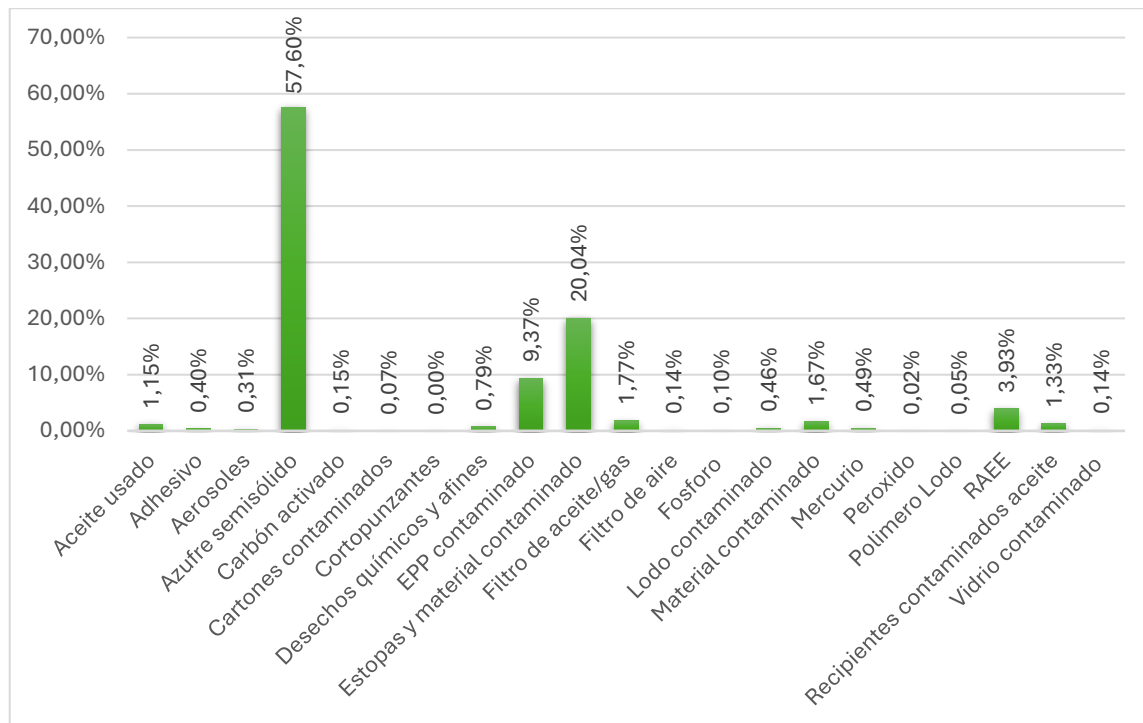


Gráfico 4.4 Residuos peligrosos gestionados en la PTAR Aguas Claras 2025

4.2.2 Control de Olores

En el año 2025 se realizaron cuatro mediciones de olfatometría dinámica y dos mediciones de gases odorantes, mediciones que arrojan resultados de emisión e inmisión de acuerdo con lo expresado en la normatividad nacional asociada. Los resultados demostraron que el 100% del tiempo la PTAR Aguas Claras cumple los límites permisibles que determina la norma para este tipo de instalaciones como se puede evidenciar en la siguiente ilustración que corresponde al resultado de la modelación de la dispersión de la concentración de olores, generando valores muy bajos en el área de influencia de la PTAR.

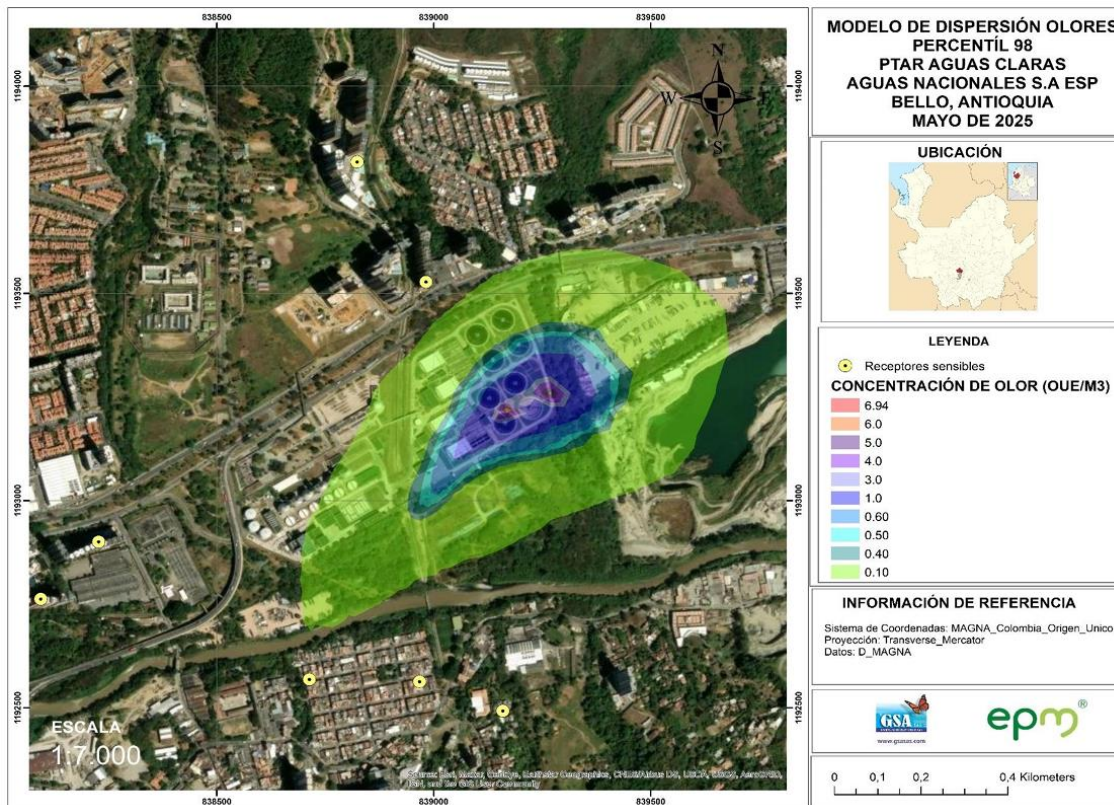


Figura 4.1 Modelo de dispersión de olores en el área de influencia de la PTAR Aguas Claras.

Fuente: GSA SAS, 2025

- El monitoreo y seguimiento constante a las concentraciones y caudales de las torres lavadoras de gases de los tres sistemas de control de olores que tiene la PTAR, así como contar con un contrato de suministro de carbón activado ha permitido que las emisiones de olor perceptibles en el entorno estén controladas.
- El control del proceso mediante el balance de masas del proceso ha permitido conocer las cargas de lodos que se tienen en cada uno de los sistemas de la PTAR, lograr un balance adecuado no permite que se envejezca el lodo y se controle adecuadamente la generación adicional de olor que pueda llegar al receptor final en el entorno.

4.3 Gestión de biosólidos (GRI 306)

4.3.1 Descripción

Del tratamiento del agua residual se genera un lodo, el cual es posteriormente estabilizado por medio de digestión anaerobia, donde permanece un periodo aproximado de 21 a 24 días. Este proceso permite la estabilización de la fracción de materia orgánica aún presente en el lodo, la reducción de los patógenos y el consumo de gran parte de los compuestos

orgánicos volátiles, garantizando la obtención de un lodo digerido.

Una vez finalizado el proceso de digestión anaerobia, el lodo digerido pasa por un proceso de deshidratación mecánica, el cual permite la separación de las partículas de lodo del agua, reduciendo los porcentajes de humedad hasta alcanzar valores entre el 26 y el 29 ST%, dando como resultado un subproducto denominado biosólido húmedo. Adicionalmente, una fracción del biosólido húmedo continúa su tratamiento en máquinas secadoras, donde ingresa en forma de pellets y pierde humedad mediante aire caliente que circula mientras el biosólido se desplaza por una banda transportadora hasta alcanzar cerca del 99% de sequedad, producto que finalmente se denomina biosólido seco.

El biosólido, en sus dos presentaciones, húmedo y seco, compone un insumo de alto impacto debido a los múltiples beneficios que aporta a diversas actividades productivas, como las ganaderas, agrícolas y mineras, así como por su uso en la elaboración de compost y mezclas agronómicas y su alto potencial energético y poder calorífico. Su aprovechamiento se enmarca en los principios de la economía circular, al promover el uso de un subproducto del tratamiento de las aguas residuales y su reincorporación a los ciclos productivos.

De esta manera, se generan beneficios para las comunidades en los sitios de influencia, el medio ambiente, la economía de quienes deciden emplearlo, los suelos donde está siendo aprovechado, para reducir la aplicación y los costos de insumos químicos, potencializar la eficiencia y la fertilidad de los suelos, así como el rendimiento de los productos y cultivos que emplean biosólido en su proceso, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas productivos y al desarrollo sostenible.

Para la entrega del biosólido a los usuarios finales, es necesario que el biosólido cumpla con lo establecido en el Decreto 1287 de 2014 vigente en Colombia; en este sentido, Aguas Nacionales realiza mensualmente estudios de caracterización que permiten verificar las condiciones del biosólido, definir sus usos y garantizar una entrega confiable. El biosólido producido en las dos PTAR, Aguas Claras y San Fernando, cumple de manera mensual con los criterios establecidos para la categoría B.

4.3.2 Gestión 2025

Durante el año 2025 se entregaron a usuarios finales **34.513,85** toneladas de biosólido húmedo aumentando su producción en un 15% frente a los años anteriores y **10.557,3** toneladas de biosólido seco provenientes de la PTAR Aguas Claras, así como **37.335,83** toneladas de biosólido húmedo generadas en la PTAR San Fernando, para un total gestionado de **82.406,98** toneladas.

Estos biosólidos fueron destinados a diferentes usos, entre los que se incluyen el mejoramiento y la restauración de suelos degradados, uso como insumo para la elaboración de compost, reforestación, mezclas agronómicas y coberturas provisionales y/o definitivas en vertederos o rellenos sanitarios. Los cuales fueron distribuidos en las regiones antioqueñas del Norte, Nordeste, Oriente, Bajo Cauca, Occidente y Suroeste.

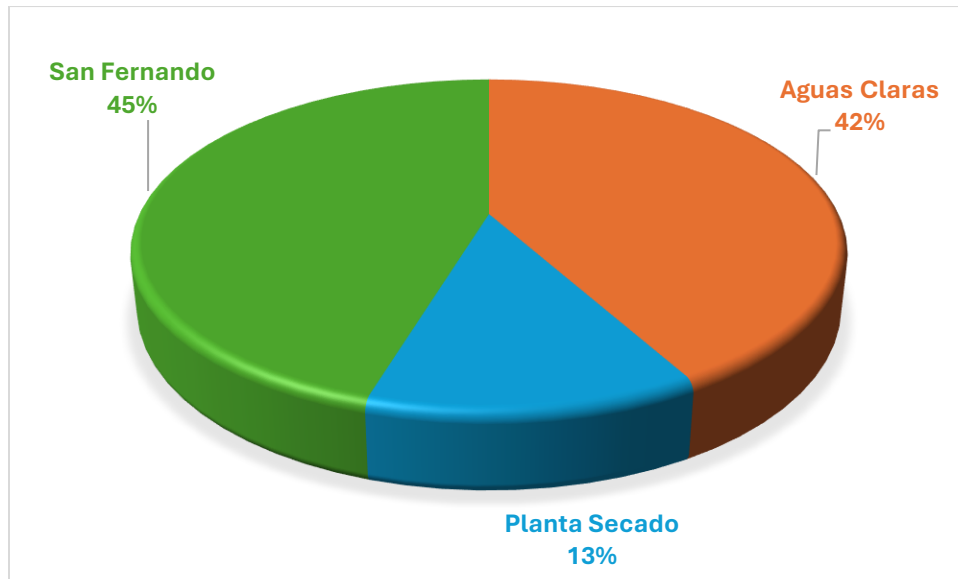


Gráfico 4.5 Distribución de la gestión de Biosólidos 2025

Dentro de los principales reconocimientos atribuidos al uso del biosólido se destacan diversos beneficios, entre los cuales se incluyen:

- Mayor productividad de los pastos destinados a la actividad ganadera.
- Incremento en la producción y rendimiento de cultivos en los que se emplea compost elaborado con biosólido como insumo principal.
- Contribución al control y erradicación de plagas en los pastos.
- Disminución significativa en el uso de fertilizantes químicos.
- Establecimiento y diversificación de múltiples especies de pastos.
- Recuperación y estabilización de taludes.
- Control de procesos erosivos.

La gestión del biosólido en campo se dinamiza por medio del programa de uso responsable de los biosólidos donde se realiza seguimiento y acompañamiento permanente a los usuarios y a los actores interesados en su aprovechamiento. La implementación de un programa de gestión de biosólidos se enmarca en una comprensión profunda de la interconexión entre el desarrollo urbano, la salud ambiental y la sostenibilidad de los recursos hídricos. La gestión del biosólido por tanto representa una fuente valiosa de materia orgánica, nitrógeno, fósforo y micronutrientes, elementos esenciales que mejoran la estructura del suelo, su capacidad de retención de agua y, en consecuencia, la productividad agrícola, aumentando la rentabilidad. Su aplicación reduce la dependencia de fertilizantes químicos, lo que disminuye la descarga difusa de contaminantes persistentes al ambiente y disminuye también la cantidad de residuos destinados a rellenos

sanitarios, lo que a su vez contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, el saneamiento hídrico se convierte en un pilar fundamental para la resiliencia urbana al permitir la recuperación de espacios públicos y habilitar proyectos de desarrollo paisajístico y urbanístico, promoviendo la creación de ciudades más habitables y adaptadas a los desafíos del crecimiento poblacional y el cambio climático.

Durante el año 2025 se ejecutaron **96 visitas** de evaluación a predios interesados, de las cuales **68 fueron viabilizadas** por cumplir con las exigencias de la normativa que regula el biosólido y su aplicación; asimismo, se realizaron **1.090 visitas de seguimiento** a los usuarios que hacen uso del biosólido y cerca de **95 socializaciones o talleres** con comunidades e institucionalidades. Todo lo anterior permitió fortalecer el uso del biosólido de manera consciente y segura, así como diversificar sus aplicaciones y aumentar los usuarios activos.

La gestión del biosólido durante el año 2025 alcanzó diversos logros, entre los que se destacan:

- **620 viajes evitados**, lo que permitió la recolección en planta de un total de 3.968 toneladas por parte de usuarios del programa con vehículos externos.
- Impacto positivo en **43 municipios** del departamento de Antioquia a través de la entrega de biosólido.
- Inicio de despachos en **46 predios** aprobados durante el año.
- Recolección de **biosólido húmedo en planta** para la región del **Bajo Cauca**, específicamente en la **Hacienda Río Rayo**.
- Garantía de la continuidad del proceso en planta, mediante el despacho eficiente del biosólido producido en las PTAR.
- **Cero** quejas de la gestión biosólido ante las autoridades ambientales.



Fotografía 4.48 Antes de la aplicación del biosólido, Municipio de Yarumal, Vereda La Palmera.



Fotografía 4.49 Después de la aplicación del biosólido, Municipio de Yarumal, Vereda La Palmera.



Fotografía 4.50 Antes de la aplicación del biosólido, Municipio de Yarumal, Vereda La Palmera.



Fotografía 4.51 Después de la aplicación del biosólido, Municipio de Yarumal, Vereda La Palmera.

Ruta Estratégica del Biosólido

Por medio de la implementación de la ruta estratégica, la gestión del biosólido se consolidaron varias alianzas acciones definidas y que reafirman los beneficios y potencialidades para la reforestación, el compostaje, la recuperación de suelos y el potencial calorífico del mismo.

A continuación, se enuncian los resultados durante la vigencia 2025:

Memorando de Entendimiento para la producción de acondicionadores de suelo a partir del biosólido y otro sustrato para atender la creciente demanda de materia orgánica en cultivos y pastos del departamento de Antioquia. La planta de producción inicio operaciones a finales del año 2025.



Fotografía 4.52 Planta de producción de acondicionadores de suelo.

Memorando de entendimiento entre Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y Cigales S.A.S.- Hacienda Rio Rayo: Con este memorando se dio apertura en el mes de septiembre a la recuperación de 200 Hectáreas de suelo degradadas altamente por la Minería en el Bajo Cauca Antioqueño.



Fotografía 4.53 Hacienda Rio Rayo: Bajo Cauca Antioqueño.



Fotografía 4.54 Hacienda Rio Rayo: Bajo Cauca Antioqueño.

Convenio con CORNARE para el aprovechamiento de biosólidos como insumo para la recuperación y enriquecimiento de suelos en la jurisdicción CORNARE: El cual fue posible generar un impacto positivo en varios municipios de su jurisdicción mediante el aprovechamiento integral del biosólido en distintos usos y conforme lo establece el Decreto 1287 de 2014. Entre las acciones desarrolladas se destaca su uso como insumo para la elaboración de compost, su utilización en coberturas provisionales y definitivas en rellenos sanitarios y la adecuación de una huerta demostrativa orientada a la siembra y cosecha de hortalizas de ciclo corto. Esta experiencia permitió evaluar de manera rigurosa la calidad del compost elaborado a partir de biosólidos, la eficiencia productiva de los cultivos, el impacto agronómico sobre las especies sembradas y la inocuidad de los alimentos obtenidos.

Los resultados fueron altamente favorables, evidenciando no solo el potencial del biosólido **como una alternativa ambientalmente responsable, sino también su contribución al fortalecimiento de los procesos productivos del sector agrícola y a la optimización de los procesos asociados a los rellenos sanitarios, mejorando su manejo, estabilidad y sostenibilidad.** De esta manera, se reafirma que el aprovechamiento adecuado de los biosólidos es seguro, genera múltiples beneficios y se convierte en una herramienta clave para promover la sostenibilidad, la economía circular y el desarrollo del campo.



Fotografía 4.55 Cama de lechuga – Huerta Los Olivos.



Fotografía 4.56 Cosecha remolacha – Huerta Los Olivos.

4.4 Gestión Flora (GRI 304-1, GRI 304-2, GRI 304-3, GRI 304-4 y GRI 307-1)

4.4.1 Gestión 2025

Durante la vigencia 2025, Aguas Nacionales implementó acciones orientadas a la **prevención, protección y conservación de la flora y la fauna** presentes en los predios de la PTAR Aguas Claras, como parte de su compromiso con la gestión ambiental responsable y la sostenibilidad del territorio (ver Tabla 1). Estas acciones se desarrollaron a través de estrategias de **recuperación ecológica, fortalecimiento de la infraestructura verde y mantenimiento de áreas naturales**, contribuyendo a la mejora de la funcionalidad ecológica del área de influencia.

Uno de los principales avances del periodo fue la implementación de **1.121 m² de jardines funcionales** en las zonas verdes de la planta. Estas áreas cumplen un rol estratégico en la conservación de la biodiversidad, al favorecer la presencia de insectos benéficos y servir como hábitat y fuente de alimento para polinizadores como abejas, mariposas y aves. De esta manera, los jardines funcionales contribuyen al sostenimiento de procesos ecológicos clave, tales como la polinización, la regulación biológica y la conectividad ecológica a escala local, fortaleciendo la resiliencia del ecosistema intervenido.

De forma complementaria, durante el año se realizó el **mantenimiento de más de 433.000 m² de zonas verdes**, garantizando su adecuada conservación, funcionalidad ecológica y condiciones óptimas de manejo. Estas labores permitieron asegurar la permanencia de espacios naturales dentro de la PTAR, aportando a la **conectividad ecológica**, al equilibrio ambiental del área de influencia y a la integración armónica de la infraestructura operativa con su entorno natural.

Adicionalmente, se ejecutaron **más de 20.000 actividades de mantenimiento a individuos arbóreos** establecidos en el marco de las medidas de compensación forestal, con el propósito de asegurar su sobrevivencia, adecuado desarrollo y adaptación al ecosistema local. Estas acciones fortalecen los procesos de restauración ecológica,

incrementan la cobertura vegetal y contribuyen a la regulación microclimática, la protección del suelo y la provisión de hábitats para diferentes especies.

En conjunto, las acciones desarrolladas en el componente de gestión de flora durante 2025 contribuyeron al **incremento de la riqueza y diversidad biológica**, al fortalecimiento de la infraestructura verde y a la consolidación de la sostenibilidad ambiental de la PTAR Aguas Claras, en coherencia con los principios de conservación del capital natural y gestión responsable del territorio.

Tabla 4.6 Acciones orientadas a la protección y conservación de la fauna y la flora.

Acción	Magnitud	Impacto
Establecimiento de Jardines funcionales	1.121 m ²	Hábitat para insectos y polinizadores, sostenimiento de procesos ecológicos
Mantenimiento de zonas verdes	433.000 m ²	Conectividad ecológica y equilibrio ambiental
Manejo de arbolado	+20.000 mantenimientos	Sobrevivencia y adaptación de individuos de compensación forestal

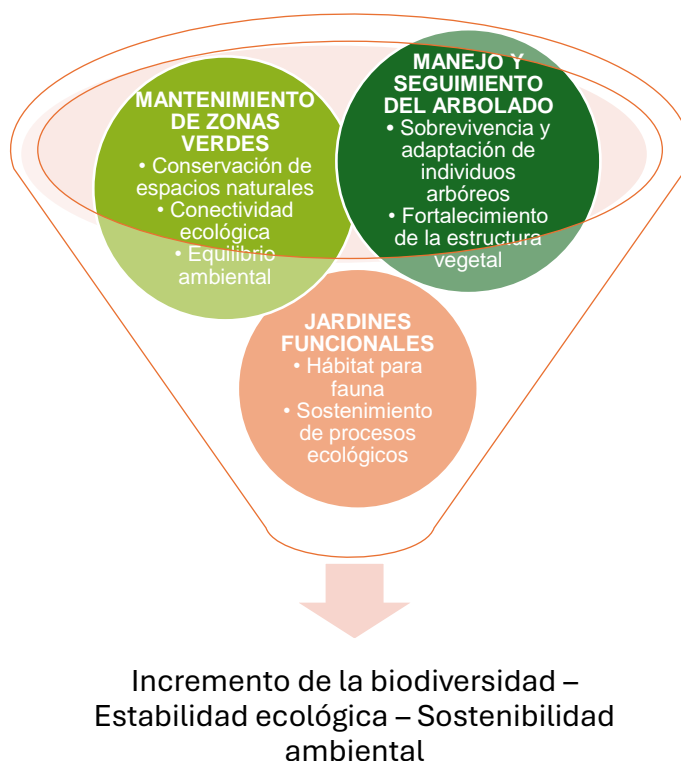
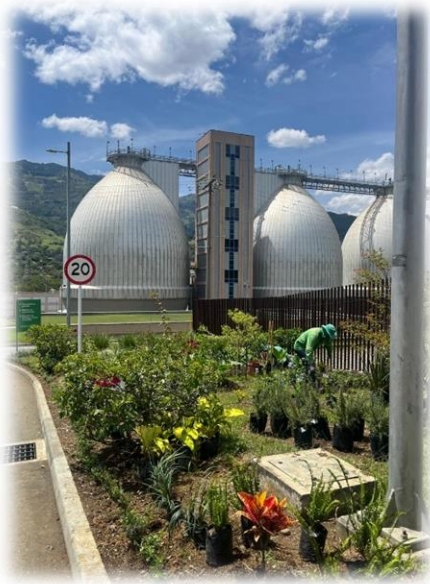


Gráfico 4.6 Beneficios ambientales por las estrategias desarrolladas



Fotografía 4.57 Transformación zonas verdes con jardines funcionales en la PTAR Aguas Claras



Fotografía 4.58 Transformación zonas verdes con jardines funcionales en la PTAR Aguas Claras



Fotografía 4.59 Transformación zonas verdes con jardines funcionales en la PTAR Aguas Claras



Fotografía 4.60 Transformación zonas verdes con jardines funcionales en la PTAR Aguas Claras

4.5 Gestión Fauna Silvestre (GRI 304-1, GRI 304-2, GRI 304-3 y GRI 307)

4.5.1 Gestión 2025

Durante la vigencia 2025, la consolidación de estrategias de recuperación ecológica, manejo adaptativo y conservación de hábitats permitió fortalecer la biodiversidad asociada a la Biofábrica Aguas Claras y su entorno inmediato. Estas acciones evidencian la integración progresiva de la operación industrial al territorio, bajo un enfoque de economía circular y gestión responsable del capital natural.

La Biofábrica Aguas Claras integra la gestión de la fauna silvestre a su operación mediante acciones de monitoreo, rescate y prevención de impactos, fortaleciendo la biodiversidad local y la conectividad ecológica del territorio, con resultados muy positivos para 2025:

- Se logró el **rescate, valoración y reubicados de 42 individuos** de fauna silvestre.
- Se realizaron **5 nuevos registros de aves** en 2025, para un total de **197 especies**, distribuidas en 154 residentes, 41 migratorias boreales y 2 migratorias australes:



Fotografía 4.61 El Turpial cabecirrojo (*Icterus auricapillus*), nuevo registro.



Fotografía 4.62 El Abanico pechinegro (*Myioborus miniatus*),



Fotografía 4.63 El Gavilán de Swainson (*Buteo swainsoni*), nuevo registro migratorio boreal.



Fotografía 4.64 El Cuclillo canela (*Coccyzus melacoryphus*), nuevo registro.

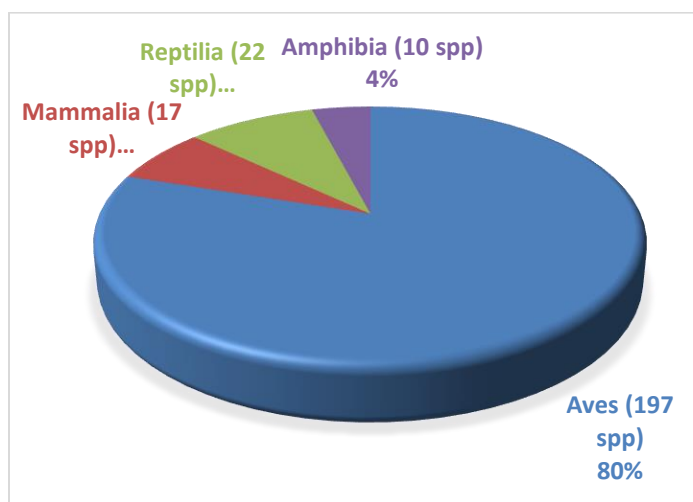


Gráfico 4.7 Distribución de la riqueza de especies registrada en la Biofábrica Aguas Claras

- En 2025 se instalaron **500 m² adicionales de adhesivos** anticolidión en vinilo esmerilado opalizado (tipo sandblasting) en cristales y vidrieras de la PTAR y la UVA Aguas Claras. Con esta intervención, se alcanzó un total acumulado de 1.286 m² de superficies tratadas.
- **27 nidos de avispas** reubicados sin afectación a la operación de la planta.

Actividad	Registro
Capacitación en manejo de fauna silvestre:	Capacitación a los empleados, generando conciencia sobre la importancia de este componente biótico y las acciones a seguir en caso de detectar individuos en las zonas de operación de la Planta.

 <p>PTAR Aguas Claras 6°20'24", -75°31'57", 1435.8m 21/10/2025 07:25:31</p>	
<p>Capacitación manejo de caracol africano:</p>  <p>PTAR Aguas Claras 6°20'24", -75°32'10", 1465.5m 12/12/2025 09:04:51</p>	<p>Capacitación a los empleados, contratistas y comunidad aportando conocimiento y estrategias de manejo de esta especie invasora.</p>
<p>IV Feria de Economía Circular y Participación Juvenil:</p>  <p>PTAR Aguas Claras 6°20'23", -75°32'6", 1460.9m 24/04/2025 09:59:21</p>	<p>Jornada de diálogo y aprendizaje para los estudiantes de la zona de influencia, sobre procesos de economía circular, ciencia, tecnología, innovación y otros procesos exitosos relacionados con el cuidado y la gestión socioambiental.</p>

5 ESTADO



Establecer y mantener un relacionamiento cercano con el Estado, de manera que se puedan alinear acciones y sumar esfuerzos en procura de la sostenibilidad económica, ambiental y social de los territorios donde la filial tiene presencia o interés, y del logro de los objetivos estratégicos de ambos.

Tema Material	Objetivo de Desarrollo Sostenible			
Agua y Biodiversidad Cambio Climático	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 

5.1 Gobierno Local

Reconociendo que los desafíos en la presentación de los servicios públicos son tanto locales como universales, desde Aguas Nacionales buscamos espacios de participación y construcción colectiva de investigación y desarrollo de nuevos productos y soluciones en contexto.

Durante el 2025 firmamos y desarrollamos acuerdos de entendimiento, convenios y alianzas con las siguientes instituciones públicas y privadas. De cada una de estas alianzas hemos venido reportando en este informe.

Tabla 5.1 Acuerdos de entendimiento, convenios y alianzas firmados y desarrollados en 2025.

Empresa	Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Objetivo de la alianza	Tema material asociado	ODS priorizados a los que aporta la alianza
Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte "CEPAN"	Convenio marco de entendimiento N°001 de 2025 entre Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte "CEPAN"	Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte "CEPAN" y Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Actividades sociales, culturales y de educación comunitaria. Programas de desarrollo socioeconómico local. Iniciativas de fortalecimiento empresarial y de encadenamientos productivos. Proyectos ambientales y de mejora en la calidad del entorno. Espacios de articulación institucional y comunitaria.	Agua y biodiversidad Cambio Climático	Ciudades y comunidades sostenibles Agua limpia y saneamiento
Cigales S.A.S.	Memorando de entendimiento entre Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y Cigales S.A.S.	Cigales S.A.S. y Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Establecer estrategias de relacionamiento para la entrega y recepción de subproductos derivados de la	Agua y biodiversidad	Ciudades y comunidades sostenibles

Empresa	Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Objetivo de la alianza	Tema material asociado	ODS priorizados a los que aporta la alianza
			operación de Las Partes y la recuperación de 200 Ha de suelos altamente degradados por minería en el Bajo Cauca Antioqueño.	Cambio Climático	Agua limpia y saneamiento
Instituciones educativas del área de influencia de la PTAR	Acta de adhesión #1 al memorando de entendimiento entre Aguas Nacionales EPM y las instituciones educativas Betsabé Espinal, La Trinidad, Nazaret, Fontidueño, San Gabriel Arcangel, La Camila, La Navarra, Nueva Generación y la Escuela de Trabajo San José, ubicadas en el municipio de Bello en el área de influencia de la PTAR Aguas Claras.	Instituciones educativas del área de influencia de la PTAR	Aunar esfuerzos, para el emprendimiento, el desarrollo social y ambiental, la economía circular en el área de influencia de la PTAR Aguas Claras.	Agua y biodiversidad	Ciudades y comunidades sostenibles
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Contrato de Comodato N° 310 de 2025	Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Cuyo objetivo es analizar el comportamiento de la unidad hidrogeológica del acuífero del Valle de Aburrá, beneficiando a la comunidad en la optimización de la gestión del recurso hídrico, asegurando la calidad de agua potable y prevenir los desastres.	Agua y biodiversidad	Agua limpia y saneamiento
				Cambio Climático	Agua limpia y saneamiento


Empresa	Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Objetivo de la alianza	Tema material asociado	ODS priorizados a los que aporta la alianza
Cooperativa Montefrío	Memorando de entendimiento entre Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y Cooperativa Montefrío.	Cooperativa Montefrío y Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Exploración de formulaciones para transformar y producir acondicionadores de suelos y fertilizantes de origen orgánico mediante un sistema de compostaje.	Agua y biodiversidad Cambio Climático Producción y consumo sostenible	Aguas limpia y saneamiento Ciudades y comunidades sostenibles Acción por el clima Producción y consumo responsable
Cornare	Memorando de entendimiento celebrado entre Cornare, los municipios de la jurisdicción Cornare, Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Asocolflores, CEO y Gramalote S.A.	Cornare, los municipios de la jurisdicción Cornare, Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Asocolflores, CEO y Gramalote S.A.	Aunar esfuerzos interinstitucionales para la formulación de la política pública de residuos en la jurisdicción de Cornare.	Agua y biodiversidad Cambio Climático Producción y consumo sostenible	Ciudades y comunidades sostenibles Acción por el clima Producción y consumo responsable
Cornare	Contrato S-CI-369-2024 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Aguas Nacionales y Cornare	Aunar esfuerzos para la realización de un trabajo articulado entre Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y Cornare para el aprovechamiento de biosólidos como insumo para la recuperación y enriquecimiento de suelos en la jurisdicción Cornare.	Agua y biodiversidad Cambio Climático Producción y consumo sostenible	Ciudades y comunidades sostenibles Acción por el clima Producción y consumo responsable

6 PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



Transparencia, Contratación Sostenible e Integración Territorial

La contratación en Aguas Nacionales busca garantizar la adquisición de bienes y servicios con la oportunidad y calidad requeridas; de igual forma promover esquemas que aporten al fomento de la productividad y el desarrollo económico.

Tema Material	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Transparencia	

6.1.1 Transparencia como base para la sostenibilidad institucional

En **Aguas Nacionales EPM**, la transparencia constituye un pilar estratégico para la sostenibilidad institucional y la generación de confianza con clientes, inversionistas, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés. Una gestión transparente fortalece la credibilidad de la organización, promueve relaciones éticas y facilita la integración efectiva con el territorio donde opera.

Para garantizar este principio, la empresa ha implementado los siguientes mecanismos:

- **Interacción clara y trazable**

A través de la página web institucional se publican los lineamientos, condiciones y metodologías de relacionamiento, permitiendo a los actores interesados conocer, evaluar y hacer seguimiento a los procesos asociados a la contratación de bienes, servicios y personal.

- **Comunicación abierta y acceso equitativo a la información**

Las necesidades de compras y de vinculación de personal se divulgan oportunamente en los canales oficiales, ampliando el acceso a la información, promoviendo la participación de proveedores locales y regionales y fortaleciendo la integración territorial.

- **Divulgación de información relevante**

En el espacio de *Transparencia y Acceso a la Información Pública* se pone a disposición información clave sobre la gestión institucional y su impacto económico, social y ambiental, fortaleciendo la rendición de cuentas y el control social.

- **Canales de diálogo permanente**

La empresa dispone de canales formales que permiten a los grupos de interés solicitar información, presentar inquietudes y realizar seguimiento a las actuaciones empresariales, promoviendo relaciones basadas en la confianza y la corresponsabilidad.

- **Aseguramiento y control de la gestión**

Aguas Nacionales EPM cuenta con un sistema de gestión de calidad que busca garantizar procesos estandarizados, controlados y en mejora continua. De manera complementaria, la gestión es evaluada mediante auditorías regulatorias y fiscales, asegurando independencia, objetividad y rigor técnico.

6.2 Transparencia en la contratación

La contratación en Aguas Nacionales EPM se concibe como una herramienta estratégica para la generación de valor sostenible. La transparencia en los procesos contractuales garantiza condiciones de participación equitativas, promueve el uso eficiente de los recursos y fortalece el relacionamiento con proveedores que aportan al desarrollo del territorio.

Cada proceso se desarrolla bajo criterios de publicidad, trazabilidad y objetividad, incorporando análisis técnicos, jurídicos, económicos, sociales y ambientales que respaldan decisiones responsables y alineadas con los objetivos institucionales.

Aguas Nacionales EPM realiza la publicación de su actividad contractual en la plataforma SECOP por medio de la cual cumple las normas generales, pero también fomenta el acceso a la información pública. Adicionalmente rinde cuenta a los organismos de control a través de las plataformas y herramientas tecnológicas dispuesto para ello.

6.3 Calidad de la Contratación con enfoque de sostenibilidad

Aguas Nacionales EPM es una empresa de servicios públicos domiciliarios cuyo régimen jurídico aplicable es el desarrollado por la ley 142 de 1994 y el Decreto de Junta Directiva No. 08 de 2024, el cual establece los principios y normas generales aplicables a los procesos de contratación.

Este marco normativo permite operar bajo reglas de derecho privado, garantizando seguridad jurídica y flexibilidad operativa. La gestión contractual se orienta por los principios constitucionales de buena fe, transparencia, eficiencia, igualdad e imparcialidad, integrando progresivamente criterios de sostenibilidad, economía circular y responsabilidad social.

6.4 Cadena de Suministro: Un Enlace con el Desarrollo Sostenible

La cadena de suministro constituye un eje fundamental para la implementación de los principios de sostenibilidad y economía circular. A través de los procesos de compras y contratación, Aguas Nacionales EPM articula la ejecución de proyectos de infraestructura, prestación de servicios especializados de interventoría y la operación de los sistemas de saneamiento básico con el desarrollo económico y social del territorio, así como también unifica y gestiona necesidades de las áreas transversales necesarias para la eficiencia y oportuno soporte a las dependencias especializadas.

Los bienes y servicios adquiridos responden a estándares técnicos, económicos, sociales y ambientales, priorizando prácticas orientadas al uso eficiente de los recursos, la reducción de impactos ambientales y el fortalecimiento de proveedores locales y regionales.

6.5 Innovaciones en la contratación – Consolidación 2025

Durante la vigencia 2025, Aguas Nacionales EPM consolidó la ejecución de esquemas especiales de contratación, alianzas estratégicas y maximizó los procesos internos de contratación, lo que ha fortalecido una gestión moderna, eficiente y alineada con el territorio. Entre los principales avances se destacan:

- Estructuración y ejecución de alianzas estratégicas para la consolidación del programa.
- Estructuración y ejecución de acuerdo marco de precios para la adquisición de bienes estratégicos para la operación de la PTAR Aguas Claras.
- Fidelización de proveedores mediante la suscripción de diversos esquemas de aprovisionamiento de bienes y servicios.

- Optimización de procesos internos.

6.6 Resultados de la gestión contractual e impacto institucional – Vigencia 2025

Durante 2025, Aguas Nacionales EPM consolidó una gestión contractual orientada a la sostenibilidad, la eficiencia operativa y la integración territorial, asegurando altos niveles de trazabilidad, control y cumplimiento normativo. Sosteniendo un relacionamiento comercial y contractual con 70 proveedores y contratistas que a su vez generaron 207 empleos formales.

En este periodo se ejecutaron 147 gestiones contractuales, perfeccionadas bajo las diferentes modalidades de contratación y adición de contratos, buscando garantizar la continuidad operativa y la ejecución de proyectos estratégicos.

Durante 2025 Aguas Nacionales EPM cumplió en un 100% con la rendición de cuentas a los organismos de control como Gestión Transparente y la publicidad contractual en la plataforma SECOP evidenciando un alto nivel de cumplimiento en los reportes a los sistemas de información, fortaleciendo la transparencia, la trazabilidad de la gestión contractual y la confianza de los grupos de interés. Asimismo, refleja la capacidad institucional para administrar de manera responsable el ciclo de vida contractual, desde la planeación hasta la ejecución y seguimiento.

6.7 Logros alcanzados

- **Necesidades.** En la vigencia 2025 Aguas Nacionales estructuró, gestionó y aceptó un total de 224 necesidades contractuales, entre compras de menores y mayores.
- **Optimización de recursos:** Durante el 2025 se alcanzó un ahorro de 2,250,796,970.79 + EUR 5,128.26 correspondiente al 5% del presupuesto establecido en el plan de compras para 2025.
- **Fortalecimiento de la trazabilidad contractual:** Se logró la consolidación de las metodologías para los controles documentales y seguimiento integral de los expedientes contractuales.
- **Ejecución presupuestal eficiente:** Cumplimiento de plazos, metas y objetivos institucionales.
- **Actualización normativa.** Se actualizaron y optimizaron las funciones de los diferentes órganos de asesoría y recomendación contractual de la empresa, buscando propiciar un enfoque estratégico que permita analizar, las recomendaciones contractuales desde las diferentes ópticas funcionales de la empresa.

6.8 Retos estratégicos 2025–2026

- Profundizar la incorporación de criterios de **economía circular** en los estudios de mercado y en la ejecución contractual.
- Consolidar **alianzas y acuerdos comerciales** con proveedores que aporten innovación, sostenibilidad, mitigación de riesgos, impacto territorial y eficiencia administrativa.
- Fortalecer la **capacitación continua del equipo**, enfocada en contratación eficiente, gestión de proveedores y eficiencias contractuales.
- Automatización de procesos a partir de la incorporación de modelos de inteligencia artificial.

6.9 Relacionamiento con proveedores

En 2025 Aguas Nacionales EPM fomentó la comunicación constante y directa con proveedores y grupos de interés, implementando el envío directo de boletines con actualización normativa, procedimental e invitaciones generales a participar de procesos de contratación de alto impacto en la ejecución de proyectos.

6.10 Comunicación para la integración al territorio

Durante 2025, el proceso de Comunicaciones de Aguas Nacionales consolidó su papel como un habilitador estratégico de la gestión empresarial, el relacionamiento con los territorios y la construcción de confianza con los grupos de interés. En coherencia con los lineamientos definidos por la Presidencia de Aguas Nacionales y bajo la articulación permanente con la Vicepresidencia de Comunicación y Relaciones Corporativas del Grupo EPM, la comunicación acompañó de manera integral los objetivos misionales de la empresa, promoviendo una narrativa clara, cercana y sustentada en hechos.

La comunicación se fortaleció como un componente transversal de la gestión organizacional, reconociendo a las personas —colaboradores, comunidades, aliados institucionales y actores del territorio— como el eje central de la estrategia. Este enfoque permitió consolidar prácticas de comunicación responsables, humanas y coherentes, orientadas al diálogo, la escucha activa y la corresponsabilidad frente a los retos ambientales, sociales y operativos de la organización.

A lo largo del año, la coherencia entre los mensajes institucionales y la ejecución operativa se reflejó en un mayor reconocimiento por parte de los grupos de interés y en el fortalecimiento de la reputación de Aguas Nacionales dentro del Grupo EPM. La participación ciudadana en espacios de encuentro, formación y experiencias desarrolladas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras y en la UVA Aguas Claras evidenció el impacto de una comunicación que traduce el conocimiento técnico en valor social para el territorio.

La gestión integral de las comunicaciones —en sus dimensiones interna, externa, digital y para el desarrollo— fue determinante para que los públicos comprendieran, valoraran y respaldaran las operaciones diarias de la empresa, así como los beneficios ambientales y sociales asociados a sus proyectos estratégicos.

Durante 2025, el área de Comunicaciones desarrolló una intensa actividad que se reflejó en la ejecución de 27 campañas de comunicación interna orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional, el sentido de pertenencia y la alineación estratégica de los equipos. De manera complementaria, se llevaron a cabo 22 eventos internos y externos que propiciaron el encuentro, la apropiación del territorio y el diálogo con los diferentes grupos de interés.

En el ámbito informativo, se publicaron 28 ediciones del boletín institucional “En Línea con Aguas Nacionales”, consolidándolo como un canal clave para la divulgación de avances, hitos y mensajes estratégicos al interior de la organización. Asimismo, el área atendió 1.204 solicitudes provenientes de las diferentes dependencias de la empresa, brindando acompañamiento oportuno y especializado a los procesos misionales y de apoyo.

La estrategia digital y audiovisual tuvo un crecimiento significativo. Durante el año se produjeron 132 contenidos audiovisuales que incluyeron procesos de preproducción, grabación y edición, sumando más de 256 horas de material grabado en diferentes formatos. A ello se sumó la creación, redacción, diseño y divulgación de 518 piezas gráficas y la realización de 2.748 registros fotográficos que documentaron la gestión institucional, los eventos y las acciones en territorio.

Estos esfuerzos se reflejaron en un alcance de 197.000 cuentas en redes sociales y en 73.100 visitas a los perfiles digitales institucionales. Las publicaciones fueron visualizadas en 197.000 ocasiones, lo que representó un incremento del 9,4 % frente a 2024. De manera destacada, una sola publicación conmemorativa del aniversario de EPM alcanzó 13.303 impresiones.

La comunidad digital continuó fortaleciéndose de manera orgánica. Al cierre de 2025, los perfiles institucionales contaban con 2.476 seguidores georreferenciados en Instagram y 1.849 en Facebook, registrando un crecimiento del 33,9 % en Instagram frente al año anterior, resultado de una estrategia basada en contenidos de valor, cercanía territorial y coherencia institucional.

Durante 2025 el proceso de Comunicaciones de Aguas Nacionales se consolidó como un eje estratégico para el fortalecimiento de la reputación corporativa, la cohesión interna y el relacionamiento con el territorio, aportando de manera directa al cumplimiento de los objetivos empresariales y al propósito superior del Grupo EPM.

7 PROYECTO INTERVENTORÍA



Aguas Nacionales EPM, presta servicios de Interventoría a proyectos de Infraestructura de servicios públicos con un enfoque de gerencia de proyectos. Este modelo gerencial permite desarrollar todas las actividades de planeamiento, organización, integración, dirección y control, en todas y cada una de las fases del ciclo de vida de la Interventoría, garantizando la sostenibilidad para los diferentes grupos de interés.

Aguas Nacionales durante el año 2025 realizó:

- La interventoría técnica, ambiental, social y administrativa a los contratos de diagnóstico, diseño, construcción y reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, acometidas y obras accesorias, en los municipios de Caldas, Itagüí, Envigado, La Estrella, Sabaneta, Bello, Copacabana, Barbosa, el Distrito especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín y el Municipio de Rionegro. Acta de transacción CT-2013-002297/A602.
- La interventoría técnica, ambiental, social, administrativa, financiera, contractual y jurídica a los contratos de diagnóstico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias, donde EPM preste sus servicios. Acta de transacción CW 364580.
- La interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, predial y ambiental a la consultoría para la elaboración de los estudios y diseños del sistema de abastecimiento de agua, incluyendo las fases de captación, transporte,

tratamiento, almacenamiento y distribución, en el marco del proyecto del río León (El Sable), en beneficio del centro de la subregión de Urabá. Convenio interadministrativo (VIVA, EPM y ANEPM) N°. CI-435-2025 / CT-2025-000728 de 2025.

- Los diseños detallados para la optimización del sistema de bombeo de agua potable hacia la zona industrial del Municipio de Malambo, Atlántico, con el acta de transacción # 01-CT-2013-2297- CO-2025-031.

En el año 2025 la Interventoría para el acta de transacción CT-2013-002297/A602 logró una facturación por valor de \$4.833 millones, con un cumplimiento del 62% respecto a lo programado, para un avance total del contrato del 95%, y una utilidad superior a la esperada del 12%.

Para el segundo contrato CW 364580, el cual dio inicio el 20 de noviembre de 2025, se obtuvo una facturación de \$131 millones, para un cumplimiento del 100% respecto a lo programado en el año 2025, para un avance total del contrato del 0,38%, para este contrato se espera obtener una utilidad del 12%.

En el convenio de aportes entre VIVA, EPM y ANEPM, se logró una facturación por valor de \$251 millones, con un cumplimiento del 44% respecto a lo programado, para un avance total del contrato del 7,57%. De acuerdo con el alcance y las condiciones contractuales del presente convenio interadministrativo, no se contempla utilidad para Aguas Nacionales.

En el año 2025 la Interventoría suscribió un acta de transacción con la Filial Aguas de Malambo para realizar los diseños detallados para la optimización del sistema de bombeo de agua potable hacia la zona industrial del Municipio de Malambo, Atlántico, con el acta de transacción # 01-CT-2013-2297- CO-2025-031 logró una facturación por valor total de \$141 millones, con un cumplimiento del 100% respecto a lo programado, para un avance del 100%, incluyendo una utilidad del 10%.

A continuación, se resaltan las actividades más importantes, para cada una de las gestiones (Gestión Técnica, Gestión de calidad, Gestión SST, Gestión Ambiental, Gestión social) que desarrolla la interventoría dentro de sus planes y programas propuestos, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y lo especificado en los documentos que los componen (documento técnico, anexos, entre otros).

7.1 Gestión Técnica

En el año 2025 se realizó la supervisión y seguimiento de los contratos de obra y diseño asociados a las interventorías de Reposición de Redes, la interventoría de los estudios y diseños del El Sable y la consultoría para la elaboración de diseños en Malambo.

Como resultados principales se tienen:

- ✓ En cuanto al contrato de Reposición de Redes, se ejecutó para el año 2025, nueve (9) kilómetros de red en proyectos de agua potable y saneamiento básico. Esto

contribuye al cumplimiento de la meta física acumulada, alcanzando aproximadamente 135 kilómetros de redes construidas y supervisadas.

✓ Respecto al proyecto El Sable, en sus dos meses de ejecución, se presentaron avances significativos en los siguientes hitos en la fase de diagnóstico del proyecto:

- Socialización y divulgación con los principales actores del territorio.
- Identificación de infraestructura existente en la zona de estudio.
- Reconocimiento en campo de las alternativas de abastecimiento, su fuente de abastecimiento, los posibles puntos de captación.
- Identificación de sitios potenciales para ubicación de infraestructura (Planta potabilizadora, estación de bombeo y tanques de almacenamiento)
- Proyección de población a atender (urbana y rural) y estimación de caudales de diseño.
- Análisis ambientales y sociales para la elección de alternativas.
- Identificación predial para la determinación de la alternativa más viable.
- Análisis de información geológica y geomorfológica a partir de información preliminar obtenida en campo e información secundaria.

✓ Respecto a los diseños de la ampliación del sistema de bombeo de agua potable para los clientes industriales del municipio estos fueron entregados a la filial de manera completa en el mes de diciembre de 2025.

Los resultados correspondientes a la ejecución física de las obras supervisadas mediante los contratos de interventoría CT-2013-002297/A602 (Reposición de redes 1) y CW364580 (Reposición de redes 2), se muestran a continuación:

Tabla 7.1 Meta física total (m) de ejecución de las obras supervisadas por interventoría.

INTERVENTORÍA	PROGRAMADO TOTAL (m)	EJECUTADO (m)	CUMPLIMIENTO TOTAL
CT-2013-002297/A602 Reposición Redes 1	131.834,14	130.407,93	99%
CW364580 Reposición Redes 2	90.776,00	4.716,40	5%
TOTAL	222.610,14	135.124,33	61%

Tabla 7.2 Meta física 2025 (m) de ejecución de las obras supervisadas por interventoría.

INTERVENTORÍA	PROGRAMADO 2025 (m)	FACTURADO 2025 (m)	CUMPLIMIENTO 2025
CT-2013-002297/A602 Reposición Redes 1	4.372,36	4.349,44	99%
CW364580 Reposición Redes 2	13.679,02	4.716,40	34%
TOTAL	18.051,38	9.065,84	50%

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera de los contratos de obra a las cuales se les realiza la interventoría:

Tabla 7.3 Inversión financiera total (\$) de ejecución de las obras supervisadas por interventoría.

INTERVENTORÍA	PROGRAMADO TOTAL	FACTURADO	CUMPLIMIENTO TOTAL
CT-2013-002297/A602 Reposición Redes 1	\$ 373.947.254.153	\$ 364.946.925.439	98%
CW364580 Reposición Redes 2	\$ 253.608.805.362	\$ 13.458.932.100	5%
Convenio interadministrativo	\$12.207.395.392	\$2.441.479.078	20%
Malambo	\$140.618.219	\$140.618.219	100%

Tabla 7.4 Inversión financiera 2025 (\$) de ejecución de las obras supervisadas por interventoría.

INVERSION FINANCIERA AÑO 2025 (\$)			
INTERVENTORÍA	PROGRAMADO 2025 (m)	FACTURADO 2025 (m)	CUMPLIMIENTO 2025
CT-2013-002297/A602 Reposición Redes 1	\$ 45.126.257.611	\$ 37.834.019.081	84%
CW364580 Reposición Redes 2	\$ 44.700.986.722	\$ 13.458.932.100	30%
Convenio interadministrativo	\$2.441.479.078	\$2.441.479.078	100%
Malambo	\$140.618.219	\$140.618.219	100%

Los anteriores resultados, evidencian la competencia del equipo de interventoría para abordar proyectos de ingeniería con complejidades desde diseño, técnico, ambiental, social entre otros; alcanzando un alto nivel de satisfacción del cliente, medido en la encuesta de satisfacción del cliente llevada a cabo en el año 2025, donde se tiene una evaluación positiva del 100% de satisfacción sobre la gestión de la interventoría del año 2024, durante el año 2026 se evaluará por parte de EPM la gestión de la interventoría del año 2025.

Adicionalmente, permitieron que se asignara por parte del cliente, un nuevo contrato de Interventoría CW364580 por un valor aproximado de \$ 34.771 millones (COP) antes de IVA para la supervisión de obras de construcción y reposición de redes acueducto y alcantarillado; prestar los servicios de interventoría de diseños a través del convenio suscrito entre VIVA, EPM y ANEPM por un valor de \$3.949 millones (COP) y suscribir el acta de transacción con aguas de Malambo para elaborar los diseños detallados para la optimización del sistema de bombeo de agua potable hacia la zona industrial del Municipio de Malambo con una inversión de \$140 millones (COP).

Vale la pena también mencionar que se contribuyó al crecimiento de manera positiva del EBITDA de la empresa aportando una utilidad superior a la esperada del 12%.

En cuanto al relacionamiento institucional, con el proyecto El Sable se forjan aún más las relaciones con EPM, así como los vínculos interinstitucionales con la Gobernación de Antioquia (a través de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA y la Secretaría de Medio Ambiente y VIVA), de quien actualmente ANEPM es su aliado, siendo interventor y por ende

garante de una ejecución seria, transparente e íntegra del proyecto que está actualmente a cargo de la empresa IDOM como contratista, y finalmente garante también de la calidad de los productos generados. Este proyecto cabe resaltar que es de gran envergadura, con un costo de la consultoría para los diseños de \$12.207.395.392, siendo un proyecto clave tanto a nivel regional como nacional por su impacto positivo en una región tan importante para el país como lo es el Urabá. Actualmente VIVA ha expresado su alto grado de satisfacción con el trabajo realizado por ANEPM en los primeros dos meses del proyecto, los cuales han sido de gran productividad.

Finalmente, el negocio de la interventoría en ANEPM se ha venido posicionado en el mercado como una Interventoría que cumple con los estándares de calidad bajo la norma ISO 9001: 2015, para el año 2025 ANEPM logró ampliar el alcance del certificado del sistema de gestión de la empresa a “*Interventoría a proyectos de Infraestructura de servicios públicos*” otorgado por la ICONTEC con numero de registro CO-SC2496-1, contribuyendo al cumplimiento de las metas propuestas por nuestro cliente, el Área de Intervenciones en Infraestructura Acueducto y Alcantarillado de la Gerencia de Acueducto y Alcantarillado.

7.2 Gestión de Calidad

La interventoría para garantizar el control y la gestión de calidad de los contratos de interventoría de obra y diseño cuenta con un **sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015 cuyo alcance es “Interventoría a proyectos de Infraestructura de servicios públicos”** otorgado por la ICONTEC con numero de registro CO-SC2496-1, de esta manera para el desarrollo de los proyectos se estructura las directrices para implementar el aseguramiento de calidad, garantizando la calidad de la interventoría de las obras y diseños, de manera que se garantice el cumplimiento del objeto de los contratos, velando por el cumplimiento de la obligaciones pactadas por parte del constructor/diseñador, de las condiciones establecidas para la ejecución y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos y así dar cumplimiento a la gestión de la calidad de los contratos:

Durante el año 2025, se obtuvieron los siguientes logros desde calidad:

1. Se logró ampliar el alcance del certificado ISO 9001:2015 de Aguas Nacionales al negocio de interventoría a: “*Interventoría a proyectos de Infraestructura de servicios públicos*”, lo que evidencia la madurez del negocio en su capacidad técnica y administrativa de supervisar y controlar la ejecución de proyectos de obra y diseño de infraestructura de servicios públicos.
2. Con la finalización del 75% de contratos de obra y 100% de diseño, del acta del transacción CT-2013-002297/A602, la interventoría en la fase de liquidación llevada a cabo en el año 2025 hizo la entrega sistemática y controlada de los diseños en un 100% y la entrega de obras en un 90% que incluyó; cierre de permisos, listas de chequeo de recibo de obra física, dossier de calidad, actas de vecindad, actas de

entorno, paz y salvo de televisaciones, paz y salvo de referenciación, planos “As-Built”, PQR, entre otros.

3. Con la adjudicación del nuevo contrato de Interventoría técnica, ambiental, social, administrativa, financiera, contractual y jurídica a los contratos de diagnóstico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias, donde EPM preste sus servicios. Acta de transacción CW 364580. Se desarrolló un plan de calidad bajo el estándar de la ISO 9001:2015 y los pliegos de licitación para atender los requerimientos de EPM.

7.2.1 Desempeño del Sistema de Gestión de Calidad

Durante el año 2025 se llevó a cabo la métrica de 5 objetivos de calidad dentro del contrato del acta de transacción CT-2013-002297/A602, para los otros dos (2) nuevos contratos se definieron objetivos estratégicos alineados a los contratos que serán medibles durante el año 2026. A continuación, se presentan los resultados de la medición de los indicadores correspondiente al año 2025.

Tabla 7.5 Indicadores de Gestión CT-2013-002297/A602

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Alcanzado 2025
1	Cumplir con la calidad, la cantidad y plazo de entrega de los entregables, en cada fase del ciclo de vida de la interventoría.	Cantidad de informes aprobados a satisfacción por EPM/ Cantidad de informes entregados	90%	99.9%
2	Garantizar el cumplimiento del seguimiento y control a la ejecución de inversión de los contratos de obra.	Ejecución presupuesto real acumulada/ Ejecución presupuesto programada acumulada	80%	84%
3	Garantizar el cumplimiento del seguimiento y control a la ejecución de avance físico de los contratos de obra.	Ejecución física real acumulada/ Ejecución física programada acumulada	80%	99%
4	Garantizar el seguimiento y control a las PQRS asociadas a las ANS, en cuanto a su tiempo de respuesta y cumplimiento.	# de PQRS con respuesta en las ANS establecidos/# de PQRS que requieren respuesta	95%	G1=100%
				G2=100%
				G3=100%
				G4=100%
5		Encuesta de Satisfacción	90%	En proceso con el cliente, remitida en

	Obtener una percepción positiva por nuestro cliente.	# ítems evaluados entre 4-5 (Muy bueno-Excelente)		enero 2026 para evaluación del 2025.
--	--	---	--	--------------------------------------

7.3 Resultados de las auditorías

En el año 2025 se cumplió con el plan anual de auditorías con la ejecución de una auditoría interna y una auditoría externa, se auditó el plan de calidad del acta de transacción CT-2013-002297/A602 y el sistema de gestión de ANEPM, con los siguientes resultados:

Tabla 7.6 Resultados de la Auditoría año 2025.

Descripción	Auditoría Interna	Auditoría Externa
# No conformidades abiertas de auditorías anteriores	4	N. A
# No conformidades cerradas de auditorías anteriores	4	N. A
% Eficacia del cierre de no Conformidades Anteriores	100%	-
# No conformidades abiertas durante el 2025	2	0

7.4 Gestión de SST

La Interventoría para el año 2025 contó con 88 colaboradores de planta. Distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7.7 Personal de la Interventoría año 2025.

AGUAS NACIONALES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Directivos	1	0	1
Profesionales	46	26	20
Tecnólogos, técnicos y auxiliares	41	23	18
Sostenimiento	0	0	0
Profesionales en formación	0	0	0
Subtotal	88	49	39
Aprendices	0	0	0
En misión	0	0	0
TOTAL	88	49	39



Gráfico 7.1 Empleados por género.



Gráfico 7.2 Empleados por cargos.

En 2025, la gestión SST de la Interventoría no solo ejecutó el total de las actividades definidas en el formato FE1 y los indicadores de proceso e impacto, sino que también fortaleció su alineación con principios de sostenibilidad. Las acciones implementadas promovieron la economía circular mediante la optimización de recursos y la reducción de residuos en las operaciones, integrando prácticas responsables que favorecen la seguridad, salud y el bienestar colectivo. Asimismo, se consolidó la integración con el territorio, articulando la gestión preventiva con las dinámicas locales y fomentando entornos laborales seguros que contribuyen al desarrollo sostenible de la región.

7.5 Indicadores de impacto

A continuación, se presentan los indicadores de impacto los cuales hacen referencia al total de accidentes ocurridos en el año 2025 (Índice de Frecuencia) y los días de ausencia que generaron los eventos ocurridos (Índice de Severidad).

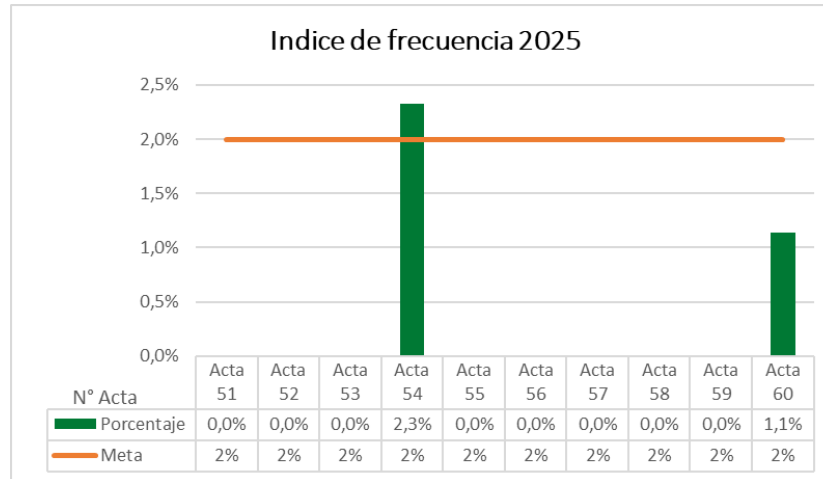


Gráfico 7.3 Índice de frecuencia.

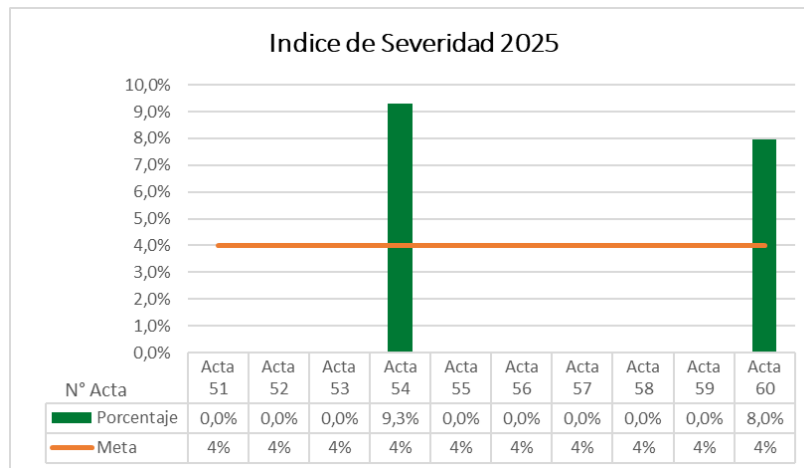


Gráfico 7.4 Índice de severidad.

Como se observa en las gráficas del año 2025, se presentaron 3 accidentes laborales los cuales generaron 15 días de ausencia, ocurridos en los meses de mayo y diciembre con un porcentaje de frecuencia total anual del 0,4% y un porcentaje de severidad anual del 2,1%. Estos accidentes fueron clasificados como leves.

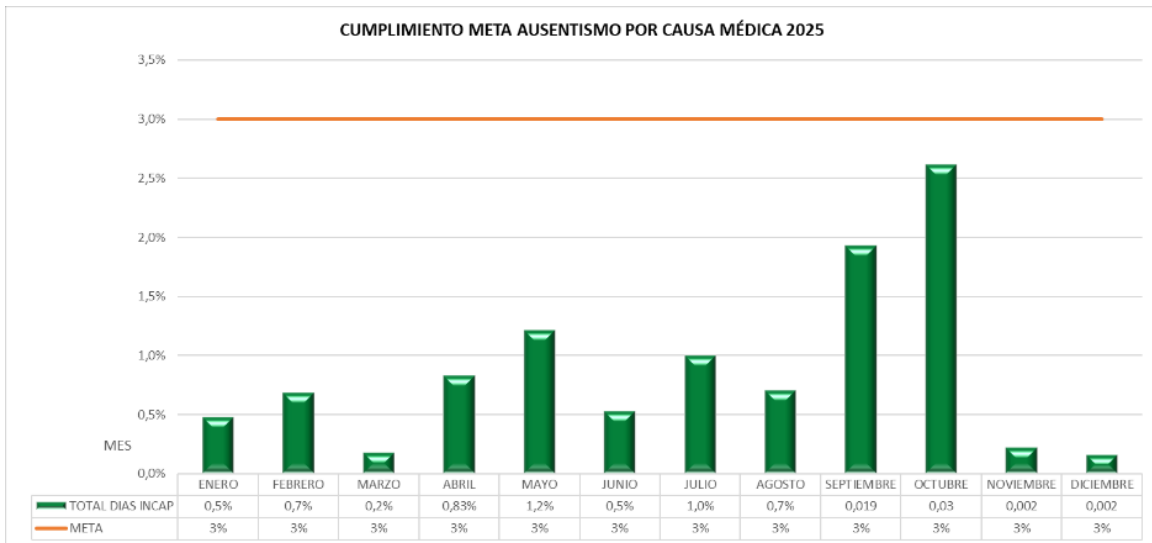


Gráfico 7.5 Cumplimiento meta se ausentismo.

Con respecto al ausentismo por enfermedad general y como se observa en la gráfica se evidencia en los meses de enero, febrero, mayo, julio, septiembre y octubre de 2025 el mayor tiempo de ausencia, sin embargo, se cumplió con la meta establecida por mes.

También se realizaron las siguientes actividades:

- Monitoreo y control del cumplimiento de las obligaciones laborales del Contratista.
- Seguimiento a las actividades de los subprogramas Medicina preventiva, Medicina trabajo, Exámenes de ingreso, Medicina Higiene y seguridad industrial, COPASST, del Contratista y de la interventoría.
- Seguimiento y control de la gestión SST de los contratistas en los frentes de obra.
- Parámetros medibles de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Interventoría.

Tabla 7.8 Indicadores de seguridad y salud en el trabajo.

Gestión en SST	2021	2022	2023	2024	2025
Tasa de lesiones incapacitantes (TALI)	-	-	-	-	12
Índice de severidad de accidentes de trabajo (ISAT)	27.8	0,9	1,0	0,3	2.1
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (IFAT)	0,3	0,4	0,4	0,1	0.4
Trabajadores representados en comités de seguridad (%)	14.28	12.3	13,21	12.8	13.48
Número de accidentes de trabajo reportados	1	3	4	1	3
Número de víctimas mortales por accidente o enfermedad laboral	0	0	0	0	0



Fotografía 7.1 Capacitación del personal.



Fotografía 7.2 Entrenamiento Brigada de emergencia.



Fotografía 7.3 Simulacro de evacuación

7.6 Gestión Ambiental

En el año 2025 se realizaron las siguientes actividades de gestión ambiental en la Interventoría:

7.6.1 Separación de los residuos generados por el personal de la Interventoría

En 2025, la Interventoría logró una separación promedio del 55% de residuos aprovechables (RAPROV), 45% de residuos no reciclables (RNAPROV) y 0% de residuos peligrosos (RESPEL), superando las metas del Plan de Gestión Ambiental y Social. Este resultado evidencia la incorporación de principios de economía circular, priorizando la valorización de materiales y la reducción de residuos enviados a disposición final. Además, el manejo de los residuos se realizó en articulación con Aguas Nacionales EPM dentro de la PTAR Aguas Claras, lo que permitió fortalecer la sostenibilidad, reducir la huella ambiental y generar beneficios para la comunidad y el ecosistema.

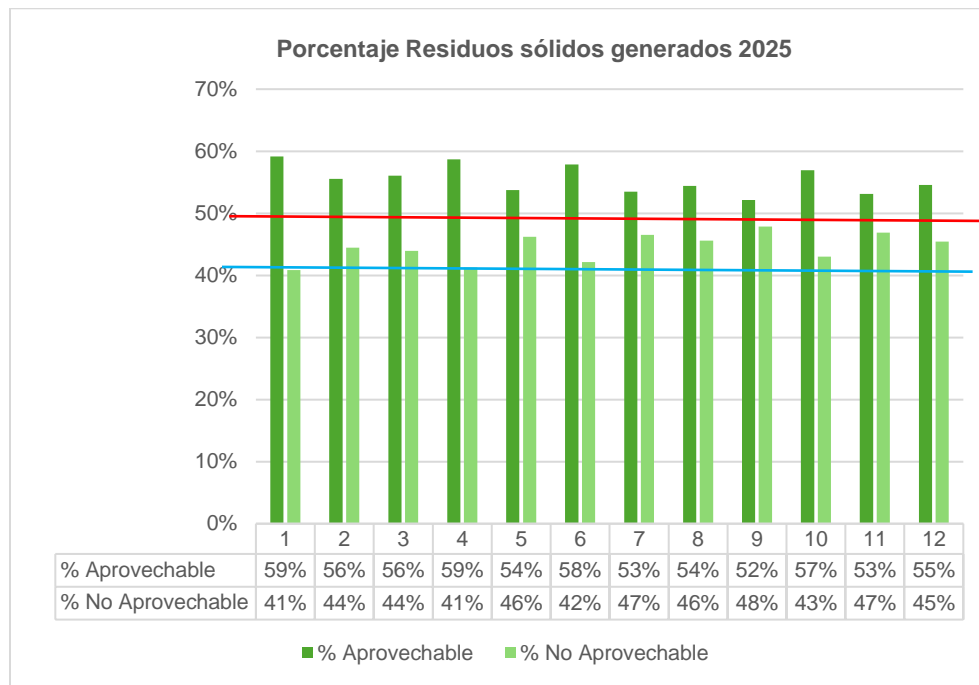


Gráfico 7.6 Residuos sólidos generados.

Al comparar los porcentajes de generación de residuos sólidos obtenidos entre los años 2021 y 2025, que se relacionan en la siguiente gráfica, se puede evidenciar que existe una mejora notable en la etapa crítica del manejo integral de los residuos, es decir, se ha realizado una adecuada separación en la fuente de los materiales aprovechables y se ha dado cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental y Social de la Interventoría desde el año 2022. Los porcentajes de generación de residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos son constantes para los años 2023 y 2024 y similares para los años 2021 y 2025. Se debe continuar sensibilizando a todos los colaboradores de la Interventoría en este aspecto, enfatizando en los beneficios que representa para la protección del ambiente.

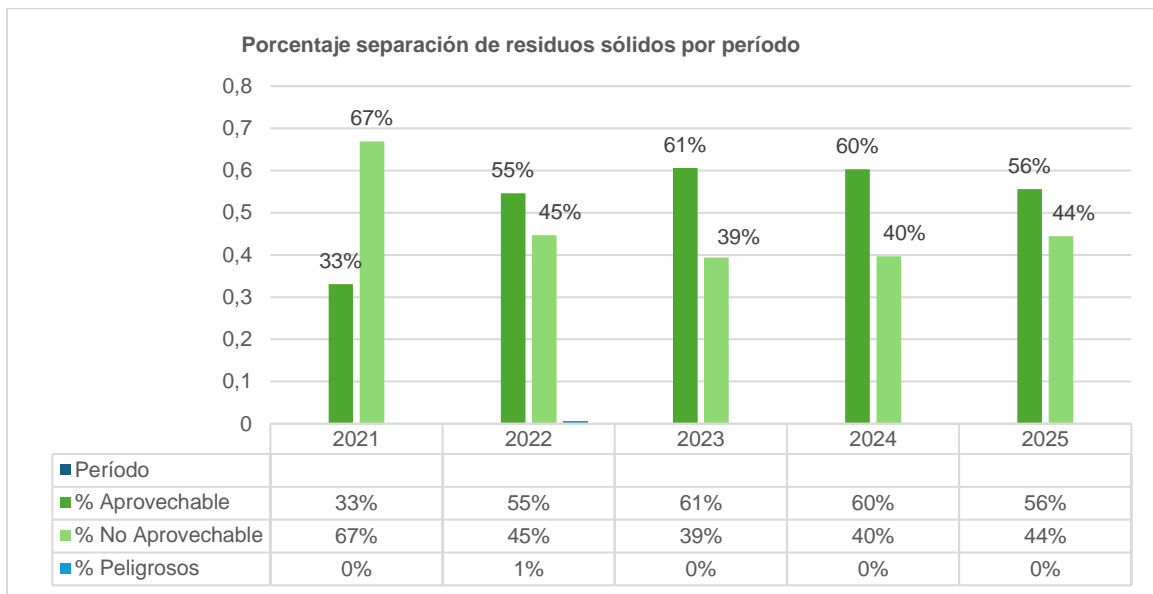


Gráfico 7.7 Comparativo generación de residuos.

7.6.2 Sensibilización del personal de Interventoría en el manejo de residuos sólidos

Durante el año se ejecutaron tres (3) jornadas de capacitación, relacionadas con el tema de manejo de residuos sólidos, con énfasis en separación en la fuente y tres (3) R's. Se capacitó en el tema de manejo de residuos sólidos un promedio de 68 personas.

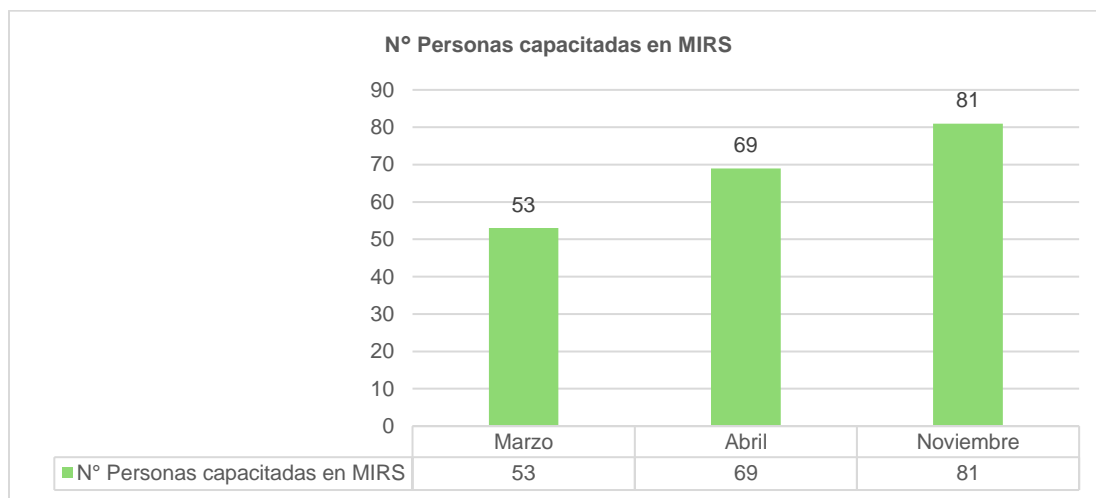


Gráfico 7.8 Personas capacitadas en MIRS.

7.6.3 Seguimiento al cumplimiento de los programas ambientales de las Medidas de Manejo Ambiental

Durante el año 2025, se realizó el seguimiento a los programas ambientales de los contratos de obra civil mediante la ejecución de visitas de campo, la evaluación de los aspectos ambientales asociados a la planilla de control ambiental y la elaboración de boletas de Interventoría para solicitar a los Contratistas de obra civil, los requerimientos exigidos por EPM.

En el siguiente gráfico se puede evidenciar la cantidad promedio de acciones de seguimiento desarrolladas durante el período.

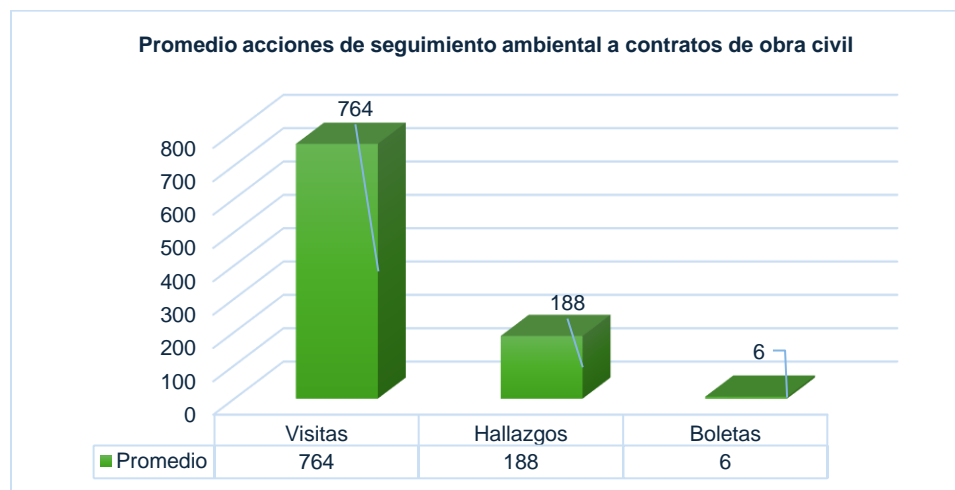


Gráfico 7.9 Acciones de seguimiento ambiental.

7.6.4 Gestión y seguimiento a los permisos ambientales otorgados por las autoridades ambientales al contrato

La Interventoría desde el diseño contribuye con la gestión de la información necesaria para la obtención de los permisos ambientales requeridos en los proyectos para el posterior trámite ante las autoridades ambientales por parte de EPM.

En el año 2025 se gestionó la información relacionada con permisos ambientales necesarios para la construcción de los proyectos.

A continuación, se relaciona en el gráfico el estado de los permisos ambientales para proyectos en diseño:

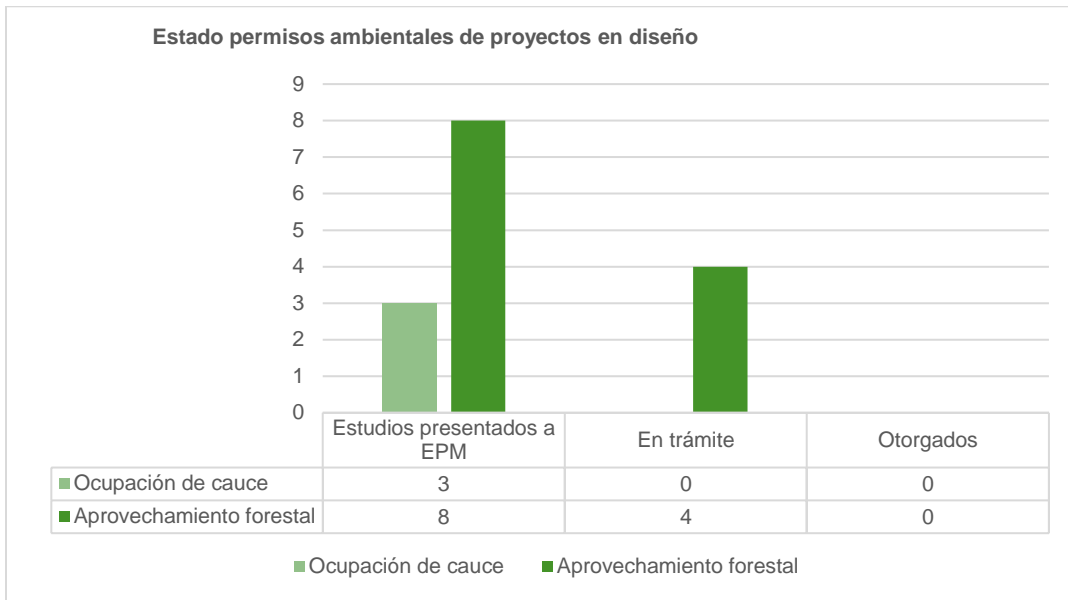


Gráfico 7.10 Permisos ambientales.



Fotografía 7.4 Capacitación MIRS.



Fotografía 7.5 Jornada de orden y aseo.



Fotografía 7.6
1257.

Visita de diseño – Proyecto GPZN-Fotografía 7.7



Punto ecológico para el manejo de
residuos sólidos.

7.7 Gestión Social

En 2025, la gestión social de la Interventoría desarrolló capacitaciones socioambientales dirigidas al personal interno, orientadas a fortalecer competencias que promuevan la sostenibilidad y la economía circular. Estas capacitaciones incluyeron talleres sobre relaciones con la comunidad, mecanismos de participación ciudadana, atención de peticiones, quejas y reclamos, y manejo de conflictos, integrando la perspectiva territorial en cada acción. El objetivo fue generar conciencia sobre la importancia de reducir impactos sociales y ambientales, impulsar prácticas responsables en la gestión de recursos y consolidar vínculos con las comunidades locales, contribuyendo a proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible y la resiliencia del territorio.

Tabla 7.9 Capacitaciones socioambientales 2025.

MES	META	ASISTENCIA
Enero	Como se gestiona una PQR	61
Febrero	Reinducción	77
Marzo	Actas	53
Abril	Planes de divulgación	69
Mayo	Socialización planilla social	66
Junio	Riesgo público	80
Julio	Cierre de programas sociales	53
Agosto	Cierre de proyecto (integración)	78
Septiembre	Capacitación Integral: Respuesta ante emergencia	34
Octubre	Clima ético	31
Noviembre	Clima ético	31
Diciembre	Lineamientos personales transversal	20

Se cumplió al 100% de la ejecución de cronograma de capacitación dando cumplimiento en su totalidad al PGS para el año 2025, estas capacitaciones se dictaron con una frecuencia mensual, para un total de 12 capacitaciones.

Durante el 2025, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de los programas sociales contemplados en las Medidas de Manejo Ambiental aprobadas para los contratos de obra civil.

La Gestión Social supervisó y validó la ejecución de siete programas fundamentales: información y participación, educación y capacitación del personal de obra, atención de peticiones, quejas y reclamos, levantamiento de condiciones previas de propiedades

públicas y privadas, restitución de infraestructura y servicios públicos, y generación de empleo e ingresos por servicios.

Estas acciones fortalecieron la sostenibilidad social y ambiental, promovieron la optimización de recursos y la reducción de impactos, y consolidaron la integración con el territorio a través de la participación comunitaria y la protección de los entornos locales, contribuyendo al desarrollo de las comunidades.

7.8 Principales logros año 2025

- Consolidación de la ampliación de la experiencia técnica en la prestación del servicio de interventoría a servicios de infraestructura de servicios públicos, tanto diseño como obra.
- Ser interventores de uno de los proyectos de mayor relevancia a nivel regional y nacional como lo es El Sable, consistente en diseños de ingeniería básica avanzada para mejorar el acceso al agua potable en la región del Urabá medio.
- Fortalecimiento de las relaciones con la Gobernación de Antioquia a través de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA y la Secretaría de Medio Ambiente y VIVA.
- Ampliación del alcance de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 a "*Interventoría a proyectos de Infraestructura de servicios públicos*".

7.9 Oportunidades de mejora

- Fortalecer el posicionamiento de Aguas Nacionales EPM en la prestación del servicio de interventoría para proyectos de infraestructura de servicios públicos.
- Impulsar la generación de nuevos contratos de interventoría en proyectos de infraestructura, mediante estrategias comerciales.

8 AGUAS DEL ATRATO



El Grupo EPM, a través de su filial Aguas Nacionales EPM y de su marca Aguas del Atrato, opera desde hace 17 años los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el casco urbano de la ciudad de Quibdó, Chocó. Con el compromiso de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el acceso a servicios de calidad y el cumplimiento de la normatividad vigente del país.

En el año 2008, se formalizó el convenio de colaboración entre las Empresas Públicas de Medellín - EPM y las Empresas Públicas de Quibdó – EPQ- en liquidación, creando la marca Aguas del Atrato, para aumentar y optimizar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en la zona urbana de la Ciudad de Quibdó,

es así como durante los 17 años de operación se ha logrado consolidar los servicios públicos domiciliarios, en el municipio de Quibdó, apostándole a continuar manteniendo los más altos estándares de calidad, cobertura y continuidad en los tres servicios públicos domiciliarios.

8.1 Antecedentes



La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante resolución del 11 de enero de 2005, ordenó la toma de posesión con fines liquidatorios de las Empresas Públicas de Quibdó en Liquidación debido a las graves deficiencias en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó. Posteriormente, mediante Resolución SSPD No. 20061300040455 del 24 de octubre de 2006, se decretó la liquidación administrativa de la entidad, designándose un agente liquidador encargado de adelantar el proceso de cierre y garantizar la continuidad mínima del servicio.

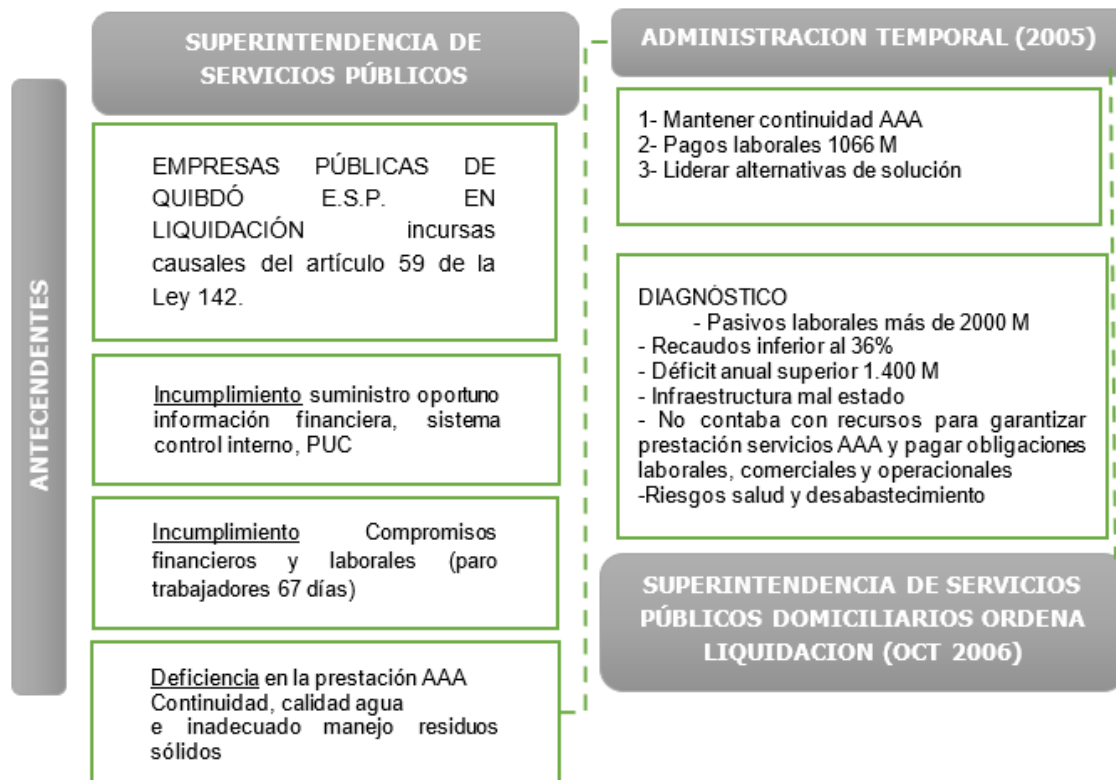


Figura 8.1 Esquema de antecedentes

La SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, consciente de las precarias condiciones técnicas, operativas y financieras en que se encontraban los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio, formuló un plan de choque orientado a garantizar la prestación básica de los servicios mientras se estructuraba una solución sostenible. Este plan fue respaldado por la Nación a través del Documento CONPES 3470 del 30 de abril de 2007, el cual reconoció la necesidad estratégica de asegurar la prestación continua y de calidad de los servicios públicos en Quibdó, destacando la urgencia de inversiones prioritarias y la vinculación de un operador especializado.

En desarrollo de lo anterior, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), el Municipio de Quibdó y la EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN en Liquidación suscribieron el Convenio Interadministrativo de Apoyo Financiero No. 124 del 27 de junio de 2007, mediante el cual se destinaron recursos nacionales para la ejecución del plan de choque. Dichos recursos serían administrados a través de un encargo fiduciario, con la participación del MAVDT, el municipio, EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN en liquidación y el operador especializado, previa aprobación del comité fiduciario.

Atendiendo la invitación de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS y en coherencia con los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo EPM, las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) manifestaron su disposición de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Quibdó. En consecuencia, el 31 de marzo de 2008, EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. y EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN suscribieron el Convenio Interadministrativo de Colaboración No. 01 de 2008, cuyo objeto fue la gestión de mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del municipio de Quibdó.

El convenio se suscribió con un plazo inicial de siete (7) años, contados a partir del 1.º de julio de 2008, fecha en que inició formalmente la operación, y fue prorrogado sucesivamente mediante diecisiete (17) otrosíes, hasta el 30 de junio de 2025, fecha prevista para su finalización.

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo primero del objeto contractual, EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. directamente o a través de una de sus filiales, asumiría la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura, así como la gestión comercial y social, sin aportar recursos propios y sin asumir riesgo económico alguno, limitándose a ejecutar los recursos transferidos por terceros o por EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN.

Para garantizar la ejecución del convenio, el 16 de diciembre de 2008, EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. suscribió con EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P. (posteriormente Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.) el Acta de Ejecución No. 003 de 2008, mediante la cual delegó formalmente en esta filial la gestión de operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo de Quibdó.

El acta estableció un plazo de siete años, contados a partir del 30 de junio de 2008, y precisó que EPM Bogotá Aguas asumiría las actividades administrativas, financieras, operativas, comerciales y de mercadeo necesarias, con cargo a los recursos provenientes de las fuentes mencionadas en el convenio.

La filial —que en mayo de 2009 adoptó el nombre Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. con la marca Aguas del Atrato— consolidó la operación de los servicios en la ciudad, impulsando procesos de mejora técnica, fortalecimiento comercial y acompañamiento institucional a la EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN. A través de su gestión, se garantizó la continuidad de los servicios, la atención a usuarios y la ejecución de inversiones que contribuyeron a la estabilidad del sistema.

A continuación, se presenta la línea de tiempo que ilustra las principales resoluciones emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS) en el marco del proceso de intervención y liquidación de las EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN E.S.P.:

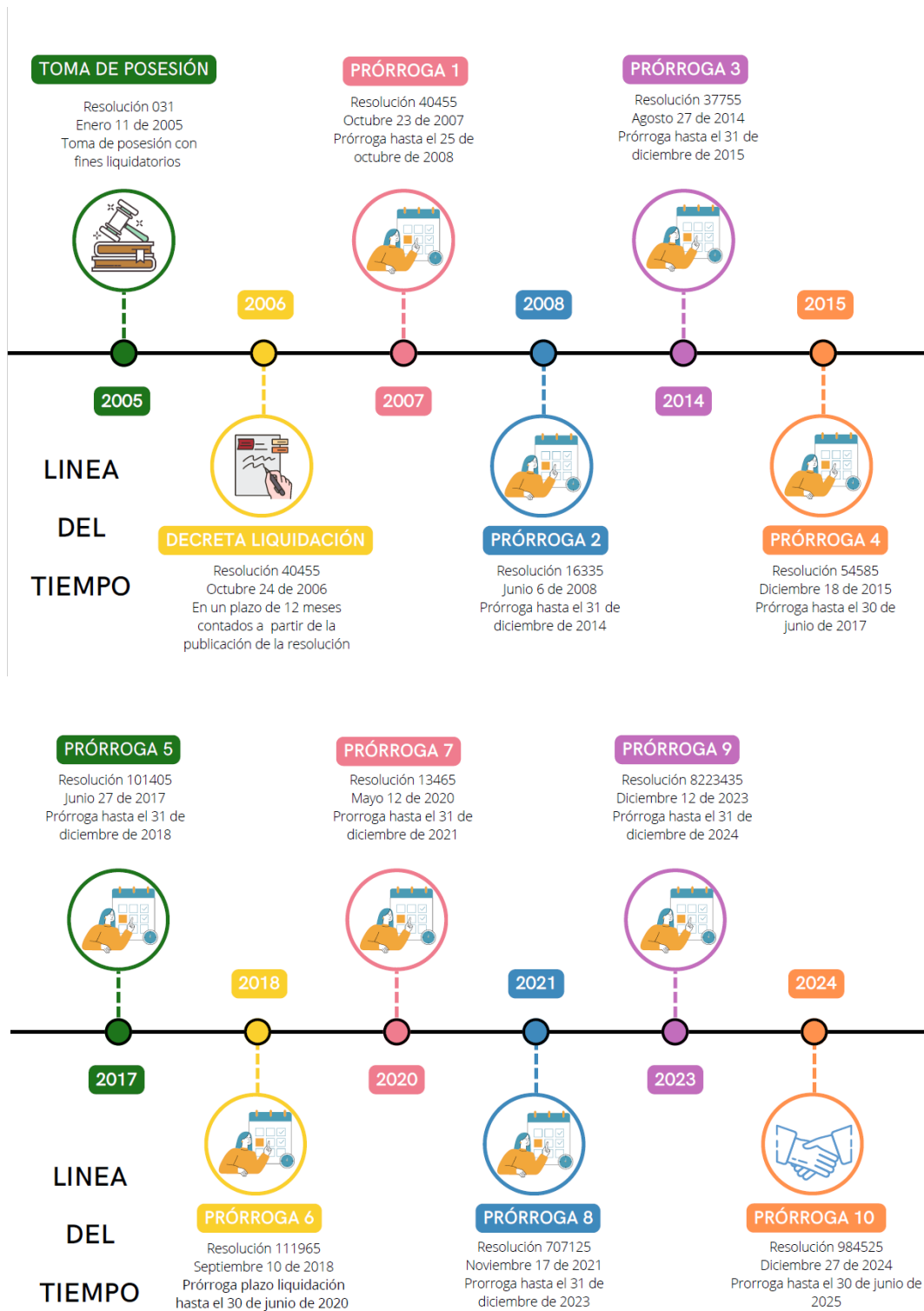


Figura 8.2

Línea de tiempo.

Durante los diecisiete años de vigencia del convenio (2008–2025), se ejecutaron múltiples otrosíes que ajustaron el alcance operativo, las obligaciones de las partes, los mecanismos de financiación y las condiciones de entrega y liquidación del contrato, adaptando el convenio a las realidades técnicas, ambientales y normativas del territorio.

El último de ellos, el Otrosí No. 17, suscrito en 2024, prorrogó la vigencia hasta el 30 de junio de 2025, definiendo además las condiciones para la cesión de contratos, la gestión del personal operativo y las disposiciones para el proceso de cierre y liquidación del convenio.

La labor de Aguas Nacionales EPM, bajo la marca Aguas del Atrato, permitió que la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Quibdó alcanzara estándares de calidad técnica y continuidad sostenibles, contribuyendo de manera significativa al bienestar de la comunidad chocoana y al fortalecimiento institucional del sector de agua y saneamiento en la región.

8.1.1 Hitos relevantes durante la operación

Firma convenio Empresas Públicas de Medellín – EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN: 7 años (2008 hasta junio de 2015).

Otrosí

- Otrosí 3: 18 meses (hasta dic. 2016)
- Otrosí 6: 12 meses (hasta dic. 2017)
- Otrosí 7: 12 meses (hasta dic. 2018)
- Otrosí 8: 12 meses (hasta dic. 2019)
- Otrosí 9: 5 meses (hasta mayo 2020)
- Otrosí 10: 6 meses (hasta nov. 2020)
- Otrosí 11: 13 meses (hasta dic. 2021)
- Otrosí 12: 6 meses (hasta junio 2022)
- Otrosí 13: 6 meses (hasta dic. 2022)
- Otrosí 14: 6 meses (hasta junio 2023)
- Otrosí 15: 6 meses (hasta dic. 2023)
- Otrosí 16: 12 meses (hasta dic. 2024)
- Otrosí 17: 6 meses (hasta junio 2025)

Notas destacadas:

- Otrosí 2 (enero 2014): se modifica el objeto del convenio; se elimina la ejecución de inversiones.
- Otrosí 3 (junio 2015): se elimina el servicio de disposición final de residuos sólidos.
-

Hitos por año

2010 — Puesta en marcha de la planta La Loma.

2011 — Adquisición de vehículos recolectores; prestación del servicio de aseo (24.476 usuarios).

2012 — Reposición de redes de alcantarillado; habilitación de 1.200 usuarios.

2015 — Optimización del sistema de bombeo (EBAR); mejora de la operación de alcantarillado (4.699 usuarios).

- Recepción de la operación de Ciudadela MIA (1.500 usuarios).

2016 — Construcción de dos tanques de almacenamiento (+2.000 m³).

2017 — Instalación de redes de acueducto en zonas de difícil gestión (palafíticas).

2018 — Reposición de 110 km de redes de alcantarillado; aumento de cobertura.

2019 — Optimización de la Planta Playita II (40 L/s → 125 L/s).

2020 — Vehículo succión–presión para mantenimiento de alcantarillado.

- Reinstalación de 8.413 suscriptores (Resolución CRA 911 – Emergencia Sanitaria).

2021 — Adquisición de 5 vehículos de recolección.

- Optimización del sistema eléctrico – Fase I.
- Premio Empresa INNspiradora ANDI.

2022 — Optimización de la Planta Playita I (75 L/s → 175 L/s).

- Aumento de rutas de recolección.

2023 — Continuidad promedio en acueducto: 14,2 h/día.

- Reposición de tres bombas de succión de agua cruda en captación.
- Reposición de bombas de agua potable en PTAP La Playita.
- Adquisición de un vehículo compactador.

2024 — Adquisición de un vehículo compactador.

- Instalación de bomba sumergible Bocatoma–Playita.
- Instalación de rejas en el sistema de captación.
- Instalación de anclajes en líneas de conducción de agua potable.

2025 — Plan de mejora de telemetría para potabilización.

- Inicio de rehabilitación de equipos de control (Bocatoma, Playita I–II, tanques elevados y subterráneos).

Con el respaldo de la EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN y en el marco del convenio de colaboración, se superaron retos clave que fortalecieron y mejoraron la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

8.2 Estructura de gobierno y compromisos del Proyecto Aguas del Atrato

Rol de Empresas Públicas de Medellín y su filial operadora: Empresas Públicas de Medellín fue la entidad encargada de ejecutar el convenio directamente o a través de una de sus filiales, con facultades para operar y mantener la infraestructura existente, así como realizar la gestión comercial y gestión social requerida para la operación transitoria de los servicios en Quibdó. En todo caso, ni Empresas Públicas de Medellín ni ANEPM como filial encargada de la ejecución del convenio aportaron recursos propios ni asumieron riesgo económico, pues solo se encargaron a través de ANEPM de ejecutar los recursos entregados por terceros o por EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN.

Prestador y titular de los sistemas: EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN es el prestador de los servicios y el titular de la infraestructura y de los contratos de condiciones uniformes. Con ello durante la vigencia del convenio, debió: permitir el uso gratuito de los bienes a la filial encargada por EPM para la ejecución del convenio; entregar bienes e información técnica y comercial debidamente inventariados; garantizar el uso legítimo de activos e información; gestionar permisos y licencias; y cubrir el déficit operacional, entre otras obligaciones. Desde el 1 de julio de 2015, EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN asumió la disposición final de los residuos del servicio de aseo. También es la autoridad tarifaria local y responde por las implicaciones administrativas o judiciales derivadas de esa función.

Además, EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN cedió a favor de Empresas Públicas de Medellín o su filial delegada la totalidad de las tarifas recaudadas por la operación y, adicionalmente, financió el déficit de operación proyectado. Los recursos se entregan de manera trimestral anticipada y eran administrados por Empresas Públicas de Medellín o su filial delegada sin ingresar a su patrimonio. El déficit incluye la diferencia entre subsidios y contribuciones.

8.2.1 Actores de acompañamiento y articulación institución

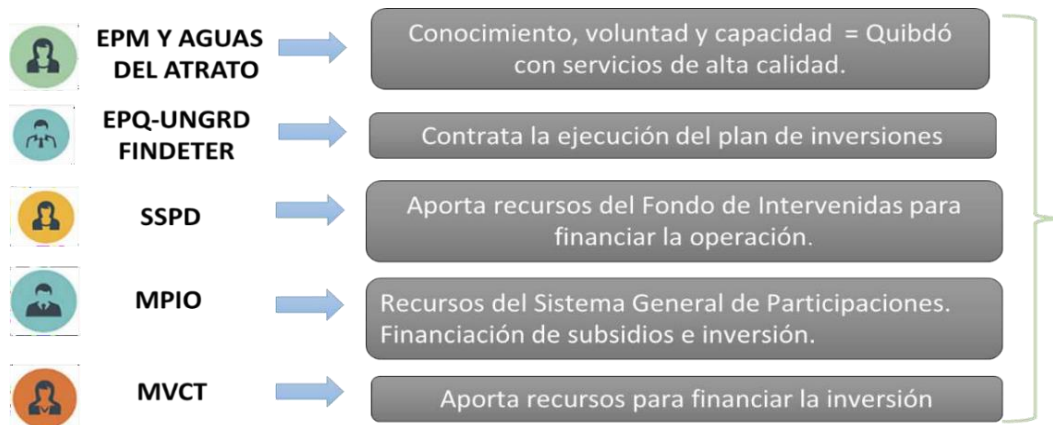


Figura 8.3 Esquema de los Actores Institucionales

En este esquema, Empresas Públicas de Medellín (por sí o por filial) operó los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo; EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN conservó la titularidad de los activos y asume las obligaciones financieras y regulatorias (incluida la financiación del déficit); y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, MVCT y el Municipio actuaron como entes de apoyo y articulación para viabilizar recursos y asegurar el cumplimiento regulatorio.

8.3 Mapa de riesgos del proyecto

Aguas Nacionales EPM implementó una gestión integral de riesgos en todos los niveles de la organización, orientada a garantizar el cumplimiento del propósito empresarial y la sostenibilidad operativa del proyecto. Esta gestión tuvo como objetivo asegurar la protección y el adecuado aseguramiento de los bienes, recursos, infraestructura e intereses institucionales, así como salvaguardar a las comunidades y su entorno, evitando impactos que pudieran alterar el desarrollo normal de las operaciones.

Aguas Nacionales EPM también acogió y vela por el cumplimiento de las normas externas relacionadas con el negocio, revisa nuevas exigencias y las incorporó en su modelo de gestión, basado en los estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas.

Los riesgos en Aguas Nacionales EPM proyecto Aguas del Atrato se gestionaron en matrices de empresa, proyectos, procesos y contratos para lo cual se cuenta con

metodologías de (Gestión Integral de Riesgos y Guía metodológica de riesgos y seguros en contratos actas y convenios).

A continuación, se presenta los riesgos evaluados hasta el año 2025 en la matriz de riesgos del proyecto Aguas del Atrato.

En cada riesgo se identificaron sus posibles causas y afectaciones, su nivel de valoración (probabilidad y consecuencia) y los controles preventivos y correctivos existentes que se enfocan en reducir la probabilidad de ocurrencia y el impacto sobre la empresa y sus grupos de valor.

8.3.1 Seguimiento de riesgos 2025

Tabla 8.1 Seguimiento de riesgos 20/03/25

Código del riesgo	Escenario de riesgo	20/03/2025
R1	Afectaciones a la salud física y mental de trabajadores y contratistas	Alto
R2	Deficiencia en la prestación de los servicios de ciudadela MIA	Tolerable
R3	Fallas eléctricas y mecánicas de magnitud considerable en la bocatoma, en las plantas de potabilización y en la estación terminal de aguas residuales	Tolerable
R4	Daños de los vehículos empleados en la recolección de residuos ordinarios	Tolerable
R5	Deficiencia en las diferentes etapas de la contratación.	Tolerable
R6	Agua en la captación con características (físicoquímico y/o biológicas) extremas de mala calidad, superando los niveles máximos de remoción del sistema de potabilización	Tolerable
R7	Daño de magnitud considerable en la infraestructura, bocatoma (línea de aducción (agua cruda), rotura de tanques de almacenamiento en las plantas de potabilización, falta de infraestructura de alcantarillado, mal estado o colapso de estas)	Tolerable
R8	Inconvenientes relacionados con orden público	Extremo
R9	Problemas de abastecimiento en la captación (Bocatoma en río Cabí)	Tolerable
R10	Incumplimiento del plan de obras e inversiones planteado por EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN	Alto
R11	Afectación o daños a terceros	Tolerable
R12	Incumplimiento normativo del indicador ICTAC (Índice de continuidad técnica del servicio de acueducto)	Tolerable
R13	Incumplimiento de la normatividad relacionada con el servicio de aseo	Aceptable
R14	Incumplimiento normativo del indicador de calidad. (IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano)	Aceptable

Se presenta la matriz de riesgos del último seguimiento del proyecto de Aguas del Atrato, donde se evidenció la prioridad o criticidad de cada uno de los escenarios.

Tabla 8.2 Mapa de Calor Riesgos

PROBABILIDAD		CONSECUENCIA				
		Mínima 1	Menor 2	Moderada 4	Mayor 8	Máxima 16
Muy alta	5		R12			
Alta	4					R8
Media	3			R4, R5, R7, R9	R10	
Baja	2		R13	R2, R3, R6, R11		
Muy baja	1			R14		R1

En la siguiente grafica se evidencia el historial del índice de riesgos en la operación del proyecto Aguas del Atrato.

8.3.2 Índice de riesgo

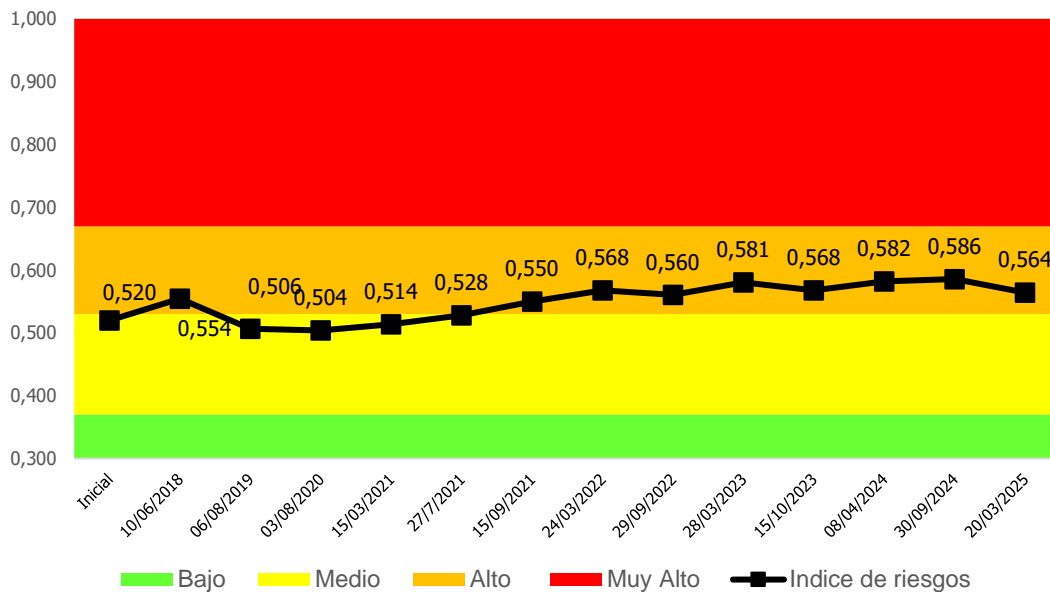


Gráfico 8.1 índice de Riesgo

Estos riesgos se documentaron con el propósito de soportar y facilitar la toma de decisiones, enfocadas en minimizar y prevenir pérdidas, facilitar el cumplimiento de la normatividad y regulación vigente, generar confianza frente a los grupos de interés y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del proyecto Aguas del Atrato.

8.4 Gestión social del proyecto

La gestión social desempeñó un papel esencial en la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, ya que mediante el fortalecimiento entre el proyecto Aguas del Atrato y grupos de interés fue posible realizar, en gran medida, la operación. La importancia de la gestión social fue vital en la operación de los servicios públicos

domiciliarios, considerando que el territorio Quibdó presenta altos niveles de conflictividad social, lo cual dificultó realizar varias actividades técnicas y comerciales.

Durante el periodo evaluado, las acciones de gestión social estuvieron orientadas a fomentar la cultura del cuidado del agua, socialización de estructura de la factura, el buen uso del sistema de acueducto, alcantarillado, la adecuada disposición de residuos, entre otros; además, se resolvieron también inquietudes y necesidades de las comunidades en el marco de la operación. Estas iniciativas no solo contribuyen al mejoramiento de la prestación de los servicios, sino también a la construcción de relaciones de confianza y el fortalecimiento del tejido social en los territorios donde el proyecto hizo presencia.

A continuación, se presentan las actividades más relevantes dentro de la gestión social en la operación:

- Construcción y actualización de mapas de actores del territorio consolidando canales de diálogo entre los actores estratégicos para facilitar la generación de confianza y comunicación asertiva con los grupos interés.
- Creación de clubes defensores del agua, el cual realizó promoción en diferentes instituciones educativas, sobre el uso racional y eficiente del agua, micromedición, lectura de micromedidores, comprensión de la factura de los servicios y visitas guiadas a las plantas de tratamiento del agua potable.
- Sensibilizaciones respecto a buenas prácticas del uso racional y eficiente del agua, beneficios del agua potable frente al uso del agua lluvia.
- Como medio de fortalecimiento interinstitucional, se realizaron actividades conjuntas con la administración municipal y otras entidades que tienen proyecciones afines o relacionadas como: consorcios que ejecutan obras de acueducto, alcantarillado, o pavimentación de vías en la zona urbana de la ciudad de Quibdó, conmemoración de días ambientales, participación en foro de creación e implementación del observatorio social para el Departamento del Chocó, participación en reuniones del comité extraordinario de prevención de peligro aviario y fauna, participación en la feria de atención al ciudadano generada por la administración municipal, participación en la feria ambiental organizada por el SENA, eventos con secretaria de ambiente, CODECHOCO, Policía ambiental Y Universidad Tecnológica del Chocó entre otras.
- Apoyo en las reuniones con la comunidad socializando proyectos dados en las diferentes vigencias de la operación.
- Apoyo en la vinculación de clientes y optimización de los usuarios de los servicios operados, cuya finalidad fue contribuir a la ampliación de cobertura y el mejoramiento del suministro del agua potable en los diferentes predios atendidos.
- Participación en los encuentros comunitarios en el cual se trataron temas relacionados con los servicios operados, resolviendo dudas y socializando la importancia de los procesos llevados a cabo en la operación realizada.

- Apoyo en la en la actualización de la base de datos del proyecto Aguas del Atrato, al igual que el cumplimiento de la "Ley 2300 Protección del derecho a la intimidad".
- Apoyo en el levantamiento de la información para el diagnóstico y correctivo de fraudes, desviaciones significativas entre otros.
- Apoyo para la gestión de PQR vinculadas a la operación de los servicios públicos de aseo, acueducto y alcantarillado.
- Para el año 2020, vale resaltar que, a pesar de la situación atípica presentada a partir del segundo trimestre debido a la pandemia del Covid 19, la cual obligó a realizar cambio en las estrategias de intervención social, se logró establecer contacto de manera directa con 18.246 personas.
- En el año 2025 se logró realizar 498 actividades, donde se impactó de manera directa a 20.848 personas de manera directa.

A continuación, se presenta el registro fotográfico que dan garantía de algunas de las actividades mencionadas:



Fotografía 8.1 Actividades ejecutadas con la comunidad.



Fotografía 8.2 Actividades ejecutadas con la comunidad.

8.5 Gestión técnica por servicios

8.5.1 Servicio de Acueducto

En año 2008 cuando se inició la operación del servicio de acueducto se encontró una Infraestructura con alto grado de deterioro en todos los subprocesos del sistema de acueducto como se describen a continuación:

- **Bocatoma:** en el 2008 se tenía la plataforma de bombeo en mal estado y las 3 bombas existentes habían cumplido su vida útil, por lo que su capacidad de bombeo era baja, con caudales promedio de 125 litros para la planta Playita y 75 litros para la planta Loma. A corte de junio de 2025 se refleja un avance

significativo donde se cuenta con una plataforma más segura y con mejores condiciones físicas y estructurales, además, se dispone de cinco (5) unidades de bombeo, dos (2) unidades para la planta La Loma con un caudal de operación promedio de 90 litros por segundo y tres (3) unidades para la Planta de Tratamiento la Playita con un caudal promedio de operación de 230 litros por segundo.



Fotografía 8.3 Estado de Plataforma y Bombas 2008.



Fotografía 8.4 Estado de Plataforma y Bombas 2025.

- Plantas de Tratamiento:** en el 2008 se contaban con tres plantas de tratamiento, planta Loma con capacidad de 125 l/s y 2 plantas de tratamiento en Playita (Playita 1 y Playita 2), una con capacidad de 75 l/s y la otra con capacidad de 125 l/s, para un volumen producido de agua potable aproximado de 4.166.273.

Las plantas de tratamiento de Playita fueron optimizadas, mejorando los procesos en el tren de tratamiento y, para Playita 1 se aumentó la capacidad de hidráulica pasando de tratar 75 l/s a 175 l/s.

Lo anterior conllevó a que en el año 2022 se entraran en operación las plantas optimizadas, pasando de 200 l/s a 300 l/s, permitiendo mejorar la continuidad en algunos sectores hidráulicos de la ciudad.

La optimización se generó con la adjudicación del contrato cuyo objeto fue “OPTIMIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO PLAYITA 1 Y 2, BOCATOMA Y LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA CRUDA”, mediante el Fondo Todos Somos Pazcífico (FTSP).



Fotografía 8.5 Estado actual de las plantas Playita. Fotografía 8.6 Estado actual de las plantas Playita.



Fotografía 8.7 Estado actual de las plantas Playita. Fotografía 8.8 Estado actual de las plantas Playita.

- Tanques de Almacenamiento:** en el 2008 se contaban con cuatro (4) tanques de almacenamiento, dos tanques enterrados en Playita, cada uno con capacidad de 1.240 m³ y dos tanques en planta Loma, uno elevado con capacidad de almacenamiento de 700 m³ y otro semienterrado con capacidad de 1.200 m³.

En el año 2016 el Gobierno Nacional, contrató la construcción de 2 tanque de almacenamiento con capacidad de 1.000 m³ cada uno, los cuales están ubicados en la zona Norte y en la zona Sur de la ciudad de Quibdó, estos tanques fueron construido con el propósito de abastecer de agua potable a la población aledaña.



Fotografía 8.9 Tanques de almacenamiento Zona Norte y Zona Minera.



Fotografía 8.10 Tanques de almacenamiento Zona Norte y Zona Minera.

- Laboratorio de Agua Potable:** en el 2008 los laboratorios de las plantas no contaban con las condiciones necesarias para realizar el seguimiento de la calidad del agua tratada, no se tenían los reactivos suficientes para el control y vigilancia de los parámetros indicadores de calidad del agua, ni personal calificado con las competencias académicas y técnicas para la operación de la planta, tampoco se contaba con un laboratorio externo para el seguimiento de los parámetros normativos de calidad de agua descritos en la resolución 2115 de 2007.

A corte de la vigencia 2025 se pueden evidenciar en las plantas de tratamiento, laboratorios las condiciones óptimas para la operación, con los equipos y reactivos suficientes para el control y seguimiento de la calidad del agua. Se realizaron contrataciones de laboratorio externo para el seguimiento y el análisis de los parámetros exigidos por la norma y se contó con operadores de plantas con las competencias técnicas para la operación de la planta.



Fotografía 8.11 Estado de laboratorio en 2008.



Fotografía 8.12 Estado de laboratorio 2025.

- Calidad del Agua:** al inicio de la operación (2008) al no contar con las condiciones y el personal idóneo en las plantas para el tratamiento, seguimiento y control de la calidad de agua, se incumplía el IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano). Teniendo que este indicador es de estricto cumplimiento normativo se realizaron los contratos y las adecuaciones locativas necesarias para mejorar los laboratorios. Posterior a la adecuaciones y contrataciones fue notable la mejoría en el indicador. A corte de junio de 2025 se tuvo un IRCA promedio anual de 0.0% cumpliendo con exigido en la resolución 2115 de 2007.

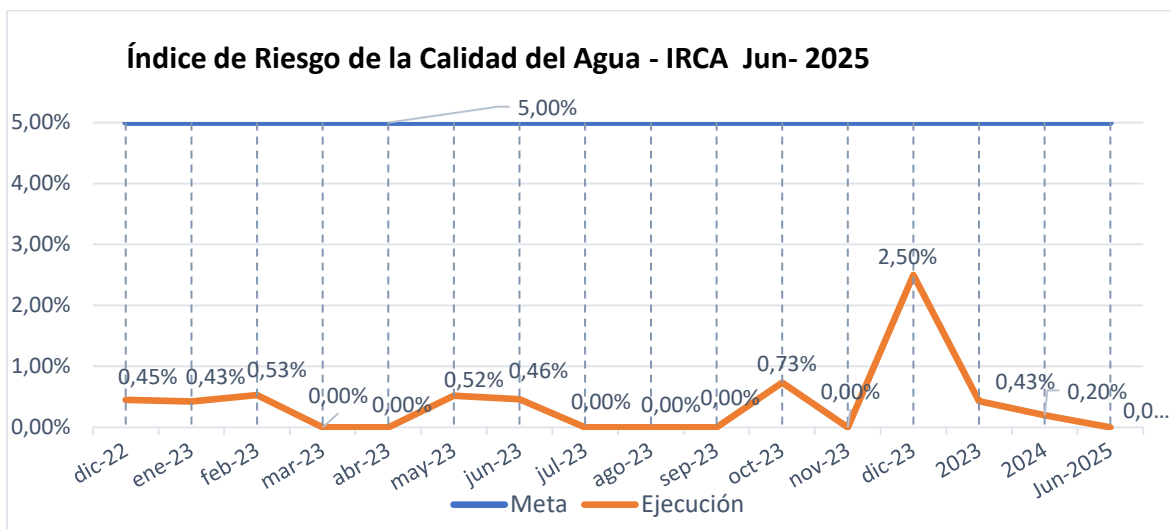


Gráfico 8.2 Índice de Calidad del Agua junio de 2025.

Cobertura: en el 2008 no se tenía un catastro de redes ni sectores hidráulicos definidos, se estimaba una pérdida en el sistema de aproximadamente el 90%, un promedio de continuidad de 1.5 horas/día y una cobertura del 20%. Al mes de junio de 2025 se cuenta con una extensión de 110 kilómetros de redes de acueducto, catastro de redes en el software Hydrocaz, se realizó una sectorización hidráulica donde se tienen definido 9 sectores, se tiene una pérdida del 74% y se obtuvo una continuidad promedio del servicio de 13.5 horas/día y una cobertura del 50.6%.

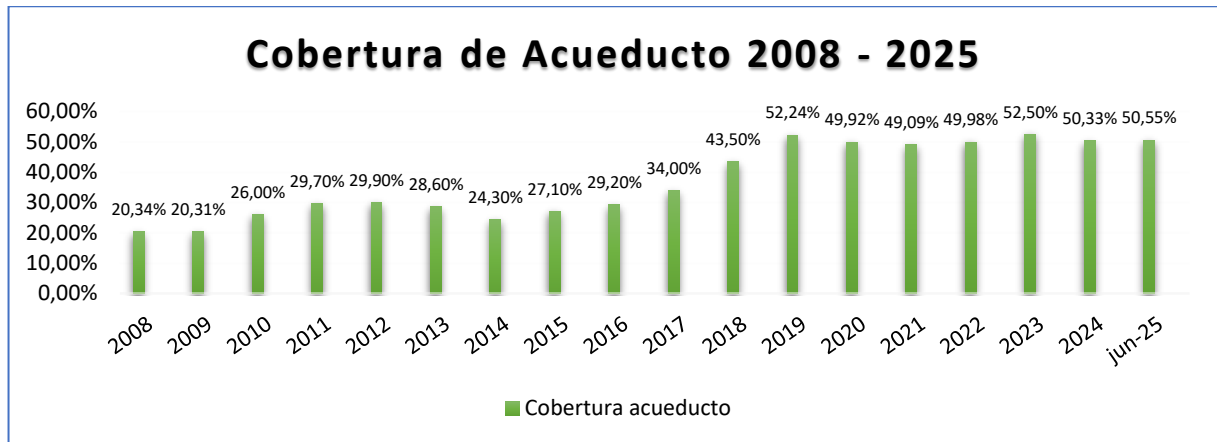


Gráfico 8.3 Cobertura de Acueducto 2008 – junio de 2025.

A finales del año 2024 se realizó un ajuste en los indicadores de cobertura, considerando información suministrada por el DANE, a través la EPQ en liquidación, respecto a la población proyectada en 2024. La información fue extraída de la resolución N° 1003 de 2024 (10 de octubre de 2024) / Esquema Diferencial emitida por la CRA, lo cual, al considerar un mayor número de la población, generando disminución en el dato de cobertura, ya que con el nuevo reporte se presenta un incremento en la población.

“(Gráfico 8.3) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) se publican proyecciones de población con corte al 30 de junio de cada año. Los resultados para el año 2024 son: Quibdó 2024 Cabecera Municipal 123.500”.

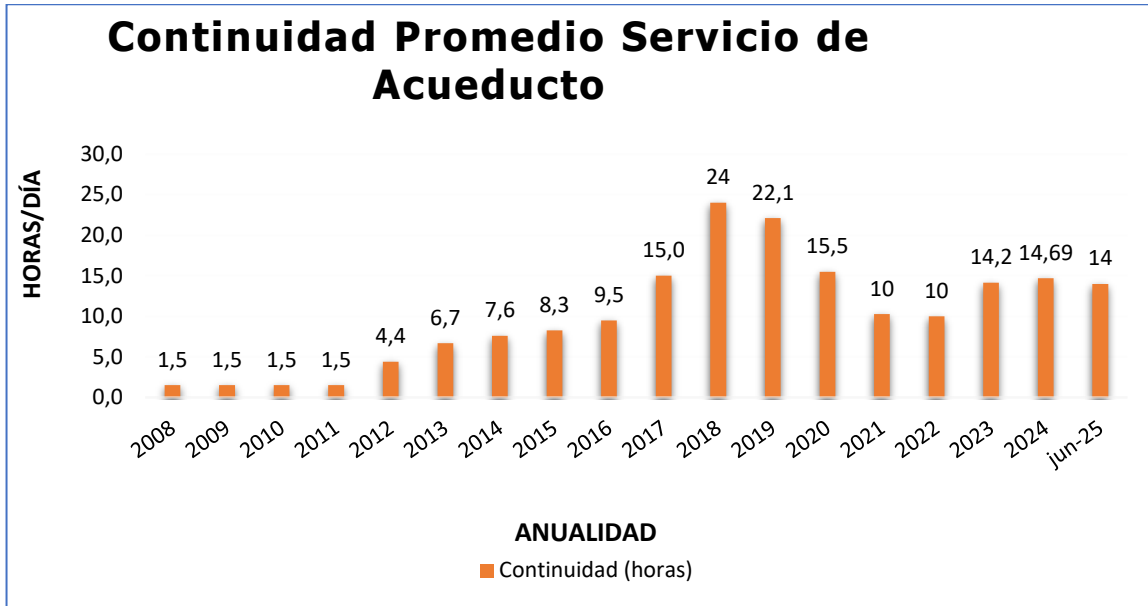


Gráfico 8.4 Continuidad del servicio de Acueducto 2008 -2025.

- Usuarios de Acueducto:** En el 2008 solo se tenían 3 sectores con suministro de agua (centro, Niño Jesús y Medrano alto) y se contaba con un total de 5.840 usuarios. A corte de la vigencia del 2025 se tienen 9 sectores hidráulicos (Niño Jesús, Centro, Institucional, Medrano Bajo, San Martín, Margarita, zona Minera, zona Norte y Ciudadela MIA), y cerro con un total de 22,056 usuarios.

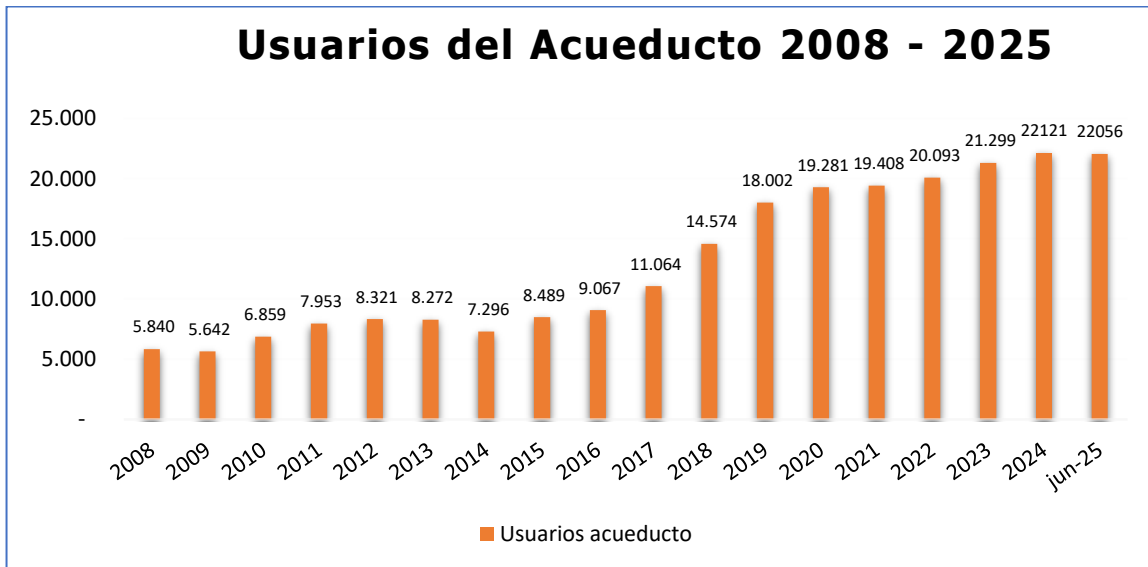


Gráfico 8.5 Usuarios del servicio de Acueducto 2008 – Jun- 2025.

8.5.2 Resumen de avances servicio de acueducto 2008 – junio de 2025

Que recibimos en el 2008:

- Infraestructura totalmente deteriorada: bocatoma, plantas de tratamiento, redes, tanques, laboratorio.
- Solo 1,5 horas de promedio de servicio día por medio, con cobertura de solo el 20%.
- Sin control de calidad del agua (sin cumplimiento del IRCA)
- Altos riesgos de contaminación cruzada del agua.
- Pérdidas en el sistema superiores al 90%
- Inexistencia total de catastro de redes.
- Falta de procedimientos de operación y mantenimiento.
- Deficiente dimensionamiento de la operación.
- Ausencia de planes operativos y de mantenimientos.
- Falta de materiales, herramientas, equipos y accesorios para la operación de la infraestructura.
- Inexistencia de medición de la presión en las redes de acueducto.
- Ausencia total de sectorización hidráulica del servicio.
- Falta de planes de ornato y aseo en plantas de tratamiento.
- Fallas continuas en la prestación del servicio.
- Inexistencia de macro y micro medición.
- Inexistencia de planes de reposición e inversión.
- No se cuenta con el Plan Maestro de acueducto.

Que hemos logrado a 2025:

- Reposición de las unidades de bombeo en el sistema de captación, rehabilitación de plantas de tratamiento Playita I, Playita II y La Loma, optimización de los tanques y mejoramiento de las instalaciones del laboratorio.
- Aumento de la continuidad del servicio a 14 horas promedio diario con una cobertura del 50.5%.
- A partir de la operación se cumple con los estándares de calidad de agua (IRCA – junio 2025 en 0% valor <5%)

- Control respecto a la contaminación cruzada en las redes de acueducto por los sistemas de recolección y transporte de alcantarillado.
- Disminución de las pérdidas en el sistema a un 74%
- Procedimientos certificados por el ICONTEC.
- Implementación de plataforma Hydrocaz para el inventario de redes de acueducto.
- Ajuste en datos relevantes de la operación de los indicadores técnicos y financieros.
- Disponibilidad de elementos de trabajo.
- Se realiza medición de presión en la red.
- Se cuenta con 9 sectores hidráulicos.
- Se cuenta con plan de orden y aseo en todas las instalaciones.
- Mejoramiento en infraestructura eléctrica de las PTAPS y bocatoma, lo cual generaba interrupciones en la prestación del servicio.
- Macromedición en bocatoma, en salida de tanques de distribución y las plantas. Instalación de 19,000 micromedidores correspondiente al 94% de cobertura de esta.
- Estudios de alternativas y diseños para la optimización del acueducto con el que se elaboró el plan de inversiones.
- Extensión de 110 Km de redes de acueducto (Findeter).
- Reposición de 60 km de redes de acueducto (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio)
- Reposición de aproximadamente de 10 km (Optimización por SGP)
- Normalización de la operación y prestación del servicio.
- Contratación de empresa externa para calibración de equipos de laboratorio.
- Materialización de 17 puntos de muestreo de calidad agua.
- Contratación de laboratorio externo para control de la calidad del agua.
- Reposición de tres bombas para la aducción del agua cruda para las Plantas Loma y Playita, aumentando caudales para la potabilización.
- Adquisición de equipos nuevos para el control de calidad del agua tratada en las plantas de potabilización.
- Construcción de puntos de anclaje en las líneas de conducción de agua en los tanques de almacenamiento de Zona Minera y Zona Norte.

- Se realizó diagnóstico del estado de las conexiones de agua domiciliarias y micromedidores en el sector hidráulico Niño Jesús, con este diagnóstico se impulsó el contrato de optimización, el cual contempla la reposición, instalación de micromedidores y macromedidores en el sector, dicho contrato fue cedido a la EPQ en Liquidación.

8.6 Servicio de Alcantarillado

En año 2008 cuando se inició la operación del servicio de alcantarillado se encontró una Infraestructura bastante deteriorada en gran parte de sus componentes como se describen a continuación:

Redes de Distribución: En el 2008 se tenían unas redes en muy mal estado las cuales en su gran mayoría eran de asbesto cemento lo que conllevaba a que se presentaran reboses en vivienda y vías públicas, no se tenía un catastro de redes ni equipos y herramientas para el adecuado mantenimiento del sistema lo cual repercutía en taponamiento recurrentes de tramos de red y en los manholes.

Al mes de junio de 2025 se cuenta con unas redes que están en mejores condiciones debido a que se han realizado reposición de esta en algunos tramos, además se tiene un catastro de redes y se dispone de un vehículo succión presión (vactor) que garantiza la ejecución del plan mantenimiento preventivo y/o correctivo de la red cuando se llegue a presentar alguna afectación o taponamiento.

De igual forma en el año 2018 Fondo Todos Somos Pazcifico (FTSP) adjudico el contrato que tiene como objeto “construcción del sistema de alcantarillado a zanja abierta y sistema de construcción túnel linner en algunos sectores de la ciudad de Quibdó como parte del mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado fase I de Quibdó”. El cual se encuentra en curso y permitirá mejorar las condiciones del sistema y el aumento de la cobertura.



Fotografía 8.13 Reboses de agua.



Fotografía 8.14 Mantenimiento de red con tractor.

- Estación de Bombeo la Bombita (EBAR):** En el 2008 se tenían una estación de bombeo en malas condiciones, con equipos de bombeo insuficientes considerando el caudal de operación, lo que ocasionaba reboses e inundación dentro de la estación, ante esta situación se realizó una inversión para la optimización y mejoramiento de la estación y de todo el sistema de bombeo por lo que a corte de la vigencia 2025 el sistema esta funcionado en condiciones óptimas.

Adicionalmente, en el desarrollo del contrato de la fase 1 de la construcción del sistema de alcantarillado de se vio la necesidad de realizar la construcción de un Bypass lo que permitirá descongestionar el sistema, actualmente el Fondo Todos Somos Pazcífico está ejecutando la obra.



Fotografía 8.15 EBAR La Bombita.



Fotografía 8.16 EBAR La Bombita.

- Cobertura:** En el 2008 cuando se entregó la operación no se tenía un catastro de redes, ni equipos y herramientas para garantizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos donde se tenían 3.238 usuarios y una cobertura del 11.31%. A junio de 2025 se cuenta con una extensión de

27.9 kilómetros de redes de alcantarillado, 6.555 usuarios y una cobertura del 15%.

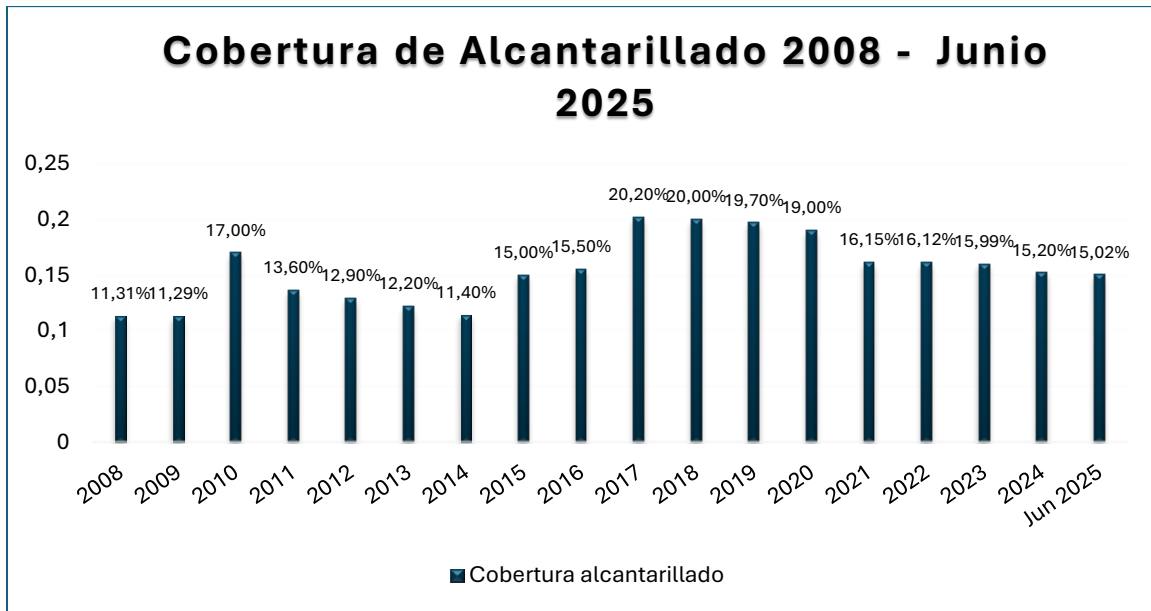


Gráfico 8.6 Cobertura de Alcantarillado 2008 – Junio 2025.

8.6.1 Resumen de avances servicio de alcantarillado 2008 – 2025

Que recibimos en el 2008:

- Infraestructura en total deterioro: redes y estación de bombeo “La Bombita”.
- Reboses de aguas residuales en vías y las viviendas.
- Altos riesgos de contaminación del agua potable por mala calidad de redes de alcantarillado.
- Inexistencia total de catastro de redes.
- Falta de equipos, herramientas y materiales para realizar los trabajos de alcantarillado.
- Colmatación de las redes por sedimentación y falta de mato.
- Falta de procedimientos de operación.
- Deficiente dimensionamiento de la operación.
- Ausencia de planes de mantenimientos.

- Falta de planes de aseo, organización y ornato.
- Alto de riesgo de fallo en la prestación del servicio.
- Falta de planes de reposición e inversión

Que hemos logrado a 2025:

- Rehabilitación y puesta en operación de la estación de bombeo “La Bombita”.
- Eliminación de reboses por saturación de estación de bombeo y prestación de servicio limpieza de las redes.
- Implementación de plataforma Hydrocaz para el inventario de redes de acueducto y alcantarillado.
- Disponibilidad de elementos de trabajo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de alcantarillado con vehículo de succión – presión.
- Procedimientos certificados por el ICONTEC.
- Ajuste en datos relevantes de la operación de los indicadores técnicos y financieros.
- Procedimiento mantenimientos en el sistema de bombeo y redes.
- Plan de orden y aseo.
- Mitigación del alto riesgo en la falla de la prestación de servicio (sistema de bombeo).
- Formulación del estudio de alternativas para la optimización del servicio de alcantarillado.
- Estudios de alternativas y diseños para la optimización de alcantarillado con el que se elaboró el plan de inversiones.
- Con las obras del proyecto Fase 1 de optimización de alcantarillado en el municipio, el área comercial habilitó 30 usuarios para el servicio de alcantarillado. Se proyecta la entrega de tramos importantes en el segundo semestre de 2025.

8.7 Servicio de Aseo

En año 2008 cuando se inició la operación del servicio de Aseo se encontró equipos, herramientas y una flota de vehículos en mal estado, además no se contaba con unas

adecuadas rutas de recolección y barrido, a continuación, se describen algunas particularidades:

Equipos y Herramientas de Barrido: En el 2008 se tenían unos equipos y herramientas de barrido en regular estado lo cual no les permitía a las escobitas realizar el trabajo de la mejor manera, es por ello por lo que a corte de la vigencia 2025 se tienen rutas de barrido definida y herramientas en óptimas condiciones para el desarrollo de su labor.



Fotografía 8.17 equipos y herramienta de aseo.



Fotografía 8.18 equipos y herramienta de aseo.

Flota de Vehículos de Recolección: En el 2008 se recibieron 3 carros compactadores una flota de vehículos bastante de deteriorada la cual no garantizaba cumplimiento de la promesa de servicio, tampoco se contaba con una ruta de recolección definida ni se contaba con el personal suficiente para la atención de toda la ciudad, es por ello que a corte de la vigencia 2025 se tiene el personal necesario para la atención de cada una de las rutas de recolección y de igual manera se cuenta con una flota de vehículo de 10 vehículos compactadores propios y una volqueta lo cual nos ha permitido garantizar la promesa de servicio.



Fotografía 8.19 Carros compactadores 2008.



Fotografía 8.20 Carros compactadores 2008.



Fotografía 8.21 Carros compactadores 2025.



Fotografía 8.22 Carros compactadores 2025.

Cobertura: En el 2008 cuando se entregó la operación no se tenían unas rutas de recolección definida, ni contrato de respaldo para garantizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos los vehículos, se tenían 22.051 usuarios y una cobertura del 85%. A junio de 2025 se cuenta con una flota de vehículos en óptimas condiciones para la operación, se consolidaron 15 rutas de recolección, 5 diurnas y 3 nocturnas, con una frecuencia de (3) veces por semana en la zona residencial y siete (7) veces a la semana en la zona comercial. Los suscriptores a la fecha alcanzaron los 42.805 y una cobertura del 98.28%.

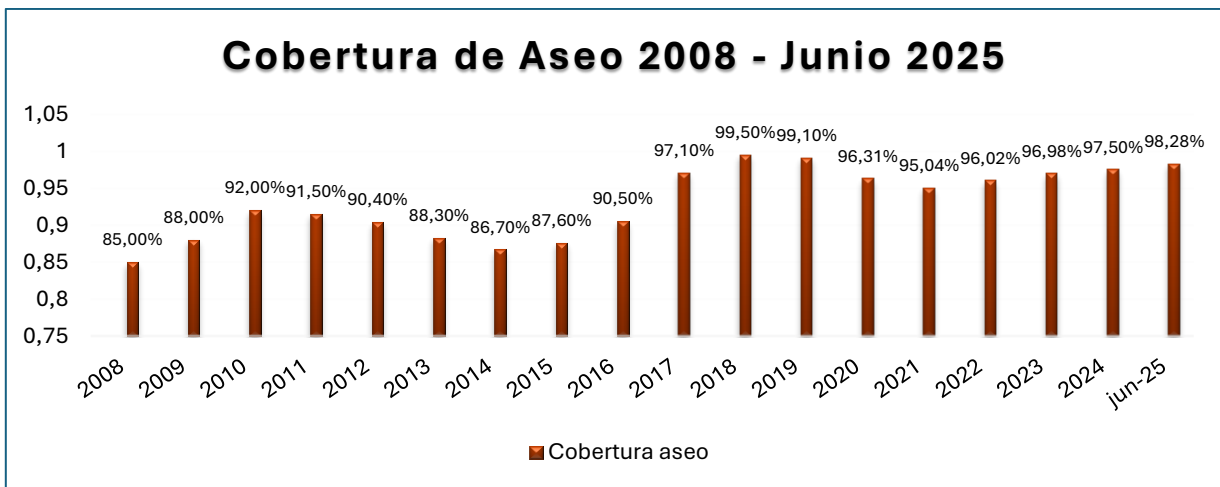


Gráfico 8.7 Cobertura de Aseo 2008 – Junio 2025.

8.7.1 Resumen de avances servicio de Aseo 2008 – 2025

Que recibimos en el 2008:

- Cobertura del servicio de recolección y transporte de 85%.

- Insuficiencia de carritos de recolección de residuos de barrido. Las existentes en mal estado.
- Insuficiencia de cestas de poste para a recolección de residuos sólidos.
- Dos vehículos propios compactadores en pésimo estado a los cuales se les dio de baja.
- No se cumplía con las frecuencia ni horarios de recolección.
- Presencia permanente de residuos en las vías de Quibdó.
- No se contaba con guaje para limpieza de vehículos compactadores.
- No se contaba con caseta para el control de ingreso de vehículos compactadores al sitio de D.F del municipio “Marmolejo”.
- No se contaba con implementos para las labores propias del servicio de aseo: hidrolavadora, canastillas, etc.

Que hemos logrado a 2025:

- Aumento de cobertura del servicio de recolección y transporte hasta un 98.2%.
- Adquisición de 31 carritos de recolección de residuos de barrido.
- Instalación de 200 cestas de poste para recolección de residuos sólidos.
- Establecimiento de 15 rutas para la recolección y transporte adecuada de residuos.
- Establecimiento de 37 rutas de barrido de vías y áreas públicas.
- Adquisición de 10 vehículos compactadores de residuos sólidos de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente y una volqueta. Uno de los compactadores inicio operación en el primer semestre de 2025, vehículo compactador de 17 yardas cúbicas.
- Instalación de GPS en los vehículos compactadores para seguimiento satelital de las rutas de aseo.
- Aumento de la frecuencia de recolección y cumplimiento horarios establecidos para la recolección.
- Con las rutas de barrido en las vías se eliminó la presencia permanente de residuos en las vías (Escobitas).
- Construcción de guaje en el lugar de disposición para lavado de vehículos recolectores.

- Construcción de caseta para el control de ingreso de vehículos compactadores al sitio de D.F del municipio “Marmolejo”.
- Compra de implementos para las labores propias del servicio de aseo: hidrolavadora, cesta de poste, etc.
- Sensibilización y capacitación en manejo residuos sólidos.
- Presencia permanente de escobitas en eventos de ciudad.

8.8 Gestión técnica por servicios en ciudadela MIA

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) a través del programa “Vivienda Gratuita”, destinó recursos para la construcción de 1500 viviendas en la ciudad de Quibdó en el marco del proyecto CIUDADELA MIA, que incluye 75 torres de apartamentos, una planta de tratamiento de agua potable, cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales, al igual que redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial.

Por solicitud del MVCT, se le encomendó a Agua Nacionales EPM S.A.E.SP. la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el proyecto CIUDADELA MIA desde noviembre de 2016, previo recibo por parte de la Alcaldía de Quibdó y Empresas Públicas de Quibdó en Liquidación.

Ciudadela MIA se encuentra localizada en el kilómetro 3 de la vía que de Quibdó conduce al corregimiento de Tutunendo, a la altura del barrio El Piñal sector Virgen del Carmen.

8.8.1 Servicio de Acueducto

- **Captación:** El agua es captada de dos pozos subterráneos con profundidades de 60 y 80m, a través de bombas lapiceros que conducen el agua a la planta potabilizadora.

Considerado el mal estado de uno de los pozos, el proyecto Aguas del Atrato sugirió a la EPQ en Liquidación adelantar el trámite ambiental para la nueva o modificación de la licencia para la captación, considerando la demanda requerida para el abastecimiento. Aguas del Atrato acompañó dicho trámite y la corporación dio concepto técnico favorable para la construcción del nuevo pozo.

- **Planta de Tratamiento de Agua Potable:** En el proceso de potabilización se utilizan 2 tanques de floculación, 4 tanques de filtración, 4 tanques dosificadores y dos bombas de retro lavado de filtros.
- **Almacenamiento:** El agua tratada es almacenada en 6 tanques bajos con un volumen de 50m³ cada uno y 4 tanques elevados de 15m³ cada uno, para un volumen de agua almacenada de 360m³.
- **Impulsión:** El agua es impulsada a los tanques elevados por tres bombas que captan el agua de los tanques de almacenamiento bajos.
- **Red de Distribución:** La red de distribución del sistema de acueducto de

Ciudadela MIA, cuenta con una longitud de 3269 m, 57 válvulas de control y 10 hidrantes, como se muestra en la tabla (Tabla 8.4).

Tabla 8.3 Distribución red de acueducto de Ciudadela MIA.

Descripción	Unidad	Cantidad
Impulsión	m	124,25
Distribución	m	3269
Válvulas	und	57
Hidrantes	und	10



Fotografía 8.23 Tanques de almacenamiento Ciudadela Mia.



Fotografía 8.24 Tanques de almacenamiento Ciudadela Mia.

- **Continuidad:** En ciudadela MIA en la vigencia 2025 se tiene 1.508 usuarios y una continuidad del servicio del 100%.
- **Calidad del Agua:** Actualmente a la vigencia 2025 se cuenta con un laboratorio en buenas condiciones para la realización del seguimiento y control de la calidad de agua, lo que conlleva al cumplimiento del IRCA en 0.0%. cumpliendo con exigido en la resolución 2115 de 2007.
- **Cobertura:** En ciudadela MIA en la vigencia 2025 se tiene 1.508 usuarios y una cobertura del 100%.

8.8.2 Servicio de Alcantarillado

- **Red de Distribución:** La red de alcantarillado sanitario de ciudadela MIA, cuenta con una longitud aproximada de 2190 m, 78 cámaras y 90 tramos distribuidos en

cuatro sectores como se muestra en la tabla (Tabla 8.5).

Tabla 8.4 Distribución red de alcantarillado Ciudadela MIA.

Sector	Tubería PVC Ø 200mm	Cámaras de inspección	Tramos	Cajas de inspección
A Y B	777,73	30	34	5
E	190,97	6	7	2
D	662,14	18	25	7
C	558,25	24	24	14
Total	2189,09	78	90	28

- **Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales:** Ciudadela MIA cuenta con 4 PTARs las cuales están construidas en cuatro sectores diferentes para evacuar las aguas residuales del sistema así:
 - ✓ **PTAR A:** Esta planta tiene una capacidad de 270 m³/día, recoge las aguas residuales de los sectores A y B que tienen 500 apartamentos con una población diseño de 2500 habitantes. Cuenta con 5 tanques de homogenización, 2 tanques de sedimentación primarios, 4 tanques de aireación, 3 tanques de sedimentación secundaria, un tanque de clorinador, un soplador, 2 bombas de recepción, 2 bombas de recirculación, una bomba de sumergible y un área de secado.
 - ✓ **PTAR C:** Su capacidad es de 151.2 m³/día, recoge las aguas residuales de 280 apartamentos con una población diseño de 1400 habitantes. Cuenta con 3 tanques de homogenización, 1 tanque de sedimentación primarios, 3 tanques de aireación, 2 tanques de sedimentación secundaria, un tanque de clorinador, un soplador, dos bombas de recepción, 2 bombas de recirculación, una bomba de sumergible y un área de secado.
 - ✓ **PTAR D:** Su capacidad es de 248.4 m³/día, recoge las aguas residuales de 460 apartamentos con una población diseño de 2300 habitantes. Cuenta con 4 tanques de homogenización, 3 tanques de sedimentación primarios, 4 tanques de aireación, 3 tanques de sedimentación secundaria, un tanque de clorinador, un soplador, dos bombas de recepción, 2 bombas de recirculación, una bomba de sumergible y un área de secado.
 - ✓ **PTAR E:** Su capacidad es de 140.4 m³/día, recoge las aguas residuales de 260 apartamentos con una población diseño de 1300 habitantes. Cuenta con 3 tanques de homogenización, 1 tanques de sedimentación primarios, 2 tanques de aireación, 2 tanques de sedimentación secundaria, un tanque de clorinador, un soplador, dos bombas de recepción, 2 bombas de recirculación, una bomba de sumergible y un área de secado.
- **Cobertura:** En ciudadela MIA en la vigencia 2025se tiene 1.507 usuarios y una cobertura del 100%.

Considerando las condiciones técnicas en las que fueron entregadas las plantas de tratamiento de aguas residuales, el proyecto Aguas del Atrato intento realizar una consultoría, con el fin de realizar una evaluación del funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales y con dicho diagnóstico realizar los ajustes técnicos requeridos, sin embargo; debido a la naturaleza del convenio de colaboración no fue posible realizarlo, por lo cual se sugiere a la empresa operadora que realice dicha consultoría.

8.8.3 Servicio de Aseo

- **Cobertura:** En ciudadela MIA en la vigencia 2025 se tiene 1.507 usuarios con una frecuencia de recolección de 3 veces por semana y una cobertura del 100%.

8.9 Temas varios

8.9.1 Mantenimientos

Se construyó un módulo de mantenimiento preventivo en el sistema Antsoft programas de mantenimiento preventivo, el cual considera listado de equipos, ordenes de mantenimiento, lista de actividades a realizar en cada equipo, frecuencia de mantenimiento, forma de selección e impresión de órdenes de mantenimiento mensual y hojas de vida de los equipos. Dicho módulo permite realizar una mayor gestión y seguimiento de las tareas en el área de mantenimiento.

Se llevaron a cabo algunos mantenimientos mediante contratos debido a la especificidad de los equipos.

8.9.2 Social

Se realizaron sensibilizaciones respecto a buenas prácticas del uso racional y eficiente del agua, beneficios del agua potable frente al uso del agua lluvia.

Apoyo en las reuniones con la comunidad socializando proyectos dados en las diferentes vigencias de la operación.

Apoyo en el levantamiento de la información para la vinculación de nuevos clientes, fraudes, desviaciones significativas entre otros.

Coordinaciones interinstitucionales atreves actividades en conjunto con otras entidades con proyectos relacionados.

8.9.3 Ambiental

Se atendieron los requerimientos ambientales requeridos normativos realizados por los diferentes entes de control.

En conjunto con la EPQ se realizaron los seguimientos a los planes ambientales y atención de visitas programadas con la autoridad ambiental.

Se realizaron las tomas de muestras, análisis y presentación de resultados de las aguas residuales domesticas procedente de los puntos de vertimiento de la ciudad y ciudadela MIA. Lo anterior, considerando el PSMV.

Se realizaron actividades ambientales con la población estudiantil como visitas guiadas en la PTAPS.

Se realizaron jornadas de siembra de árboles en a las riberas del río Cabí, el cual es fuente de captación para el abastecimiento de agua en el municipio.

Se participaron a las mesas de trabajo en atención a las solicitudes de índole ambiental.

Se apoyó en la gestión de trámites ambientales ante la corporación ambiental.

8.9.4 Rehabilitación del Sistema de Monitoreo

En 2025 se dio inicio al proyecto de rehabilitación de los sistemas de automatización y control del sistema de acueducto, con el propósito de migrar tecnologías obsoletas, restablecer la funcionalidad de los controladores PLC y RTU, e integrar sensores, actuadores y equipos de instrumentación analítica en las principales estaciones operativas. Debido a la terminación del convenio no fue posible concluir la rehabilitación de los sistemas. Sin embargo, a continuación, se presenta el avance obtenido:

Principales avances:

1. Unificación al sistema de monitoreo web de las plantas: Planta Loma, Bocatoma, Estación Playita, Zona Norte y Zona Minera.
2. Con equipos del profesional de automatización se adelantó la recuperación del sistema de control en Planta Loma, la rehabilitación de la infraestructura de medición en las líneas de distribución Institucional, Centro y Margaritas, tanques elevados / subterráneo y, la implementación de comunicación por radiofrecuencia mediante tecnología LoRa, entre el tanque elevado de la Zona Minera y Planta Loma, permitiendo monitoreo remoto continuo del nivel de almacenamiento. Cabe resaltar que varios equipos de automatización fueron retirados debido a la terminación del convenio, sin embargo; el montaje realizado permitió demostrar la operatividad del sistema, por lo que se sugiere la continuación de dicha rehabilitación.

9 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

9.1 Principales Logros

9.1.1 Conformación y consolidación del equipo de la Dirección de Proyectos

Durante la vigencia 2025 se consolidó el equipo de la Dirección de Proyectos, conformado con los perfiles técnicos y profesionales adecuados para el desarrollo de los alcances estratégicos definidos por la compañía, particularmente en proyectos de infraestructura.

Las principales acciones ejecutadas fueron:

- Conformación de un equipo multidisciplinario con capacidades para participar y liderar procesos de:
 - ✓ Ingenierías conceptuales y básicas
 - ✓ Dirección de proyectos
 - ✓ Apoyo técnico especializado a procesos de interventoría
- Desarrollo e implementación de una metodología interna para:
 - ✓ La realización de reuniones de seguimiento
 - ✓ La administración y control de tareas
- Configuración del sistema de gestión de la información del área, mediante:
 - ✓ Organización y estructuración de sitios en SharePoint
 - ✓ Estandarización del manejo de la información y documentación de proyectos
- Definición de guías y lineamientos de trabajo orientados a:
 - ✓ Fortalecer las sinergias del trabajo colaborativo
 - ✓ Mejorar la eficiencia en la gestión interna del equipo

Impacto:

La compañía cuenta con un equipo de trabajo consolidado, adaptable y con alta capacidad técnica, lo que fortalece la gestión integral de los proyectos y mejora la eficiencia en la toma de decisiones estratégicas.

9.1.2 Contratación de diseños EBAR Navarra y Machado e inicio de obras

El equipo de la Dirección de Proyectos lideró exitosamente la contratación de los diseños de las EBAR Navarra y Machado, cumpliendo con los plazos establecidos y logrando condiciones económicas favorables para la compañía.

Los principales hitos de gestión fueron:

- Contratación del diseño dentro del cronograma previsto y con un valor global inferior al presupuesto asignado, incluyendo el componente BIM.
- Gestión administrativa eficiente del componente BIM, que permitió:
 - ✓ Mantener este alcance dentro del contrato
 - ✓ Lograr que el consultor adjudicado presentara la oferta global más económica
 - ✓ Alcanzar un ahorro aproximado de **\$115 millones** durante la etapa de negociación
- Articulación con el área ambiental para la gestión de trámites ante el AMVA, logrando:
 - ✓ Que no se exigiera la modificación de la licencia ambiental para el desarrollo de los diseños
 - ✓ Un ahorro adicional superior a **\$100 millones + IVA**
- Avance efectivo en la ejecución contractual, alcanzando en corto tiempo una facturación de **\$1.048 millones**, correspondiente a más del **15 % del valor del contrato** durante la vigencia 2025.

Impacto

Se contribuyó de manera significativa al avance en el cumplimiento del **PGSMV**, específicamente en la captación de los tres puntos de vertimiento que actualmente descargan aguas residuales municipales combinadas de los sectores Navarra y Machado al río.

9.1.3 Proyectos EBAR

Durante la vigencia 2026, la Dirección de Proyectos enfocará sus esfuerzos en asegurar la culminación y maduración técnica, administrativa y financiera de los proyectos asociados a las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR), mediante las siguientes acciones clave:

- Culminación exitosa de los diseños:
 - ✓ **EBAR Navarra:** junio de 2026
 - ✓ **EBAR Machado:** agosto de 2026
- Gestión para la **aprobación por parte de la Junta Directiva del presupuesto de ejecución** de las EBAR, con miras a la vigencia 2027.

- Contratación oportuna y exitosa de la **ingeniería básica para el desarrollo del caso de negocio**, con fecha objetivo de abril de 2026.

9.1.4 Proyectos PTAR

Para los proyectos asociados a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), los retos para 2026 se centran en la estructuración técnico-financiera que permita viabilizar su ejecución:

- Culminación exitosa del **caso de negocio para las PTAR Girardota y Copacabana**, con fecha objetivo octubre de 2026.
- Gestión para la **aprobación del caso de negocio por parte de la Junta Directiva**, requisito clave para avanzar hacia las fases posteriores de los proyectos (octubre de 2026).

9.2 Enfoque estratégico 2026

Los retos definidos para 2026 consolidan el rol de la Dirección de Proyectos como un eje estratégico para la toma de decisiones técnicas, financieras y operativas de la compañía, fortaleciendo la planeación de largo plazo, la eficiencia en la ejecución y la sostenibilidad de los proyectos de infraestructura.



Fotografía 9.1 Carros compactadores 2008.



Fotografía 9.2 Carros compactadores 2008.

10 LISTA GRI

GRI 2 – Información general

GRI 2-1: Detalles organizacionales

GRI 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

GRI 2-3: Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

GRI 2-4: Reexpresión de la información

GRI 2-5: Verificación externa

Gobernanza y ética

GRI 2-9: Estructura y composición de la gobernanza

GRI 2-12: Función del órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos

GRI 2-14: Papel del órgano de gobierno en la elaboración del informe de sostenibilidad

GRI 2-16: Comunicación de inquietudes críticas

GRI 2-23: Compromisos de políticas

GRI 2-24: Integración de los compromisos de políticas

Estrategia y prácticas

GRI 2-6: Actividades, cadena de valor y otros vínculos comerciales

GRI 2-7: Empleados

GRI 2-8: Trabajadores que no son empleados

GRI 2-10: Nominación y selección del máximo órgano de gobierno

GRI 2-15: Conflictos de intereses

Participación de los grupos de interés

GRI 2-29: Enfoque para la participación de los grupos de interés

GRI 3 – Temas materiales

GRI 3-1: Proceso para determinar los temas materiales

GRI 3-2: Lista de temas materiales

GRI 3-3: Gestión de los temas materiales

Estándares temáticos aplicables al proyecto

Agua y saneamiento

GRI 303: Agua y efluentes

Economía circular y biosólidos

GRI 306: Residuos

Biodiversidad y cambio climático

GRI 304: Biodiversidad

GRI 305: Emisiones

GRI 302: Energía (complementario)

Gestión social y territorio

GRI 413: Comunidades locales

Gestión del talento

GRI 401: Empleo

Ética y contratación

GRI 205: Anticorrupción (especialmente 205-2)

11 ESTADOS FINANCIEROS